FRIEDRICH KATZ

C O M P I L A D O R

Revuelta, Rebelión y Revolución

LA LUCHA RURAL EN MÉXICO DEL SIGLO XVI AL SIGLO XX



ERA

Revuelta, rebelión y revolución

Friedrich Katz, compilador

Patrocinado por el
Joint Committee on Latin American Studies
del American Council of Learned Societies
y el Social Science Research Council

Friedrich Katz
Compilador

Revuelta, rebelión y revolución
La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX

Ulises Beltrán, Raymond Th. J. Buve, John H. Coatsworth, Romana Falcón, John M. Hart, Evelyn Hu-DeHart, Friedrich Katz, William K. Meyers, Enrique Montalvo Ortega, Herbert J. Nickel, Leticia Reina, William B. Taylor, Hans Werner Tobler, John Tutino, Eric Van Young, Arturo Warman

Tomo 2

**Colección
Problemas de México**



Ediciones Era

Primera edición en inglés: 1988
Título original: *Riot, Rebellion and Revolution. Rural Social Conflic in Mexico*
Princeton University Press

Traducción de Paloma Villegas
Primera edición en español: 1990
Segunda reimpresión: 1999
ISBN: 968-411-277-7 Edición completa
ISBN: 968-411-279-3 Tomo 2

Calle del Trabajo 31, 14269 México, D. F.
Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Índice

Tomo 1

Tomo 2

CUARTA PARTE

CAMPESINOS Y PEONES EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA



11 EL PROYECTO POLÍTICO DEL ZAPATISMO

Arturo Warman

...revoluciones irán y revoluciones vendrán y yo seguiré con la mía...
(Atribuido a Emiliano Zapata)

INTRODUCCIÓN

Este ensayo quiere ser una provocación. En él no se presentan datos nuevos. Tampoco se intenta un resumen coherente de los datos disponibles para el estudio de la ideología del zapatismo. No se exponen ideas que no se hayan planteado por otros o dicho previamente. Su intención es otra, al mismo tiempo más modesta y ambiciosa: proponer algunos temas para debatir la perspectiva con que con frecuencia se analiza la propuesta política del zapatismo, y por extensión, de los movimientos campesinos en México.

En los últimos años, en los que tanto ha avanzado el conocimiento sobre los movimientos campesinos mexicanos, también se ha extendido la visión analítica que destaca sus limitaciones, deficiencias e imposibilidades. Exagerando un poco: estudiamos a las demás clases de la sociedad desde la perspectiva de su potencialidad como agentes transformadores de la sociedad, mientras que al campesino lo analizamos por su limitación. Todavía en el terreno de la exageración: un pronunciamiento burgués en 1780 es visionario del futuro, es precursora una huelga derrotada en los primeros diez años de este siglo, mientras que el zapatismo es el epígono del pasado, como también lo son las rebeliones indígenas coloniales y lo siguen siendo las reivindicaciones campesinas en la actualidad. Las derrotas de otros movimientos sociales se explican por la brutal desproporción con las fuerzas enemigas, mientras que las de los campesinos se deben a su debilidad intrínseca. La exageración nunca describe, solamente ilustra.

De forma poco clara y persistente se ha infiltrado la idea, casi el dogma, de que los grupos campesinos, o más estrictamente la clase campesina, no pueden generar un proyecto global para la transformación de la sociedad compleja. Los orígenes de este prejuicio pueden rastrearse con precisión hasta los modelos evolucionistas decimonónicos, aunque se encuentran antecedentes previos. En estos paradigmas, el campesino fue concebido como el

remanente de una etapa evolutiva previa, sin otro destino histórico posible que la extinción. La aparición del fenómeno urbano-industrial, en crecimiento acelerado en los países hegemónicos, se supuso y proyectó como universal y total. La suposición de la desaparición fatal del campesino, derivada de su arraigo en el pasado del que eran una supervivencia, influyó, e influye todavía, en el análisis que se hace de este grupo y de su acción. Al movimiento de Emiliano Zapata, sus contemporáneos urbanos y conservadores lo llamaron "bárbaro" y nombraron "tribus y hordas" a sus tropas. Contradictoriamente, también los llamaban "socialistas y comunistas". Parece absurdo que hoy, con otro lenguaje y algunas veces con el mismo, sigamos compartiendo ese enfoque.

En este ensayo se pretende mostrar, de manera previa e incompleta, que el zapatismo generó un proyecto político radical y coherente para la transformación global de la sociedad compleja desde una posición de clase.

EL ZAPATISMO COMO TEMA

El movimiento revolucionario del Sur, encabezado por Emiliano Zapata entre 1910 y 1919, es notable en muchos sentidos. Es de sobra conocida su radical intransigencia en la cuestión del reparto de la tierra, que tanta influencia ejerció en el desarrollo posterior del país. Es posible afirmar que la influencia ideológica del zapatismo rebasó su capacidad militar y se extendió más amplia y profundamente que su acción directa. Este hecho, que no puede entenderse mecánicamente sino como un proceso prolongado y contradictorio, sirve de punto de partida para privilegiar la necesidad de conocer a fondo el origen, la formación y transformación del proyecto ideológico del zapatismo.

Hoy es posible, y hasta resulta redundante, mostrar que la propuesta política de la revolución del Sur, que se articula alrededor de la cuestión agraria, no se limita a ese problema sino que abarca, de manera explícita, múltiples aspectos de la realidad económica, social y política. Propuestas sobre las garantías individuales, libertades municipales, gobierno de los estados y nacional, relaciones laborales, entre otras, además de las referentes a la propiedad agraria y de los medios de producción, fueron hechas en las proclamas y documentos zapatistas. Junto con los programas explícitos, la acción política del zapatismo propuso, de manera clara o implícita, los métodos para la implantación e implementación de los cambios radicales. La ideología zapatista fue también, y sobre todo, una práctica revolucionaria que se expresó en hechos y procesos que agregan a sus proclamas una nueva dimensión política y analítica. Parece justo afirmar que el zapatismo hizo más de lo que dijo para transformar la sociedad.

La suma de las propuestas programáticas formales con las prácticas polí-

ticas concretas integran un proyecto complejo y coherente para la transformación radical del conjunto de la sociedad y de su aparato estatal, aunque este proyecto no esté codificado ni formalizado en un conjunto ordenado de propuestas legislativas. Aquí vale una digresión. La formulación de un proyecto revolucionario para la transformación de la sociedad nunca cuenta con este tipo de instrumentos como punto de partida. Todas las revoluciones políticas han partido de una formulación básica elemental, que puede estar mejor o peor expresada formalmente, que sólo se convierte en un proyecto verbal, global y coherente, después del triunfo y como una consecuencia de la lucha. La formulación del proyecto de una nueva sociedad no es un acto visionario sino el resultado de un complejo y contradictorio proceso social. El zapatismo no triunfó. Las comparaciones formales entre su proyecto y los proyectos organizados de los movimientos triunfantes no es pertinente y resulta irrelevante. Este tipo de comparaciones no puede aducirse para sostener que el zapatismo carecía de un programa o que éste era simplemente defensivo. Es la codificación del proyecto zapatista la que no existe, pero es cada vez más claro que están presentes sus elementos. Rescatarlos y ordenarlos ya no es trabajo de los combatientes sino de los historiadores.

El zapatismo es también notable por haber producido una documentación abundante. Este hecho, que contrasta con otros movimientos campesinos, es un resultado de la magnitud, duración y complejidad del movimiento. También tiene que ver el hecho de que fue el movimiento campesino que estuvo más cerca de la toma del poder, no del gobierno, y que ejerció el gobierno sobre un territorio por periodos prolongados. El ejército del Sur creó en su cuartel general un aparato administrativo, que reclutó y ocupó a un grupo limitado de "intelectuales urbanos", los secretarios —como acertadamente los llama Womack—, que jugaron un papel importante en la expresión y documentación del movimiento. Aunque los acervos documentales generados por el zapatismo se destruyeron, dispersaron o perdieron después de la derrota militar, los documentos que se conservaron parecen lo suficientemente ricos y numerosos para proporcionar una buena aproximación al desarrollo ideológico del movimiento revolucionario. Además de los documentos producidos por el zapatismo, se dispone de un conjunto de testimonios de los participantes, resultado del trabajo de campo posterior, que enriquecen y complementan los documentos originales y que permiten, con limitaciones, el estudio de la ideología de las bases armadas y civiles del movimiento.

Por otra parte, vale la pena recordar que mucha tinta se gastó del otro lado. El impacto del zapatismo en el conjunto de la sociedad fue grande. Pocos movimientos fueron tan encarnizadamente combatidos en la esfera militar y en la ideológica, lo que también generó una riqueza documental. La incomprensión, terror e indignación que provocó el levantamiento del

Sur constituye información directa y contextual para la comprensión de los alcances políticos de las propuestas zapatistas. Como casi siempre sucede cuando se trata de movimientos campesinos, también en el caso de la revolución del Sur la documentación elaborada por los enemigos políticos y militares supera en cantidad y accesibilidad a la producida por los rebeldes. Este acervo no ha sido realmente explotado en su posibilidad de develar los antagonismos de clase planteados por el zapatismo. Con más frecuencia se le compara con la revolución bolchevique, implícita o explícitamente, para destacar sus limitaciones y deficiencias, pero casi nunca se le opone a los planteamientos concretos de sus grupos antagónicos reales.

Es interesante notar que la documentación generada por el zapatismo es hoy más abundante, estrictamente está más accesible, que veinte años atrás. Archivos dispersos se han incorporado al acervo público y constantemente se publican documentos desconocidos. La idea de que la documentación para el estudio del zapatismo era pobre y restringida hoy parece difícil de sustentar. La aparente paradoja se relaciona con otro aspecto en que el zapatismo destaca: el haber sido objeto preferente del trabajo de investigación de los historiadores.

La amplia historiografía respecto al zapatismo es evidentemente irregular y heterogénea. Forzando una agrupación, podríamos distinguir dos grandes momentos en su desarrollo. En un primer periodo, el objetivo principal de los historiadores es el de ubicar al zapatismo en el marco nacional para establecerlo como una corriente fundadora e integrante de la "revolución mexicana" triunfante. El segundo momento se inaugura con la publicación de la excepcional obra de Womack, con el antecedente del trabajo de Sotelo Inclán, y su objetivo se fija en conocer y entender al zapatismo a partir de las condiciones de su surgimiento y desarrollo. En la primera se privilegiaron las relaciones externas del movimiento, tratando de legitimarlo, mientras que en la segunda se intentó explicarlo.

Pese a los distintos esfuerzos, todavía no disponemos de una idea clara sobre el proyecto ideológico del zapatismo, sobre su propuesta de un modelo para la transformación de la sociedad. Probablemente esto tiene que ver directamente con los temas a que se hace referencia en la introducción. Incluso la obra de Womack, que me parece la más completa y penetrante en el área de la ideología, no logra cubrir plenamente el hueco. Para su mala suerte, su frase genial de que "es un libro acerca de unos campesinos que no querían cambiar y que, por eso mismo, hicieron una revolución", ha sido con frecuencia incomprendida y mal usada para mostrar un signo conservador y retrógrado en el zapatismo. Me imagino que este modesto esfuerzo por cambiar las cosas coincide con el verdadero sentido de la frase que inicia el libro y una época en la historiografía de los movimientos campesinos.

LAS PROPUESTAS PÚBLICAS

Las propuestas públicas del zapatismo para la reforma de la sociedad están contenidas en planes, manifiestos, leyes y decretos y algunas cartas públicas. Aunque no disponemos de una recopilación completa de este tipo de documentos, los que han sido publicados pueden proporcionar una idea sobre la evolución y alcances de las proposiciones zapatistas. Para ello recurro a abstracciones y generalizaciones que simplifican el complejo proceso de definición y aprobación de cada uno de estos documentos.

En primer lugar debe señalarse que el objetivo primordial de este tipo de documentos, dirigidos al exterior, a la nación mexicana, era el de propaganda. Con ellos se trataba de explicar las posiciones tomadas previamente en la práctica de la lucha revolucionaria, de rebatir prejuicios, mentiras y calumnias, de abrir espacios para propiciar alianzas y conseguir apoyos. En el caso del zapatismo, estos documentos no servían para fijar la línea de acción sino para justificar hechos consumados y proponerlos como modelo al conjunto nacional. Tampoco fueron documentos que rigieran actos de gobierno, de poder, sino propuestas para la ampliación, generalización y profundización de procesos que ya se habían iniciado en la práctica. No constituían simples declaraciones de intención que podrían no cumplirse, como las propuestas agrarias del Plan de San Luis de Francisco I. Madero, sino instrumentos de propaganda para procesos ya iniciados y a veces consumados. Los documentos públicos eran la consecuencia de la experiencia revolucionaria más que su prefiguración. Esto establece una clara distinción con otros programas revolucionarios, a veces más coherentes en su formulación y hasta más radicales, como el programa del Partido Liberal, que nunca adquirieron expresión social como movimientos revolucionarios. También se distinguen de los documentos que sólo prometían, declaraban intenciones con el objeto de conseguir apoyo para la captura del gobierno nacional, pero que no correspondían a la experiencia y objetivos de los movimientos armados ni de su base social. En los documentos públicos del zapatismo, y pese al tono exaltado y grandilocuente del discurso, casi no hay demagogia sino propaganda en su sentido más estricto.

El Plan de Ayala, el documento fundador del zapatismo, fue promulgado en noviembre de 1911, casi un año después del levantamiento armado y como resultado del fracaso en las negociaciones para implementar de inmediato y radicalmente las promesas agrarias del Plan de San Luis. Varios autores y sobrevivientes dan testimonio de que Zapata justificó la elaboración del documento como una respuesta indignada a las acusaciones de que los rebeldes del Sur carecían de bandera, de programa, que eran simplemente bandas de robavacas. La discusión del documento por los jefes militares fue prolongada y detallada, hasta la obtención del consenso, como sucedería

con otros documentos importantes. La claridad e intransigencia respecto a la demanda agraria, expresada como acción política concreta, fue anterior a la formulación del Plan, y éste tuvo en gran medida, aunque no exclusivamente, una intención de propaganda.

El mismo rezago temporal entre la acción revolucionaria y su expresión pública se percibe en las propuestas legislativas. La Ley Agraria del zapatismo se expidió el 28 de octubre de 1915, casi seis meses después de que en el estado de Morelos se había terminado con éxito el reparto íntegro de la tierra entre cien pueblos, y casi cuatro años después de las primeras acciones agrarias ordenadas por el Ejército Libertador del Sur. Otra vez puede establecerse el contraste con documentos formalmente similares, como la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, expedida por Venustiano Carranza, que tenía por objeto reglamentar por anticipado una acción futura, que en la práctica sería reprimida y confinada a un nivel simbólico y subordinada al pragmatismo del ejercicio y consolidación del poder gubernamental.

Casi todas las leyes expedidas por el zapatismo no pudieron aplicarse (aunque tuvieran antecedentes de implementación previos) después de su expedición, que tuvo lugar cuando el ejército ya había perdido su control sobre el territorio y sus instituciones de gobierno. Esto hace más claro, como lo señaló Womack, el propósito propagandístico, de extensión ideológica y agitación política, del esfuerzo legislativo del zapatismo.

Por lo que sabemos y por lo que se percibe en los mismos documentos públicos, su elaboración estuvo a cargo de los intelectuales radicales que se incorporaron al movimiento del Sur. Este grupo, poco numeroso por cierto, cumplió las funciones de secretaría, especialmente a cargo de las relaciones externas. A ellos se debe la retórica, más exaltada pero no muy diferente a las de todas las proclamas de la época, la argumentación y acaso la introducción de algunos conceptos específicos. Pero el contenido general, la línea política, siempre fue sometida a la aprobación de los jefes militares. Así podemos concluir que los documentos públicos concuerdan con los pronunciamientos ideológicos del zapatismo, aunque no los expresen, conceptual y verbalmente, con fidelidad absoluta.

Alrededor de la presencia de los intelectuales urbanos en el zapatismo y su influencia, se debate hasta qué punto la ideología del zapatismo es su resultado. Desde mi punto de vista ése es un falso problema que emerge de una concepción elitista y personalista de la historia, que no es capaz de distinguir la división del trabajo en los procesos sociales, las revoluciones entre ellos. La importancia de los intelectuales debe ser ubicada en un proceso colectivo, de masas, que genera un modelo y una propuesta para el cambio de la sociedad.

Las propuestas públicas del zapatismo no fueron estáticas y se transformaron a lo largo de la lucha. Sin embargo, estos cambios se dieron a partir

de un planteamiento político básico que permaneció inalterado desde su primera formulación en el Plan de Ayala. Los cambios se dieron en la dirección de otorgar mayor precisión a las propuestas esenciales, de ampliarlas a problemas o aspectos no previstos, de ajustarlas a las coyunturas políticas. Este proceso de perfeccionamiento, de ajuste, se tradujo a veces en un mayor radicalismo, en intransigencia. La coherencia y continuidad de los pronunciamientos públicos zapatistas respecto a las propuestas esenciales, aunque existan contradicciones puntuales, permite intentar un resumen intemporal de algunos de los planteamientos. Este resumen no puede considerarse como una descripción sino como una abstracción con propósitos expositivos, y evidentemente no será completa ni detallada sino esquemática.

La propuesta pública zapatista parte del problema agrario como el eje para la reorganización de la sociedad y de la comunidad agraria como la unidad social básica. Se propone cambiar la estructura agraria por medio de la restitución de la propiedad histórica de las comunidades, a las que se otorga plena autonomía para definir y establecer las formas de organización de la producción que convengan a sus recursos y tradiciones. A la restitución se agrega un sistema de dotación individual de la tierra, que será inajenable aunque podría organizarse su explotación de manera cooperativa. Para satisfacer la demanda de tierra, una vez ejecutadas las restituciones, se procedería a la expropiación total de la tierra que excediera los límites de la pequeña propiedad estrictamente definida. Los límites de la pequeña propiedad son rigurosos y menores a los establecidos en el artículo 27 de la constitución de 1917, a la que las proclamas zapatistas anteceden y prefiguran. Se establecía la indemnización para los propietarios afectados conforme al valor catastral de 1914. Adicionalmente se establecía la confiscación de los bienes de los enemigos de la revolución, definidos con amplitud tal que de hecho incluía a todos los grandes hacendados del país y a una gran proporción de la clase propietaria. La confiscación incluía no sólo la propiedad rural sino al capital como conjunto de intereses. El producto de las confiscaciones se usaría para el pago de la deuda agraria.

Esta propuesta radical pero aún convencional adquiere otro carácter si se agrega la propuesta de procedimiento contenida en el Plan de Ayala: la toma inmediata de posesión de las tierras por la vía armada como primer paso del proceso agrario. Correspondería a los propietarios iniciar la reclamación y demostrar la legitimidad de sus títulos ante tribunales emanados de la revolución. Así se vuelve una propuesta revolucionaria que pretende transformar de inmediato la estructura de la propiedad agraria del país.

La comunidad agraria, democráticamente organizada, se concibe no sólo como la corporación propietaria de la tierra sino también como la unidad política básica, por lo que la propuesta zapatista enfatizaba al municipio libre, dotado de autonomía y recursos propios, como la entidad política central. Los

gobiernos estatales y federal se conciben como unidades de servicio, de coordinación, por lo que serían dotados con una pobre base material, la que se radicaría en los municipios. Se proponía el establecimiento del sistema parlamentario por voto directo. Otra vez, el radicalismo convencional adquiere otra dimensión cuando se establece que el nombramiento de los gobernadores y del presidente se haría por las juntas de jefes revolucionarios.

En el aspecto de las relaciones laborales, se reconocía el derecho a la organización sindical y a sus armas de lucha, la huelga y el boicot, así como la necesidad de reformar toda la legislación laboral. Se establecía la necesidad de promulgar leyes para lograr la igualdad femenina y humanizar el divorcio. Se reconocía la urgencia de reformar el poder judicial, fortaleciendo su autonomía. También habría que reformar la legislación fiscal, estableciendo una participación para la nación en los ingresos brutos de las concesiones extranjeras que explotaban los recursos del subsuelo. Éstas y otras reformas político-sociales no se precisaron con detalle y quedaron pendientes para ser implementadas hasta después del triunfo de la revolución.

LA DOCUMENTACIÓN INTERNA

La documentación interna del zapatismo, generada por los cuarteles generales de Zapata y sus generales, está dispersa e incompleta, aunque pese a ello es abundante. De ella, se utilizaron especialmente las circulares, las órdenes generales que emitía el general Zapata, así como algunas cartas de los generales referentes a la aplicación de las reformas.

En las circulares la retórica está ausente. El lenguaje es claro y el ordenamiento estricto. En este caso no se trata de formas de propaganda sino de instrumentos de trabajo, que dan respuesta a los problemas concretos de la lucha y el gobierno. La expresión ideológica no es básicamente conceptual sino concreta, referida a hechos y problemas presentes. Las circulares constituyen el puente entre el modelo deseado y la acción posible. A través de ellas se intenta preservar y profundizar el carácter revolucionario en las acciones de guerra, de abasto, de gobierno. Aunque puede presumirse que la redacción de muchas circulares fue obra de los "secretarios", en este caso el dato es secundario. A través de las circulares se expresa la jefatura militar e ideológica del zapatismo.

Las cartas y comunicaciones personales contienen de todo: órdenes, regaños, peticiones, nombramientos, agradecimientos, etcétera. Sus redactores son de todo tipo. A veces se elaboran con formalidad y con cuidado; otras con apresuramiento. Son una fuente rica pero incompleta, ya que la mayoría de ellas no contienen respuestas ni continuidad. Sirven más como indicio que como muestra de procesos ideológicos. Tal vez eso se deba a que las he trabajado poco.

En las circulares destaca una preocupación casi obsesiva por regular el comportamiento del ejército rebelde frente a la población civil, como una expresión concreta del programa político-ideológico del movimiento. Las circulares no sólo enfatizan la necesidad de una disciplina rigurosa y de un comportamiento respetuoso, sino que demandan una relación activa entre el ejército y las autoridades civiles para llevar adelante el programa revolucionario en sus aspectos agrarios y políticos. El zapatismo militar nunca pretendió eliminar a las autoridades civiles, incluso durante los periodos más duros de la lucha armada, sino reconstruirlas a través del ejercicio democrático de los pueblos. Las autoridades civiles no se percibían como ajenas al movimiento revolucionario sino como sus partes esenciales. El relevo de las viejas autoridades impuestas desde fuera, por grupos revolucionarios elegidos libremente por las comunidades, fue una constante de la acción zapatista. El zapatismo no sólo demanda el respeto para las autoridades revolucionarias sino que subordina a ellas al ejército en las cuestiones de gobierno.

La relación entre población civil y el ejército del Sur no era abstracta sino que, por el contrario, estaba conformada por una identidad de clase. Las circulares en que se establecía el orden de prioridad en la confiscación de ganado: primero el de los hacendados, después el de los ricos y sólo en caso de extrema necesidad el de los campesinos pobres, pero con prohibición absoluta de matar vacas para garantizar los medios de producción para el futuro, ilustran esta conciencia de clase. El término "capitalista" aparece identificado con los de hacendado, propietario y comerciante, cuando se hace referencia al pago de contribuciones de guerra. El concepto de enemigo de la causa no tiene para el zapatismo sólo una significación política o partidaria, sino una definición social objetiva.

En su relación con la sociedad civil, el zapatismo fue mucho más allá que cualquier otro de los movimientos armados de su época, al fundar y tratar de establecer un partido político. El partido zapatista debería ser el que se encargara, a través de células locales, de promover, profundizar y vigilar la transformación de la sociedad. El Centro de Consulta para la Propaganda y la Unificación Revolucionaria y sus asociaciones locales, establecidos en 1916, y que ciertamente tienen un largo nombre para un partido político, intentó devolver a los pueblos el papel primordial como motor de la lucha revolucionaria, aun a costa del ejército. En 1917 se dictaron leyes para complementar ese esfuerzo y que perseguían dotar a las autoridades revolucionarias de una autonomía aún más amplia respecto a los jefes militares. Este llamado para la organización partidaria de las masas, para que retomaran la vanguardia del movimiento revolucionario, sucedía en un territorio devastado. No sólo los enclaves modernos de las haciendas, sino también las comunidades tradicionales, estaban derruidas, desarticuladas, incompletas. Los viejos protagonistas de la lucha habían desaparecido, por lo que debería ser

un partido el que se encargara de la fundación de una nueva sociedad. El zapatismo, en su esfuerzo por crear este partido civil de masas, reaccionaba de la manera más "moderna" frente a las consecuencias de su propia acción. La vieja sociedad había desaparecido por la represión y la lucha. La nueva sociedad requería de otros organismos, como el partido, para poder implementar el modelo revolucionario.

El énfasis de los documentos internos respecto a la relación entre el ejército y los pueblos, que es un término más justo que el de civiles, también ilustra sobre el carácter del ejército y su jefatura. El Ejército Libertador del Sur no fue un ejército profesional, sino una milicia popular voluntaria. Aunque las necesidades militares requirieron de cuerpos permanentes y de tiempo completo, éstos no llegaron a profesionalizarse, a convertir el ejercicio de las armas en su medio de vida. Acaso la mejor ilustración del carácter miliciano nos la den las circulares emitidas para mejorar la disciplina de las tropas. En ellas se trata de regular la facultad de los soldados para escoger a los jefes bajo quienes querían servir, estableciéndose que deberían solicitar permiso para cambiar de unidad. Más excepcional es la cláusula en que se establece que la deserción se castigaría con el desarme inmediato y sumario del culpable. De manera eventual y poco frecuente, los soldados y oficiales recibían una "ayuda", con más propiedad también se usan los términos de un "auxilio" o "socorro", de sus jefes directos o del cuartel general. La paga de los soldados y prácticamente todo el financiamiento procedía de las contribuciones de guerra que se imponían a los hacendados y a los ricos. Las cartas muestran cómo los soldados zapatistas recibían un peso de socorro, y dos los oficiales, después de dos o tres semanas de campaña, suma que era equivalente a dos y cuatro días de salario en las haciendas hasta 1913. Por eso muchos combatientes eran peones durante el día y soldados durante las noches y los domingos. Después de 1914, cuando las haciendas fueron definitivamente abandonadas, los recursos fueron todavía más escasos. El ejército del Sur no sólo era de los pobres, sino que era él mismo muy pobre.

Los altos jefes militares tenían privilegios sobre el resto de las tropas y sin duda hubo excesos, como se percibe a través de la correspondencia. Pero bien porque no existiera la oportunidad o porque el control fue muy efectivo, los privilegios de los jefes zapatistas nunca se transformaron en riqueza permanente, en capital. Además, en los tiempos de derrota, los jefes compartieron la miseria y el hambre con su tropa. La distancia entre jefes y tropa nunca se transformó en un abismo de clase. Para explicar esa situación tiene importancia el celo fanático por parte de Zapata para evitar y reprimir todo exceso sobre la población civil, sobre los pueblos, la única fuente de riqueza para el ejército.

El ejército zapatista nunca tuvo una fuente externa de abasto de pertrechos militares o de alimentos. El enemigo constituyó su principal arsenal,

que se complementaba con modestas adquisiciones y la fabricación local de parque. El primer gobierno de la Convención le negó armamentos al zapatismo y Villa no pudo cumplir sus ofertas del pacto de Xochimilco. La convergencia ideológica entre los grandes ejércitos campesinos nunca se materializó como alianza político-militar. El zapatismo siempre estuvo militarmente aislado y sustentado en sus recursos propios.

La alimentación del ejército siempre fue asumida por los pueblos. Las circulares establecen los mecanismos para repartir equitativamente esa carga y evitar los excesos. La duración de la lucha y la asombrosa capacidad de resurgimiento del ejército del Sur, incluso después del trágico año de 1918, establece firmemente que la identidad entre la tropa y los pueblos nunca se rompió. El ejército zapatista tenía la capacidad de disolverse entre los pueblos de los que formaba parte.

En esas condiciones, las unidades militares tenían un alto grado de autonomía respecto del cuartel general o los otros cuerpos del ejército. La notable cohesión entre los altos jefes zapatistas, nunca libre de conflictos, que persistió incluso después de la muerte de Zapata, no fue el resultado de una dependencia económico-militar ni de una estructura autoritaria. Los factores ideológicos, el proyecto compartido, son un elemento central en la cohesión del zapatismo, lo mismo como fuerza armada que como movimiento político.

El carácter del Ejército Libertador del Sur como milicia armada, liga armada entre los pueblos la llamó Womack, que nunca llegó a constituirse como un grupo diferenciado de la sociedad, es una consecuencia objetiva de su origen, formación y condiciones de lucha y persistencia. Pero el zapatismo nunca trató de cambiar este carácter sino que por el contrario lo asumió como parte de su ideología, del modelo para una sociedad futura. Planteó y trató de implementar una situación en que el poder armado fuera parte de la soberanía de los pueblos. En diversas ociasiones, las circulares destacaron la necesidad y hasta la obligación de los pueblos de armarse, en ejercicio de un derecho esencial. En varias ocasiones, el cuartel general llamó a los pueblos para que ejercieran ese derecho revolucionario para evitar las amenazas inmediatas o potenciales de los enemigos o de sus propias fuerzas. La visión de un ejército popular, arraigado en los pueblos a través de los trabajadores campesinos, organizado libre y democráticamente, es parte integrante de la ideología zapatista. Puede hablarse de un antimilitarismo en el zapatismo, oposición que se extiende a todas las castas profesionales privilegiadas: burócratas, cuerpos eclesiásticos o políticos profesionales, que son vistos como usurpadores de los poderes de los pueblos, de los portadores de la revolución.

A través de la documentación interna se conforma más claramente la idea de soberanía popular, que los documentos públicos declaman con con-

ceptos muy parecidos a los de otros movimientos participantes en la revolución mexicana. Para el zapatismo, la soberanía popular no se traduce en una democracia formal y representativa, en que la soberanía se ejerce electoralmente, sino en una democracia directa, radicada permanentemente en las unidades sociales que controlan la tierra, poseen autonomía para organizar la producción, tienen funciones políticas y de gobierno y poder armado. En esta concepción, la idea de pueblo o comunidad agraria no es la de una localidad geográfica sino la de una unidad social de clase que asume una organización partidaria.

LA ACCIÓN O PRÁCTICA REVOLUCIONARIA

La correspondencia entre los pronunciamientos públicos o internos y la acción revolucionaria del zapatismo es un campo en el que falta mucho por conocer. Sin embargo, puede enunciarse una hipótesis que, otra vez, contrasta con lo que sabemos de los otros movimientos contemporáneos. Ésta sería que la acción política concreta fue más allá de los pronunciamientos y debe ser considerada como parte integrante de la ideología de la revolución del Sur y de su estudio.

En la práctica revolucionaria del zapatismo, especialmente durante 1915 cuando gobernaron el estado de Morelos, aparece delineado el modelo de la sociedad a que se aspiraba, con todas las complejidades y contradicciones que implica el paso de la aspiración a la realización.

En la cuestión agraria, eje del proyecto ideológico, se procedió a la expropiación de la totalidad del territorio de propiedad privada en el estado de Morelos. Los hacendados, como beligerantes frente al zapatismo, habían abandonado sus propiedades y éstas fueron objeto de reparto en su totalidad. Nunca se planteó expropiar sólo una tercera parte, como enunciaba el Plan de Ayala, ni en preservar una porción como pequeña propiedad, como después los establecería la Ley Agraria del Consejo Ejecutivo de la Convención. Si se pensara en términos legalistas, lo que se ejerció fue la confiscación a los enemigos de la revolución. Dudo que se haya expresado alguna vez en estos términos. El proceso revolucionario, la lucha armada, hizo natural el tratamiento de la totalidad de las tierras de las haciendas como territorio conquistado por la revolución, ganada al enemigo por las armas.

Los pueblos fueron el único sujeto del reparto agrario zapatista. Hasta donde sabemos, ni siquiera se planteó la dotación individual que enunciaba el Plan de Ayala. La lucha también había cambiado la definición de pueblo, de la comunidad agraria, de tal forma que se amplió para acoger en ella a los combatientes probados aunque no fueran comuneros por origen, y al mismo tiempo se redujo al excluir a quienes habían tomado posiciones contrarias al zapatismo. Puede decirse que la totalidad de los habitantes del

medio rural y buena parte de los moradores de las semiabandonadas ciudades, se habían incorporado a los pueblos o se habían ido. No quedaba espacio para la neutralidad.

La prolongada guerra había tenido un severo efecto en la composición de los pueblos, al borrar o atenuar las diferencias socioeconómicas. Muchos riquillos se fueron y otros dejaron de serlo al perder su ganado, almacenamiento de grano o sus ahorros. La rígida aunque limitada estratificación salarial impuesta por la hacienda cañera dejó de operar al suspenderse la producción de azúcar. La población que permaneció en el estado de Morelos se empobreció duramente, pero también se emparejó y adquirió intereses similares en el corto plazo. Éste era, otra vez, un resultado objetivo de la guerra y de la lucha, pero el zapatismo lo asumió ideológicamente y en la práctica concibió y trató a la comunidad agraria como una unidad de clase, como expresión de los trabajadores campesinos, y actuó con congruencia.

La tierra se entregó a los pueblos con plena soberanía para decidir sobre su uso y manejo. El interés del cuartel general por reestablecer el cultivo de la caña, como la única posibilidad de contar con efectivo para la compra de armas, lo llevó a promover su cultivo entre los pueblos dotados con la tierra y el agua. Casi todos resistieron, incluso después de visitas personales de Emiliano Zapata con el objeto de convencerlos. Para los comuneros, conforme a su experiencia, el cultivo de la caña se traducía en beneficio exclusivo de los propietarios del ingenio. La decisión de los pueblos fue respetada y llevó a replantear, en la práctica, el papel de la agroindustria, o en términos más amplios, de la relación entre campo y capital.

Los ingenios fueron separados de las tierras de cultivo que se entregaron a los pueblos y quedaron bajo la administración de los altos jefes militares; hoy diríamos que fueron nacionalizados. Las plantas industriales administradas por los jefes se concibieron como unidades de servicio a los productores agrícolas, que molían, transformaban y comercializaban la caña por cuenta de los campesinos. Las unidades industriales no debían percibir una ganancia por sus servicios sino apenas recuperar los costos, por lo que las utilidades debían quedar en manos de los productores campesinos. Otra vez en términos modernos, la acumulación y reproducción del capital se trasladó de los procesos de transformación y de comercialización a los procesos de producción primaria; de industriales, comerciantes y financieros a los campesinos.

Esta concepción del modelo de acumulación se llevó más adelante al fundarse un banco agrícola para proporcionar semillas e instrumentos de labranza a los pueblos sin ningún interés. Se pensó que el banco debería transformarse en una institución de servicio múltiple para financiar, otorgar apoyo técnico y administrar los ingenios y otras instalaciones industriales, sin obtener ganancias. El gobierno del estado se incorporó a esta concepción de servicio a las comunidades autónomas, a las que debía apoyar en su

prestación de servicios. Entre estos servicios se incluían no sólo los tradicionales, como limpieza y vigilancia, sino también las obras de infraestructura y la educación básica, que deberían ser administradas por los municipios con autonomía.

Las comunidades y sus gobiernos, generalmente elegidos por sus posiciones revolucionarias, mantuvieron su acceso al cuartel general y éste medió frecuentemente en las disputas con el gobierno estatal y los jefes militares, así como con otros pueblos. La capacidad para resolver estos conflictos se fundamentaba en el respeto a la autonomía de las comunidades, correspondida por un enorme respeto de éstas hacia el general Zapata. Con frecuencia, el arbitraje de Zapata favoreció a los pueblos frente a los jefes. Así se reconoció a las comunidades como el sujeto central de la revolución.

La idea de revolución sustentada por el zapatismo requiere de atención. Parece claro que para Emiliano Zapata había una clara distinción entre la toma del gobierno y la toma del poder. La transcripción de la plática entre Zapata y Villa en Xochimilco ilustra con claridad el punto. El gobierno era concebido como un instrumento de opresión por su centralismo, por su control por una casta profesional desarraigada del pueblo, por su naturaleza represiva y expropiatoria. El gobierno se concebía como una camisa de fuerza para la revolución; la condenaba a repetir prácticas opresivas en virtud de que todo el aparato gubernamental estaba orientado en esa dirección. El problema de la revolución no era la captura del gobierno sino su disolución, para proceder a una reformulación del Estado. La revolución era concebida como un proceso y no como un acto de toma de control.

El proceso revolucionario debía desarrollarse en la base de la sociedad y no en la cúspide. El cambio en la existencia, establecido y defendido con las armas, debía preceder al cambio en el Estado. Sólo así sería definitivo, irreversible. Primero debía entregarse la tierra, el poder militar y la autonomía política a las unidades constitutivas de la sociedad, para rehacer al Estado como una unidad colectiva de servicio. El poder del viejo régimen debía disolverse, repartirse en la base de la sociedad, para dar paso a una nueva organización estatal. El nuevo Estado emanaría de las comunidades, confederándolas pero sin avasallarlas.

En términos actuales, que a veces más confunden que aclaran, el cambio en la base de la sociedad implicaba la relocalización y la redistribución del excedente social, que quedaría bajo el control de los productores primarios. Se ofrecía un nuevo modelo de acumulación, que pasaría de los puntos de concentración a la dispersa base de la sociedad civil. Allí se acumularía y reproduciría el capital. Allí radicaría el poder y no en los aparatos centralizados del capitalismo. Poder popular estrictamente entendido, sin mediaciones.

La configuración del zapatismo como un proyecto político de clase ejerció una influencia decisiva en su política de alianzas. La pobreza y el aisla-

miento geográfico, que se traducían en debilidad militar, fueron reconocidos como una limitación muy severa que sólo podría superarse a través de la alianza político-militar con otros movimientos. Para el zapatismo, la alianza se convirtió en una condición obligatoria de sobrevivencia para seguir desarrollando una revolución desde las bases de la sociedad. Por ello, la alianza tenía que garantizar un mínimo de condiciones de movilización para no convertirse en una tregua, que los campesinos no podían usar para pertrecharse y fortalecerse, como lo harían sus enemigos. Por eso el reclamo del zapatismo de que cualquier alianza se basara en la aceptación incondicional del Plan de Ayala. La toma o entrega inmediata de la tierra que el documento consagraba, constituía la garantía de continuidad y profundización del movimiento revolucionario en la base campesina, lo que significaba la sobrevivencia para la revolución del Sur.

Dentro de esos límites, que para muchos aparecían como triunfalistas y altaneros, el zapatismo buscó las alianzas con desesperación y urgencia. En esa desesperada búsqueda cometió errores y varias veces tuvo que retractarse de sus pronunciamientos unilaterales y no pactados en que reconocía a un jefe de la revolución. Pese a su creciente influencia político-ideológica, el movimiento del Sur nunca consiguió una alianza efectiva con los otros grupos armados. Ninguna otra clase logró formular un proyecto político ni construir un movimiento popular. Los otros movimientos de base campesina, como el villismo, tampoco se configuraron plenamente como movimientos de clase y no pudieron pasar de la simpatía y confluencia a la alianza alrededor de un proyecto común. El zapatismo quedó solo como movimiento-clase con un proyecto para la reestructuración de la sociedad. Como tal fue derrotado.

12 "¡NI CARRANZA NI ZAPATA!": ASCENSO Y CAÍDA DE UN MOVIMIENTO CAMPESINO QUE INTENTÓ ENFRENTARSE A AMBOS: TLAXCALA, 1910-1919

Raymond Th. J. Buve

INTRODUCCIÓN

Se ha prestado considerable atención en los años recientes al movimiento radical campesino de Domingo Arenas, que controló la región suroeste del estado de Tlaxcala entre 1914 y 1918.[1]

Este interés se puede atribuir al progreso general de los estudios regionales sobre la Revolución Mexicana y al descubrimiento y la mejor accesibilidad de los archivos. Además, existe un nuevo interés crítico por el estudio de los movimientos campesinos, que refleja la aparición de lo que Carr ha llamado investigación revisionista, que tiende "a moderar el carácter 'popular' de la primera década del periodo revolucionario" (1980:7).[2]

Incluso antes de 1910, el Movimiento Revolucionario de Tlaxcala (MRT de aquí en adelante),[3] respondía directamente a las cuestiones candentes de la tierra y el trabajo. Para preocupación de Madero, el Movimiento Revolucionario de Tlaxcala, demasiado radical para su gusto político, obtuvo el gobierno del estado en 1911, éxito que generó un importante proceso de movilización de campesinos y trabajadores y un proceso igualmente fuerte de contra-movilización entre las alarmadas élites locales. En enero de 1913, las élites locales lograron finalmente derrocar al gobernador maderista con ayuda federal. Una represión violenta se enseñoreó del estado.

En 1913 y 1914, los maderistas de Tlaxcala lograron organizar unidades guerrilleras, pero se mantuvieron fuera de las corrientes principales de los movimientos zapatista y constitucionalista. A mediados de 1914, tras casi tres años de encarnizada y violenta lucha política y militar contra las élites locales, los revolucionarios de Tlaxcala estaban a punto de saldar cuentas con sus enemigos, especialmente los terratenientes. Pero el movimiento constitucionalista de Venustiano Carranza frustró sus planes. En noviembre de 1914, Domingo Arenas y una mayoría de los dirigentes revolucionarios de Tlaxcala se rebelaron contra Carranza y tomaron el partido de Emiliano Zapata. Apenas dos años más tarde, en diciembre de 1916, Arenas decidió unirse de nuevo a Carranza y la mayoría de sus oficiales y de sus hombres lo siguieron; instauraron un dominio virtualmente independiente y expropiaron a los terratenientes, tanto grandes como pequeños.

ESTADO DE TLAXCALA

N

Hidalgo
Puebla
Estado de México
Puebla
Puebla

Ocampo*
Morelos*
Juárez*
Malinche

Calpulalpan
Nanacamilpa
Huexotitla
Españita
Hueyotlipan
Ixcotla
Xipetzingo
Xaltocan
Apizaco
Tlaxco
San Mateo
Santa Cruz
Ixtacuixtla
Chiautempan
Panotla
Tlaxcala
Tepetitla
Nativitas
Texmelucan
Zacatelco
Huamantla
Ixtenco
Zitlaltépetl
Puebla

Ríos
Montañas
Ferrocarriles
Límites estatales
Límites municipales
Zona arenista al sudoeste de Tlaxcala
* Distritos

0 10 20 30 Km

¿Por qué el movimiento de Arenas siguió ese curso de radicalización e independencia?

En la primera parte de este ensayo intentaremos encontrar la respuesta en la interrelación de los acontecimientos políticos de nivel nacional y las características específicas de los procesos sociales regionales de Tlaxcala y de la vecina Puebla. En mi opinión, esta combinación tuvo por resultado un movimiento campesino bastante vengativo y radical que insistentemente intentó alcanzar la autonomía para poner en práctica sus objetivos.

En la segunda sección analizaré el ascenso y la caída del movimiento arenista (1914-1919). Arenas necesitó dos años para alcanzar la autonomía y la paz que necesitaba. Sólo uniéndose de nuevo a Carranza, en diciembre de 1916, obtuvo la autonomía *de facto* que necesitaba para poner en práctica sus ideales. Pero en ese momento histórico, la consolidación del poder carrancista en el centro de México sólo era cuestión de tiempo. En otras palabras, la autonomía de Arenas probablemente estaba condenada desde el momento en que finalmente la logró, y podemos suponer que su muerte repentina no hizo sino acelerar el proceso. Sin embargo, la autoridad constitucionalista encontró en el territorio de Arenas una tenaz resistencia de los campesinos, sus dirigentes locales y los jefes arenistas. Esto nos lleva al análisis de los grupos de intereses arenistas locales. ¿Qué sucedió con las propiedades rurales después de que Arenas tomara el poder? ¿Se repartieron las tierras entre los campesinos, o fueron explotadas por los jefes arenistas? Al parecer, una combinación de los intereses campesinos y los intereses de los jefes explicaría la tenaz resistencia de las haciendas y los pueblos contra los intentos constitucionalistas por eliminar el poder militar arenista, ahora protector, y por "normalizar" la tenencia de la tierra, es decir devolver las tierras a sus propietarios. Con todo, incluso los constitucionalistas de Tlaxcala estaban convencidos de la necesidad de apresurar la reforma agraria carrancista, si querían pacificar y controlar a la población campesina local. Un agrarismo competitivo se convirtió, a partir de entonces, en el tema central de la campaña electoral de 1917-1918 para gobernador y diputados: ¿cómo salvaguardar el interés de los campesinos en mantener las concesiones arenistas de tierras? Carranza, sin embargo, se negó a apoyar las iniciativas agraristas tanto de sus amigos como de sus enemigos políticos de Tlaxcala. En consecuencia, los constitucionalistas de Tlaxcala necesitaron varios años para acabar con "una guerra continua contra las autoridades".[4] La pacificación política de Tlaxcala sólo se terminó en los años veinte mediante las políticas militares y de reforma agraria de los sonorenses.

Los orígenes del Movimiento Revolucionario de Tlaxcala

La estructura agraria del centro y el sur de Tlaxcala, base principal del Movimiento Revolucionario de Tlaxcala y "patria chica" de la mayoría de sus dirigentes, se caracterizaba por el predominio de la comunidad indígena dotada de tierras. Entre 1870 y 1910, la modernización económica capitalista (ferrocarriles, industrias textiles y agricultura comercial moderna) afectó seriamente la situación de los campesinos y artesanos locales. Los continuos intentos por despojarlos de los recursos naturales que aún conservaban (tierra, bosques y agua), por utilizar su mano de obra y por interferir en los asuntos de la comunidad convirtieron el centro y sur de Tlaxcala, en la última década del porfiriato, en un buen caldo de cultivo para la protesta social y política, íntimamente vinculada a los movimientos sociales urbanos de las cercanas Puebla y Orizaba.

De este contexto de resistencia y protestas en ebullición, surgió la directiva revolucionaria. Muchos de aquellos dirigentes, como Juan Cuamatzi, Máximo Rojas y Anastasio Meneses, eran pequeños propietarios, trabajadores textiles o comerciantes y tenían algunos años de educación formal. Domingo y Cirilo Arenas cuidaban del rebaño familiar y, como Antonio Hidalgo, eran obreros fabriles. Todos ellos participaron en los muchos conflictos laborales que sacudían las industrias de Puebla y Tlaxcala. Durante la huelga textil de 1906-1907, los trabajadores campesinos de Tlaxcala establecieron contactos íntimos con magonistas convencidos de Puebla y Orizaba. Más tarde, participaron en el movimiento de oposición, popular y bastante radical, contra el régimen de Díaz encabezado por Aquiles Serdán en Puebla. Debido a las rivalidades internas entre los maderistas de Puebla y la apatía y el conservadurismo de la clase media local, Aquiles Serdán, un artesano con tendencias sociales, logró no sólo convertirse en dirigente del movimiento maderista de Puebla, sino ser ampliamente aceptado como tal en el centro y el sur de Tlaxcala, entre los campesinos de los pueblos, los artesanos, los trabajadores, los pequeños rancheros agobiados por los impuestos y los "intelectuales de bajo estatus" de extracción urbana (Cockcroft, 1968:4) como los maestros y estudiantes, en algunos casos procedentes del Colegio Metodista de Puebla.

Como sabemos, la revuelta de Serdán fracasó el 20 de noviembre de 1910 y desató una severa represión en Puebla y Tlaxcala. Las unidades guerrilleras de Tlaxcala no podían hacer frente a las fuerzas del gobierno. Cuamatzi fue aprehendido y fusilado. Hidalgo, Rojas y los demás tuvieron que esconderse o unirse a las guerrillas maderistas fuera de Tlaxcala.[5]

Movilización y contramovilización: maderistas versus liguistas

Tras la caída de Díaz, sin embargo, Tlaxcala vivió un proceso prácticamente único de movilización política, y no consecuente polarización. Los revolucionarios de Tlaxcala lograron crear un amplio partido político con base en los pueblos. El Partido Antirreeleccionista presentó como candidato a gobernador al trabajador campesino Antonio Hidalgo, para terminar el mandato del derrocado gobernador porfirista; ganó las elecciones y las hizo confirmar por la legislatura estatal, todavía porfirista. Además, el Partido Antirreeleccionista (PAR) había hecho campaña sobre la base de un programa bastante radical, que exigía la devolución de las tierras robadas a las comunidades, la abolición de las contribuciones para los pequeños propietarios, la fundación de colonias agrícolas para los campesinos sin tierras en las grandes haciendas, mejores condiciones de trabajo para los trabajadores, la transferencia de la odiada policía rural, el Cuerpo Rural, a otro estado y, por último, el castigo de los funcionarios porfiristas culpables de represión y asesinato. Esta victoria un tanto sorprendente no sólo se debió a los graves conflictos que dividían a las élites de Tlaxcala, sino también a que el PAR había logrado obtener el apoyo de la pequeña clase media de Tlaxcala para su programa en esencia anti-elitista. Además, al parecer, la red urbana de partidarios, especialmente maestros y estudiantes de Puebla, tuvo un papel importante en la organización del partido de Tlaxcala. Cuando el partido hubo alcanzado el poder a nivel estatal y el reconocimiento federal del presidente Madero, la influencia de esta red urbana se intensificó y desempeñó un papel crucial como guía del gobierno del gobernador casi analfabeta Antonio Hidalgo, suministró parte de los funcionarios de su gobierno y, como portavoces del partido, sus miembros contribuyeron a darle una imagen considerablemente radical.[6]

El temor ante la perspectiva de un gobierno estatal radical, que en realidad promovía los movimientos campesinos y obreros, llevó finalmente a las élites de Tlaxcala a unir sus fuerzas en la Liga de Agricultores (1912), adoptar políticas laborales uniformes en todo el estado, lograr que se reforzara el ejército en Tlaxcala e intentar sabotear y derrocar al gobierno estatal enemigo de sus intereses. Hidalgo empezó a perder el apoyo con que contaba entre la burocracia y los diputados como consecuencia de la presión y el sabotaje de la Liga y del creciente radicalismo de los partidarios del PAR, desilusionados por el fracaso de las políticas agrarias de Hidalgo y por el lento progreso de las reformas laborales. Ya a principios de 1912, varios integrantes del PAR se rebelaron, entre ellos Domingo Arenas y Porfirio Bonilla, futuros dirigentes del movimiento arenista. Tras neutralizar a los restantes miembros del PAR que quedaban entre los diputados estatales, mediante la fuerza y el fraude, y tras emplear la ayuda federal para suprimir

una amenazante movilización popular encabezada por los dirigentes del PAR la Liga logró finalmente derrocar el gobierno maderista de Tlaxcala a principios de 1913.[7]

Expulsados del poder y severamente reprimidos por la Liga y por el gobernador huertista instalado después de que Victoriano Huerta tomara el poder en la ciudad de México, los revolucionarios de Tlaxcala recurrieron a la guerrilla. Sin embargo, las diversas unidades guerrilleras nunca pudieron igualar la fuerza, la unidad y la autonomía del movimiento zapatista. Siguieron dependiendo en gran medida de la ayuda exterior, especialmente de los jefes revolucionarios de la Sierra Norte de Puebla y de los zapatistas en la región de los volcanes. Sólo hacia finales de 1913, compañeros de Puebla lograron que la mayoría de los jefes revolucionarios de Tlaxcala se adhirieran al Plan de Guadalupe, proclamado por Carranza, pero sólo tras largas deliberaciones fue aceptado como comandante militar Máximo Rojas, un veterano de la Revolución de 1910.[8] Además, los revolucionarios de Tlaxcala no lograron eliminar el control huertista de las principales plazas, poblaciones y conexiones ferroviarias estratégicas que pasaban por Tlaxcala, entre la capital federal y Veracruz. Incluso a mediados de 1914, varias de las mayores haciendas estaban todavía en funcionamiento.[9] En pocas palabras, a diferencia del movimiento zapatista, los revolucionarios de Tlaxcala carecían de una directiva fuerte y unánimemente aceptada, y nunca lograron suficiente autonomía política para realizar sus principales objetivos. En esta situación delicada en cuanto al mando y control, las unidades revolucionarias de Tlaxcala fueron rápidamente incorporadas al movimiento constitucionalista. En septiembre de 1914, el general Pablo González nombró a Rojas gobernador provisional, pero ninguno de los demás jefes obtuvo el rango de general y las unidades revolucionarias de Tlaxcala (llamadas Brigada Xicoténcatl) quedaron al mando de generales constitucionalistas de confianza, pertenecientes a la División de Oriente, en Puebla.

La actitud de Pablo González provocó grandes frustraciones personales en los oficiales inmediatamente subordinados a Rojas, entre ellos Domingo Arenas.[10] Pero había otros motivos de conflicto. El gobierno provisional de Rojas confiscó gran parte de las propiedades rurales y urbanas de los funcionarios huertistas y, especialmente, de los odiados dirigentes de la Liga. Rojas nombró interventores y estableció pequeñas guarniciones en las haciendas confiscadas, a fin de asegurar su producción para el gobierno provisional.[11] Además de estos actos punitivos oficiales contra los llamados "enemigos de la Revolución", los jefes revolucionarios de Tlaxcala llevaron a cabo muchos actos autónomos de reparto de tierras, de venganza y, probablemente, también de simple bandolerismo.[12] Esto sucedió, por supuesto, en muchas partes de México cuando un gobierno revolucionario tomó el poder después de la derrota de Huerta. En el caso de Tlaxcala, sin embar-

go, las experiencias políticas específicas y las frustraciones de los revolucionarios locales de alta y baja graduación pueden haber suscitado un radicalismo relativamente profundo y vengativo, que finalmente tenía que chocar con las posturas y políticas constitucionalistas más moderadas.

La ambición personal, el deseo de autonomía y de venganza social provocó finalmente un importante cisma entre los revolucionarios de Tlaxcala. El 12 de noviembre de 1914, no sólo la mayoría de la Brigada Xicoténcatl siguió a Arenas en su declaración a favor de Zapata: otro tanto ocurrió con muchos dirigentes de los pueblos, y trabajadores y campesinos del centro y sur de Tlaxcala. En su explosión popular inicial, la rebelión reflejaba las creencias más tradicionales y arraigadas sobre la tierra y la autonomía, así como el deseo de cobrar desquite sobre los propietarios y empresarios rurales y urbanos.[13] Rojas siguió fiel a Carranza, pero sólo conservó la lealtad de unos pocos oficiales, la mayoría de ellos paisanos suyos, funcionarios de su propio gobierno provisional o compañeros en la dirección del recién fundado Partido Constitucionalista de Tlaxcala, sucesor del extinto PAR. Para formar una nueva Brigada Constitucionalista, la de los Leales de Tlaxcala, Rojas tuvo que empezar desde cero, reclutando amigos poblanos y soldados de su propio pueblo y sus alrededores.[14]

ASCENSO Y CAÍDA DEL PODER ARENISTA (1914-1919)

Rojistas y arenistas en la política de Tlaxcala (1914-1917): cambios en la base de poder y la estrategia

A partir de noviembre de 1914, las facciones rojista y arenista del MRT entablaron una continua lucha por el control del estado de Tlaxcala. Como cabecillas menores, sin embargo, sus opciones políticas dependían cada vez más del cambiante equilibrio de poder entre los constitucionalistas, por una parte, y los zapatistas y villistas, por otra. El vengativo radicalismo agrario de los dirigentes revolucionarios de Tlaxcala y sus intentos por obtener o conservar la autonomía local más tarde o más temprano tenían que chocar con la progresiva consolidación del poder constitucionalista en el centro de México y con la firme intención de Carranza de volver lo antes posible al gobierno y los procedimientos constitucionales.

Inmediatamente después de rebelarse, Arenas controlaba casi todo Tlaxcala y partes de Puebla, pero un año más tarde los éxitos militares de los constitucionalistas habían reducido seriamente el poder militar arenista a la Sierra Nevada y los volcanes.[15] Sin embargo, el 1º de diciembre de 1916, Arenas firmó con Carranza un Acta de Unificación. Sus fuerzas militares debían incorporarse como División Arenas al ejército constitucionalista, y el nombramiento de Arenas como comandante constitucionalista le daba el

control y la defensa del distrito militar a lo largo del ferrocarril interoceánico. Esta encomienda, con su estado mayor en Texmelucan, puso bajo su control la cuenca de Atoyac en Puebla y parte de Tlaxcala.[16]

¿Por qué Arenas, a quien generalmente se considera un genuino agrarista, abandonó a Zapata? Aparte del deterioro del control militar zapatista y las continuas disputas de Arenas con los jefes zapatistas vecinos, se ha sugerido que la cuestión de la distribución de la tierra puede haber desempeñado un papel crucial. En opinión de Arenas, el ideal agrarista no implicaba solamente la inmediata y directa restitución de las tierras de las haciendas a los pueblos, sino también la fundación de colonias agrícolas para los trabajadores residentes en las haciendas. Para realizar ese ideal, Arenas estaba dispuesto, según Garciadiego, a "apostar a dos caballos". Dejó el movimiento de Zapata debido a las sombrías perspectivas de implementar sus ideales agraristas en Puebla y Tlaxcala. Se unió a Carranza solamente para aumentar sus posibilidades de llevar a cabo su reforma agraria. Sin embargo, dado el limitado alcance del Decreto de Reforma Agraria que pomulgó Carranza en 1915 —que sólo proponía pequeñas dotaciones de tierras a las comunidades de los pueblos y prohibía la acción autónoma de los campesinos para ocupar tierras de las haciendas—, Arenas necesitaba la autonomía *de facto* respecto de las autoridades constitucionalistas y, a la vez, evitar las hostilidades con Zapata. Logró ambas cosas durante por lo menos nueve meses. No hay duda de que Arenas, al unirse a Carranza, como señala correctamente Womack, "había obtenido paz y autonomía para su territorio, y en los pueblos se le respetaba más aún que antes" (1969:279).[17]

¿Quiénes, dentro del bando constitucionalista, estaban interesados en recuperar a Arenas y quiénes se oponían? A primera vista, estamos tentados de suponer que las autoridades constitucionalistas federales y estatales, confrontadas con el persistente problema de la pacificación y el control en Puebla y Tlaxcala, pueden haber querido recuperar a Arenas. Esto parece ser cierto en el caso de algunos de los comandantes federales, como el general Cesáreo Castro y las autoridades del estado de Puebla, pero no para las de Tlaxcala. Las autoridades constitucionalistas de Tlaxcala, y especialmente el comandante militar Rojas y sus amigos, al parecer se opusieron tenazmente a todos los esfuerzos por recuperar a Arenas para el constitucionalismo. Cuando finalmente se acordó la reunificación, las autoridades de Tlaxcala quedaron fuera de las negociaciones, y no se les mantuvo informadas.[18] Desde luego, parece poco verosímil que les encantara la perspectiva de compartir el cargo y el poder con los arenistas recuperados. Más aún, el regreso de Arenas al campo constitucionalista en un momento en que Carranza afirmaba su intención de volver al gobierno constitucional, implicaba que los rojistas tendrían que contender con el todavía muy popular Arenas y sus amigos, como oponentes, en las elecciones estatales.[19]

Sin embargo, en 1917 las cosas adquirieron un carácter un tanto diferente. A diferencia de Rojas, la mayor preocupación de Arenas no era la organización de un partido político y una campaña electoral, sino la consolidación de su autonomía *de facto*. El mismo día de su unificación con Carranza, Arenas y sus oficiales empezaron el reparto de tierras, confiscaron los impuestos e impusieron sus propios recaudadores y sus propias opiniones sobre la administración de justicia en la mitad suroccidental de Tlaxcala y el valle de Texmelucan. El comandante Rojas y el gobernador civil y constitucionalista de Tlaxcala, Antonio M. Machorro, no pudieron impedirlo.[20] Machorro describía así la situación: "Lo que Domingo Arenas no logró por medio de las armas, lo está llevando a cabo pacíficamente bajo el disfraz de la rendición".[21]

Para mediados de 1917, sin embargo, el movimiento zapatista había quedado confinado a Morelos y luchaba por sobrevivir. Los servicios militares de Arenas, o tal vez mejor aún su neutralidad, parecían por tanto un poco menos necesarios para el gobierno federal. Aunque parece improbable que Arenas considerara seriamente la posibilidad de volver a unirse a Zapata, aparentemente sí continuó con su política de "apostar a dos caballos", probablemente con el fin de lograr una frontera segura con Zapata y aumentar sus propias filas con los desertores del zapatismo. Arenas tuvo varias entrevistas con emisarios de Zapata y fue asesinado en la última de ellas, a fines de agosto de 1917.[22]

Tras la muerte de Arenas, Carranza procuró eliminar el poder arenista. Nombró a un general fuerte y no nativo de Tlaxcala, Luis M. Hernández, como gobernador del estado. Hernández había desempeñado un papel importante en los acuerdos de unificación de 1916 y conocía a los jefes revolucionarios de Tlaxcala. Su principal tarea consistía en afirmar la autoridad del gobierno provisional al sur y el occidente de Tlaxcala y prepararse para las elecciones que fijaba la Constitución, para gobernador y diputados del estado.[23] Nos ocuparemos del primer punto con todo detalle en la sección dedicada a la desaparición del poder arenista. El segundo exige alguna aclaración inmediata.

En el momento de la muerte de Arenas, los arenistas estaban muy por detrás de Rojas en términos de organización política y preparación de una campaña electoral. Rojas y varios de sus amigos habían lanzado ya su partido, el Partido Liberal Constitucionalista (PLC), y sus candidatos para gobernador y diputados, y se habían fundado docenas de clubes del partido.[24] Arenas sí participó en discusiones en la prensa sobre cuestiones candentes, como sus concesiones de tierras a los pueblos y a los trabajadores que carecían de ellas, pero, hasta donde sabemos, cuando murió todavía no había sido propuesto como candidato para gobernador o todavía no había aceptado esa candidatura. En cierto modo, su muerte repentina resolvió el problema. Un grupo de políticos arenistas, sobre todo intelectuales de bajo estatus, reconocieron que era inevitable adap-

tarse a las reglas políticas que fijaba Carranza. Inmediatamente iniciaron una campaña electoral, lanzaron a Anastasio Meneses, antiguo oficial de confianza de Arenas, como candidato para gobernador, y fundaron docenas de clubes del arenista Partido Liberal (PL). A las pocas semanas, los arenistas se encontraban virtualmente *ex aequo* con los rojistas en términos de fuerza política.[25] Los impresionantes logros de Arenas en el reparto de tierras daban a sus seguidores una sólida base popular y marcaban la tendencia de la campaña electoral: el agrarismo competitivo. Mientras el gobernador Hernández imponía lentamente su autoridad en el territorio arenista, los candidatos rojista y arenista competían entre sí en sus intentos por salvaguardar las concesiones de tierras de Arenas.

La propiedad rural y el surgimiento de grupos de intereses arenistas locales

Para analizar este fenómeno de agrarismo competitivo que se produjo en Tlaxcala en 1917-1918, tenemos que explicar la forma en que los jefes arenistas controlaban, distribuían y explotaban las propiedades rurales.

La unificación de Arenas con Carranza, en diciembre de 1916, fortaleció el control militar del primero en el sur y el occidente de Tlaxcala. En esa zona, sólo unos pocos propietarios rurales escaparon a la confiscación o, por lo menos, al reparto parcial de sus propiedades. Probablemente nunca será posible contar con cifras exactas, pero sobre la base de los datos disponibles podemos suponer con seguridad que ninguno de los grandes terratenientes escapó a ese destino. Aún más, los propietarios más pequeños y también los campesinos tuvieron dificultades, ya que perdían sus animales e implementos y a veces eran desalojados. Incluso en las municipalidades situadas a pocos kilómetros de la capital, Arenas pudo repartir tierras, nombrar comités agraristas para supervisar el reparto y, en caso necesario, la defensa armada de esas tierras, amén de encarcelar a las autoridades locales que no querían colaborar.[26]

Esto nos lleva a algunas cuestiones importantes relativas a las iniciativas agrarias de Arenas y sus principales oficiales. Es difícil saber exactamente qué sucedió con las propiedades rurales y qué grupos sociales, dentro del campesinado, resultaron más beneficiados con el reparto. En cuanto dejamos el nivel de las generalizaciones más amplias debemos enfrentar una impresionante variedad de situaciones locales. Toda una serie de factores son dignos de tomar en cuenta. Ante todo, el reparto de tierras arenista no parece haber seguido ninguna política específica y establecida. Se trataba de un objetivo vago, que muchos jefes arenistas intentaban cumplir según su propio parecer. Además, hay que tomar en cuenta la ambición personal de los comandantes locales y el hecho de que la deficiencia general de servicios

y transportes para el ejército puede haber hecho imperativo contar con una base de aprovisionamiento; incluso tras la unificación, los comandantes constitucionalistas tenían los mismos problemas.[27]

Propongo por lo tanto analizar el tratamiento arenista de las propiedades rurales siguiendo dos dimensiones: la explotación de las propiedades y el reparto de esas propiedades. Si aceptamos la relativa autonomía de los jefes locales en cuanto a las propiedades rurales, podemos suponer que el resultado real en cada caso dependía de las siguientes variables: las características del sistema local de tenencia de la tierra y de producción, la localización de las comunidades campesinas, sus dirigentes y sus relaciones con los cabecillas arenistas de los alrededores; la capacidad de ese cabecilla para controlar la zona, los requerimientos de mantenimiento de su unidad y las posibilidades de una explotación rentable de los campos de maguey (pulque) y de los bosques (carbón, madera), etcétera. Finalmente, hemos de ocuparnos de la situación en que se hallaban las fincas en el momento de caer en manos arenistas. ¿Se hallaban abandonadas, fueron confiscadas por el gobierno de Rojas de 1914, o estaban todavía en explotación? En el último caso, hemos de tomar en cuenta la capacidad y voluntad de los administradores o propietarios locales para negociar con los jefes revolucionarios y obtener las mayores ventajas.

Explotación de las propiedades

Si la explotación era indirecta, consistía generalmente, por lo menos, en la requisición de una parte de la producción por los jefes arenistas y sus fuerzas, en su mayor parte para su propio beneficio. Dependiendo de la colaboración de un administrador todavía residente, o de un encargado, esto podía tomar la forma de un robo o de entrega forzosa. Este caso puede encontrarse en todo el territorio arenista. La explotación directa, supervisada por los jefes arenistas, parece haber sido más frecuente allí donde el poder militar arenista seguía siendo fuerte y único; dado que algunas de las haciendas de estas zonas estaban a una considerable distancia de las comunidades campesinas más cercanas, su explotación directa por los jefes arenistas debe haber implicado una considerable dependencia respecto de la mano de obra residente. Algunas veces, incluso los administradores y el personal local permanecían o continuaban trabajando de acuerdo con las fuerzas ocupantes. El gobernador constitucionalista Del Castillo (1915-1916) se quejaba, por tanto, en un informe de 1915, de que "los propietarios tienen sus empleados y explotan las fincas garantizadas por el zapatismo". Sin embargo, a pesar de la queja de Del Castillo, la producción debe haber sido baja durante un tiempo, porque muchas haciendas habían sido saqueadas y quemadas inmediatamente después de la rebelión de Arenas.[28]

Un caso claro de explotación de fincas en beneficio de los cabecillas locales fue el de Trinidad Telpalo, cerca de Nanacamilpa, una comunidad ranchera situada en las estribaciones de la Sierra Nevada, en el occidente de Tlaxcala. Durante el porfiriato, una gran hacienda había sido dividida en lotes para que la ocuparan colonos. La mayoría de éstos tenían menos de cuarenta hectáreas, apropiadas principalmente para los arriesgados cultivos de temporal, la producción de pulque en pequeña escala y la cría de algunos borregos. El monte circundante, en cambio, era especialmente adecuado para la producción maderera y de leña y carbón. Había sido vendido y dividido entre varios grandes propietarios que en algunos casos tenían propiedades en otros lugares. La construcción del ramal interocéanico a Puebla y México conectó esta zona con el mercado urbano. Telpalo y sus fuerzas ocuparon Nanacamilpa y el monte en 1914 y empezaron gradualmente a apoderarse de la explotación de los bosques. La unificación ofreció a Telpalo y sus oficiales no sólo el reconocimiento como comandantes locales de la división del ferrocarril correspondiente a Tlaxcala sino también la libertad para explotar los recursos naturales y una comunicación relativamente segura con el mercado urbano. Telpalo vio inmediatamente su oportunidad, confiscó todos los productos de las haciendas vecinas y empezó una tala intensiva del monte. Algunos de los rancheros locales lograron hacerse amigos suyos, participaron en su empresa y consiguieron obtener propiedades confiscadas a los "enemigos de la Revolución" como concesiones de tierras. Quienes no pertenecían a la *clique* de Telpalo sufrieron pesadas faenas y entregas forzadas, impuestas por los hombres de Telpalo.

En algunos casos se continuó al parecer con los acuerdos de aparcería o incluso se impusieron éstos cuando las fuerzas arenistas simplemente sustituían a los antiguos dueños. Por ejemplo, la hacienda de Axolotepec había sido parcelada desde 1909 y vendida a fraccionistas, pequeños futuros propietarios que pagaban anualidades al hacendado. Cuando Felipe González y sus fuerzas tomaron la zona de Españita, los fraccionistas se convirtieron en sus aparceros. En el caso de la hacienda Ameca, les exigió lo mismo a los aparceros del dueño. Estas obligaciones figuran entre las quejas que plantearon los habitantes de los pueblos cuando el control arenista empezó a resquebrajarse en el municipio de Españita.

Telpalo y González no fueron los únicos comandantes arenistas que controlaron y explotaron fincas principalmente para su propio beneficio y el de un pequeño grupo de socios, entre los que se contaban especialmente los principales agraristas del pueblo, los campesinos que tenían un papel importante en el reparto de tierras y la explotación de las fincas y que estaban dispuestos a defender sus recién adquiridos intereses. Cuando el gobernador Hernández logró finalmente controlar la mayor parte del territorio arenista, descubrió que el general Adolfo Bonilla y su lugarteniente local Pedro

Susano controlaban seis haciendas de la municipalidad de Hueyotlipan, mientras el general Antonio Mora controlaba las haciendas que rodeaban la población de Calpulalpan.[29]

Reparto de las propiedades

La segunda dimensión se refiere al reparto de propiedades principalmente entre los campesinos locales. Aquí podemos distinguir entre dos tipos principales: concesiones de tierras a las comunidades de los pueblos y a colonias de trabajadores de las haciendas que carecían de ellas. Especialmente en los municipios del occidente de Tlaxcala, Calpulalpan, Españita y Hueyotlipan, encontramos ambos tipos de dotaciones de tierras, incluso dentro de los límites de una sola hacienda.[30] ¿Dieron realmente tierras a los campesinos los repartos arenistas o sólo confirmaron una situación *de facto* de ocupación?

Aunque Arenas se rebeló a finales de 1914, parece que muchos actos oficiales de reparto de tierras no se iniciaron hasta después de la unificación, es decir, dos años más tarde. Esto pudo deberse a las condiciones adversas creadas por el estado de guerra y el deficiente control militar que tenía Arenas sobre la zona. Pero no implica que la tierra haya permanecido bajo el control de los dueños o administradores. Aunque tomemos en cuenta las deliberadas distorsiones que contienen los informes de los propietarios y de los agraristas,[31] al parecer muchas fincas habían sido abandonadas, especialmente en el sur y el occidente de Tlaxcala. Si tal era el caso, los habitantes de los pueblos, los aparceros residentes o los trabajadores rurales podían simplemente ocupar las tierras, aunque a veces tenían que entregar parte de su producción a un cabecilla local. Ejemplos de ello son los antes mencionados aparceros y trabajadores de la hacienda Ameca y los fraccionistas de Axolotepec, Españita. También sabemos que algunos jefes como Bonilla inmediatamente expropiaron y repartieron las propiedades de los supuestos enemigos de la Revolución o de los caciques de los pueblos. Es probable por tanto que una cierta cantidad de tierra pasara a manos de los campesinos ya en 1915 y 1916, aunque podemos suponer que las condiciones de la guerra hacían azarosa la ocupación y explotación.[32] La unificación con Carranza en 1916 significó más paz y seguridad. Como hemos visto, queda claro a partir de muchos informes que los arenistas empezaron su reparto y explotación a gran escala en diciembre de 1916. Pero el tratado de unificación no incluía ninguna estipulación explícita sobre asuntos agrarios. Sólo alude a "amplias garantías en sus vidas, familias e intereses" para los jefes arenistas.[33] Dado que el reparto de la tierra era uno de los principales objetivos de Arenas, debe haberlo considerado como uno de sus intereses. Hasta la muerte de Arenas, Carranza mantuvo una actitud prudente. Insistió en los

procedimientos constitucionalistas adecuados, pero evitó una confrontación con Arenas sobre la cuestión de sus concesiones de tierras. Arenas aprovechó la situación y empezó una campaña para proteger el futuro de sus concesiones, haciendo que las autoridades agrarias carrancistas las confirmaran. No sólo dio tierras a los habitantes de los pueblos y confirmó las ocupaciones *de facto*, sino que instó a esos pueblos y colonos a iniciar los procedimientos constitucionalistas lo más pronto posible. Los funcionarios arenistas exhortaron a las autoridades agrarias constitucionalistas de Tlaxcala a colaborar y acelerar los procedimientos. Aquí parece importante subrayar que los miembros comisionados de la Comisión Local Agraria de Tlaxcala (CLA) eran virtualmente arenistas en virtud de sus fuertes convicciones agraristas.[34] En nuestra opinión, muchas medidas arenistas encaminadas a confirmar concesiones de tierras se han de interpretar como parte de la intención de legalizarlas siguiendo procedimientos carrancistas. El decreto de Carranza del 19 de septiembre de 1916 sobre posesiones provisionales parece haber sido especialmente importante para los arenistas. Anulaba la autoridad de los gobernadores y comandantes militares para dar posesión provisional de las tierras a los habitantes de los pueblos que las demandaban, dejando la decisión final al propio Carranza. A partir de entonces, las comunidades de los pueblos que estaban a punto de presentar sus solicitudes de tierras tendrían que esperar la decisión final de Carranza antes de entrar realmente en posesión de la tierra. ¡Ésta puede ser la razón por la que virtualmente todas las actas arenistas registradas hasta ahora están fechadas antes del 19 de septiembre de 1916! Además, incluso los pueblos que no podían mostrar documentos intentaron quedarse dentro del límite de tiempo del decreto de Carranza para conservar su posesión *de facto* de las tierras de las haciendas.[35] Un ejemplo claro es el caso de los pueblos de Atoyatenco, Nopalucan, Tecuescomac y Tepetitla, todos situados alrededor de la gran hacienda de riego de Atoyac, perteneciente a la familia Kennedy, cerca de Tepetitla. Según afirmaban, todos ellos debían haber obtenido tierras de la hacienda entre febrero y septiembre de 1916, pero por la correspondencia del dueño con las autoridades estatales y federales, podemos deducir que los Kennedy no abandonaron su explotación antes de 1917. A pesar del saqueo y la pérdida de animales e implementos, tenían parte de la hacienda cultivada por aparceros de los pueblos. Otra parte había sido ocupada ya por campesinos de Atoyatenco y Tepetitla, pero la gran confiscación se inició a principios de 1917, cuando Arenas ordenó su reparto.[36] Está claro, por lo tanto, que varias actas de los arenistas y reclamaciones de los campesinos se fecharon deliberadamente antes de su fecha real.

Tras la muerte de Arenas, sin embargo, Carranza mostró una férrea insistencia en que se siguieran los procedimientos correctos. Se negó a reconocer las concesiones arenistas realizadas por Arenas o sus oficiales sin inter-

ferencia de la burocracia constitucionalista. Según la legislación constitucionalista, las comunidades de los pueblos del territorio arenista podían presentar solicitudes de tierras al gobernador del estado e iniciar los procedimientos requeridos. Pero los campesinos no podían ocupar las tierras que habían solicitado hasta que Carranza tomara la decisión final sobre sus solicitudes. Esto implicaba que muchos campesinos del territorio arenista se encontraban en la obligación de devolver las tierras ya ocupadas a su dueño y aceptar algún arreglo como aparceros o ser contratados como trabajadores mientras esperaban la decisión final del presidente.

Como consecuencia, un segundo decreto carrancista desempeñó un papel todavía más importante en la estrategia arenista para mantener la posesión mientras intentaban confirmarla a través de las autoridades constitucionalistas. Se trata de la circular promulgada por la Comisión Nacional Agraria (CNA) el 31 de octubre de 1917. Estipulaba que aquellos campesinos que cultivaban tierras de las haciendas cuya posesión quedara legalmente cubierta por el decreto de Carranza de septiembre de 1916, o bien tierras entregadas a ellos para su cultivo por las autoridades constitucionalistas porque estaban abandonadas, tenían derecho a conservar sus cosechas.[37]

Esta última estipulación era especialmente importante porque podía ayudar a los campesinos que simplemente habían invadido propiedades. Su promulgación llegó en un momento crucial para los agraristas de Tlaxcala, porque después de la muerte de Arenas, los propietarios intentaron recuperar sus propiedades y reclamaban su parte de la cosecha en pie. Una vez más, los habitantes de pueblos y colonias se acogieron en masa a un trozo de la legislación constitucionalista utilizándolo para conservar las tierras que habían ocupado y las cosechas en pie. Pretendiendo tercamente que estaban protegidos por concesiones arenistas anteriores al 19 de septiembre de 1916 o que las tierras habían sido abandonadas por sus dueños y entregadas a ellos para su cultivo por las autoridades municipales, se negaban a entregar la parte de la cosecha correspondiente al dueño y permanecían en la tierra. Además, parece que las autoridades constitucionalistas de Tlaxcala preferían una actitud prudente, si no de una absoluta no intervención, en esta delicada cuestión de las llamadas posesiones provisionales.[38]

¿Cuántos pueblos y grupos residentes de aparceros o trabajadores rurales recibieron realmente la tierra de manos de Arenas o fueron confirmados en su posesión?

Puesto que los intentos arenistas por obtener el reconocimiento constitucionalista de sus concesiones se iniciaron inmediatamente después de la unificación, tenemos que buscar sobre todo datos relativos a 1917 y 1918. El gobernador Hernández sostenía en mayo de 1918 que la Comisión Local Agraria de Tlaxcala había recibido 98 solicitudes, presentadas por los pueblos a partir de 1915. Alrededor de sesenta deben haber sido presentadas en

1917 y 45 de ellas se referían a pueblos y colonias del suroeste de Tlaxcala. En sus solicitudes o cartas, muchos agraristas de los pueblos pretendían reclamar concesiones de tierras del propio Arenas o de sus oficiales, pero tal vez sea imposible encontrar datos suficientes al respecto. Hemos hallado copias u originales de concesiones de tierras arenistas para once de los pueblos solicitantes en 1917, distribuidos sobre todas las municipalidades del suroeste. Pero aunque encontremos más, todavía no podremos movernos con seguridad porque algunas de las supuestas copias pueden ser falsificaciones y ni siquiera los documentos originales dicen mucho sobre la fecha en que el campesinado local obtuvo verdaderamente la tierra. Los propietarios, los comisionados de la CLA y los funcionarios, como el visitador de hacienda y el interventor de fincas, afirman, sin embargo, que muchos campesinos sí tenían posesión de tierras de las haciendas.[39] Por lo que respecta a las colonias, la CLA de Tlaxcala registró e inició por lo menos ocho solicitudes de colonias, pero si tomamos en cuenta otros informes de funcionarios y quejas de propietarios, puede haber habido muchas más.[40]

¿Por qué el resto de las colonias no presentaron solicitudes como lo hicieron los pueblos?

Pueden haber intervenido varios factores. Después de que Carranza estableció clara y definitivamente, en agosto de 1918, que todas las posesiones arenistas debían ser devueltas a los dueños y que los campesinos solicitantes tenían que ser aprobados como receptores de las concesiones según la legislación existente, la CLA de Tlaxcala rechazó al parecer las nuevas solicitudes de las colonias, ya que no poseían la categoría legal necesaria de pueblos. Además, a partir de 1918, diversas colonias empezaron a desintegrarse como consecuencia de la presión de los propietarios e incluso de los pueblos vecinos. La colonia del Llano Chico, del rancho Cuesillos, fue abandonada porque el pueblo de Calpulalpan consideraba que el rancho formaba parte de sus tierras. La colonia de Libres, en el municipio de Españita, sucumbió a las amenazas de los antiguos propietarios y de los habitantes del pueblo de Pipillolla.[41]

¿Lograron algún beneficio tangible para los campesinos del suroeste de Tlaxcala las concesiones de tierras de los arenistas y sus esfuerzos por conseguir que el gobierno federal las ratificara?

En mayo de 1918, poco antes de que Rojas asumiera la gubernatura, por lo menos 45 pueblos y colonias del suroeste de Tlaxcala habían presentado solicitudes de tierras a la vez que luchaban por conseguir las que les había concedido o confirmado Arenas. Por lo que respecta a las solicitudes y a la iniciación de los procedimientos, los gobernadores de Tlaxcala, Ríos Zertuche y Hernández, parecen haber coincidido con las intenciones de Arenas. Aprobaron la mayoría de las solicitudes de los pueblos del suroeste, pero no estaban autorizados para otorgar a los campesinos la posesión de las tierras y menos

aún para garantizar las posesiones dadas por Arenas. Carranza, por su parte, vacilaba en confirmar las decisiones de los gobernadores. Los colonos encontraban aún más dificultades. A pesar de los informes a veces entusiastas y comprensivos de los comisionados de la CLA, sus solicitudes tuvieron que ser rechazadas por carecer de los requisitos legales antes mencionados.[42] En pocas palabras, la burocracia constitucionalista mantuvo a más de cuarenta comités solicitantes de pueblos y colonias aguardando su decisión mientras, como decíamos antes, la zona que había estado bajo la protección arenista se desmoronaba lentamente y el gobierno del estado aplicaba gradualmente su política de "normalización" de la tenencia de la tierra.

"¿Una nueva casta de caciques?"

Antes de examinar esta política de normalización, intentaremos un análisis aproximado y provisional de la estructura local de los intereses arenistas (1917-1918) que se vería afectada por esa política cuando el gobernador Hernández la pusiera en ejecución.

Con la unificación y los esfuerzos de los arenistas por obtener la ratificación del gobierno federal para sus concesiones, aparecieron comités locales agraristas en muchos pueblos del suroeste. ¿Fueron elegidos por la comunidad, nombrados o autoimpuestos? Las minutas de algunas reuniones sí se refieren a la celebración de asambleas,[43] pero como veremos, estas así llamadas juntas agrarias a veces se convertían en poderosos grupos de intereses económicos bajo el mando de algún cabecilla local, con frecuencia vinculado a un comandante arenista regional. Aún queda abierta la cuestión de si toda la comunidad se beneficiaba del aumento de riqueza. Además, este tipo de proceso no se limitaba sin duda alguna al territorio arenista. Podemos encontrarlo también en la Tlaxcala constitucionalista, así sea en un grado mucho menor. El gobernador Hernández así lo confirma en su observación sobre los comités agraristas del centro de Tlaxcala: "Una nueva casta de caciques, más odiosos por sus procedimientos que el antiguo latifundista".[44]

¿Podemos trazar un esbozo provisional de los diversos grupos que intervenían en la estructura local de los intereses arenistas, su participación en la explotación de los recursos y la jerarquía operante? Sobre la base de la documentación disponible acerca de los grupos de intereses arenistas en los municipos de Calpulalpan, Españita, Hueyotlipan y Xaltocan, proponemos el esquema siguiente. En 1917, muchas juntas agrarias parecen haber tenido su base territorial en una concesión de tierras arenista o en la confirmación de una ocupación anterior. Esta tierra, casi siempre próxima al pueblo, parece haber sido cultivada por sus habitantes. Además de esto, las juntas parecen haber explotado con frecuencia una amplia gama de propiedades, en su mayoría abandonadas, que no se habían incluido en la concesión de tie-

rras original o que se habían incluido sólo en parte. Este tipo de explotación con frecuencia se realizaba en asociación con los pueblos vecinos y los antiguos trabajadores y aparceros que habían permanecido en la finca y ahora la cultivaban por su cuenta, a veces organizados en colonias agrícolas de corte arenista. Unos y otros explotaban la mayoría de las fincas de la zona, si no es que todas. La explotación de estas tierras por la junta tenía además un carácter predatorio y se concentraba en el agotamiento de los campos de maguey, la tala indiscriminada de bosques y el saqueo de cuanto pudiera tomarse, usarse o venderse en los edificios y cobertizos. Uno de los casos mejor documentados es el de los poderosos intereses de las juntas agrarias de tres pueblos del municipio de Hueyotlipan. Bajo el amparo del general arenista Adolfo Bonilla y sus lugartenientes locales, Felipe González y Pedro Susano, las juntas de Xipetzingo, Ixcotla y Hueyotlipan controlaron muchos miles de hectáreas hasta mediados de 1918.

La junta de Xipetzingo sostenía que había recibido la hacienda de Santiago Tlalpam y parte de la de Cuamancingo con sus tinacales (bodegas donde se fermentaba el jugo del maguey para convertirlo en pulque) e implementos, como dotación de Arenas en febrero de 1916. También había explotado los campos de maguey, los bosques y los pastos de las haciendas abandonadas de La Blanca, San Sebastián, San Manuel y San Miguel la Presa, en colaboración con los pueblos vecinos de Huiloapan y Ascensión. La junta de Ixcotla ocupó Teozopilco y Las Tórtolas, después de que Bonilla hubo saqueado e incendiado ambas fincas. Explotaban el maguey, los bosques y la cantera de piedra caliza, y cultivaban algo de maíz; en colaboración con los pueblos de Huiloapan, San Mateo y Xipetxingo, explotaban La Blanca y, con el pueblo de Hueyotlipan, explotaban la hacienda de Santa Cruz. Más importante era la junta de Hueyotlipan, encabezada por Pedro y Nicolás Susano, líderes agraristas y oficiales arenistas locales, amigos de Bonilla. Invadieron la hacienda Tepalca y mataron al administrador, tomaron la hacienda de Santa Cruz y su anexo Tepepa, y junto con los pueblos de San Mateo e Ixcotla explotaron La Blanca. Finalmente, la junta adquirió las grandes haciendas de Recoba, San Antonio y San Lorenzo Techalote, después de que las fuerzas de Bonilla se vieran forzadas a salir de Tlaxcala.[45]

¿Quién se benefició de este control local sin precedentes sobre los recursos? Tal vez nunca será posible un análisis regional a fondo, pero en varios casos los propietarios y las autoridades mantuvieron una correspondencia continua y detallada. Miguel Viveros, comerciante y funcionario porfirista, luchó durante tres años para recuperar sus grandes haciendas, Ameca y Tepalca. Su propiedad sumaba casi 4 300 hectáreas en los municipios de Hueyotlipan y Españita. A partir de sus cartas, las de sus enemigos, las juntas de los municipios de Españita y Hueyotlipan y los informes de David C. Manjarrez, un comisionado de la Comisión Local Agraria de Tlaxcala que inspec-

cionó las haciendas de Viveros, podemos reconstruir provisionalmente la situación local de la tenencia de dos haciendas controladas por los grupos de intereses arenistas que acabamos de mencionar. En ambas haciendas, la tierra contigua a los pueblos era cultivada por los agraristas del pueblo y considerada como una concesión de tierras arenista. Alrededor de los edificios de la hacienda encontramos grupos de agricultores más o menos independientes, antiguos trabajadores residentes y aparceros. En Ameca habían fundado dos colonias arenistas bajo la protección de Felipe González, pero en Tepalca trabajaban por su cuenta. Contamos con una descripción detallada de una de estas colonias, Guadalupe, visitada en 1917 por el recién mencionado comisionado de la CLA, David C. Manjarrez, firme defensor de los agraristas. Guadalupe contaba con 39 trabajadores rurales y sus familias, que habían construido nuevas cabañas y huertos en parcelas longitudinales de 25 x 200 m, separadas por hileras de magueyes. Al lado de estas parcelas longitudinales, la colonia tenía intención de cultivar un campo de tierra roturable con maíz, cebada y trigo; los resultados parecían en 1917 un tanto decepcionantes, pero ya había una escuela en construcción y la colonia incluso contaba con un primitivo sistema de abastecimiento de agua que conectaba las casas con un pozo cercano.[46]

Varios anexos o subunidades de las haciendas habían sido ocupados, con el apoyo de las fuerzas arenistas, por "empresarios" invasores que forzaban a los arrendatarios o aparceros a entregarles la parte de la cosecha y de la producción de pulque que correspondía al propietario. En algunos casos, estas invasiones estaban probablemente relacionadas con arreglos de viejas cuentas con el propietario.[47] Lo que quedaba de las haciendas estaba al parecer más o menos libre para el tipo de explotación predatoria a que nos referimos antes. Aunque en el caso de Ameca y Tepalca los administradores habían sido expulsados o asesinados, no siempre ocurría así. El administrador de Santa Cruz logró quedarse, colaboró con la junta de Hueyotlipan en la explotación de la hacienda, e incluso se le permitió vender parte de las cosechas.[48]

La documentación relativa a las haciendas de Viveros en Hueyotlipan también nos da algunos indicios de un posible orden jerárquico en la estructua local de los intereses arenistas. La base estaba integrada por agraristas de los pueblos, que cultivaban la dotación de tierras arenistas, colonos, grupos de antiguos trabajadores que trabajaban independientemente y grupos de tlachiqueros (extractores del aguamiel del maguey) y leñadores. En el nivel intermedio se sitúan los líderes de la junta del pueblo, los "empresarios" invasores, sin duda amigos de jefes arenistas, y un administrador que colaboraba. En la cima estaban la junta de Hueyotlipan y los hermanos Susano: aparte de tener probablemente capacidad de decisión en el reparto de las parcelas, controlaban totalmente la producción del pulque y su comer-

cialización y pueden haber tenido una participación importante en la producción de madera y otros intereses comerciales. Además, para los hermanos Susano, el poder económico coincidía con el poder político reconocido, porque después de la unificación Nicolás Susano fue elegido presidente municipal de Hueyotlipan, mientras su hermano Pedro encontró la manera de quedar a bien con el comandante del puesto militar constitucionalista en la cercana hacienda de Cuamancingo, situada junto al ferrocarril mexicano.[49]

Encontramos estructuras como la de Hueyotlipan en los municipios vecinos de Xaltocan, Españita y Calpulalpan, de manera que podemos suponer provisionalmente la existencia de varias estructuras de intereses locales interconectadas, que variaban en su alcance pero que, juntas, abarcaban el corazón del dominio arenista en el suroeste de Tlaxcala, en 1917. Todas ellas tenían por lo menos una cosa en común: sus aspiraciones y los recursos que controlaban jamás se habrían podido sostener dentro de los estrechos límites de la legislación de reforma agraria carrancista y dependían por el momento de la protección militar arenista. Cuando el gobernador Hernández decidió dar a Hueyotlipan alrededor de 1 500 hectáreas de las haciendas circundantes, esto no era ni siquiera la quinta parte de lo que la junta y los hermanos Susano controlaban en 1917, y se necesitarían varios años para que otro presidente, Álvaro Obregón, tomara una decisión definitiva.[50]

La desaparición del poder militar arenista y de los grupos de intereses locales del arenismo (1917-1918)

Ahora podemos imaginarnos lo que estaba en juego cuando el nuevo gobernador, Hernández, intentó implementar su política de normalización con el apoyo del recién nombrado comandante militar de Tlaxcala, el severo general Margarito de la Puente. La política de Hernández constaba de tres elementos. Primero, la liquidación del poder militar arenista. Con la autorización del gobierno federal, Hernández intentó que se retiraran de Tlaxcala las fuerzas arenistas y rojistas y fueran sustituidas por tropas no tlaxcaltecas, a fin de dotar de guarniciones a los pueblos arenistas. A pesar de que los arenistas se resistían a obedecer las órdenes federales de abandonar el territorio de Tlaxcala, el gobernador Hernández logró extender gradualmente su control sobre el suroeste. Entre enero de 1918 y la partida de Hernández en junio, los jefes y oficiales arenistas perdieron la mayor parte de sus baluartes en los municipios de Xaltocan, Hueyotlipan y Españita. Las tropas arenistas también tuvieron que abandonar el municipio de Calpulalpan, pero Telpalo volvió y se quedó en Nanacamilpa hasta que sus tropas fueron desarmadas por la fuerza, en junio de 1918.[51]

Segundo, Hernández procuró devolverles sus fincas a aquellos propietarios que no habían sido afectados por decisiones presidenciales sobre solici-

tudes de tierras, y asegurarse de que la producción se reemprendía bajo acuerdos de trabajo y aparcería justos. Al hacer esto simplemente continuaba anteriores políticas del gobierno constitucionalista de Tlaxcala, que no había dudado en intervenir como parte contratante en los acuerdos de aparcería porque quería asegurarse una producción suficiente de alimentos en las fincas abandonadas de Tlaxcala.[52] Entre diciembre de 1917 y marzo de 1918, Hernández y otros funcionarios asistieron a una serie de asambleas en los pueblos arenistas, en las cuales se devolvieron las propiedades a los representantes de los dueños. Los agraristas locales tuvieron que devolver los animales o implementos robados pero, al mismo tiempo, se apresuraban a nombrar representantes agrarios del pueblo y a presentar solicitudes de esas tierras al gobernador.[53] Con ello, Hernández lograba obedecer la ya mencionada negativa de Carranza a reconocer las concesiones de tierra arenistas o su posesión *de facto*. Las comunidades de los pueblos estaban calificadas para solicitar las tierras, pero tenían que devolver aquellas que, en opinión de Carranza, habían sido ilegalmente ocupadas.

Esto nos lleva al tercer objetivo de Hernández: la rápida ejecución a gran escala del Decreto de Reforma Agraria promulgado por Carranza en 1915. El gobernador coincidía con la opinión carrancista de que los campesinos debían atenerse a las condiciones tradicionales de trabajo y aparcería hasta que el presidente tomara una decisión final sobre su solicitud. Por otra parte, hizo todo lo posible por acelerar el proceso de toma de decisiones a nivel estatal. Cuando dejó Tlaxcala, en junio de 1918, ya se habían tomado decisiones sobre la mayoría de las solicitudes y se habían enviado a México.[54]

La política de normalización de Hernández provocó una encarnizada lucha entre los intereses agraristas locales, todavía apoyados por los jefes arenistas aunque sólo fuera desde Texmelucan, y los propietarios, administradores y otros que no habían podido beneficiarse bajo el control arenista. Esta lucha está documentada por las numerosas quejas de los dueños y de quienes se consideraban víctimas de la extorsión arenista. También las juntas de los pueblos arenistas se quejaban en masa ante el gobierno federal por la devolución, en su opinión injustificada, de las tierras de las haciendas a sus propietarios. Pero Hernández supuso que tras estas protestas se encontraba la mano de los jefes arenistas despojados.[55]

Pongamos un ejemplo para elucidar este simultáneo proceso de consolidación constitucionalista, devolución de propiedades y promoción de la reforma agraria. En la zona de Nativitas, a medio camino entre la capital de Tlaxcala y el cuartel general de los arenistas en Texmelucan, los agraristas habían ocupado por lo menos una parte de las haciendas de Santa Marta, Aculco, Mixco, Santa Elena, San Antonio, Segura Michac, Santa Águeda y Atoyac, aunque la forma de tenencia no era sin duda la misma en todas las fincas. Mixco había sido abandonada por sus dueños antes de la unificación de Arenas

y Carranza, pero el administrador de Atoyac se quedó, negoció con los oficiales arenistas e intentó oponerse a la decisión de Arenas de entregar las haciendas a los pueblos vecinos, Tepetitla, Atoyatenco, Tecuescoma y Nopalucan. Consiguió su objetivo sólo en parte. Las haciendas de Santa Elena y Segura Michac sufrieron el mismo destino y fueron entregadas como dotación a Santiago Michac, aunque aún quedaba un grupo de aparceros leales, como en el caso de Atoyac. Pero parece que el ya deficiente control de los propietarios se deterioró significativamente durante la primera mitad de 1917, ya que los agraristas se negaban ahora a cualquier tipo de aparcería y los aparceros leales perdieron sus tierras frente a los agraristas cuando una junta local empezó a repartir las tierras entre sus partidarios.[56]

La campaña de normalización del gobernador Hernández en la zona de Nativitas se inició con la devolución de Atoyac a la familia Kennedy en septiembre de 1917, y la distribución de la antes mencionada circular de octubre de 1917, expedida por la Comisión Nacional Agraria, entre los terratenientes y los habitantes de los pueblos. Éstos, y en especial los agraristas, se aferraban a las cláusulas que estipulaban que las cosechas que estaban en pie en las posesiones provisionales reconocidas y en las fincas abandonadas cultivadas por los campesinos con permiso de las autoridades municipales, debían permanecer en manos de los agricultores. Pero los dueños insistían en la única excepción de esta regla: "salvo en los casos en que existen contratos de aparcería que hayan sido celebrados entre los cultivadores y los que se dicen propietarios de las tierras".[57] Los propietarios sostenían que habían establecido contratos de aparcería con los campesinos (lo cual era verdad en parte) y se consideraban con derecho a la parte prefijada de la cosecha. Los agraristas negaban esto y ambas partes trataban de obtener el apoyo del gobierno. El gobernador Hernández intervino de hecho en favor de los propietarios, pero al mismo tiempo aprobó rápidamente la solicitud de tierras de los campesinos del lugar. En febrero de 1918, las visitas personales del gobernador a esta zona y su firme política de reforma agraria habían tenido aparentemente por resultado una incipiente normalización de la tenencia y la producción. Excepto el pueblo de Tepetitla, el más cercano a Texmelucan, los demás pueblos parecían haber aceptado por el momento los contratos de aparcería.[58] Probablemente esperaban una pronta decisión presidencial, dado que el gobernador ya había aprobado siete solicitudes en dos meses. Además, tres pueblos de la zona recibieron realmente dotaciones de tierras del presidente Carranza entre noviembre de 1917 y enero de 1918.[59] Por lo que respecta al pueblo todavía rebelde de Tepetitla, Hernández dudaba en forzar a los agraristas de ese "foco del arenismo" a salir de las tierras de la hacienda y sustituirlos por aparceros leales. No llegó a hacerlo debido a las elecciones de 1918 para gobernador y diputados. Los candidatos arenistas y rojistas competían entre sí por el favor de los agraristas

de Tepetitla. Después de la victoria de Rojas, varias juntas de la zona le pidieron inmediatamente que anulara los contratos de aparcería y garantizara a los agraristas sus posesiones hasta que el presidente decidiera. La posesión provisional había de convertirse en una cuestión fundamental en la política de Tlaxcala, y siguió provocando graves conflictos entre los propietarios y aparceros por una parte, y los agraristas por la otra.[60]

Pero el ejemplo de Nativitas no es un caso aislado. Sobre la base de los documentos disponibles (cartas de presidentes municipales, de propietarios y administradores, de las juntas agrarias y de los comisionados de la CLA), podemos suponer con cierta seguridad que la tenaz resistencia frente a la política de normalización del gobernador Hernández era común a todos los municipios del suroeste de Tlaxcala. Los agraristas de los pueblos presentaban inmediatamente las solicitudes de tierras que se les exigían, pero en su opinión lo único que tenían que hacer el gobernador y Carranza era confirmar sus dotaciones arenistas. Se negaban firmemente a devolver la tierra y a compartir las cosechas con los propietarios.[61] En esta postura los agraristas locales no estaban ciertamente solos. Con frecuencia recibían un fuerte apoyo del personal claramente agrarista de la CLA de Tlaxcala, y en varios municipios (por ejemplo, Calpulalpan, Hueyotlipan y Tepetitla) estaban respaldados por los presidentes municipales.[62] Además, jefes arenistas como Trinidad Telpalo y Felipe González fortalecían deliberadamente la resistencia de "sus" agraristas. Como decíamos antes, Telpalo simplemente ignoró la orden de no volver a Nanacamilpa y siguió protegiendo sus propios intereses y los de sus amigos. González obedeció y se fue a Texmelucan, pero desde allí respaldaba a sus agraristas. Cuando los propietarios regresaron, ahora apoyados por el gobernador Hernández, y exigieron la devolución de los tinacales, una tercera parte de la cosecha y la devolución de las parcelas de la hacienda de Axolotepec a los fraccionistas, los pequeños propietarios que le habían comprado al dueño estas parcelas antes de la Revolución, González encargó a sus agraristas que tomaran nota de quiénes colaboraban con el gobierno para castigarlos más tarde. Así lo hizo, mediante pequeños asaltos punitivos organizados por él desde Texmelucan. Por insistencia de González, los agraristas de Axolotepec que ya habían devuelto las parcelas a los fraccionistas regresaron y forzaron a dichos fraccionistas a marcharse.[63] No es extraño que hasta 1919 muchos propietarios confesaran, en numerosas quejas, que simplemente no podían reemprender el control y la explotación de sus propiedades.[64]

La derrota arenista y la supervivencia del agrarismo (1918-1919)

En la campaña electoral de 1918, muchos agraristas —y especialmente los más destacados y tal vez privilegiados— consideraban su situación como

un "caso delicadísimo por causa del Gobernador" o "asunto gravísimo por posesión de tierras".[65] Para los intereses agraristas la opción más evidente parecía ser el candidato arenista Anastasio Meneses. En realidad, la opción no siempre era tan evidente ya que, como hemos visto, la protección militar arenista resultó menos eficaz durante los últimos meses de la campaña, y Carranza se negaba contundentemente a exceptuar las solicitudes arenistas de los requisitos y procedimientos legales. En esta sección examinaremos la amplitud del apoyo popular de Meneses, la eficacia de la protección militar arenista, las relaciones de los jefes arenistas con el Partido Liberal de Tlaxcala y la posibilidad de que las elecciones estuvieran amañadas.

Meneses aventajaba a Rojas en apoyo popular. El programa de Meneses prestaba más atención a la reforma agraria, incluidas las dotaciones a los pueblos y colonias más pequeños, no reconocidas aún por la ley carrancista, así como la creación de pequeñas propiedades. Los activistas de los dos clubes del Partido Liberal arenista en Calpulalpan visitaron las colonias y los pueblos de todo el oeste de Tlaxcala y explicaron el programa de Meneses a cientos de agraristas que estaban esperando la decisión del gobierno sobre sus posesiones aún no reconocidas.[66] En Nativitas, los activistas del Partido Constitucionalista de Rojas y del Partido Liberal arenista competían entre sí en los comités agrarios de los pueblos. Esto provocó graves conflictos en el nivel local, cuando los líderes agraristas empezaron a temer que sus oponentes locales encontraran apoyo en el otro partido.

La capacidad militar arenista en Tlaxcala parecía, a finales de 1917, haberse encogido tanto que los arenistas evitaban cualquier confrontación militar con el gobernador Hernández. Bonilla, González y otros jefes arenistas habían recibido órdenes de abandonar el estado. Aunque seguían defendiendo los intereses de sus agraristas locales desde su nuevo emplazamiento, el traslado había debilitado sin duda su capacidad para hacerlo. Los agraristas de Calpulalpan, por ejemplo, pedían virtualmente ayuda contra el gobernador Hernández en el telegrama que dirigieron al cuartel general arenista en Texmelucan, pero la directiva arenista parecía incapaz de protegerlos y los líderes agraristas rebeldes de Calpulalpan fueron a la cárcel.[67]

Es posible que la declinante capacidad de prestar protección, los intereses divergentes y la creciente irritación hayan inducido a los dirigentes agraristas locales a buscar apoyo en otro sitio. Algunos de ellos siguieron de hecho el propio ejemplo de Arenas, en diciembre de 1916, y tomaron el partido de su opositor político, Rojas. Además, Rojas necesitaba desesperadamente a los desertores del arenismo, porque no podía ganar las elecciones sin contar por lo menos con algunos distritos arenistas. El Partido Constitucionalista de Rojas trataba de convencer a los agraristas de que cambiaran de lealtad. Es muy ilustrativo el caso del distrito electoral de Calpulalpan. Con su junta en la cárcel y sus tierras oficialmente devueltas a sus

dueños, los agraristas de Calpulalpan pidieron urgentemente la intervención del general Macario M. Hernández, distinguido comandante federal constitucionalista pero también nativo de Tlaxcala y antiguo discípulo de uno de los miembros destacados de la junta, el maestro Isabel H. Gracia. El general Hernández —que no hay que confundir con el gobernador Luis M. Hernández— se ofreció a intervenir a cambio del apoyo de Calpulalpan a Rojas. Poco después de su elección, Rojas dio a Calpulalpan una dotación de tierras de más de ocho mil hectáreas, considerablemente mayor que la dotación arenista original. Dado que Rojas no tenía autoridad para otorgar la posesión, los agraristas tuvieron que esperar la decisión presidencial. Rojas intervino varias veces, pero no pudo convencer a la Comisión Nacional Agraria ni a Carranza. En 1920, Calpulalpan obtuvo finalmente alrededor de mil hectáreas y la posesión fue entregada por Rojas en persona.[68]

En la colonia de Nanacamilpa, dentro del mismo distrito electoral, la junta había sido fundada en marzo de 1917 y había empezado a repartir las tierras circundantes entre los colonos rancheros originales y algunos recién llegados, amigos del jefe arenista Telpalo, que se habían establecido en la colonia de Nanacamilpa. Los que estaban considerados como "enemigos de la Revolución" quedaron excluidos y, en consecuencia, varios de los colonos originales, acusados de ser leales al *ancien régime*, perdieron sus propiedades, generalmente pequeñas. En agosto de 1917, antes incluso de la muerte de Arenas, varios de los rancheros de Nanacamilpa, algunos de los cuales eran miembros de la junta que había recibido tierras de Arenas o Telpalo, establecieron contactos con Rojas en la esperanza de obtener exenciones de impuestos y la confirmación de su posesión. Nanacamilpa necesitaba el reconocimiento como pueblo para someter una solicitud de tierras. Rojas, en medio de su campaña electoral, prometió ayuda y después de su elección como gobernador y con mayoría en el congreso estatal, aprobó, con el ahora diputado rojista del distrito de Calpulalpan, la categoría de pueblo para Nanacamilpa. Al parecer, los rancheros desposeídos no lograron recuperar sus propiedades mientras Rojas fue gobernador.[69]

El día de las elecciones, en mayo de 1918, se vio precedido por actos de violencia e intimidación por ambos bandos. La verificación de los resultados por comités integrados por miembros de los dos partidos requirió de diez semanas, en las que abundaron disputas y quejas. El gobernador Hernández los forzó finalmente a decidir y Rojas asumió el poder.[70]

Como gobernador, Rojas tuvo que enfrentarse a una situación difícil, si no es que desastrosa. Las finanzas del estado se encontraban en un completo caos, principalmente debido a una grave falta de ingresos fiscales. Especialmente en el suroeste de Tlaxcala, muchos propietarios seguían negándose a pagar impuestos alegando que no controlaban sus propiedades ni recibían parte de la cosecha. Además, la seguridad pública en la zona rural

seguía siendo un problema, que se agravó con la rebelión de Cirilo Arenas en mayo de 1918. Arenas se sublevó finalmente contra Carranza cuando quedó de manifiesto que éste tenía la intención de desarmar y liquidar la División Arenas.[71] Rojas también hubo de vérselas con los bandoleros "independientes", la deteriorada disciplina de las tropas de De la Puente, los agraristas armados que se negaban a ser desalojados de las tierras que habían ocupado y, finalmente, los conflictos entre pueblos. El deslinde de los ejidos, tierras de las haciendas concedidas por Carranza a la comunidad de un pueblo, muy a menudo provocaban graves conflictos, especialmente cuando implicaban que los aparceros o trabajadores rurales locales perderían sus parcelas o sus empleos cuando las tierras de "su" hacienda fueran entregadas a un pueblo vecino. Otro tanto ocurría con los acuerdos entre pueblos para el mantenimiento del sistema de riego de las tierras expropiadas a las haciendas o para el cultivo conjunto de haciendas todavía abandonadas por sus dueños.[72] Rojas intentó resolver la situación con una campaña para desarmar a los soldados y agraristas ex arenistas, llamando a los rebeldes a rendirse y reforzando las guarniciones y puestos militares en las haciendas y los pueblos.[73] La situación era especialmente grave en el suroeste, donde los rebeldes y bandoleros estaban saqueando las haciendas que apenas se habían recuperado de los daños causados por la Revolución. Los arrieros, tlachiqueros y leñadores huyeron una vez más a los pueblos y la terca negativa de los agraristas a establecer contratos de aparcería se veía reforzada por la situación general de caos e incertidumbre.[74]

¿Implicaba esto que los agraristas apoyaban a Cirilo Arenas? El principal problema de Rojas era que en realidad carecía de poder para resolver la cuestión agraria. La mayoría de las solicitudes habían sido sometidas y decididas por sus predecesores y el presidente Carranza parecía tomar muy lentamente sus decisiones finales, a pesar de los esfuerzos de Rojas por intervenir. Entre tanto, los agraristas deberían haber cumplido los requisitos legales constitucionalistas de dejar las tierras o aceptar un contrato de aparcería. Pero como antiguo compañero y paisano de Domingo Arenas, Rojas no estaba al parecer en situación de mantener una postura firme y utilizar la fuerza para desalojar a los agraristas que rechazaban los contratos de aparcería. Por otra parte, como sugiere Garciadiego, muchos pueblos que ya habían entregado sus solicitudes de tierras al gobierno federal pueden haber vacilado en apoyar a Arenas, por miedo a perjudicar su trámite. Los pocos pueblos que ya habían recibido tierras tenían todavía menos razones para unirse a Arenas.[75] Sin embargo, parece que la rebelión de Cirilo Arenas dio más peso a los agraristas, al menos por el momento, dado que el gobierno tenía otras prioridades. Sólo en 1921 Rafael Apango, el sucesor de Rojas, logró finalmente acabar con lo que su secretario de gobierno llamaba "una continua guerra contra las autoridades".[76]

Para entonces, el arenismo como movimiento político había perdido casi totalmente su significado, sobre todo como resultado de su "equivocada" opción en la lucha de 1920 entre Carranza y los sonorenses, cuando la mayoría dentro del Partido Liberal, encabezados por el antiguo jefe militar arenista Antonio Mora, apostaron por el perdedor. Pero en 1918 el partido todavía era fuerte. Tenía siete de los quince curules del congreso estatal y clubes florecientes en casi todos los pueblos del suroeste.[77] Seguía siendo atractivo para los miembros de tendencia agrarista dentro del partido gobernante y logró mantenerse a flote durante la rebelión de Cirilo Arenas. Los cabecillas y los políticos parecían haber emprendido sendas diferentes. Ya en 1917 y 1918, el líder del Partido Liberal Andrés Angulo y el periódico del partido, *La Libertad*, habían expresado su irritación por la mala conducta de Trinidad Telpalo y Felipe González, que con frecuencia cometían ataques punitivos y asaltos. En 1919, el PL no dudó en denunciar la rebelión de Arenas. Para la primavera de 1919, la rebelión había sido eficazmente sofocada y Cirilo aprehendido, juzgado y ejecutado.[78]

CONCLUSIÓN

Este estudio de caso ilustra las notables diferencias en el proceso revolucionario a nivel regional, no sólo por el desarrollo de movimientos regionales con distintas características en términos de su base económica, sus objetivos, sus dirigentes y su organización, sino también por los distintos modelos de alineamiento con los grandes movimientos revolucionarios de nivel nacional. Gracias a los estudios de Womack, Warman y otros, hemos ido captando lentamente la diferenciación interna del movimiento zapatista. Aunque casi cualquier historiador reconocería el carácter híbrido de los movimientos maderista y constitucionalista, las diferencias regionales o locales dentro de esos grandes movimientos todavía no están claras. Sin embargo, seguimos usando los términos "sombrilla" de *maderismo* y *constitucionalismo*. Tomemos el ejemplo del movimiento revolucionario de Tlaxcala para ilustrar el problema. ¿Podemos definir ese movimiento como maderista, constitucionalista o zapatista, sólo porque la mayoría de los revolucionarios de Tlaxcala llegaron a unirse a alguno de estos grandes movimientos en cierto momento histórico? ¿O acaso el movimiento fue básicamente maderista, sólo porque obtuvo la gubernatura de Tlaxcala en 1911?

Como hemos visto, el movimiento revolucionario de Tlaxcala era un movimiento campesino con base en los pueblos, que tenía fuertes vínculos con el mundo industrial urbano y una fuerte influencia, si no es que guía, de los trabajadores e intelectuales urbanos. Estas características no son por cierto únicas en movimientos de base campesina. El caso de Tlaxcala es único por las fuertes relaciones de los revolucionarios de Tlaxcala con uno de los gru-

pos más radicales del movimiento maderista, el grupo de inspiración pro-PLM que rodeaba a Aquiles Serdán en Puebla. La rápida e intensa movilización de los revolucionarios de Tlaxcala en favor de la causa maderista se debió a su afinidad ideológica con los radicales maderistas de Puebla. Después de que Serdán muriera en combate, sus amigos supervivientes siguieron teniendo influencia en Tlaxcala e incluso desempeñaron un importante papel en el reconocimiento del Plan de Guadalupe por los revolucionarios de Tlaxcala (1913).

Pero Serdán y sus amigos, entre ellos los revolucionarios de Tlaxcala, eran ideológicamente ajenos a la directiva maderista nacional y al gobierno de Madero. La inesperada victoria (1911) del Partido Maderista de Tlaxcala en la consulta electoral, con su programa de gobierno radical, resultó preocupante, no sólo para las élites de Tlaxcala sino también para el gobierno de Madero en México. La victoria de los maderistas de Tlaxcala probablemente se debió más a un conflicto interno de la élite que a un apoyo local a la directiva nacional maderista. Sin embargo, el reconocimiento formal de la victoria de los maderistas por el congreso estatal dio a los revolucionarios de Tlaxcala un año de experiencia en el gobierno, reconocido como tal por el presidente Madero. Ese año de gobierno del trabajador campesino Antonio Hidalgo (1912) y sus mentores intelectuales radicales provocó un proceso único de movilización y contramovilización que culminó en una completa polarización política del estado. El desarrollo del maderismo de Tlaxcala entre 1910 y 1913 fue, por tanto, muy distinto del movimiento zapatista. Otro tanto puede decirse de la guerra contra Huerta (1913-1914).

Los revolucionarios de Tlaxcala nunca pudieron llegar a un nivel de control autónomo sobre Tlaxcala más allá de cortos periodos. Como hemos visto, el movimiento nunca tuvo una dirección fuerte y dominante como el de los zapatistas. Además, la situación estratégica del estado de Tlaxcala, al lado de Puebla, y la presencia de conexiones ferrocarrileras vitales entre la ciudad de México, Puebla y Veracruz, virtualmente forzaban al gobierno federal, y a todo movimiento revolucionario con ambiciones nacionales, a tratar de controlar Tlaxcala. Ni siquiera la zona controlada por Arenas (1915-1917) fue una excepción a esta regla; su dominio nunca fue suficientemente fuerte para permitirle implementar sus objetivos agrarios. Incluso su realineamiento con Carranza en diciembre de 1916 sólo le dio nueve meses de la autonomía que tan desesperadamente deseaba. La obtuvo, no tanto gracias a su propia fuerza militar, sino a factores externos de naturaleza estratégico-militar.

En mi opinión, la mayoría de los revolucionarios de Tlaxcala, por tanto, eran tan maderistas en 1911 como fueron constitucionalistas y zapatistas en 1914. En otras palabras, se trataba de un movimiento regional, que difería significativamente de los movimientos más amplios a los que llegó a incorpo-

rarse sin perder su identidad. Su adhesión formal al Plan de San Luis, al Plan de Guadalupe y al Plan de Ayala ocultaba sus diferencias de opinión respecto de los objetivos y prioridades de la Revolución, así como la autonomía de su dirección regional. Cuando el gobierno de Madero no cumplió con las ambiciones sociales revolucionarias de los dirigentes de Tlaxcala y cuando, más tarde, la dirección constitucionalista intentó imponer su férula, surgió la desconfianza mutua, los enfrentamientos e incluso rebeliones. Zapata no logró crear las condiciones políticas que Arenas necesitaba para realizar sus ideales. Arenas se sublevó y logró obtener una considerable autonomía *de facto* como comandante constitucionalista. Esta situación de autonomía no sólo le permitía promover el reparto de tierras, sino que le daba un control casi total sobre los recursos naturales, lo que facilitaba el surgimiento de redes interrelacionadas de intereses arenistas locales: los jefes, dirigentes agraristas locales y campesinos tenían intereses en juego, aunque sin duda éstos variaban en magnitud.

Conforme Carranza consolidaba su poder en el centro de México, la protección militar arenista se desmoronaba y Carranza pudo forzar a los revolucionarios de Tlaxcala, con su política de poder, a entrar en un marco civil que estaba bajo su control. Los objetivos y las estrategias de los jefes menores como Rojas y los dirigentes arenistas se vieron cada vez más limitados por el poder y las políticas constitucionalistas. Rojas quería el poder a nivel estatal pero seguía siendo un comandante militar subordinado, deliberadamente apartado del gobierno provisional (1915-1916) y del pacto de los constitucionalistas con Arenas. Los objetivos arenistas, incompatibles con los intentos cada vez más eficaces de los constitucionalistas por acabar con las tendencias autonomistas entre gobernadores y comandantes regionales, se vieron seriamente amenazados por la política de normalización, después de la muerte de Arenas. Dado que jefes, dirigentes agraristas y campesinos tenían por lo menos un interés básico común, el control sobre los recursos naturales, la tierra se convirtió en cuestión principal de la contienda electoral de 1917-1918. En el sur y el oeste de Tlaxcala, el partido que fuera capaz de garantizar las dotaciones y posesiones arenistas gozaría de un sólido apoyo de masas. A los ojos de los constitucionalistas federales, estaba por supuesto fuera de cuestión que los arenistas pudieran ganar, porque desconfiaban de ellos dada su carrera de zapatistas y su exhibición de tendencias autonomistas, especialmente en la cuestión fiscal y agraria, después de su unificación con Carranza. Sin embargo, Rojas prosperó en la contienda electoral. Fue aceptado como candidato constitucionalista a gobernador, pero probablemente porque lo consideraban el mal menor. Necesitaba desesperadamente el apoyo federal y, especialmente, rápidas decisiones sobre las muchas solicitudes de tierras, para arrebatar a los arenistas el apoyo campesino. La negativa de Carranza a apresurarse hizo definitivamente imposible para Rojas controlar el suroeste de Tlaxcala.

Es interesante señalar que los intereses de los jefes militares arenistas divergían cada vez más de los de sus campesinos y los nuevos políticos arenistas. Los campesinos temían la pérdida de sus posesiones arenistas, pero muchos de ellos tenían posibilidades de obtener dotaciones de tierras según la legislación carrancista. Una vez que obtenían ejidos, tenían razones para permanecer leales al gobierno. Iba a ser mucho más difícil para los jefes arenistas conservar sus considerables intereses en la explotación de haciendas, especialmente después de su expulsión del estado de Tlaxcala. Su resistencia y su actitud rebelde provocaban tensiones con los políticos arenistas, que reconocían la necesidad de adaptarse a las nuevas reglas del juego establecidas por un gobierno federal que se estaba consolidando.

Finalmente, el proceso político de Tlaxcala de 1917 a 1918 nos da un excelente ejemplo de la política constitucionalista de consolidación y de sus dilemas a nivel regional. Para instaurar un gobierno constitucional bajo control constitucionalista, el gobierno federal tuvo que liquidar el poder militar arenista, que hasta entonces había podido proteger los considerables intereses de sus jefes y de sus seguidores agraristas en el reparto y explotación de la tierra. El traslado de los comandantes militares y sus tropas era una cosa; la pacificación política de sus campesinos agraristas era otra. Los gobernadores constitucionalistas provisionales de Tlaxcala, especialmente el general Hernández, adoptaron una política que nos recuerda mucho la política de reforma agraria sonorense de dos años atrás. Aunque los gobernadores se atuvieron al Decreto de Reforma Agraria carrancista de 1915, intentaron darle una amplia interpretación e hicieron cuanto estuvo en su mano por acelerar la reforma agraria. Se vieron obstaculizados por la ineficacia del gobierno federal y por las vacilaciones de Carranza, que debía tomar las decisiones finales sobre el reparto de tierras.

Si las políticas de reforma agraria de los gobernadores constitucionalistas no se hubieran visto frenadas por el gobierno federal y Carranza, podrían haber contribuido considerablemente a la pacificación de la población campesina del suroeste de Tlaxcala y a la desaparición del movimiento arenista. Así, esa desaparición tuvo que lograrse mediante la fuerza y el fraude, en 1918, y mediante la represión, justificada por la alianza de una parte de la directiva arenista con Carranza, en 1920. Finalmente, los presidentes De la Huerta y Obregón llevaron a cabo la pacificación mediante la reforma agraria, iniciada en 1917 por los gobernadores constitucionalistas de Tlaxcala.

13 LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA (1910-1940): ALGUNAS HIPÓTESIS Y DATOS SOBRE LA PARTICIPACIÓN Y LA NO PARTICIPACIÓN EN LOS ALTOS DE PUEBLA-TLAXCALA[1]

Herbert J. Nickel

OBSERVACIONES PRELIMINARES

Publicaciones recientes han establecido hasta qué punto el desarrollo y las condiciones socioeconómicas de la población rural de México difieren de una región a otra.[2] En consecuencia, difícilmente puede esperarse una contribución o reacción uniforme de los campesinos o trabajadores rurales a la Revolución de 1910-1940.

Existe todavía una considerable escasez de datos empíricos sobre el desarrollo de las comunidades rurales mexicanas. Sin embargo, parece que aunque la mayoría de las comunidades estaban bajo el control del sistema de haciendas hacia finales del porfiriato, este control no era, como se ha supuesto con frecuencia, tan rígido o uniforme como para privar totalmente a las comunidades que dependían de él de sus recursos o de su identidad. Un gran número de residentes seguían estando en condiciones de causar graves dificultades a los latifundios y, en última instancia, de participar en la transformación fundamental de la estructura agraria.

La participación de los diversos miembros de las comunidades rurales en la Revolución presenta grandes diferencias, no sólo en términos de intensidad sino respecto del momento en que se produjo. Esta diversidad se relaciona, en mi opinión, con varios factores: la sustancial diferenciación socioeconómica dentro de la población rural, producida por la desigual distribución de recursos naturales y humanos; la incipiente industrialización y, en particular, la parcial modernización de la agricultura durante el porfiriato.

Este ensayo se refiere principalmente a las diversas formas de desarrollo de las relaciones sociales y las oportunidades económicas entre quienes dependían de las grandes haciendas. Pueden distinguirse por lo menos nueve grupos entre estos dependientes:

- quienes estaban permanentemente empleados por las haciendas y además vivían en ellas (peones acasillados)
- la fuerza de trabajo permanente de la hacienda que residía en sus propias comunidades (peones permanentes no acasillados)
- los trabajadores eventuales (semaneros)
- los vinculados por contratos de aparcería (aparceros, medieros)

- los pequeños arrendatarios
- los minifundistas "libres", que dependían hasta cierto punto de las haciendas en cuanto a derechos de agua y de corte de leña
- los campesinos desposeídos, que habían perdido sus zonas de producción debido a las reformas liberales o habían sido ilegalmente expulsados de su tierra
- los arrieros, que habían perdido su medio de vida con la introducción del transporte ferroviario
- la nueva clase media de rancheros y aparceros, que consideraban que sus oportunidades estaban limitadas por el favoritismo del gobierno hacia los grandes industriales y los extranjeros.

Las diferencias regionales de desarrollo no favorecieron la creación de un movimiento agrario unificado. Por el contrario, estas diferencias se acentuaron como resultado de muchos conflictos heterogéneos, por los cambios en las estructuras tradicionales, o por la conservación de dichas estructuras. Incluso dentro de áreas relativamente pequeñas, podemos observar un grado notable de diferenciación en la intensidad y la motivación de la participación de la población rural.

A partir de mi investigación de la historia de los altos de Puebla-Tlaxcala, parecería que la proclividad de los trabajadores rurales a emprender acciones colectivas contra las estructuras existentes era menor cuanto más lejos estaban las haciendas en cuestión de los asentamientos urbanos, las industrias o las vías de transporte importantes. Así, parece posible suponer la intervención de un factor regional relacionado con la distancia (dependiente de la ubicación) aunque sólo sea como una variable intermedia. La acción espontánea en los primeros años de la Revolución fue, en todo caso, un hecho relativamente raro en la "periferia". En general, los peones acasillados y también una gran parte de los semaneros se movilizaron sólo gradualmente, mediante la intervención directa "desde fuera" (o "desde arriba") o, indirectamente, por efecto de la demostración.

FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

Nuestro análisis pretende explicar por qué los peones acasillados de las haciendas vacilaron en tomar parte en la Revolución Mexicana o por qué, cuando participaron, lo hicieron sólo en una medida limitada.

En este contexto, queremos llamar la atención sobre la diferenciación interna de los trabajadores rurales de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas específicas, sus respectivas oportunidades de percibir la situación política y económica tanto regional como nacional, o de comunicarse y aliarse con otras "clases" o con la "intelectualidad armada".[3] Además, este ensayo se refiere al diferente desarrollo de las condiciones de vida y de la per-

cepción de su privación de medios de subsistencia entre los trabajadores rurales como precondiciones de su participación o marginación frente a las actividades revolucionarias.

Finalmente, presentamos tres estudios de caso de los altos de Puebla-Tlaxcala para demostrar sus analogías empíricas.

ALGUNAS HIPÓTESIS SOBRE LA PARTICIPACIÓN REVOLUCIONARIA

La suposición de que las revoluciones agrarias son resultado directo de la explotación y el empobrecimiento de los campesinos y los trabajadores rurales ha sido convincentemente impugnada por diversos autores. Moore, por ejemplo, ha llamado la atención sobre el caso de la India, donde ni siquiera las condiciones de vida más miserables han producido una revolución campesina.[4]

Pero en el caso de México, todavía se suele considerar que las condiciones de vida y trabajo en las haciendas y ranchos, el peonaje por deudas, el descenso de los salarios reales, los abusos de la tienda de raya y el uso de la fuerza física para reclutar y tratar a los trabajadores, así como el robo de tierras por parte de hacendados y rancheros y el completo sometimiento de los pueblos indios, son responsables del estallido de la Revolución y de la participación en ella de los trabajadores rurales y los campesinos. Esta sobrevaloración de las relaciones de trabajo y de la decadencia de los pueblos indios no concuerda con los estudios empíricos. Si dejamos de atribuir el origen de las revoluciones o revueltas campesinas a la necesidad material, para atribuírselo a la conciencia de una privación intolerable o, en palabras de Davies, a la percepción de "una brecha intolerable entre lo que la gente quiere y lo que obtiene", surgen toda una serie de perspectivas que hay que tomar en consideración.[5]

La interpretación sociopsicológica de Davies se ve reforzada por similares argumentos de Feierabend/Feierabend con referencias a Lerner, Deutsch y otros,[6] que se centran en una intolerable discrepancia entre la satisfacción de necesidades esperada y la realmente obtenida. Este autor concentra su atención en un número limitado de precondiciones generales que conducen a la inestabilidad política, la agresión y la revolución. Sin embargo, también se pueden tomar en cuenta otras variables, como el desarrollo de una crisis social general o una simultánea debilidad del régimen[7] que no permite la estabilización del sistema mediante reformas ni la represión de los movimientos revolucionarios.[8]

Para que los movimientos de los campesinos y trabajadores rurales superen la categoría de "rebeliones" más bien efímeras, no sólo es necesario que se desarrolle una profunda "frustración sistémica".[9] También es necesario que se cuestione la legitimidad del gobierno o que se devalúe la relación patrón-cliente. Otro requisito podría ser la asociación con una nueva élite política, dispuesta a emprender la acción contra el antiguo régimen. Ese

tipo de grupo, aunque se haya beneficiado del crecimiento económico, puede pensar que la lentitud o ausencia de cambios en la distribución de prestigio social y de control político es injusta e intolerable.[10]

Parece razonable suponer que esas precondiciones de la movilización estaban presentes al estallar la Revolución Mexicana. Sin embargo, difícilmente podían manifestarse en la misma medida en todas las regiones del país y entre todos los grupos de campesinos, aparceros, arrendatarios y todo tipo de trabajadores dependientes de la hacienda.

El surgimiento de un considerable potencial conflictivo debe rastrearse por lo menos desde el desarrollo social y económico de finales del siglo XIX. A partir de 1880, la economía mexicana estuvo caracterizada por un considerable crecimiento, la modernización parcial de la agricultura y el transporte, la expansión de las oportunidades de mercado y un cambio en las relaciones tradicionales patrón-cliente.

La expansión de la producción y las oportunidades mercantiles favorables indujeron a muchos hacendados a acumular más tierra y a elevar el pago de la renta de las tierras arrendadas. También exigían una parte mayor de la cosecha en los contratos de aparcería, o cancelaban los derechos de uso y monetarizaban su relación con los trabajadores rurales.

En consecuencia, las oportunidades de obtener ingresos absolutos o relativos empeoraron para los afectados, en la década anterior al estallido de la Revolución. La situación se vio exacerbada por factores tales como el fracaso de algunas cosechas, los problemas de crédito y las dificultades de comercialización internacional en 1906-1907, que interrumpieron el auge de desarrollo del último tercio del siglo XIX. Los modernos medios de transporte dejaron sin trabajo a un gran número de arrieros. Los rancheros y arrendatarios de la naciente clase media rural se sentían frustrados por la carga fiscal y por los apenas disimulados privilegios que se otorgaban a los extranjeros y a los grandes magnates de los negocios y la política.

Algunos sectores sociales tuvieron que enfrentar considerables pérdidas de ingresos y prestigio social. Sin embargo, la población rural no era la única víctima de este proceso. En Chihuahua, por ejemplo, donde era posible comparar los ingresos que se obtenían a uno y otro lado de la frontera, algunas cosechas extremadamente malas causadas por las sequías y las heladas, junto con el cierre de las minas y la restricción de la emigración a Estados Unidos, impuesta en 1907-1910, condujeron a una grave crisis económica.

Las consecuencias que, como escribe Wasserman, sufrieron los trabajadores industriales deben haber afectado también a la población rural, por lo menos a aquellos sectores que habían perdido el acceso a la agricultura de subsistencia. Estas consideraciones sobre la constitución de un potencial revolucionario se ajustan perfectamente al modelo de expectativas/frustración de Davies y otros:

Las condiciones entre 1907 y 1910 fueron devastadoras para la clase trabajadora debido a la prosperidad sin precedentes de los cinco años anteriores. Lo que un año antes había sido una región de escasez de mano de obra, salarios en aumento, movilidad hacia arriba y expectativas crecientes, se había convertido en una región de desempleo y hambre. Habiendo experimentado o visto una vida mejor, estos trabajadores no se contentaban con sufrir. Muchos se incorporaron a los grupos rebeldes durante 1910.

Así, existía en 1909-1910 un potencial revolucionario en algunos sectores de la clase trabajadora y especialmente entre los mineros de Chihuahua. Divorciados de la tierra y de los valores tradicionales, acostumbrados a una vida mejor y deseosos de ella, se puede considerar a estos trabajadores como los pobres *déclassés*, que habían visto mejorar su situación dentro del inequitativo sistema, y querían más. Para convertirse en una fuerza revolucionaria, necesitaban, entre otras cosas, un liderazgo. Se lo proporcionó la clase media, algunos de cuyos integrantes habían sido antes miembros de la clase trabajadora.[11]

Pero si tomamos en consideración las diferencias regionales e internas del campesinado y los trabajadores rurales, no podemos esperar que semejante elaboración del potencial revolucionario fuera general. En consecuencia, las hipótesis en que se sustenta este estudio se concentran en el comportamiento y la no participación diferenciales de los trabajadores de las haciendas, en particular.

El análisis siguiente se refiere a su situación económica y a las precondiciones que podían hacerlos sentirse frustrados y desarrollar, en última instancia, una conciencia revolucionaria. Las condiciones generales de contexto de la Revolución y las actividades de los campesinos sólo se tomarán en cuenta marginalmente.[12]

Obviamente no es tarea fácil determinar empíricamente el nivel de satisfacción (en el tiempo) o las razones de la frustración entre los distintos grupos de trabajadores de las haciendas. Su situación material no se ha entendido adecuadamente. Los supuestos convencionales sobre sus ingresos reales, el uso de una fuerza extraeconómica o el costo de la vida, sólo se pueden revisar y ampliar mediante laboriosas reconstrucciones y exámenes de los libros de contabilidad y la correspondencia de negocios.[13] Todavía parece más difícil la tarea de determinar la "satisfacción de necesidades esperada" o las "brechas en la satisfacción de necesidades. Por tanto, este trabajo debe ser considerado como exploratorio. En el mejor de los casos puede conducir a aproximaciones factibles por el momento, ya que los datos disponibles están desperdigados de un modo un tanto esporádico y el acceso a ellos es difícil, a veces incluso imposible.[14] Sin embargo, hemos podido aislar unos

pocos factores indicativos: demandas denegadas, por ejemplo, de reparto de parcelas (los pegujales o tierras alquiladas), de mayores salarios, raciones alimenticias más baratas o créditos más amplios, o tasas de compensación más favorables por las cosechas producidas, etcétera.

Los trabajadores rurales constituían sus niveles de expectativa probablemente comparando su situación de vida y trabajo con la situación de grupos de referencia, que tal vez se beneficiaban o sufrían la modernización de las haciendas o tal vez sufrían un desempleo temporal o el riesgo de depender para vivir de una pequeña parcela de tierra marginal.

HIPÓTESIS SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES RURALES

Hasta ahora, los datos empíricos de que disponemos sugieren que los trabajadores rurales más plenamente integrados al sistema de la hacienda tuvieron menos tendencia a participar en actividades revolucionarias o sólo estuvieron dispuestos a hacerlo en una etapa tardía. Así ocurrió especialmente con los peones acasillados, que tenían contratos de trabajo ilimitados, vivían en colonias de trabajadores (calpanerías) dentro de las haciendas y disfrutaban de unas relaciones sociales especiales con su patrón.

Al mismo tiempo, estos datos indican que un segundo grupo, constituido por los arrendatarios, aparceros, trabajadores eventuales u ocasionales, campesinos y otros miembros de las comunidades rurales, con una larga tradición de enfrentamientos con las haciendas vecinas o la experiencia de una degradación económica producida por la expansión de éstas, podían movilizarse antes y mostraron una mayor inclinación a participar activamente en la Revolución.

Finalmente, se puede identificar un tercer grupo, o "masa marginal". Es el que integran los antiguos arrieros, los pequeños artesanos y comerciantes, los trabajadores sin empleo o eventuales cuya transición del sector agrícola al industrial y de servicios había fracasado. Estaban dispuestos a unirse a los grupos revolucionarios y saltaban ante la mínima oportunidad de lucrar con sus actividades. Tales elementos se concentraban característicamente en los pueblos y ciudades más grandes, principales sedes de la élite revolucionaria, donde la comunicación era relativamente fácil.

Entre estos tipos extremos, existen los grupos transicionales, cuyas actitudes y composición dependían de sus diferentes condiciones socioeconómicas y su grado de exposición a las oportunidades de comunicación y solidarización.

Además, vale la pena señalar que el ejemplo establecido por los grupos revolucionarios, sus éxitos en la obtención de tierras, derechos de usufructo y, en último término, apoyo político, así como los intentos de movilización desde el exterior (por parte de los caudillos, los militares, los sindicalistas, la nueva élite política y administrativa), suscitaron el ascenso de un espíritu

"revolucionario" entre grupos hasta entonces pasivos. Los activistas campesinos de última hora, en particular en el caso de los recién llegados del campo, pueden haberse adaptado a las formalidades administrativas de un tipo de negociaciones que eran ya conformadoras del sistema, dentro del marco de nuevos estatutos legales. Así, dicha participación se puede considerar más bien como perteneciente ya a la Revolución institucionalizada.

Finalmente, la ubicación central o periférica desempeñó una parte no sólo en la diferenciación del producto social y económico del sistema, sino también en la estructuración de la percepción de las demandas sociales y económicas. En el centro, por ejemplo, los bienes de primera necesidad cambiaban de manos más rápido y más ampliamente. Así, una recesión económica y la consecuente inflación produciría un descenso inmediato de los ingresos reales y un aumento del riesgo de morir de hambre. Por contraste, en la periferia, con su tradición de economía de subsistencia y relaciones sociales protectoras, tales cambios se filtraban a través del sistema con relativa lentitud.

Podemos suponer, por lo tanto, que en los lugares centrales el crecimiento económico hacía aumentar las demandas sociales y económicas más rápido que en la periferia, y que en caso de recesión las expectativas debían entrar mucho más rápido en contradicción con las oportunidades declinantes.

El desarrollo diferencial de la actividad y la no participación de dos grupos, dentro de la población rural, también merece algún comentario: los campesinos, que eran o se consideraban víctimas de la modernización de la hacienda, y los arrendatarios y aparceros, que también habían sufrido pérdidas en el curso de ese proceso y podían verse forzados a entrar a trabajar como peones, por lo menos temporalmente, en las grandes haciendas.

Dado que el tema principal de este ensayo son los trabajadores de la hacienda, los pequeños arrendatarios y aparceros cuyo estatus socioeconómico se redujo por una cancelación o una desventajosa revisión de sus contratos, y los campesinos independientes que tal vez habían perdido sus tierras o derechos de usufructo, se han considerado juntos, como un solo tipo, que he designado "campesinos perjudicados". Los trabajadores eventuales (semaneros) y los aparceros de las haciendas y los ranchos, incluidos los trabajadores permanentes que vivían en los pueblos vecinos (peones no acasillados), se definen como un segundo grupo.[15] Los trabajadores residentes en la hacienda (peones acasillados) representan un tercer grupo.

Los campesinos perjudicados

En las zonas rurales, el crecimiento económico general que se produjo al principio del porfiriato había beneficiado ante todo a los pequeños arrendatarios y aparceros, como también benefició probablemente a los agricultores independientes del área central.

Una vez en marcha el porfiriato, sin embargo, las crecientes oportunidades de comercialización, los rendimientos de mercados distantes recién conquistados y la mayor receptividad del mercado en general, ofrecían mejores rendimientos que el alquiler de las tierras. Los hacendados aumentaron la renta sobre la tierra, desalojaron a sus arrendatarios o modificaron los arrendamientos, convirtiéndolos en contratos de aparcería. Por su parte, los contratos de aparcería fueron modificados en favor de las haciendas, o éstas ampliaban su propia producción mediante trabajadores asalariados.[16]

La Ley Lerdo ofreció una nueva posibilidad de expansión de las áreas productivas a expensas de los campesinos de las comunidades indias, que tenían la propiedad comunal de tierras y aguas. Además, las leyes, fácilmente manipulables, sobre la transferencia de tierras públicas (terrenos baldíos) a manos privadas ponían en desventaja a las comunidades.[17]

Para aquellos grupos de campesinos que habían perdido las tierras arrendadas o propias, o su parte en las zonas productivas, la reducción del nivel de "satisfacción de necesidades" se vio exacerbada por la depresión económica que se produjo a partir de 1900. También perdieron oportunidades de producir a largo plazo, porque quedaron apartados de toda posibilidad de participación en el ascenso económico general.

Estos campesinos se encuentran entre las principales víctimas de la modernización parcial de la economía de la hacienda, especialmente hacia el final del porfiriato.

Al mismo tiempo, los agricultores locales que habían ascendido a la clase media tenían motivos para sentirse frustrados, dada la creciente influencia de los inversionistas extranjeros, cuyas invasiones de tierras inhibían su propia expansión.

Para los campesinos o arrieros social y económicamente degradados de fines de siglo, había escasas oportunidades de obtener ingresos y estatus fuera de la agricultura, especialmente después de la depresión económica de 1904. Muchos de ellos seguían dirigiendo sus aspiraciones ocupacionales hacia el sector agrícola o hacia posiciones sociales dentro de la comunidad rural. Otros lograron salir adelante como jornaleros, aparceros y demás, hasta la Revolución, en que intentaron un violento regreso a los modos anteriores de propiedad y autonomía, o buscaron puestos de estatus atractivo en las filas de la nueva élite que surgió de la Revolución y la reforma agraria.

Pero no todos los campesinos fueron perjudicados a causa de la modernización de la agricultura o de la hacienda. El porfiriato también se caracterizó por un aumento en el nada insignificante número de rancheros de clase media y campesinos y aparceros relativamente acomodados. En última instancia, la privatización que tuvo lugar a partir de la Ley Lerdo benefició no sólo a los grandes latifundistas, sino también a un número todavía indeterminado de pequeños agricultores.

Si, como informa Buve, había en Tlaxcala "agricultores acomodados, propietarios y grandes aparceros" que a veces empleaban a sus propios peones[18] y pequeños propietarios campesinos que protestaron en 1905 por los impuestos,[19] pueden haber existido diversos estratos susceptibles de una frustración sistémica, lo que condujo a la movilización de grupos relativamente heterogéneos. Al mismo tiempo, la existencia de ese sector privilegiado proporcionaba un grupo de referencia, frente al cual los campesinos perjudicados podían medir sus demandas sociales y la pérdida de oportunidades esperadas.

Semaneros, aparceros y peones no acasillados

Los semaneros, aparceros y peones no acasillados pueden clasificarse en una posición intermedia. Por una parte, los semaneros, que estaban empleados en las haciendas de las zonas "centrales" bajo contrato de unas cuantas semanas o para todo el año agrícola, como trabajadores eventuales o permanentes, participaban en cierta medida del ascenso económico general. Por lo menos durante el periodo culminante de la demanda podían vender su mano de obra más ventajosamente que los peones acasillados. Además, algunos de ellos podían obtener ingresos suplementarios, ya fuera como minifundistas[20] privados, pequeños arrendatarios, artesanos o trabajadores industriales eventuales. Por otra parte, sus oportunidades de ganarse la vida durante la recesión se restringieron considerablemente. Una vez que las haciendas empezaron a reducir el número de sus semaneros, éstos ya no pudieron negociar salarios más altos de los que generalmente recibían los peones acasillados. Probablemente también fueron los primeros afectados por el uso de maquinaria en las haciendas, hacia el final del porfiriato.

Con la modernización de las haciendas, los trabajadores eventuales adquirieron cada vez más el estatus de ejército agrícola de reserva.[21] Además, como asalariados, se vieron afectados por la depreciación de los salarios reales durante los aumentos generales de precios del porfiriato, ya que los hacendados, por lo menos en Puebla-Tlaxcala, procuraron en general reducir la remuneración de los semaneros a exclusivamente una suma de dinero.[22]

Entre los aparceros, es posible diferenciar entre los que habían perdido esa categoría en el curso de la modernización de las haciendas (ver la primera parte de esta segunda sección), y los que probablemente tuvieron su origen en el sistema de terrazgueros y, por tanto, estaban bastante relacionados con los semaneros (*de año*). Desafortunadamente, no disponemos de datos empíricos suficientes sobre el trabajo y los ingresos de los aparceros. Cuando lograban comercializar sus productos, superando el nivel de subsistencia y la tasa debida, seguramente podían beneficiarse del desarrollo económico general. En última instancia, también estuvieron sujetos a la influencia de la recesión, pero ésta estaba paliada por la producción de subsistencia.

En general, la información disponible no revela el origen de los aparceros ni toda su gama de posibilidades de obtener ingresos.[23] Pero incluso en el caso de los que no eran antes arrendatarios o campesinos "libres", la modernización de los arrendamientos debe haberles producido pérdidas como la anulación de derechos tradicionales de bosque, pastos y aguas.

Los peones permanentes de las haciendas que no vivían en ellas (peones permanentes no acasillados) probablemente merecen ser considerados como un grupo aparte.[24] Sin embargo, para simplificar la tipología y aclarar mi argumentación, los he incluido aquí en el mismo grupo de los semaneros y aparceros. Podemos suponer que ocupaban una posición socioeconómica intermedia, entre los "campesinos perjudicados" y los "peones acasillados" de las grandes propiedades. Los peones no acasillados existían sobre todo en regiones con haciendas pequeñas y en zonas de gran densidad de asentamientos, con haciendas y ranchos situados en las proximidades de las comunidades rurales.

Algunos de estos peones tal vez obtenían ingresos suplementarios en sus comunidades rurales. Allí obtenían ciertamente una mayor información sobre la sociedad o sobre la situación económica reinante en el resto del país. Pueden haberse enterado, por ejemplo, de las huelgas en la industria textil.

Los salarios de los peones no acasillados probablemente no eran más altos que los de los peones acasillados. Pero sus expectativas económicas deben haberse situado cerca de las de los semaneros. Como ellos, tenían oportunidad de conseguir ingresos adicionales en sus comunidades. Dado que normalmente disfrutaban de menos privilegios (o prestaciones) que los peones acasillados, podemos suponer que dependían más de los precios del mercado y que, por tanto, sufrieron una clara pérdida de valor adquisitivo.

Peones acasillados en las haciendas

El crecimiento económico general y la modernización parcial de las haciendas también afectaba a los peones acasillados. En general, se puede suponer que su nivel de vida mejoró ligeramente durante el porfiriato, en comparación con la situación reinante en la primera mitad del siglo XIX. Recibieron un aumento salarial (por lo menos en las regiones "centrales"), mejores alojamientos y oportunidades de crédito un tanto más liberales. Además, había menos manipulación de las deudas contractuales que los obligaban a permanecer en las haciendas. Hay que señalar, sin embargo, que algunos autores no comparten esta impresión, sino que subrayan más bien un deterioro de sus ingresos.[25]

Los peones acasillados se ahorraron en su mayoría la depreciación del salario real, ya que muchos hacendados les proporcionaban el tradicional

"seguro de subsistencia".[26] Recibían raciones de alimentos básicos, principalmente maíz, a precios razonables o como pago parcial en especie; alternativamente, se les permitía producir maíz para sí mismos en tierras asignadas al efecto, y por tanto dependían menos del mercado; además, la pérdida de valor adquisitivo estaría equilibrada por mayores oportunidades de crédito. Así, para los peones acasillados en general, no hubo una importante o duradera mejoría en el nivel real de satisfacción de necesidades. Pero tampoco hubo una reducción dramática de las oportunidades de ganarse la vida en los años anteriores al estallido de la Revolución.

Sus aspiraciones, en la medida en que podemos suponerlas a partir de la información disponible,[27] se referían primero y ante todo a aumentos salariales relativamente modestos, créditos más generosos, menos carga de trabajo, mejores alojamientos, asignación de tierras de más calidad, mayores reducciones en el precio de los productos de la hacienda y mejor atención médica. La falta de escuelas, por ejemplo (por lo menos en la periferia), apenas parece haber sido tomada en cuenta.

LA DIFERENCIACIÓN REGIONAL

Como mencionamos al principio, la desigual participación regional de los grupos rurales es una característica notable de la revolución agraria mexicana. En vista de las condiciones económicas, sociales y políticas diferentes que reinaban en zonas como el norte, la altiplanicie central o Yucatán, esto no resulta sorprendente.

Si comparamos los grupos revolucionarios de estas regiones, los del norte parecen haber sido los más heterogéneos. Además de miembros de las desposeídas comunidades de los yaquis y mayos de Sonora y de los descendientes de los colonos militares que habían perdido sus tierras a manos de las haciendas, había en sus filas una cantidad considerable de trabajadores eventuales, que flotaban entre las fábricas, las minas y la agricultura, incluso cruzando a veces la frontera, según las oportunidades de empleo. Hay que incluir también a los leñadores, ferrocarrileros, aparceros, vaqueros y peones de los ranchos y las haciendas que habían sido despedidos.

Esta heterogeneidad en la composición de los grupos revolucionarios se asociaba a la falta de objetivos políticos supra-regionales, los intereses particularistas y una frecuente mezcla de bandolerismo.

En el altiplano central el componente revolucionario agrario fue mucho más fuerte. En algunas zonas donde los zapatistas o los arenistas dominaron o influyeron en los acontecimientos, este componente puede haber determinado el proceso. Sin embargo, incluso en las subzonas de estos Altos, la composición de las élites revolucionarias y sus seguidores variaba considerablemente. Dado que este artículo se ocupa principalmente del papel de-

sempeñado por los trabajadores rurales en la Revolución, estas variaciones no afectan apreciablemente nuestro análisis.

Los datos empíricos ahora disponibles respecto del altiplano central de México indican la evidente resistencia de los peones acasillados a participar, así como obvias diferencias en el patrón de distribución de la participación regional. Este patrón de distribución se puede relacionar con dos variables: 1] el estatus socioeconómico, y 2] la ubicación central o periférica. Se considera que la segunda variable interviene para determinar las condiciones económicas y la percepción de la explotación y de los cambios económicos adversos.

Si consideramos los tres grupos antes mencionados de 1] campesinos perjudicados, 2] semaneros, aparceros y peones no acasillados, y 3] peones acasillados, se pueden derivar las siguientes hipótesis.

Cuanto mayor era la representación de los miembros del primer grupo (campesinos perjudicados) y menor la presencia de miembros del tercero (peones acasillados) en una zona determinada, mayor era la percepción de una "brecha en la satisfacción de necesidades" y el correspondiente potencial revolucionario.

En las zonas centrales, la tendencia a iniciar o participar en la acción era considerablemente mayor que en la periferia. En este contexto, "central" significa próximo a las grandes ciudades (y en particular a la capital), a las grandes vías de tráfico y a las fábricas.

La relación entre los grupos y su ubicación central o periférica se puede representar en la siguiente matriz:

	Posición de la región/localidad	
Grupo	Central	Periférica
I. Campesinos perjudicados		
II. Semaneros, aparceros y peones no acasillados		
III. Peones acasillados		

En consecuencia: cuanto más predominaba el grupo I en una región central y cuanto menor fuera la presencia de miembros del grupo III, más alto

sería el potencial de revuelta o revolución. Lo inverso se aplicaría a la situación periférica del grupo III. Podía esperarse la menor participación revolucionaria en la periferia, en zonas con grandes haciendas que empleaban principalmente peones acasillados, donde el número de semaneros, aparceros y peones no acasillados era insignificante y donde los conflictos entre las haciendas y las comunidades vecinas eran escasos.

El grupo de semaneros, aparceros y peones no acasillados podía movilizarse de acuerdo con su nivel socioeconómico y su grado de centralidad. Por ejemplo, un alto grado de centralidad caracterizaba a los trabajadores eventuales, aparceros y campesinos que trabajaban en la agricultura y además en el sector industrial. Katz, Wasserman, Meyers y Buve han analizado su participación revolucionaria en Chihuahua y en Tlaxcala.[28]

Una precondición para la transformación de un potencial revolucionario en actividad y en la inmediata movilización de la población rural era, al parecer, que el grupo de los campesinos desposeídos, los "obreros-campesinos"[29] y, finalmente, los trabajadores eventuales o peones no acasillados que ya no disfrutaban de relaciones patrón-cliente aceptables estuviera fuertemente representado y, además, que este grupo mantuviera contactos con una clase media capaz de articular demandas y dotada de ambiciones políticas y capacidad de liderazgo. Tal es el caso de las zonas centrales.

En la periferia, y especialmente en las haciendas que tenían una fuerza de trabajo constituida principalmente por peones acasillados, fue necesaria una movilización desde arriba o, como dice Tobler, la revolución institucionalizada,[30] para que los peones participaran en las disputas, e incluso entonces, en su mayoría, procedían formalmente por la vía legal.

Los semaneros, aparceros y peones de las comunidades sin tradición de conflicto y de los lugares periféricos se movilizaban antes, pero también mayoritariamente desde arriba; es decir, a través de los gobernadores militares, mediante el Decreto de Carranza del 6 de enero de 1915, a través de los caudillos regionales o, finalmente, gracias al ejemplo de las acciones de los grupos agraristas exitosos.

En este punto parece apropiado señalar que la población rural en sentido amplio que, de un modo u otro, tomó parte en la revolución agraria, puede haber incluido artesanos, arrieros, obreros fabriles, sirvientes domésticos y personas desempleadas que vivían en las comunidades. Apenas si tenemos datos específicos sobre su participación en los conflictos de la revolución agraria o en la reforma agraria. Otro tanto ocurre con algunos de los empleados de las haciendas, los llamados *meseros*, que trabajaban como artesanos, capataces, conductores, trabajadores de los bosques, etcétera. Dejamos estos grupos al margen por falta de información, no porque los consideremos poco importantes.

ANALOGÍAS EN LOS ALTOS DE PUEBLA-TLAXCALA

Los Altos de Puebla-Tlaxcala presentan una distribución notablemente variada de haciendas, ranchos, molinos, fábricas, ciudades y pueblos. El triángulo entre Huejotzingo-Texmelucan, Apizaco y Puebla contiene una densidad relativamente alta de comunidades y haciendas, con frecuencia situadas en directa proximidad unas con otras (ver Figura 1). Esto podría explicar el hecho de que alrededor de Huejotzingo-Texmelucan, por ejemplo, las haciendas rara vez contaban con grandes calpanerías y, por tanto, los trabajadores a largo plazo también vivían en las comunidades.

La proximidad de la zona con las ciudades de Puebla, Tlaxcala, Apizaco, Huejotzingo-Texmelucan y Atlixco, su localización sobre importantes rutas de transporte nacionales, especialmente las fábricas y manufacturas textiles allí situadas, permiten clasificarla como una región relativamente central.

Es difícil precisar en qué medida la tierra comunal fue expropiada o, más bien, privatizada después de la Ley Lerdo. Buve menciona el hecho al referirse a Tlaxcala, así como las protestas de los campesinos beneficiarios de la privatización que se negaban a pagar contribuciones.[31] Pero la privatización de los baldíos apenas figura de un modo significativo en los Altos de Puebla-Tlaxcala.[32]

Al examinar el desarrollo de la población entre 1877 y 1921 se puede discernir una continua concentración de habitantes en este triángulo.[33] Un factor determinante para la movilización de la población agrícola desde abajo fue el contacto con el sector industrial y su experiencia de protesta y huelgas desde el principio del siglo. Buve formula muy convincentemente este hecho en relación con el oeste de Tlaxcala:

> [...] la intensificación de la protesta campesina fue paralela a la participación en los movimientos urbanos, que [...] proporcionaban a esos campesinos conocimientos sobre liderazgo y organización, relaciones con el mundo urbano y elementos ideológicos que podrían utilizar en la futura Revolución Mexicana.[34]

Éstas fueron las precondiciones que llevaron a los minifundistas, aparceros, semaneros y, probablemente también, a los trabajadores no residentes de las haciendas del centro de los Altos, a participar en la Revolución desde el principio o casi desde el principio.

En cambio, en el noroeste de los Altos, había una menor densidad de comunidades y fincas agrícolas y, sobre todo, pocas comunidades colindaban directamente una con otra. Después de la expansión, las haciendas eran considerablemente mayores y podían ser claramente consideradas como latinfundios.[35] Empleaban principalmente peones acasillados, así como una cantidad

variable de semaneros. Por lo menos en la zona de Huamantla-Chalchicomula, los aparceros y los pequeños arrendatarios, probablemente ya no desempeñaban, hacia el final del porfiriato, un papel particularmente importante.

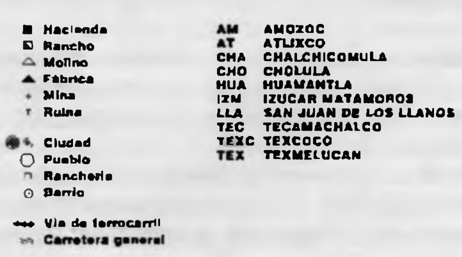
Parece posible sin embargo identificar un cierto estrato transicional, integrado por grupos particulares de semaneros que no eran solamente reclutados durante una o más semanas durante el tiempo de máxima demanda agrícola: se establecía con ellos un contrato por un año, al principio del año agrícola: ellos accedían a trabajar cuando se les pidiera a cambio de un salario diario, por un precio especial en las raciones de maíz y posiblemente por una parcela de tierras que podrían trabajar si querían. Sin embargo, estas prácticas de reclutamiento, probablemente derivadas del sistema de terrazguero, parecen haber desaparecido gradualmente en favor de reclutamientos *ad hoc* hacia el final del porfiriato. Generalmente, las grandes haciendas contrataban una o dos cuadrillas de la misma comunidad para un tiempo más bien largo y las complementaban en los momentos de máxima necesidad con contratos a corto plazo con otros trabajadores, incluso algunos de otros pueblos (ver Figura II).

El sistema de haciendas no sólo llegó a dominar el acceso a los recursos naturales (tierras, aguas, bosques) en la región noroeste de los Altos. También redujo la tierra sobre la cual las comunidades rurales tenían un control directo hasta los límites de sus llamados fundos legales. En algunos casos, estas zonas quedaban rodeadas por el territorio de una hacienda individual, como Tlachichuca, San José Chiapa o Mazapiltepec.

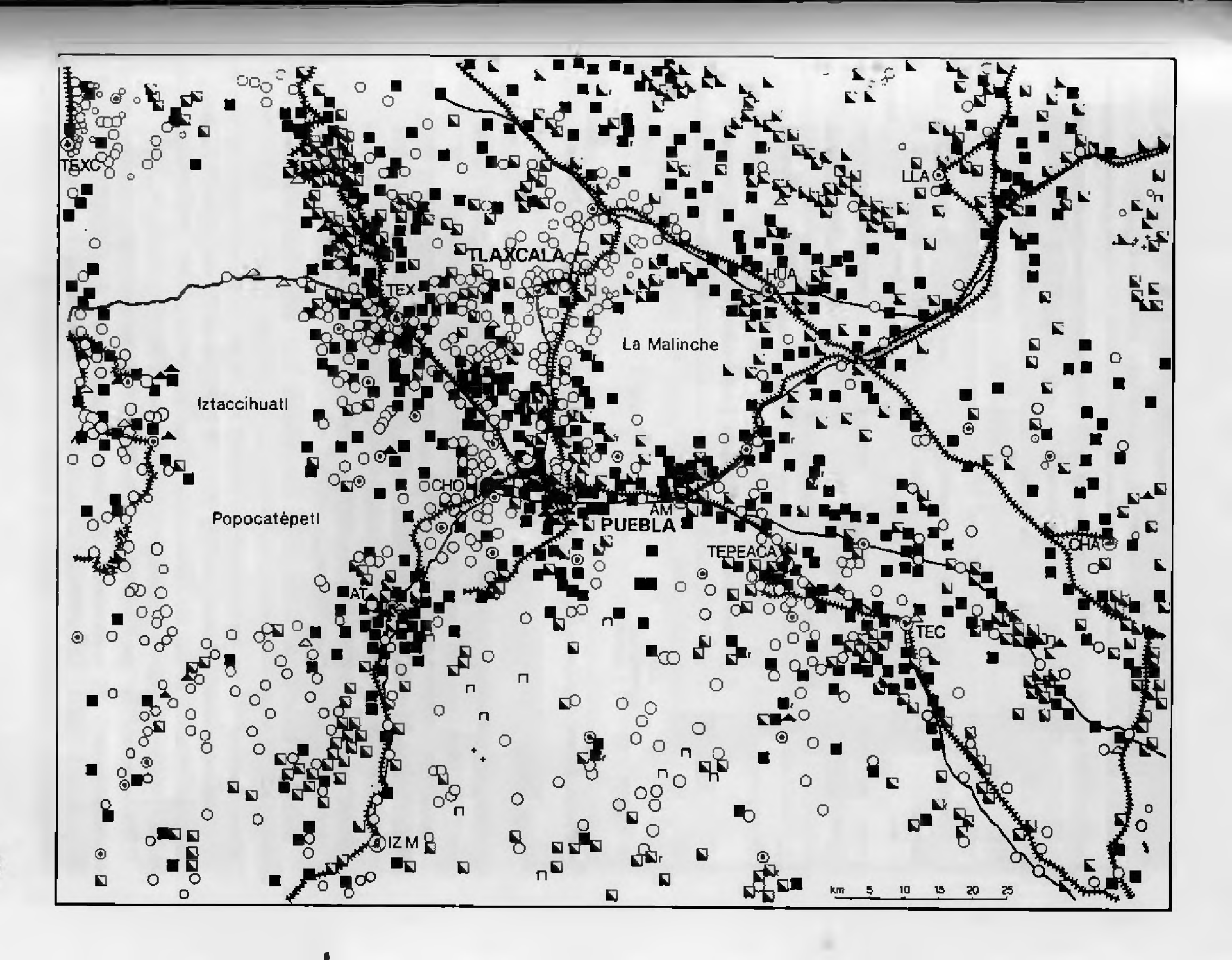
Dado que no disponemos de información suficiente, es imposible determinar si éstas u otras comunidades arrendaban tierras adicionales, como las tierras de un rancho o una hacienda. Probablemente algunas comunidades o sus habitantes ocupaban considerablemente más tierras de lo que puede sugerir la proporción a menudo citada de propiedad de la tierra.[36]

Al este de la zona de los Altos, a la que prestaremos particular atención,

Figura I: DISTRIBUCIÓN DE LAS HACIENDAS, RANCHOS, MOLINOS Y COMUNIDADES EN LOS ALTOS DE PUEBLA-TLAXCALA CA. 1890.

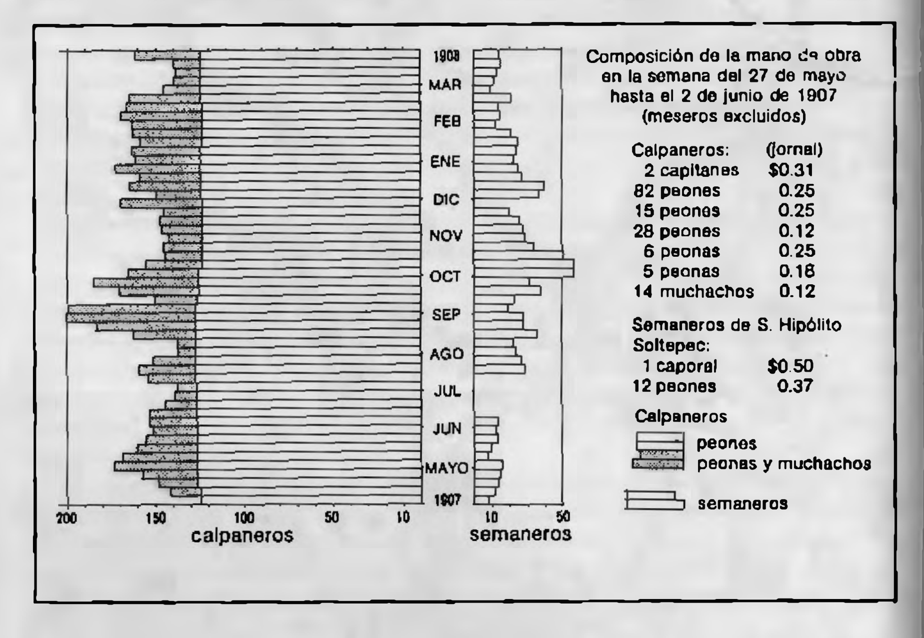


Fuente: Carta de la República Mexicana hacia 1890 (varias hojas).



La Malinche
Iztaccihuatl
Popocatépetl
PUEBLA
TLAXCALA
TEPEACA
AM
CHO
TEX
TEXC
HUA
LLA
CHA
TEC
AT
IZM
km 5 10 15 20 25

Figura II: EMPLEO SEMANAL DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS DE OZUMBA DEL 1° DE ABRIL DE 1907 AL 28 DE MARZO DE 1908.



Fuente: *Rayador*, 1907/08 de Ozumba.

no había ciertamente un número sustancial de campesinos perjudicados por haber perdido tierras frente a las haciendas durante el porfiriato.

A excepción de algunas poblaciones más bien pequeñas, como Tepeaca, Chalchicomula y Huamantla, toda la región oriental se puede caracterizar como una zona periférica. En contraste con el triángulo central, muchas haciendas tenían grandes calpanerías, ya que las poblaciones estaban relativamente dispersas (comparar Figura I).

Dado el estatus de los peones acasillados, que eran los principalmente empleados, la falta de grupos de campesinos perjudicados (que sufrieran las consecuencias de la expropiación a finales del siglo XIX) y la distancia desde los centros urbanos e industriales, no se desarrolló un potencial revolucionario significativo, o por lo menos no en las haciendas. Así, los trabajadores permanentes apenas si participaron en alguna actividad revolucionaria.

Las razones de esta ausencia de participación se pueden encontrar en el mantenimiento de relaciones laborales tradicionales. Los sueldos siempre habían sido bajos, los privilegios paternalistas aseguraban la estabilidad de los ingresos, incluso en tiempos de crisis. Las tiendas de raya también con-

tribuyeron (a pesar de su mala reputación entre los críticos de la hacienda) a la estabilidad del poder adquisitivo, como también, posiblemente, los generosos préstamos.

En la medida en que podemos afirmarlo a partir de la correspondencia de las haciendas, las demandas que recibía el administrador o el hacendado se referían generalmente a una mejor calidad de las raciones de maíz o de las tierras asignadas, mayores adelantos y/o créditos, condiciones más favorables de trabajo a destajo o la observación de las festividades religiosas. En cada caso, la exigencia se planteaba sin poner en cuestión el sistema de la hacienda.

Las haciendas de esta zona, una vez más en contraste con el triángulo central, se vieron afectadas en la Revolución principalmente porque sufrieron asaltos y requisiciones de ganado, granos, forraje y armas. Sus amos fueron obligados a pagar contribuciones (préstamos forzosos), tuvieron que entregar el dinero de la raya a alguna banda de atracadores y las líneas de transporte se rompían o resultaban inseguras. Los calpaneros también sufrieron de estos ataques. Las "demandas revolucionarias" de los semaneros sólo amenazaban al sistema de la hacienda secundariamente.

Allí donde existían conflictos tradicionales entre las comunidades y las haciendas vecinas, estos conflictos revivieron en los primeros años de la Revolución.

Al principio, las invasiones de tierras de las haciendas y el uso "ilegal" de los montes por los habitantes de las comunidades se mantuvieron dentro de ciertos límites en la región periférica. Los éxitos evidentes de los zapatistas, el decreto de restitución de Carranza, los primeros repartos de tierras y los agentes agraristas indujeron más tarde a las comunidades y sus habitantes a solicitar tierras y ocupar campos. La expropiación y redistribución de la tierra se formalizaron gradualmente mediante las leyes de reforma y los procedimientos administrativos. Por lo tanto, parece discutible definirlas en general como revolucionarias. Esta terminología puede reservarse para los casos en que los habitantes de los pueblos o los antiguos semaneros o aparceros invadían las tierras de la hacienda sin esperar la oportunidad legal de tomar posesión; en que ocupaban tierras que no les habían sido entregadas o que les habían sido arrebatadas de nuevo; y en que tomaban posesión por la fuerza de las tierras antes de que su anterior dueño recogiera la cosecha que le pertenecía o antes de la conclusión de los procedimientos de expropiación.

La movilización desde afuera, que caracterizó generalmente a la periferia, la encontramos en particular entre los peones acasillados. La Revolución entró en las calpanerías sólo en último lugar y lo hizo, sobre todo, a través de los canales administrativos de la "revolución institucionalizada", alrededor de 1930.

Al principio, sin embargo, los militares o el gobernador militar de Puebla parecían querer imponer cambios estructurales en el sistema de las hacien-

das. Así, el peonaje fue abolido en septiembre de 1914 mediante un decreto del Ejército Constitucionalista del Noroeste.[37] Se fijó un salario mínimo legal y se estableció una duración máxima de la jornada laboral de ocho horas. Inicialmente, por lo menos, los militares controlaban las reformas revolucionarias (por ejemplo, la abolición del peonaje y la introducción de las nuevas leyes laborales). Al final, asumieron el papel de proteger a los hacendados. Así, los militares pudieron también resolver los problemas de aprovisionamiento de las tropas casi con elegancia. Hasta entonces lo habían hecho, para disgusto de los hacendados y administradores, mediante una apenas disimulada extorsión.

Hacia finales de los años veinte, el nerviosismo de los peones acasillados creció, conforme se hacía evidente que las haciendas, en el curso de las expropiaciones, cederían considerables extensiones de tierras a las comunidades. También debe haber resultado claro para muchos trabajadores agrícolas y empleados menores de las haciendas que se estaban perdiendo puestos de trabajo debido al uso creciente de maquinaria. Conforme aumentaba su comprensión de la situación, se fortalecía su tendencia a convertirse en campesinos y luchar por el establecimiento de un ejido en los terrenos de la hacienda.

A principios de los años treinta era ya evidente que en el futuro próximo no quedaría tierra que expropiar para los peones acasillados. En consecuencia, crecieron las aspiraciones y demandas sociales y económicas en relación con la tierra y los poblados independientes. Con el Código Agrario de 1934, se estableció la base para eliminar este potencial conflictivo de una manera acorde al sistema.

Lo que sigue es un esbozo de la situación de tres haciendas, que ilustrará el intento de diferenciación con más detalle. Hay que admitir que aún no me ha sido posible investigar de una manera más sistemática los problemas aquí presentados. Los datos empíricos están por lo tanto incompletos. Al problema de la insuficiencia de datos, se suma la dificultad de lograr el acceso a los documentos disponibles. Durante mis visitas a Puebla y Tlaxcala en los años setenta, los departamentos gubernamentales, la administración de las comunidades y los terratenientes estaban tan preocupados con las invasiones de tierras que, comprensiblemente, consideraban la curiosidad científica como una intromisión. Esperamos que algún día será posible acceder a los documentos del antiguo Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC) sin demasiadas restricciones.[38]

El caso de Resurrección-Manzanilla

Desde el siglo XVII existe una tradición de conflictos de tierras entre la comunidad de la Resurrección, cerca de la ciudad de Puebla, y la antigua

hacienda de San Diego Manzanilla. De tiempo en tiempo, la comunidad alquilaba el rancho de San Mateo, situado junto a la finca que era, en tiempos coloniales, propiedad de la ciudad de Puebla. Además, los habitantes de la Resurrección quemaban carbón para el mercado de Puebla, cumplían servicios como semaneros o encontraban otras oportunidades de empleo en ese cercano mercado de trabajo.[39]

A pesar de que en la época colonial los conflictos con la hacienda, principalmente en torno al uso de la madera y el agua de los jagüeyes —uso reclamado por la Resurrección y discutido por la Manzanilla— no eran graves, los habitantes de la comunidad participaron en acciones revolucionarias contra la hacienda desde los primeros años de la Revolución con demandas cada vez mayores. No sólo empezaron bruscamente a cortar madera en los bosques (1912), sino que muy pronto hicieron sentir sus deseos de restitución. Como muestran los documentos del DAAC correspondientes a 1912 y 1914, lo hicieron con mucha vehemencia; más de una vez fueron ejecutados habitantes de la comunidad en el atrio de la iglesia de la Resurrección.[40]

Ya entonces había una unidad militar estacionada en la Manzanilla, a disposición del hacendado. En 1915, el comandante militar de Puebla prohibió estrictamente a la comunidad invadir las partes de monte que correspondían a la hacienda, utilizar las plantas de maguey, llevar ganado a pastar en los campos de la hacienda o cometer "actos atentatorios".[41]

Los conflictos culminaron en incidentes de ocupación de tierras después de la publicación de la Ley Carranza el 6 de enero de 1915.

Una carta del gobernador de Puebla, fechada el 26 de febrero de 1915, revela que los deslindes de tierras en los terrenos de la hacienda ya se habían iniciado.

Sin embargo, una solicitud de restitución de antiguas tierras de la comunidad fue rechazada el 29 de marzo de 1917, como infundada. Se probó que la pretensión del pueblo de la Resurrección, de que el propietario de la Manzanilla había usurpado en el pasado tierras de la comunidad, no tenía base legal alguna. Los documentos de los Archivos Nacionales sugieren que la comunidad de la Resurrección fue en un tiempo una colonia ilegal establecida en las tierras de la hacienda y que, evidentemente, había habido problemas de demarcación entre la hacienda y la comunidad de la Resurrección.

Para reforzar sus reclamaciones, la comunidad presentaba un mapa del año 1787 que, sin embargo, en modo alguno demostraba que la hacienda había usurpado tierras. Como los documentos adicionales muy claramente establecen que sólo estaba en discusión el derecho de acceso a un jagüey situado en la hacienda y el derecho a utilizar la madera (de los montes) para el uso personal de los habitantes de la Resurrección, puede suponerse que los solicitantes probablemente sabían que carecían de la necesaria base legal.[42]

En el caso de la Manzanilla, una hacienda que no contaba con una gran calpanería, hay que suponer que tenía una posición central al igual que la comunidad de la Resurrección, y que empleaba principalmente a trabajadores no residentes. Aparte de eso, existía en la vecina Resurrección el sentimiento de privación, evidentemente basado en la pérdida de los derechos de uso, ya en disputa en la época colonial, que habían sido fácilmente cancelados durante el porfiriato.

El hecho de que los habitantes de la Resurrección sólo lograran sus objetivos relativamente tarde —el dueño pudo evitar la expropiación final en favor de la Resurrección hasta 1929— se puede atribuir a la especial consideración en que los militares tenían al dueño, cuyo padre había sido general. Otro factor fue que la comunidad de la Resurrección estaba en situación de adquirir partes de las haciendas vecinas, incluido el rancho de San Mateo.[43] Esto les hacía más difícil probar que necesitaban tierras.

Este ejemplo nos indica que el potencial "revolucionario" y las actividades correspondientes no están predominantemente vinculadas a una privación material especialmente grave, sino a su percepción. La experiencia del conflicto, la proximidad directa con la capital del estado (la Resurrección pertenecía al municipio de Puebla) y los consecuentes contactos y el apoyo ideológico procedentes de Puebla permitieron a los habitantes de la Resurrección convertirse en agraristas permanentes, que hasta hace muy poco tiempo han invadido repetidas veces las restantes propiedades (ranchos y fracciones) de la Manzanilla.

El caso de Ozumba

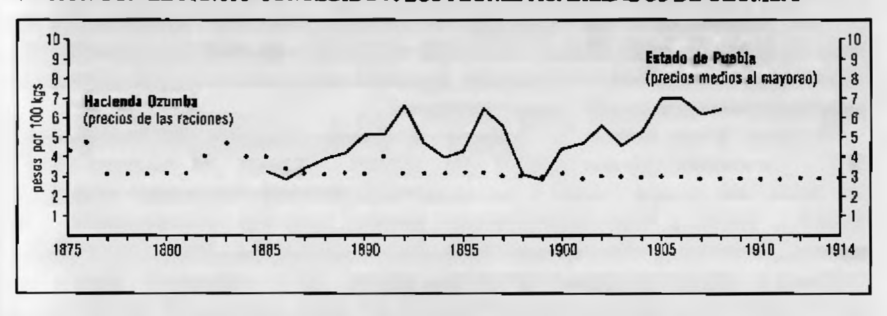
Esta hacienda, situada más o menos entre San Juan de los Llanos y Chalchicomula, producía cereales, criaba puercos y tenía acceso a pastizales extensos. Pero la tierra, entonces unas 6 790 hectáreas, sólo era utilizable en una medida muy limitada, debido a su alto contenido de salitre.[44]

La hacienda quedaba dentro de la jurisdicción del municipio de San José Chiapa, una pequeña comunidad cuyo fundo legal cobró existencia en 1820, en tierras de la hacienda de Tlaxcantla.[45]

Entre los habitantes de las comunidades vecinas no existía la tradición de demandar tierras o derechos de uso de Ozumba ni del rancho Minillas. Los últimos conflictos por tierras, entre la orden de los jesuitas, entonces propietarios de Ozumba, y los terratenientes privados, quedaron definitivamente saldados aproximadamente en 1750.[46]

Antes del estallido de la Revolución, la fuerza de trabajo de la hacienda estaba integrada principalmente por meseros, peones acasillados y semaneros (ver Figura II) y cuadrillas ocasionales de albañiles o trasquiladores.

Figura III: DESARROLLO DEL PRECIO DEL MAÍZ EN EL ESTADO DE PUEBLA EN COMPARACIÓN CON EL PRECIO CONCEDIDO A LOS PEONES ACASILLADOS DE OZUMBA



Fuente: *Cuentas de operarios*, 1875-1914 de Ozumba y Estadísticas Económicas, 1963:158s.

La situación de los peones acasillados y semaneros de Ozumba antes del estallido de la Revolución

Empecemos por los salarios: los peones grandes, con excepción de los dos capitanes, cobraban el clásico salario de 25 (o 18) centavos; pero los propietarios permitieron, hasta la abolición del peonaje, que los peones adquirieran una deuda creciente. De esta manera, muchos peones podían estabilizar su poder adquisitivo.

Aparte de estos jornaleros permanentemente empleados, la hacienda tomaba a su servicio habitantes adicionales de la calpanería cuando lo necesitaba. Estos semaneros de la casa eran principalmente mujeres y niños, así como algunos trabajadores de edad avanzada.

Sin duda podemos suponer que, si incluimos los préstamos como parte de los salarios, los ingresos de los peones incluso mejoraron ligeramente durante el porfiriato. Parece acertado suponer esta apreciación del ingreso dado que las deudas de los trabajadores sólo se cobraban cuando abandonaban la hacienda. Desde aproximadamente 1890, las deudas se cancelaban, por lo menos en caso de muerte del deudor y, aparte de eso, en 1849 y 1897 se ordenó la cancelación testamentaria de gran parte de las deudas.[47]

Además del salario diario, los peones adultos recibían una parcela de tierra, préstamos, raciones semanales de maíz y un precio bastante razonable, así como algo de dinero de bolsillo (*chiltomin*). Además, la ropa y las telas que se ofrecían en la hacienda por Pascua tenían un precio bastante razonable y los trabajadores podían adquirirlas a crédito. Además, el hacendado generalmente contribuía a las festividades en honor del santo patrón.

En resumen, este grupo ciertamente no sufría una discrepancia considerable entre el desarrollo de sus satisfactores y el de sus expectativas cuando estalló la Revolución. La supuesta reducción del poder adquisitivo durante

el porfiriato apenas si afectaba a la mayoría de los peones acasillados, y en esto ni Ozumba ni la región de Puebla-Tlaxcala son casos aislados. En los años de crisis de 1906-1909, la hacienda permitió a un número considerable de los peones acasillados un margen de deuda más generoso y, así, estabilizó la base de subsistencia de estos empleados.[48]

El tercer grupo dentro de la fuerza de trabajo residente estaba compuesto por los empleados asalariados, los meseros. Además del personal administrativo, este grupo incluía a los artesanos, pastores, vaqueros, capataces, choferes, etcétera. Eran relativamente móviles, rara vez se endeudaban y la mayoría de ellos recibía, además del salario mensual, un dinero de bolsillo semanal y pagos en especie sin cargo alguno. En la categoría inferior, se trataba solamente de una ración semanal de maíz, aparte del salario mensual en efectivo.[49]

En cuanto a su papel durante los años revolucionarios, sólo puedo afirmar que, en opinión del dueño, parecían particularmente leales y confiaba en ellos más que en nadie para la defensa de sus intereses.

Hasta ahora, no he encontrado indicio alguno de que los meseros del grupo de menor salario de Ozumba destacaran en esta época por sus actividades políticas. Más adelante me referiré de nuevo a los peones de la casa.

Los semaneros de Ozumba procedían en su mayoría de las comunidades de San Hipólito Soltepec y San José Chiapa, pero ocasionalmente también del Carmen, Ixtenco y otras zonas.

No se puede concluir que hubiera una fase de continuo crecimiento en sus ingresos, por lo menos no en cuanto a los salarios que recibían en Ozumba. Más bien se puede suponer que los semaneros se vieron afectados por la depresión económica de fines del porfiriato. Para empezar, como residentes de comunidades libres dependían en gran medida del mercado y sus precios y, por tanto, pueden haber sufrido una reducción de su poder adquisitivo. Además, en tiempos de crisis las haciendas intentaban reducir el número de semaneros y mantener bajos los salarios.

Hay que tomar en consideración, sin embargo, que por lo menos una parte de los semaneros tenían fuentes adicionales de ingresos. Pueden haber servido como semaneros sólo durante la temporada y haber emprendido a la vez otras actividades, y debido a eso tal vez sufrieron aumentos y reducciones periódicos de su poder adquisitivo. Sin contar con datos complementarios sobre su situación económica en las comunidades, resulta difícil fundamentar esta suposición.[50]

Finalmente, hay algunos indicios de que los semaneros que estaban contratados para periodos más largos recibían parcelas junto con la obligación de trabajar cuando se les llamaba. Algunas cuadrillas de semaneros se negaban a aceptar la tierra y exigían en cambio salarios más altos, maíz más barato y adelantos en efectivo.[51]

Antes del estallido de la Revolución, no hubo en la región de Ozumba conflictos graves con los peones, los semaneros o las comunidades vecinas que amenazaran el funcionamiento de la hacienda. Existen solamente unos pocos indicios de disputas por la forma de trabajo o el comportamiento del personal de la hacienda.[52] A continuación, pues, describiré las reacciones que suscitó la Revolución en estos dos grupos.

Ozumba durante los años de la Revolución

El 22 de noviembre de 1910, el dueño de Ozumba informó a su administrador que había oído hablar de un gran grupo de ladrones que habían tomado el gobierno de Tlaxcala pero habían sido derrotados. Intentaría llegar a un acuerdo con algunos de los hacendados de la zona para ver si querían recurrir al gobierno para pedir protección contra estos elementos.[53]

En mayo del año siguiente, el administrador de Ozumba fue informado de que en Puebla corrían rumores sobre la existencia de "revolucionarios" en la zona de la hacienda. El administrador recibió instrucciones de informar diariamente a Puebla acerca de esto. Sólo cinco días más tarde, estos "revolucionarios" llegaron a la hacienda. Tomaron seis rifles de caballería y dos caballos a cambio de un recibo y, según el administrador, no se comportaron demasiado mal.

Cuando poco después aparecieron otros cinco "revolucionarios", fue posible responder a su demanda de caballos, armas y dinero presentándoles el recibo de sus predecesores. Y cuando se les aseguró convincentemente que no había dinero para la raya en la hacienda, desaparecieron.[54] Los asaltos de este tipo, que en modo alguno eran siempre tan pacíficos, se convirtieron a partir de entonces en hechos cotidianos.

Se puede suponer que el administrador de Ozumba habría informado a la ciudad con todo detalle si hubiera habido alguna simpatía perceptible hacia los "revolucionarios" entre los peones acasillados, los semaneros o el personal de la hacienda.

Ya en enero de 1911, el administrador fue advertido de que debía tratar con cautela al personal, ya que se hablaba de huelgas en la cercana hacienda de San Francisco Aljibes y en la zona de Apizaco. El dueño dio orden de que no se permitiera a ningún agitador entrar en la hacienda.[55] Por lo ocurrido en Tlaxcala, el administrador recibió poco después instrucciones de no emplear más que al número necesario de trabajadores para la cosecha de maíz, aunque por el momento hubiera que dejar sin hacer la trilla, ya que los trabajadores que hacían huelga en Tlaxcala eran los contratados para la cosecha de maíz.

En dos ocasiones los peones se unieron a los "revolucionarios". En mayo de 1911, llegó a la hacienda un "batallón de revolucionarios" que, según los informes del administrador, de nuevo se portaron bastante bien y sólo pidie-

ron alojamiento en el *machero*, cebada y paja para los caballos, y un *tercio* del maíz que se utilizaría en la calpanería para hacer tortillas.

Durante la noche y la mañana siguientes el grupo asaltó dos trenes de pasajeros que pasaban por la zona. De uno de ellos robaron cuatro bolsas de dinero y del otro sólo cien pesos.

Después de eso, cuatro peones de Ozumba se unieron a este grupo súbitamente; según el administrador estaban borrachos. Pero al día siguiente "tres de ellos luego que comprendieron su error fueron a su casa". Resulta interesante que el único peón que siguió a estos "maderistas" fue el hijo del trabajador mejor pagado de la hacienda, que podía contar con préstamos relativamente generosos. El administrador describía al joven como caprichoso. Sin embargo, tres días después regresó a la hacienda y fue acusado por el administrador de haber tomado parte en robos y de haberse llevado una cobija de un empleado de la hacienda de Santiago.[56]

En un segundo caso otro peón se unió a los maderistas. Esta vez la principal preocupación del administrador fue cobrar las deudas que el peón tenía con la hacienda.[57]

En marzo de 1912, la hacienda fue asaltada por primera vez por los zapatistas. Se llevaron veintiún sarapes, cuatro rifles Winchester, un rifle de salón y una bolsa de correos.[58]

Cuando la correspondencia se refiere a los zapatistas, siempre lo hace desde el punto de vista del temor a sus asaltos, requisiciones y usurpaciones, pero nunca expresa preocupación por el inicio de conflictos con los trabajadores agrícolas o por el posible surgimiento de una solidaridad con los de las comunidades rurales vecinas. En varias ocasiones, el administrador recibió órdenes de tratar a los zapatistas lo mejor posible en sus visitas a la hacienda y evitar cualquier disputa.[59]

Como el principal problema resultó ser la protección del dinero de la raya, se evitaba hasta cierto punto entregar los salarios en la hacienda o se mantenían los detalles del pago en secreto (por ejemplo, se pagaba los domingos en San Marcos).[60]

En septiembre de 1912, el administrador oyó del rumor de que un agitador estaba en camino para hablar con los trabajadores de la hacienda. Supuestamente se trataba de un individuo de Apizaco. El administrador recibió instrucciones y la información de que "a ese individuo por Apizaco ya le dieron una paliza". Debía prohibir también la entrada a la hacienda a todos los demás extraños.[61]

Durante el año siguiente las haciendas intentaron formar una milicia, y siguieron intentándolo hasta 1914. Aparentemente nunca lo lograron. Los administradores de la zona expresaban ciertas dudas sobre su formación porque temían como resultado reducir su fuerza de trabajo.

Finalmente, en marzo de 1914, el administrador de Ozumba notó por

primera vez "cierto movimiento" entre los peones. La ocasión fue un colérico intercambio de palabras entre el capitán y los mayordomos sobre la revisión del trabajo a destajo. Pero el administrador no tuvo que intervenir.[62]

Se puede decir en conclusión que, en Ozumba, ni los peones acasillados ni los semaneros mostraron proclividad alguna a las actividades "revolucionarias". Para los peones acasillados no hubo tampoco ninguna manifestación inmediata de la "revolución agraria", por ejemplo, por parte de los zapatistas que pasaron por allí. Todo lo más, tuvieron la experiencia de visitas de tropas regulares y menos regulares, comandos rebeldes y bandoleros ordinarios, en la hacienda o en sus cercanías.

La situación tras el decreto de Pablo González sobre la abolición del peonaje

El 3 de septiembre de 1914, el gobernador militar de Puebla prohibió el peonaje por decreto, se legisló sobre la jornada de trabajo y se fijó un salario mínimo. Sólo diez días más tarde llegó a la hacienda una unidad militar; ordenaron una reunión de los peones y les preguntaron por sus condiciones de trabajo.

Incitaron a los trabajadores a informar inmediatamente de cualquier agravio futuro al comando militar de San Marcos. El administrador no informa de ningún hecho anormal en relación con esto.[63]

Hay que señalar que en diciembre de 1914, el administrador se quejaba de que algunos muchachos habían desaparecido; según se supo estaban trabajando en Puebla. Entre los empleados adultos faltaban dieciocho. Evidentemente, se trataba de una ausencia temporal, ya que algunos de los jóvenes volvieron a trabajar en Ozumba en enero y la hacienda volvió a contar con todos sus empleados.[64]

En febrero de 1915, cerca de cuatro semanas después del decreto de restitución de Carranza, aparece en la correspondencia una observación sobre "un fuerte movimiento entre los indios sobre la cuestión de la propiedad de la tierra", "especialmente desde que el gobierno ha empezado a repartir tierras".[65]

De hecho, ese mismo año, la comunidad de San José Chiapa fue dotada con 272 hectáreas de Ozumba que perdió de nuevo por causa de un recurso, hasta que más tarde (1928) recibió finalmente 426 hectáreas de la hacienda.

Así se anunciaron las primeras amenazas a largo plazo contra la hacienda, más graves aún dado que el gobernador militar de Puebla, Cesáreo Castro, había decretado el 12 de mayo de 1916 que los campesinos sin tierras podían solicitar dotaciones hasta de seis hectáreas, que se tomarían de las haciendas y ranchos vecinos.[66]

En la primavera de 1919 los habitantes de la comunidad de San Hipólito Soltepec probablemente robaron varios arados de Ozumba, incluido uno muy pesado que tuvieron que abandonar por el camino. Y en junio de ese año los

residentes de esa comunidad asaltaron la hacienda. Según el administrador, los invasores armados entraron en la hacienda de noche y los peones acasillados reconocieron a algunos semaneros que habían estado empleados en Ozumba. El administrador informaba que después de un tiroteo, invadieron la calpanería y allí hubo saqueos, intentos de violación y golpes, y los asaltantes vaciaron enteramente la casa del herrero.[67] Un mes más tarde, el administrador pedía armas para "repeler algún atentado con nuestras personas".[68]

Aquí hay que añadir que, para el administrador y todavía más para los trabajadores de la hacienda, no estaba claro a menudo cuál era la filiación política de los visitantes armados. Se puede suponer que menos aún llevaban ningún tipo de mensaje político. Probablemente los visitantes resultaban tan temibles para los peones como para el personal administrativo y para el dueño.

Los conflictos que tuvieron lugar entre los peones acasillados y la administración de la hacienda hasta principios de 1920 no fueron en esencia de tipo "revolucionario". Discutían más bien por los salarios, los privilegios (pegujal, precio del maíz, días de fiestas) y el trabajo a destajo. De ello se puede deducir que sus niveles de expectativa eran todavía moderados. No hay ningún indicio de un cuestionamiento fundamental entre los peones de la hacienda, ni de prácticas fuera de las normas legales.

Sobre todo, no puede percibirse la formación de ninguna solidaridad entre los peones acasillados y los semaneros de Chiapa o Soltepec.

Los habitantes de Soltepec ocuparon una amplia porción de las tierras cultivables de Ozumba durante los años veinte, y en 1931 recibieron finalmente una zona de 1 154 hectáreas. Frecuentemente se afirma que los hacendados pudieron elegir las tierras repartidas, pero no fue así en Ozumba; por el contrario, los ejidatarios de Soltepec realizaron sus deseos, para el particular disgusto del antiguo dueño.

Dado que fueron los ejidatarios de Soltepec quienes defendieron por la fuerza la tierra que les había sido provisionalmente otorgada pero luego legalmente disputada, se puede decir que sólo *ellos* dañaron "revolucionariamente" la estructura de la hacienda de Ozumba. Por lo demás, en el curso de la Revolución, la hacienda sólo se vio afectada por asaltos, contribuciones forzosas y robos masivos, aparte de las reclamaciones perdidas contra los trabajadores endeudados.[69]

Hasta alrededor de 1924 siguieron produciéndose asaltos, a veces con tiroteos (la mayoría teatrales y sin ningún herido como resultado), robos de ganado y otras molestias de ese tipo. Más tarde, el dueño logró que se destacara una unidad militar en la hacienda, tras lo cual cesaron los asaltos. Las tropas seguían acuarteladas allí en 1932.

Al iniciarse los años veinte, la relación entre los peones acasillados y la administración de la hacienda se hizo precaria. Hasta entonces había sido relativamente fácil para la hacienda mantener a distancia a los potenciales

agitadores ("mitoteros") o expulsados. Tales eran las órdenes que había recibido el administrador ya en 1912.[70]

Ocho años más tarde, el movimiento sindicalista mostró sus efectos en Ozumba. En noviembre de 1920, el apoderado de la finca informaba, con cierta inquietud, al hacendado:

> Tenemos un agravante bastante serio: los famosos sindicalistas han principiado a tratar de ganarse a los pueblos y a las haciendas y ya empezaron a establecerles por San Hipólito y las haciendas colindantes y a la vez han enviado agentes por San Juan, San Andrés y por otros rumbos y por las primeras ya consiguieron la primera huelga y en San Cristóbal, San Luis y las otras colindantes ya los peones se declararon en huelga exigiendo un jornal de dos pesos por ocho horas de trabajo y aun en Ozumba mismo ya empiezan con que si no se les rebaja el tiempo se declararán en huelga y cosas por el estilo [...][71]

El mismo año siguiente se produjo una huelga por lo que los trabajadores consideraban un ritmo de trabajo demasiado rápido. Una carta del administrador indica que la situación de trabajo había cambiado, de lo cual se lamenta: "porque estamos en días de no poder hacerles ya ninguna reprensión y menos obligarlos a cumplir".[72] Los peones, por su parte, procuraron que el administrador comprendiera que los viejos tiempos habían pasado: "ya no es el tiempo de antes, entonces, ¿qué libertades nos dio Carranza?"[73]

En agosto de 1926 hubo una huelga más larga. El administrador llegó a hablar de un caso de "rebeldía" entre los peones y pidió ayuda militar para mantener la paz.[74]

Hasta 1930, sin embargo, la administración de la hacienda podía aislar a los calpaneros de los representantes sindicales, aunque a fines de 1921 las haciendas habían recibido órdenes de nominar peones para la formación de un sindicato de trabajadores.[75] El administrador recibió instrucciones de no emplear semaneros que hubieran provocado huelgas en el pasado.

La unidad militar resultó finalmente útil, después de todo, y no sólo para proteger la hacienda de posibles asaltos; también ayudó a garantizar la "ley y el orden" dentro de la finca. Alguna vez, por ejemplo, la unidad militar vino en ayuda de la administración, cuando ésta consideró adecuado acabar con un paro o librarse de un trabajador molesto que se había hecho notar por sus tendencias sindicalistas.[76]

Sin embargo, los peones no pudieron desarrollar una organización eficaz ni siquiera después de 1930. Después de todo, tenían un aliado en la administración de la comunidad de San José Chiapa, que estaba en conflicto con la hacienda. Los representantes del pueblo habían recibido, antes de 1910, quejas ocasionales de los trabajadores, porque allí había un juez menor; pe-

ro más tarde, la comunidad intervino activamente en favor de los calpaneros y al parecer intentó hacer valer contra la hacienda su autoridad, que tan a menudo le había sido denegada en el pasado.

A partir de 1930, el propietario tuvo que enfrentarse al hecho de que los peones acasillados intentaban fundar su propia comunidad dentro de la hacienda, para ser sujetos posibles de una dotación de tierras ejidales.

Sin embargo, hasta octubre de 1931, los calpaneros habían accedido a enviar a sus mujeres al servicio de tezquiz (es decir, a preparar tortillas para los empleados de la administración de la hacienda) en la *casa principal*. Ahora se negaban a prestar este servicio y querían ser liberados de esa obligación. Cuando el dueño les hizo entender que había una relación entre las raciones de maíz y el servicio de tezquiz, los calpaneros explicaron que estaban dispuestos a pagar el maíz pero se negaban a prestar esos servicios. Éste fue el último paso de la monetarización del trabajo en la hacienda.[77]

Por lo menos un grupo de calpaneros solicitó al gobernador de Puebla, en diciembre de 1931, una dotación de tierras para establecer un núcleo de población con las zonas de producción requeridas. Sostenían que "en este lugar existen sesenta y nueve individuos jefes de familia, así como numerosos solteros mayores de dieciséis años, los que han llevado hasta el presente una vida de esclavitud y miseria, debido a los exiguos salarios y a las condiciones de aparcería".[78]

En otra carta del mismo día, escrita en nombre de 265 habitantes de la calpanería, pedían la devolución de las tierras "que fueron de los antepasados de los solicitantes, usurpados por los latifundistas al amparo de gobiernos dictatoriales".[79]

Los detalles que daban los solicitantes, que abarcaban edades de uno a setenta y cinco años, sobre la aparcería y la usurpación de la tierra, eran inexactos y nos hacen pensar que probablemente utilizaron como propio un texto formulado desde fuera.

Un año más tarde los calpaneros intentaron establecer un poblado propio en una de las estaciones de ferrocarril que pertenecían a la hacienda, pero no lo lograron.

Finalmente, un número importante de los calpaneros de Ozumba recurrió al presidente de México. En un telegrama, le pedían que interviniera para evitar nuevas dotaciones de tierras para la comunidad de San Hipólito Soltepec (para la ampliación de su ejido) porque de esta manera ellos perderían no sólo las zonas de producción que la hacienda les asignaba, sino también su fuente de empleo.

> Nosotros calpaneros hacienda Ozumba suplicamos usted ayúdenos poderosa influencia motivo a que pueblo San Hipólito Soltepec dotado ampliamente, indebidamente quiere cambiar ejidos otros terrenos, lo cual

perjudica nuestras personas pues en terrenos quieren quitar injustamente tenemos solares sostenimiento nuestras familias y cambiando ejidos los perderemos y perderemos nuestro trabajo pues hacienda no podría seguir dándolo motivo a que sobraría gente.

Esperamos ayuda clase necesitada campesina somos nosotros. Muy respetuosamente.[80]

Al parecer, algunos de los peones acasillados se orientaron hacia las nuevas comunidades ejidales y dirigieron sus expectativas hacia oportunidades de ese tipo. Los empleados restantes esperaban más de la ayuda paternalista dentro del sistema tradicional, pero temían, y no sin razón, que las continuas expropiaciones destruyeran la base de existencia de los trabajadores rurales.

Posiblemente los peones también vacilaban en sus objetivos y expectativas. Sus esfuerzos por obtener tierras y poblados ejidales propios sólo terminaron tras la modificación de los requisitos legales en 1934, con el establecimiento de una colonia agrícola (San José Ozumba) y una dotación de 1 076 hectáreas. Estos esfuerzos progresaron en completo acuerdo con los estatutos legales vigentes. En ese proceso, los peones acasillados no participaron de una manera que pueda llamarse "revolucionaria". Incluso los semaneros de comunidades como San José Chiapa y San Hipólito Soltepec, que desde muy pronto intentaron obtener terrenos de la finca y finalmente lo lograron, no participaron en la Revolución hasta que empezó a institucionalizarse.

El caso de Rinconada

La hacienda de Rinconada pertenecía al municipio de Soltepec y al distrito de Chalchicomula. Era aproximadamente una tercera parte más pequeña que Ozumba, pero en cambio tenía montes extensos. El F. C. Mexicano (la línea Veracruz-México) atravesaba la propiedad y ésta contaba con una estación de ferrocarril. La producción se concentraba en el cultivo de cereales y la cría de cerdos y borregos; además, se utilizaban los montes como pastizales, y para vender madera, leña y carbón.

En tiempos del porfiriato, la familia de los dueños ocupaba otras dos haciendas colindantes, La Higuera y El Pozo, cuyos administradores estaban subordinados al administrador de la Rinconada.

Los documentos, parcialmente accesibles, de la correspondencia del administrador y de la oficina de contabilidad indican que las condiciones de trabajo al iniciarse el siglo no eran significativamente distintas de las de Ozumba, aunque ésta tenía en muchas zonas un equipo más moderno. Ambas haciendas empleaban principalmente peones acasillados y además semaneros. Los registros consultados de ambas haciendas no documentan que hubiera en esta época ni arrendatarios ni aparceros.

Dado que no he encontrado indicios de que la reacción de los peones acasillados o los semaneros en los primeros años de la Revolución fuera muy diferente de la de los de Ozumba, me limitaré a presentar algunos datos complementarios.

La situación antes del estallido de la Revolución

En la época colonial, la Rinconada formaba parte de un mayorazgo. En los siglos XVII y XVIII había vivido intensos conflictos por tierras con los propietarios y comunidades vecinos. Según un informe del administrador de la hacienda de Ozumba (que hasta 1767 perteneció a la orden de los jesuitas), el dueño de la Rinconada sostuvo encarnizadas luchas con las comunidades vecinas de Santa Margarita Mazapiltepec y San Hipólito Soltepec y finalmente venció, de manera que las dos comunidades conservaron solamente sus fundos legales.[81] En realidad, el fundo legal de Mazapiltepec estaba rodeado por tres lados por la hacienda.[82]

Los montes pertenecían a la hacienda, lo cual constituía motivo clásico de conflictos. Como en el caso de la Resurrección-Manzanilla, las comunidades reclamaban el derecho de uso de los montes para sus propias necesidades. Mientras la hacienda defendía una limitada definición del uso doméstico, los habitantes de la comunidad le daban una interpretación más amplia. Así, en 1909, por ejemplo, hubo una disputa por escrito en torno al derecho de la comunidad de recoger leña y construir hornos de cal en los montes para la restauración del campanario de la iglesia.[83] En vista de estos antecedentes, no resulta sorprendente que las invasiones que sufrió la hacienda durante la Revolución se iniciaran en los montes y que las empezaran las comunidades vecinas.

Las condiciones de trabajo no presentan características particulares por lo que se deduce de los libros de contabilidad. Se pagaban los salarios normales, se otorgaban los adelantos y créditos habituales y los trabajadores recibían maíz barato y los "privilegios" acostumbrados.

La repetida oferta de la presidencia municipal de Soltepec de enviar a un delincuente a cumplir trabajos forzados en la Rinconada "en calidad de corrección a su mal manejo hasta que esta Presidencia lo pida",[84] me resulta sorprendente. Sin embargo, probablemente existía una relación de compadrazgo entre quien escribía (¿el presidente municipal?) y el hacendado.

Los primeros años de la Revolución

En mayo de 1911 empezaron a surgir los problemas. La presidencia de El Seco organizó una milicia para protección de "la sociedad contra los desórdenes interiores y toda suerte de abusos que se cometan; así como también,

y principalmente, contra los actos vandálicos de propios y extraños" y pedía un miembro montado y armado de la hacienda para este servicio. Al mismo tiempo, la comunidad ofrecía ayudar a la hacienda en caso de necesidad.[85]

Algunos meses más tarde, el presidente municipal (?) de Soltepec informaba a su padrino que había algunos agitadores ("mitoteros") en su comunidad. Estaba desconcertado por la orden del gobierno del estado de hacer una advertencia general contra las invasiones ilegales de tierras y pedía consejo.[86] En marzo de 1912, algunos zapatistas en los montes así como el transporte del dinero de la raya y de los anticipos de Semana Santa seguían presentando algunos problemas al administrador.[87] Poco tiempo después la hacienda temía en efecto una invasión de los montes y que los habitantes de Villanueva cambiaran de lugar las mojoneras.[88] Después de todo, el administrador tenía órdenes, en caso de una visita de los zapatistas a la hacienda, de no presentar resistencia sino ofrecerles algo ("y darles algo de lo que pidan") y de ninguna manera poner en peligro la vida de los empleados y trabajadores.[89]

La correspondencia sugiere que en 1912 Mazapiltepec ya se proponía resolver sus disputas de límites por su cuenta.[90]

Como el dueño pidió al administrador, el 1º de enero de 1914, que le informara de lo que supiera sobre la Revolución en las cercanías de la Rinconada, supongo que hasta entonces no se habían producido hechos anormales. Dos meses más tarde, el hacendado preguntaba con cierta indignación el nombre de ese "general" que con sus hombres había asaltado la hacienda, y hablaba de tomar medidas de defensa.[91]

Las tensiones con Mazapiltepec continuaron. El administrador recibió órdenes de enviar a los peones a los montes a recoger leña para manifestar los derechos de posesión de la hacienda. Pero habían de evitarse las hostilidades mientras durara el "periodo preconstitucional".[92]

Cambios producidos por los decretos de los gobernadores militares

Dado que en la detallada correspondencia no se habla de inquietud o discordia en la calpanería hasta el decreto de Pablo González, en septiembre de 1914, acerca de las condiciones de trabajo en las haciendas, supongo que tampoco en la Rinconada mostraban los trabajadores impulsos revolucionarios. Sin embargo, la táctica de la administración de la hacienda, consistente en depreciar los salarios obligatorios (ahora de 0.80 pesos en vez de 0.25) eliminando los "privilegios", es decir, cobrando por lo que hasta entonces habían sido servicios gratuitos (como el alojamiento, la leña, etcétera) y aumentando el precio de las raciones de maíz de cuatro a nueve pesos por carga, produjo descontento.[93]

Estas reducciones, sin embargo, fueron gradualmente retiradas, especialmente porque la inflación también redujo considerablemente el costo de la

mano de obra. Así, en abril de 1916, la hacienda renunció a cobrar renta por los pegujales.[94]

En el año siguiente, una carta dirigida al administrador indica la preocupación del dueño de que los peones pudieran dejar la hacienda. Sugería como solución un aumento de los salarios y de los pagos en especie.[95] Hasta fines de 1919, la correspondencia no indica ninguna dificultad particular con los peones acasillados.

El decreto de restitución de Carranza y la Constitución de 1917 cambiaron la estructura agraria más decisivamente que el decreto sobre las condiciones de trabajo de Pablo González. Mientras en los años anteriores a 1915 la comunidad de Mazapiltepec (y finalmente también la de Villanueva) sólo habían intensificado su tradicional contencioso con la Rinconada, el decreto de Carranza y, luego, la Constitución llevaron no sólo a los habitantes de esta comunidad sino también a los de otras comunidades vecinas (incluidas Villanueva, El Seco y Soltepec) a invadir los montes de la hacienda.

Los propietarios de la Rinconada reaccionaron a partir de entonces con maniobras burocráticas contra los ocupantes ilegales e intentaron detener o retrasar las medidas de la Comisión Agraria mediante recursos. Sin embargo, la hacienda no hizo uso de la violencia.

Las instrucciones que recibía el administrador desde Puebla decían que, aunque se vivía una era de anarquía, sólo debía ofrecer resistencia si lo juzgaba prudente.[96] La resignada valoración de la situación se refleja en el comentario: "La plaga carrancista es tan mala como la zapatista, pero no hay que dejarse y veremos qué resulta".[97]

La situación a partir de 1917

Durante el uso ilegal de los montes y las visitas de los agrimensores de la Comisión Agraria, los propietarios de la Rinconada hubieron de soportar las molestias causadas por una unidad militar que fue trasladada a la hacienda. Aparentemente, las pérdidas por las cuentas no pagadas de los soldados fueron bastante altas. Los propietarios de la hacienda encontraban el comportamiento de sus no solicitados huéspedes tan insoportable que el administrador recibió la orden: "No dándoles leña, ni maíz ni piezas, ni colchones ni camas tendrrían [sic] —como debe ser— que ir a otras partes y dejarnos en paz".[98] Dado que pocas semanas más tarde otra unidad de 32 soldados se acuarteló en la Rinconada, se redoblaron los esfuerzos para que fueran trasladados a otra hacienda.[99]

Mientras que en 1919 las comunidades de Mazapiltepec y Villanueva recibieron formalmente dotaciones de tierras de la Rinconada, los trabajadores agrícolas de la hacienda aún parecían contentarse con las concesiones que hacían sus patrones dentro del sistema de la hacienda.

Las comunidades beneficiadas se quejaron el año siguiente de que "caporales" y "trabajadores" de la hacienda habían amenazado a los ejidatarios y en el caso de un vecino de Mazapiltepec, "destrozado con palos una parte de su sembradío".[100] Naturalmente, hoy día resulta apenas posible determinar si el personal de la Rinconada reaccionó así por una invasión de los ejidatarios o por estar molestos por las expropiaciones legales. Pero no fueron instigados por los dueños, cuya conducta fue en todo momento más bien cauta y resignada y que confiaban más bien en el sistema judicial y en la protección de los militares.

En vista de las tierras perdidas, el administrador recibió instrucciones de emplear al menor número de gente posible y de no contratar a "un solo semanero mientras no veamos el desenlance [sic] de las tierras".[101]

En noviembre de 1920, la hacienda tuvo que responder a la inquietante exigencia de permitir el establecimiento de un subsindicato dentro de la finca. Un mes antes, la hacienda había enfrentado ya la posibilidad de una huelga y se había preparado contra ella. En esta situación, los dueños ordenaron al administrador que ofreciera aumentos de salario, pero sólo tras haber llegado a un acuerdo con las haciendas vecinas. Pedían que se solucionara el problema de una "manera pacífica y por la razón", es decir, ante todo, sin que los trabajadores se organizaran en sindicatos.[102]

En El Pozo, que pertencía a la Rinconada, todavía no había organizaciones laborales en julio de 1938. La mayoría de los peones acasillados no tenían, en opinión del dueño, ninguna intención de organizarse. El administrador recibió el consejo de vigilar que no llegaran forasteros a promover solicitudes para el establecimiento de ese tipo de organización.[103]

Más que por el movimiento sindical, la hacienda se vio perturbada por constantes invasiones, nuevas expropiaciones y renovadas reclamaciones de tierras de las comunidades. Al mismo tiempo, se produjeron nuevos intentos de establecer una colonia agraria en los terrenos de la hacienda.[104] Finalmente, los trabajadores de la hacienda manifestaron su temor de que las comunidades se quedaran con todas las tierras y desaparecieran sus empleos.[105]

A pesar de las numerosas invasiones llevadas a cabo en los años cuarenta y principios de los cincuenta por los "agraristas" de Mazapiltepec, Soltepec y Xicotenco, la hacienda pudo al parecer mantener, por lo menos, a la mayoría de los peones acasillados a salvo de los "elementos revoltosos" y evitar "disturbios y contrariedades innecesarias".

Mientras los "indios bandidos de Soltepec"[106] así como los ejidatarios e invasores de otras comunidades vecinas tomaban posesión de las tierras de la hacienda, generalmente dentro del marco de las leyes de reforma, ésta mantuvo las relaciones sociales tradicionales durante un tiempo notablemente largo.

Cuarenta años después del estallido de la Revolución, los administradores de la hacienda todavía eran capaces de expulsar a un "mitotero" que

consideraban responsable de un paro laboral. Les preocupaban en cambio las incesantes demandas de crédito de los trabajadores (y su endeudamiento). Todavía en 1950, la remuneración ofrecida por la antigua hacienda a los peones parecía bastante prerrevolucionaria:

> Deben entender los peones que si después de todas las granjerías que tienen en ésa, como son: casa, solar, almud, agua, milpero que les cuide sus milpas, burrero que les cuide sus burras, maíz a un peso cuartilla, cuando está a nueve pesos en el mercado, préstamos siempre que los necesitan y a veces aunque no los necesiten, leña, etcétera, etcétera, aún así no están contentos, nadie les obliga a prestar allá sus servicios pues que ninguno está forzado, si no están conformes con el orden que debe haber en todo el negocio, pueden buscar trabajo en donde mejor les acomode, la cuestión es, que los que prestan allá sus servicios, cumplan debidamente [...][107]

Podemos decir, por lo menos, que la Revolución no había llegado a la calpanería.

14 CARISMA Y TRADICIÓN: CONSIDERACIONES EN TORNO A LOS LIDERAZGOS CAMPESINOS EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA. EL CASO DE SAN LUIS POTOSÍ

Romana Falcón

INTRODUCCIÓN

Prácticamente desde su inicio, la Revolución Mexicana fue calificada como un movimiento popular y agrario, tanto en lo que se refiere al origen social del grueso de sus participantes, como por la problemática más profunda que la llevó a derrocar a un gobierno y a un régimen. El levantamiento organizado y sistemático que realizaron los pueblos de Morelos para recuperar sus tierras, o bien los movimientos más tardíos que tuvieron lugar en algunos estados de la república, como Veracruz, Yucatán y Michoacán, donde las organizaciones políticas y militares de los campesinos forzaron importantes reformas en la estructura de la propiedad, parecen confirmar esta caracterización original.

No obstante que la fase armada de la revolución terminó hace más de setenta años, esta interpretación clásica sigue provocando serias controversias. En las últimas décadas algunas de sus principales nociones fueron sometidas a una profunda revisión que dio pie a una reinterpretación general tanto de sus orígenes como de su desarrollo y logros. La revisión llegó al punto de que se plantearon dudas sobre si el término "revolución" era apropiado para calificarla.[1]

En la actualidad es claro que la Revolución Mexicana no fue un movimiento único y generalizado, sino más bien un mosaico de rebeliones locales, cada una con sus propias raíces y objetivos. Las variaciones constituyen un amplio abanico, y de hecho fueron mucho más marcadas que lo que originalmente se había supuesto. Los orígenes sociales de los participantes, tanto líderes como seguidores, las causas de las insurrecciones, los objetivos proclamados y los logros obtenidos, variaban significativamente de movimiento en movimiento. En uno de los extremos —para tratar algunos de los casos más connotados— se encuentra el levantamiento encabezado por Francisco I. Madero, miembro de una de las familias terratenientes más poderosas de México, e interesado básicamente en democratizar la vida política del país y renovar los cuadros gubernamentales. En el otro extremo está el movimiento agrarista de Morelos, encabezado por Emiliano Zapata. Entre ambos se encuentra una amplia gama de rebeliones regionales que, todas juntas, compusieron la revolución.

En suma, el principal reto en el análisis de este movimiento es alcanzar un entendimiento profundo de su heterogeneidad, a fin de lograr construir una nueva visión global que dé cuenta de la complejidad de este proceso histórico y que permita una comprensión más precisa de sus orígenes, evolución y alcances.

Es importante tomar en cuenta que hoy en día el "revisionismo" está siendo revisado, lo que ha proporcionado nuevo vigor a la visión "clásica", y por ende, a la importancia del papel desempeñado por el campesinado. Alan Knight, que se ha abocado a la tarea de construir una nueva interpretación general del movimiento de 1910, sostiene que

> fue el movimiento popular que se derivó de las zonas rurales y de manera significativa, aunque no exclusiva, animado por resentimientos agrarios, lo que estaba en el corazón de la revolución.[...] Tal interpretación puede parecer insípida, pero cuestiona aquellos puntos de vista que, desde diferentes perspectivas pero con creciente vigor, niegan que la revolución representaba un movimiento de masas genuino, que expresaba de manera definitiva resentimientos populares (notablemente de carácter agrario), y que prefieren colocar a la revolución como una iniciada, controlada y consumada por un liderazgo "burgués", capaz de movilizar (y desmovilizar) a una población dependiente y engañada.[2]

Más allá de la posición que uno asuma en esta controversia —y hasta cierto punto eso depende de cada caso de estudio, ya que cada caso puede apuntar hacia conclusiones en agudo contraste con las que se derivan de otro—, no hay duda de que la tarea de entender cómo y por qué la población rural participó en la revolución es de la mayor importancia. Dicha comprensión iría en claro beneficio tanto de la investigación monográfica como de las consideraciones generales sobre este evento histórico.

Por lo menos en el estado norteño de San Luis Potosí —que servirá de base a estas consideraciones— fue en gran medida esta participación del mundo agrario la que le imprimió su sello social a la revolución y la obligó a ser algo mucho más profundo y complejo que una mera pugna entre las antiguas y nuevas élites.

A fin de adentrarse en las motivaciones y las formas diferentes en que los campesinos participaron en el movimiento de 1910, e igualmente, para comprender por qué un sector significativo de la población rural no tomó parte en la revolucion, uno puede asumir varias perspectivas teóricas. Una de las posibilidades consiste en aplicar la sociología política de Max Weber, en especial su tipología de la dominación.[3] Los conceptos weberianos de dominación permiten distinguir varias formas de movilización campesina, según el tipo de legitimidad "tradicional", "carismática" o "racional" predominan-

te, ya que en ningún caso concreto estos tipos de autoridad se presentan de manera exclusiva o "pura". Desde esta perspectiva, la acción campesina en San Luis Potosí, que a primera vista podría parecer como un movimiento homogéneo, se desdobla en varios movimientos animados en su acción por diferentes formas de legitimidad política. Aunque en la diferenciación de estos grupos las consideraciones de clase tienen un peso muy importante, no es muy productivo detenerse en ello, pues entonces las variaciones no tienen explicación: aunque las bases sociales son similares en todos ellos, existen notables diferencias en sus metas y estrategias, en su estilo político y en sus formas de organización interna. Los contrastes en el comportamiento de estos grupos tienen entonces mucho que ver con sus visiones del mundo y sus culturas políticas disímiles. Un enfoque que tome en cuenta las relaciones de clase y que a la vez haga hincapié en los componentes de cultura e ideología política puede explicar la diversidad de objetivos, de formas de reclutamiento e integración y, particularmente, de relación entre los campesinos y sus dirigentes.

De una manera esquemática, podemos distinguir cuatro formas de autoridad política alrededor de las cuales giró la acción de los campesinos en San Luis Potosí durante la Revolución Mexicana. Éstas no implican un ordenamiento cronológico necesario, ni son excluyentes, pues en algunos momentos llegaron a convivir, en ocasiones complementándose y en otras contraponiéndose. Durante el periodo de la lucha armada coexistieron dos. Una se sustentaba en el mando predominantemente tradicional que ejercían grandes y medianos propietarios. Haciendo uso de su legitimidad heredada, y de los buenos salarios que podían ofrecer, lograban reclutar campesinos y trabajadores de sus propias fincas y pueblos. En buena medida, estos dirigentes fueron capaces de imponer su visión conservadora eminentemente política sobre el proceso revolucionario en San Luis Potosí.

Pero ésta no fue la única forma de movilización. Al mismo tiempo, brotó una de una naturaleza más popular, donde los líderes se identificaban claramente con el fuerte descontento que prevalecía en las áreas rurales. Este tipo de dirigentes mostraba poco interés por lo que pasaba más allá de sus zonas de operación. A fin de reclutar y mantener la lealtad de sus seguidores establecían relaciones personales fuertes y calurosas con cada uno de ellos, y se preocupaban por obtener y distribuir el botín.

Cuando por fin San Luis recuperó la paz —siempre relativa— entre 1920 y 1925, floreció la organización política de los campesinos. Dirigentes de corte radical formularon un llamado a todos los trabajadores de la tierra en el estado, con base en consideraciones más institucionales e impersonales. Eventualmente, esta nueva forma de movilización culminaría en una importante reforma agraria.

A partir de entonces, y durante el siguiente decenio, el centro rector de

los destinos potosinos fue uno de los dirigentes de corte carismático que había surgido durante la lucha que acababa de concluir: se trata de Saturnino Cedillo. Su liderazgo caciquil logró preservar algo de sus formas de autoridad carismáticas originales al conservar armados y organizados a sus seguidores; pero con la creciente estabilidad y los mayores recursos a su disposición, la relación entre el cacique y sus más cercanos seguidores adquirió rasgos de legitimidad tradicional y paternalista, no del todo diferentes de los que existían en ciertos ranchos y haciendas antes de la revolución. Por los fines para los cuales utilizó su poder, y por los mecanismos políticos con que lo ejerció, este cacicazgo terminó por presentar un claro paralelismo con los dominios tradicionales.

Una última observación fundamental: este trabajo no pretende ser una historia de la revolución en San Luis Potosí, sino un intento por resaltar y contrastar las características más notables de las formas que asumió la participación campesina de ese estado en el movimiento revolucionario.[4]

REBELIONES TRADICIONALES Y CARISMÁTICAS ALIANZAS Y ANTAGONISMOS, 1910-1920

A pesar de que durante el porfiriato los campesinos potosinos tuvieron una existencia bastante difícil, la revolución en San Luis Potosí no fue, al menos en sus orígenes, un movimiento impulsado por la protesta campesina en contra de la política agraria del porfiriato. Por el contrario, en buena medida fue organizada por beneficiarios del antiguo régimen.

Durante el gobierno de Díaz, algunos sectores acomodados y medios entraron en conflicto con ciertas políticas gubernamentales y formaron varios frentes de oposición. Entre éstos resaltó el encabezado por ciertos rancheros, cuyas luchas por el poder en contra de otras facciones de la élite local los llevó a acaudillar diversos movimientos en beneficio propio, gozando de la lealtad de sus trabajadores y consagrando por la tradición su posición como dirigentes. A lo largo de la revolución, la persistencia de esta autoridad de corte tradicional, que algunas familias de rancheros y hacendados pudieron ejercer desde hacía muchos años sobre sus trabajadores y sobre los campesinos de la región, se convertiría en un obstáculo importante para la formación de un movimiento campesino fuerte e independiente, tanto en sus demandas como en su liderazgo.

Entre quienes durante la revolución hicieron valer este mando tradicional, característico del siglo XIX, cobró especial importancia el grupo de rancheros aglutinados en torno a la familia Santos, caciques desde 1829 en la Huasteca (la región fértil del estado, localizada en su zona sureste) y que con altibajos sería capaz de mantener alguna preeminencia regional durante el porfiriato, a lo largo de la revolución, e inclusive hasta los años setenta de

este siglo. A pesar de haberse erigido en una importante fuerza económica regional, y de haber alcanzado una verdadera hegomonía política local antes y al inicio del porfiriato, los Santos padecieron después varios conflictos. Un conflicto importante se originó cuando los gobernadores dieron en dividir las propiedades comunes. Aunque el objetivo central era extirpar a fondo la causa de las endémicas rebeliones indígenas, también se trataba de obligar a los muchos terratenientes huastecos que poseían sus tierras en formas indivisas de condueñazgos —precisamente como los Santos— a acabar con el "espectro feudal" que los rondaba, a base de modernizar y agilizar sus formas de explotación. Más importante aún, los Santos perdieron su hegemonía local a manos de otra facción rival, también encabezada por rancheros. Después de que los Santos dirigieron una fracasada revuelta en la década de los ochenta, la que algunas relaciones mantuvo con una importante rebelión agrarista de los indios huastecos, se exacerbaron sus problemas políticos. Al perder entonces el control del ayuntamiento les fue más difícil seguir aumentando sus terrenos, pues era a través de este cargo como se habían apoderado de tierras ejidales y de parte del fondo legal del municipio. Además, estos cargos municipales determinaban el trabajo gratuito y forzoso de muchos peones, quienes de esta manera "pagaban" sus impuestos.[5]

Es aquí donde encontramos las raíces de muchas de las movilizaciones verticales que caracterizaron a la revolución en San Luis Potosí. La dominación tradicional que desde hacía tanto tiempo soportaban los indígenas huastecos los obligaba a ofrecer a sus gobernantes —quienes por lo regular eran destacados terratenientes— toda una serie de trabajos sin pago monetario: llevando correspondencia, reparando edificios públicos y caminos vecinales y, lo más trascendente, prestando servicios militares y ayudando al mantenimiento de la tropa. Por ello fue que, durante el siglo XIX, las autoridades llegaron a contar con "indígenas sumisos" que ayudaron a combatir algunas de las revueltas de sus hermanos.

La relación paternalista entre condueños e indígenas se convirtió en una verdadera simbiosis, vital para la sobrevivencia de ambos:

> Un condueño pone su rancho donde más le agrada: allí hace que se le avecinen algunos indígenas, a los que, por dejarles fabricar casa y abrir una labor o plantío de caña, les exige que le desmonten, siembren y cosechen una labor de maís [sic] o frijol sin más retribución. El que tiene más indios es el más rico, y como en tiempo de las encomiendas les dice "mis indios" [...] cuando [las lluvias] vienen y riegan la tierra, van los indígenas a sembrarlas con sus estacas. En su tiempo levantan la cosecha, la acarrean en la espalda a la casa de su señor en donde la desgranan y encierran.[6]

Los lazos paternalistas que unían a la familia Santos con los indios de

Tampamolón eran intensos y complejos. A pesar de que Pedro Antonio Santos (el padre del maderista) en 1879 fue acusado por indígenas de propinarles "bofetadas, cintarazos y patadas", cuando en los meses siguientes este clan se rebeló, logró establecer cierta alianza con una rebelión indígena de carácter agrarista. En 1910, cuando Pedro Antonio de los Santos llegó a la Huasteca a hacer proselitismo por la causa maderista, sus parientes armaron en sus fincas a peones y clientes que se fueron con él.[7]

El caso no fue único. Durante la revolución, otros hacendados y rancheros lograron obtener cierto beneficio de la rebeldía producida por los agravios que habían sufrido los indios huastecos. El origen de los más importantes líderes de 1910 arroja cierta luz en este aspecto. Tanto Pedro Montoya como los hermanos Terrazas y los Lárraga eran rancheros acomodados. Estos últimos también iniciaron sus operaciones comandando a los peones de sus haciendas, a quienes hablaban en su propio idioma. Durante la lucha armada, lograron reclutar a cerca de cuatro mil "indios puros" armados de flechas, escopetas, picos y machetes, quienes —según un revolucionario— "bajaban en rauda carrera gesticulando y lanzando alaridos salvajes".[8] Desde un principio era claro que estos líderes huastecos contaban con amplios recursos y sostenían una visión muy limitada de los objetivos generales de la lucha armada. Las buenas pagas y armas que podían proporcionar a sus seguidores disminuían sus problemas de reclutamiento. Los Lárraga, por caso, subvencionaban sus fuerzas con su propio peculio, y en el inicio del movimiento no permitían ni robos ni "préstamos forzosos" en las áreas bajo su control. Desde el principio, este tipo de familias estaba preocupado por impedir que la revuelta fuera a degenerar en ataques a personas y/o sus propiedades; o bien que rebasase el orden meramente político.[9]

Otro dirigente destacado, Isauro Verástegui, pertenecía a una de las familias de mayor abolengo en San Luis, aunque probablemente a su rama más pobre. Los Verástegui también tenían cierta tradición de liderazgo, pues uno de sus miembros había servido como ideólogo de la rebelión de la Sierra Gorda que, en 1848, exigió medidas en favor de los arrendatarios.

Como en muchas partes de la república, para 1913 se unieron a la revolución otros rancheros como José Rodríguez Cabo, dueño de "El Limón", y Salomón Morales, hombre fuerte de Huehuetlán, que en los albores de la revolución llegó a sacudir a la opinión pública nacional por las atrocidades que cometía con sus trabajadores indígenas, y por haber liquidado a otro hacendado porque le había "despojado de algunos indios".[10]

La importancia que alcanzaron estos pequeños y medianos propietarios en determinar la dirección y los resultados de algunas movilizaciones populares durante la revolución ha sido —hasta recientemente— poco analizada. En varias regiones de la república, los campesinos se integraron a este movimiento a través de sus fuertes nexos verticales con esta pequeña burguesía local. Estas

estrechas y complejas relaciones de autoridad tradicional y paternalista unieron a grupos sociales diversos, por encima de los intereses de clase.

La región de la Huasteca en San Luis Potosí, Hidalgo, Tamaulipas y Veracruz, parece ser uno de los casos más interesantes para ilustrar este punto. Por ejemplo, en la próspera comunidad de Pisaflores, Hidalgo, contigua al dominio de los Santos, dos facciones rivales encabezadas por rancheros dominaron la vida política y militar de la zona durante el porfiriato, la revolución e incluso las décadas posteriores.[11] En la huasteca veracruzana, los sectores medios del campo también desempeñaron un papel importante en la dirección revolucionaria, aunque debe hacerse la salvedad de que, por lo menos en el caso de Adalberto Tejeda, él no asumió una posición conservadora, sino que promovió activamente un movimiento agrario radical desde el inicio de la lucha armada.[12]

No sólo en la Huasteca, sino también en el árido altiplano del centro y norte de San Luis Potosí, los terratenientes desempeñaron un papel central en el proceso revolucionario, muchas veces colocando una camisa de fuerza a las acciones campesinas. Madero mismo se negó a reconocer como líder de la lucha antiporfirista en el noroeste potosino a Nicolás Torres, uno de los pocos revolucionarios surgido de entre las clases más bajas del campo. La banda de este expeón pobre y analfabeto se caracterizaba por su indisciplina y su violencia en contra de la propiedad y sobre todo de los empleados de las haciendas. Pero al mismo tiempo, sus acciones estaban teñidas de un intenso caracter reivindicatorio del que los otros carecían: al tomar una hacienda abría sus trojes para repartir a los campesinos el maíz almacenado, así como otros bienes. Madero encargó entonces el liderazgo a personajes más afines: a tres hacendados, uno de ellos yerno de los Diez Gutiérrez, quienes durante el porfiriato detentaran el poder potosino por más de dos decenios. Desde entonces quedó claro que algunos de los rebeldes más acaudalados se opondrían, por todos los medios a su alcance, a los líderes identificados con las demandas populares. Por ello, del asesinato de Torres no se encargarían ni los terratenientes afectados, ni los guardianes del antiguo orden, sino los propios maderistas.

Al caer Díaz, estos mismos dirigentes lograron confinar las acciones populares hasta imponer sus intereses y su visión del mundo sobre buena parte del proceso revolucionario. Además, vetaron la representación política de los trabajadores, y sofocaron violentamente sus levantamientos. En suma, en un principio, y aun cuando muchos campesinos potosinos participaron en la revolución, varias fuerzas tendieron a confinar al movimiento dentro de una lucha meramente política. El poder volvió a quedar casi restringido a los círculos de las élites tradicionales.[13]

Hasta el momento se ha hecho hincapié en un tipo de movimiento revolucionario: aquel encabezado por privilegiados del viejo régimen y básicamen-

te orientado a reivindicaciones políticas. Pero, como en todo México, en San Luis la revolución fue un fenómeno extremadamente complejo. También desde muy temprano, el campo potosino se vio envuelto en una notable efervescencia popular. Varios levantamientos fueron orientándose claramente hacia demandas de un corte más social y profundo. Aun cuando de una manera un tanto errática, no hay duda de que estos movimientos pretendían la destrucción de segmentos realmente significativos del status quo. Esta efervescencia agraria acarrearía, eventualmente, importantes consecuencias, empujando a la revolución a ser algo más profundo que una mera pugna intraélites. Este tipo de levantamientos tuvo particular intensidad en aquellas regiones con una tradición de lucha agrarista, especialmente en la zona sureste de la Huasteca e inmediaciones. Sus raíces eran antiguas y profundas. Aquí la inquietud social había estallado repetidamente, por lo menos desde mediados del siglo XIX, dada la determinación de las comunidades indígenas en negarse a aceptar el despojo de sus tierras. En 1849 los indios huastecos intentaron lo que fue calificado como "el primer experimento comunista en el país", siete años más tarde exigieron "muerte a la propiedad privada" y reparto comunal de tierras.[14] La más importante de las rebeliones huastecas tuvo lugar a partir de 1879, cuando al grito de "ley agraria y gobierno municipal" los indígenas ocuparon Tamazunchale para recuperar los terrenos que las haciendas les habían usurpado.[15] Este legado agrarista se hizo presente durante las revueltas de 1882, 1883 y 1905 en el Valle del Maíz, colindante con la Huasteca. En los años siguientes varios "pronunciados" siguieron merodeando el sureste.[16] En agosto de 1910, cuando Madero estaba a punto de hacer su llamado a las armas, algunos indios huastecos volvieron a sublevarse, tratando de recuperar sus tierras comunales. Cuando el gobierno logró descabezar este movimiento, que estaba íntimamente relacionado con "algunas personas decentes de cultura", es decir líderes antirreeleccionistas y rancheros, quedó sumamente debilitado parte del grupo más combativo de la entidad, el que contaba con la tradición de lucha más intensa.[17] Esta derrota tendría profundas consecuencias, pues abrió la brecha para la eventual preeminencia de los dirigentes de origen terrateniente, y sus clientes.

Al poco tiempo de iniciarse la revolución, conforme se resquebrajaba la autoridad de los tradicionalmente poderosos, fueron cobrando forma las demandas populares. Las más espontáneas y persistentes resultaron ser de carácter político: búsqueda de autonomía local y un "ajuste de cuentas" con los caciques, jefes políticos y otras autoridades que se habían hecho notables por su abuso del poder y su permanencia en los cargos. Pero tales requerimientos que surgían desde el fondo de la sociedad no necesariamento contribuyeron a imponer modificaciones profundas en la naturaleza del liderazgo político, ni en los orígenes sociales de los funcionarios, ni en sus objetivos.

Para empezar, espada en mano, y con firmeza, la policía rural y urbana

maderista se encargó de apagar los tumultos populares. Esta respuesta violenta, junto con la notoria continuidad entre el viejo y el nuevo régimen —que había permitido a destacados porfiristas mantener sus posiciones en la estructura política y económica—, explican la aparente paradoja de que varios motines y levantamientos populares sólo dieran pie a la elección de nuevas autoridades de entre los "más distinguidos jóvenes de la sociedad". No fue raro que las presidencias municipales y jefaturas políticas fueran entregadas a miembros de la élite tradicional, así como a representantes de los sectores medios.[18]

Pero conforme siguió desgastándose la autoridad del gobierno, y en particular entre 1911 y 1913, los campesinos de San Luis protestaron y se sublevaron, no tanto en demanda de tierras, sino de mayores salarios, menos horas de trabajo y mejores condiciones de vida. La represión de autoridades y hacendados esparció la violencia. Por ejemplo, a fines de 1911, los peones de la hacienda de El Pardo, capitaneados por el juez y el cura del lugar, reclamaron la falta de pago de varios jornales. Cuando el dueño y los empleados abrieron fuego en su contra desde el casco de la hacienda, matando a varios, los campesinos se armaron con lo que pudieron y apalearon al administrador hasta dejarlo agonizante. Para huir, el propietario tuvo primero que asesinar a un peón que intentaba ahorcarlo. Soldados maderistas sofocaron la revuelta, dando a los insurrectos un castigo ejemplar: la ejecución de sus cabecillas.[19]

En esta primera etapa, con menor frecuencia, pero de manera más consistente, los campesinos de San Luis Potosí también demandaron la tierra. El fenómeno tuvo lugar en zonas muy localizadas, básicamente en la Huasteca y en el Valle del Maíz, ambas localizadas en la parte sudeste del estado. Un caso ilustrativo, ocurrido en 1911, fue el de los indígenas de Huichamón y San Miguelito. Otro ejemplo relevante fue el de Villa de Reyes, pueblo cercano a la ciudad capital, que desde el porfiriato y a lo largo de toda la revolución demandaría la restitución de sus tierras.[20]

Pero ni siquiera en la Huasteca, con su larga tradición de efervescencia agraria, la lucha por la tierra llegó a constituir la demanda única, o la más frecuente. Los indígenas huastecos sufrían agravios más inmediatos, suficientes en sí mismos para provocar una rebelión: difíciles condiciones de trabajo en las haciendas, impuestos excesivos, autoridades que, como se quejaron ante Madero, los seguían obligando a trabajar gratuitamente tan sólo "por ser indígenas" y, en fin, que al indígena lo seguían "ultrajando como animal, no como racional".[21]

En este caldo de cultivo brotó una multitud de pequeñas bandas campesinas de corte popular, muchas de las cuales no solían subsistir largo tiempo. Frecuentemente, este tipo de revolucionarios gozó de amplio respaldo en las zonas rurales, en donde encontraban suministros y otras formas de apoyo.

Más que interesarse en elaborar planes y pronunciamientos grandilocuentes, simplemente se convertían en abanderados del descontento prevaleciente en el campo, demandaban beneficios para los trabajadores de la tierra, y llevaban a cabo actos justicieros. En contraste con las rebeliones encabezadas por rancheros y hacendados, no derivaban su posición tanto de una autoridad tradicional, como de su identificación con el descontento popular, su fuerte relación personal con cada uno de sus hombres, sus capacidades militares y su éxito en la obtención y el reparto del botín. De aquí que la relación con sus huestes se tiñera de rasgos carismáticos. Otra modalidad de este tipo de grupos era su carácter comarcano, ya que sólo tomaban en cuenta lo que ocurría en otras partes del país en tanto les afectaba directamente. Aunque las acciones de estas bandas sólo parecían tener efecto a corto plazo, acabaron por dejar una huella profunda. En una forma acumulada, fueron minando la legitimidad en que descansaban los grandes propietarios y toda la jerarquía de la sociedad rural.

Los ejemplos fueron muchos, particularmente al inicio. En 1912, un antiguo revolucionario aseguraba que mientras no se pusiera coto a los "actos injustos" cometidos en las haciendas, nadie sería capaz de detener el ingreso de los campesinos a las filas rebeldes.[22] En el norte potosino Lázaro Gómez se hizo famoso porque, a pesar de respetar la propiedad privada, dio en ejecutar a los administradores de haciendas conocidos por sus malos tratos a los peones. A principios de 1912, Elías Fortuna sacudió Santa María del Río con su intención de repartir las grandes propiedades, mientras que un buen número de dirigentes como Isabel Robles repartían a los trabajadores el maíz almacenado.[23] Desde 1912, algunos dirigentes revolucionarios incluyeron el reparto agrario como una de sus metas fundamentales. En junio, Alberto Carrera Torres, un antiguo líder antiporfirista de Tula, Tamaulipas, una zona colindante con el Valle del Maíz, propuso la devolución de ejidos a los pueblos y el reparto de tierras a quienes carecían de ellas. La importancia militar e ideológica de este maestro y estudiante de leyes sería decisiva en el desarrollo de la revolución en San Luis.[24]

Fue entonces cuando afloró otra más de las bandas de origen relativamente humilde y cuyas raíces se inscribían en la problemática de los campesinos pobres: la de los hermanos Cedillo, Cleofas, Magdaleno y Saturnino, que eventualmente adquirirían gran importancia. Eran originarios del rancho de Palomas, en el Valle del Maíz. A pesar de haber sufrido épocas de gran estrechez, se trataba de campesinos relativamente afortunados y conocidos en la localidad, pues en la familia había arrieros y el padre poseía una modesta finca y una pequeña tienda. El apellido incluso tenía cierta tradición de liderazgo, pues en 1905 un Vicente Cedillo había encabezado una revuelta agrarista en la zona. La familia, que había entrado en conflicto con las haciendas vecinas en los albores de la revolución, estableció nexos con

los Carrera durante 1912, pues empleó entonces en su finca a los carreristas licenciados que eran echados de todas partes. En el verano de 1912, el gobernador potosino utilizó rurales para enfrentar a los medieros que exigían mejores pagos por sus productos. Dos líderes fueron ahorcados y el resto encarcelado. Los Cedillo encabezaron el descontento local, logrando la liberación de los reos. En septiembre, la tensión escaló y los Cedillo dirigieron a los peones de dos haciendas que se alzaron con garrotes y machetes. El 17 de noviembre de 1912, en combinación con los Carrera Torres tomaron Ciudad del Maíz, leyeron a la población el Plan de Ayala y dijeron tomarlo como bandera.[25]

A lo largo de su lucha, y para reforzar su ascendiente carismático, los Cedillo atacaban propiedades y propietarios, administradores y guardianes. Para ellos y sus huestes se apropiaban de caballos, monturas, armas y dinero. Además, mandaban reunir a "su gente", es decir al grueso de los trabajadores de las fincas, para repartirles el maíz, quemar los libros de contaduría (para así eximirlos de sus deudas) e invitarlos a quedarse con todo tipo de objetos de la finca y a unirse a la revolución. También amonestaban a dueños y empleados, advirtiéndoles que en caso de maltratar a "sus seguidores" o de intentar retomar lo que éstos se habían quedado, regresarían para pasarlos por las armas, lo que en ocasiones fue más allá de la amenaza.[26]

La relación con sus seguidores era muy flexible. Frecuentemente se juntaban para un ataque y luego regresaban a labrar la tierra. Ello permitía a los Cedillo integrarse de una manera profunda con las comunidades de sus hombres y conocer íntimamante sus problemas.

La respuesta de los campesinos potosinos a este tipo de revolucionarios variaba considerablemente. Muchos de ellos se mantenían leales a las haciendas, constreñidos por sus fuertes lazos económicos y paternalistas con los terratenientes. Por ejemplo, en San Diego, a pesar de que los Cedillo les dijeron a los campesinos que la tierra era suya, y que tomasen cuanto quisiesen, éstos no tocaron nada, ni siquiera la comida y ropa que se habían quedado tiradas y hasta quemaron y enterraron los rebozos de seda y las linternas que les habían regalado. El puñado de hombres que entonces ingresaron a la revolución se fueron con ellos no tanto por razones ideológicas, sino por ir tras sus caballos. En otras cocasiones, como sucedió en La Concepción, pasado el primer susto "la servidumbre y demás vecinos [...] se dedicaron al saqueo" y algunos ingresaron a sus huestes.[27]

Los Cedillo no elaboraron planes agrarios propios, pero apoyaron en todo los de los Carrera Torres, en especial su radical ley de reparto de tierras del 4 de marzo de 1913, en la que se hizo un llamado nacional a tomar las armas para derrocar el general Victoriano Huerta.[28] Además los Cedillo también se vieron influidos, aunque de manera más superficial dada la lejanía, por el zapatismo.[29] Líderes de un corte semejante pero menos exitosos,

como Isabel Robles y los hermanos Galván, hicieron aún menos demostraciones de su ideología.[30]

En suma, y de una manera general, se puede afirmar que desde épocas tempranas el carácter de las acciones campesinas de la revolución en San Luis convergió hacia dos grandes ejes, dos estilos y dos culturas políticas contrastantes que implicaban una relación distinta entre dirigentes y los campesinos y sus demandas. Por un lado, estuvo la rebelión de mando predominantemente tradicional encabezada por hacendados y/o rancheros, cuyas metas estaban confinadas dentro de un marco político. Su orientación no estaba determinada por demandas populares, sino impulsada por motivos locales y faccionales. Otra característica de este tipo de revueltas fue que estuvieron integradas, desde su origen, a algunas de las grandes facciones revolucionarias que operaban en el país.

El otro extremo de la revolución en San Luis Potosí lo formaba una multiplicidad de pequeñas bandas armadas, de carácter más humilde y comarcano, frecuentemente de breve existencia, y que sólo cuando se les afectaba directamente tomaban en cuenta lo que ocurría más allá de su región. Aun cuando no pocos de sus dirigentes eran personajes distinguidos de los pueblos, la formación y permanencia de estas bandas se inspiraba, por un lado, en el fervor revolucionario que se había ido esparciendo en las áreas rurales, y por el otro, en los intensos nexos personales surgidos entre dirigentes y seguidores.[31]

A pesar de la evidente cooperación que en ocasiones se brindaron ambos tipos de insurgentes —cooperación que principalmente tuvo lugar al final de la lucha antihuertista—, la capacidad que mostraron líderes como los Cedillo para ir demoliendo el orden social en el campo, y para irse vinculando con el descontento popular, causó alarma entre los rebeldes más privilegiados. Igual temor les infundió la dimensión social que iba adquiriendo la revolución.

No pasó mucho tiempo para que estas hostilidades entre revolucionarios degeneraran en una lucha más errática y oscura que, en ocasiones, llegó a ser tan cruel como la que todos ellos libraban en contra de su enemigo común: el gobierno federal. Durante la administración maderista, a fin de combatir la proliferación de grupos subversivos, el gobernador Rafael Cepeda organizó grupos de policía rural y "voluntarios" que, aunque no lograron pacificar las áreas rurales, sí alcanzaron a eliminar a dos de los líderes más radicales, precisamente de aquellos pocos que demandaban tierra para los campesinos: Ponciano Navarro, de la Huasteca, y Elías Fortuna. Para llevar a cabo esta tarea, el gobernador maderista contó con la eficiente colaboración de las familias Santos y Lárraga, ambas preocupadas por evitar que la revolución ahondase su cauce social.[32]

Las hostilidades suscitadas dentro de las filas rebeldes alcanzaron su punto culminante en 1913, cuando algunos prominentes dirigentes carrancis-

tas empezaron a temer la pérdida en el control del liderazgo y decidieron acabar con estas bandas "primitivas" y "brutales", estos "asaltantes, chusmas, individuos sin convicciones [...] sin ideales y sin bandera que sólo satisfacían su odio al pueblo".[33]

El más agresivo de estos grupos fue aquel comandado por Juan Barragán, epítome de una pequeña fracción de las familias potosinas acaudaladas y poderosas que se sublevaron en contra de Huerta.

En el siglo XVIII, los Barragán habían llegado a poseer enormes extensiones de tierras, y después ayudaron a financiar la primera salida hacia el Golfo de México, así como parte del ferrocarril a Tampico. Con esta fuerza económica habían detentado un notable poder político: en 1869 la gubernatura, y durante el porfiriato una relación financiera y matrimonial con los personajes más prominentes, así como un dominio casi completo sobre la vida política del Valle del Maíz. Sin embargo, Juan Barragán padre se había alejado de la política porfirista y más tarde había entablado fuerte amistad con Cepeda, el gobernador maderista. Cuando éste fue arrestado, el padre se exilió y los dos jóvenes Barragán, temiendo suerte parecida, se sumaron a Venustiano Carranza, en su movimiento nacional antihuertista.[34]

Pronto la lucha se centró entre el ala más conservadora del carrancismo, la de Barragán, y los Cedillo. Los enfrentamientos se originaron desde la primera acción cedillista, que consistió en la toma de Ciudad del Maíz, de la cual era presidente municipal Miguel Barragán. Éste, junto con su hermano Juan, logró entonces hacerles varias bajas. Cuando a principios de 1913 los Cedillo se vengaron cometiendo "toda suerte de depredaciones, despojos y ultrajes" en una hacienda de los Barragán, los propietarios, reforzados por el general Jesús Agustín Castro, jefe de un cuerpo de rurales que acababa de sumarse a Carranza, diezmaron a los rebeldes.

A pesar de que para Juan Barragán la lucha se libraba tanto en contra de huertistas como de cedillistas, en mayo de 1913, durante un momento álgido de la guerra, tuvo que hacer a un lado sus escrúpulos e intentó aliarse con los Cedillo. Pero el arreglo fracasó. Después de que las hermanas de los Cedillo salvaron a un cura que había sido secuestrado por Castro, éste fusiló a unos cedillistas cuando estaban por ahorcar al anciano propietario de la hacienda Salto del Agua. Castro, quien a decir de los terratenientes era "una persona altamente correcta y bajo todos conceptos decente", escoltó a éstos a su exilio en la capital estatal, lo que hizo con "todo género de atenciones y cuidados y procurando servirles en cuanto pudo". Antes de salir expuso ante los campesinos las profundas diferencias políticas e ideológicas entre el programa de ellos, "los revolucionarios honrados", y las "hordas zapatistas", como los Cedillo. Para los primeros la revolución consistía en lograr el libre sufragio del pueblo, pero de ninguna manera

quitar al otro lo que le pertenece [...] [ni] quitar sus bienes al que tiene más [...] Nosotros los revolucionarios también nos consideramos con el suficiente derecho para castigar [...] todo lo que tiende a bandidaje [...] si quieren ser revolucionarios no seáis bandidos, mejor será que sigáis trabajando [...] pues el patrón de uds. me ha dicho que está contento con vuestro trabajo y espera que así sigan siempre [...][35]

Aunque la lucha Cedillo-Barragán era la más conspicua, de ninguna manera se trató del único caso de confrontación entre ambos tipos de revolucionarios. Otro ejemplo es el de Martín Ángel, cura y líder agrarista del pueblo huasteco de Tampamolón Corona, quien tuvo que enfrentarse a José María Medina, un prominente terrateniente, cacique de la región y miembro de la coalición carrancista.[36]

A mediados de 1914, una vez derrotado Huerta —el enemigo común—, Carranza, Villa y Zapata se enfrascaron en una nueva lucha por el poder que duraría alrededor de un año. Dada la complicada y contradictoria manera como se fueron formando las coaliciones nacionales, cuando los jefes militares en el noreste del país se volvieron a dividir, sus alianzas también tardaron en definirse. En San Luis, esta división acabó por precipitar en una lucha abierta a los dos tipos de rebeldes que ya desde antes se mantenían alejados, si no es que en franca oposición. Cada uno de éstos acabó aliándose con los dirigentes nacionales con quienes compartían una visión del mundo y una concepción más cercana sobre lo que la revolución debía ser. Barragán, Samuel de los Santos y los Lárraga se sumaron al carrancismo, mientras que los dirigentes de corte más popular y localista se unieron a las filas villistas.[37] Un factor que debe haber tenido peso en este sentido es que desde 1914, y en especial dentro de la coalición carrancista, la guerra impuso una mayor concentración y racionalización de los recursos. De esta manera, parte importante de las pagas y el armamento eran proporcionados por los mandos centrales, reduciendo así la independencia de los jefes militares, así como la lealtad personal de sus seguidores. Este tipo de organización militar era incompatible con bandas como la de los Cedillo, pues minaba los fundamentos de su poder como caudillos: su manera de combatir, de integrarse con los campesinos de la zona, de abastecerse con independencia —mediante el botín, la toma de haciendas y poblados, el robo y la venta de "seguridad"— y, a fin de cuentas, de vincularse de manera intensa y personal con cada uno de sus seguidores.[38]

Durante este año de lucha entre facciones, de mediados de 1914 a mediados de 1915, en la que ninguna facción logró establecer un control total sobre todo el territorio potosino, San Luis Potosí quedó escindido en un mosaico de pequeños cacicazgos militares en los que se impartía justicia, se ordenaba sobre vidas y bienes y, en ocasiones, se trataba de ir construyendo

un nuevo arreglo social. En los dominios carreristas, se implantó entonces una "vida de campamento" propia de los dominios carismáticos, en donde se generalizaron ciertos principios de vida comunal, en parte forzados por el hecho de que la guerra había destruido la economía de mercado. En estos dominios hasta se inició la construcción de escuelas, puentes y caminos.[39] También entonces alcanzó su cúspide un fenómeno iniciado en 1913: la intervención de fincas urbanas y rurales por parte de las bandas rebeldes. Aun cuando su objetivo tenía mucho más que ver con fines militares que con motivaciones agraristas, las intervenciones minaban profundamente la legitimidad de la estructura de la propiedad.[40]

A lo largo de la gubernatura de Eulalio Gutiérrez (más tarde presidente provisional del gobierno de la Convención) y de la villista, encabezada por el general Emiliano Saravia, que tuvieron lugar de julio de 1914 a julio de 1915, se dio, por vez primera en San Luis un claro intento por hacer de los trabajadores los principales beneficiarios y apoyos de las autoridades. Surgieron entonces importantes leyes obreristas y agraristas, entre otras una relativa a los peones, que prohibía su acasillamiento y mejoraba sustantivamente sus condiciones de trabajo.[41] Además, se abrieron las brechas que eventualmente conducirían a la reforma agraria en San Luis.

En cambio, desde julio de 1915, cuando entraron los carrancistas a dominar la entidad, y particularmente desde fines de ese año en que la familia Barragán empezó a controlar la vida política, se dio un giro radical a estas medidas de corte popular. Aunque nunca se intentó la utopía de restablecer totalmente el antiguo orden de cosas, el "primer jefe" y los Barragán buscaron salvar lo que aún les quedaba a los grandes señores de la tierra. Para ello les otorgaron importantes estímulos fiscales, paralizaron el programa ejidal y abrieron "de par en par las puertas y brindándole todo el apoyo [...] a la iniciativa particular que es el mejor medio para conseguir grandes resultados en la vida gloriosa del trabajo".[42]

El paso definitivo fue "violentar", desde noviembre de 1915, el regreso a la antigua estructura de la propiedad, revirtiendo una de las medidas que más trastocaba el status quo porfirista: la "intervención" de fincas rústicas y urbanas. Al regresar estas fincas a sus antiguos dueños se reivindicó social y económicamente a la mayor parte de la élite terrateniente. La medida alcanzó todos los confines estatales, y tan sólo en cuatro meses, más de setenta haciendas y doscientas casas fueron restituidas a personajes porfiristas tan notables como los Barrenechea, Verástegui, Hernández Ceballos, Barragán, etcétera.

Al mismo tiempo, esta política conservadora constituía una seria ofensiva en contra de los más poderosos enemigos de los Barragán: los Carrera y los Cedillo. Para febrero de 1916, por lo menos treinta y dos haciendas y cuarenta y dos casas que ellos ocupaban habían sido devueltas a sus dueños previos.[43] Entre las haciendas devueltas, el caso que más traslucía el poder

que habían vuelto a alcanzar los hacendados era el de La Angostura, no tanto por ser la mayor de la entidad, sino por su valor simbólico; tan sólo unos meses atrás, los cedillistas habían asesinado y exhibido a los peones el cadáver de uno de sus propietarios: Javier Espinosa y Cuevas, hermano del último gobernador porfirista. La Angostura fue entonces explotada directamente por Barragán.[44]

En la segunda mitad de 1915, cuando la coalición villista fue derrotada y el carrancismo fue consolidándose como gobierno nacional, en San Luis se alcanzó una notable pacificación. Sin embargo, el sureste se mantendría, con altibajos, refractario al control de las autoridades hasta mayo de 1920, cuando Carranza y su gobierno cayeron. No hay duda de que la lealtad y el afecto de los campesinos potosinos por sus caudillos más carismáticos se vieron sometidos a duras pruebas durante estos años. Para los cedillistas y carreristas, el principal núcleo rebelde, los problemas se exacerbaron a fines de 1917, cuando los restos de sus huestes "vagaban por los montes estériles sin alimentos y menos vestidos". En la emboscada en la que murió Magdaleno Cedillo, los federales sólo encontraron entre sus seguidores a "hombres greñudos, barbados y piojosos, desnudos casi, temblando de frío y con su vieja carabina en las manos". A pesar de todo esto, los cedillistas conservaron su sentido de comunidad en armas. Ni en los peores momentos faltaron las mujeres y los niños aunque "en estado de inanición" y "viviendo en cavernas".[45] Para 1918, Saturnino Cedillo apenas si se mantenía en pie de lucha. Las defecciones eran continuas, y sin embargo, hasta el final un puñado le permaneció leal: "[a pesar de] todos los que me han traicionado, aún reúno a un buen número de gente, la que no obstante quedar casi desnuda y casi no comer [...] no defecciona".[46]

Aun cuando el exterminio de estos rebeldes parecía solo cuestión de tiempo o de decisión, lograron conjurar su aniquilamiento gracias a fuerzas que rebasaban ampliamente sus fronteras: la crisis de sucesión presidencial que en 1920 volvería a trastocar a todo México y permitiría a los antiguos rebeldes anticarrancistas volver a la cresta de la ola política.

EL AGRARISMO RADICAL

Al quedar atrás la etapa propiamente armada de la revolución, tuvieron lugar en San Luis nuevas formas de movilización y organización rural. Este fortalecimiento del poder campesino —junto con los amplios beneficios que ello les reportó— sólo pudo prender debido al cúmulo de transformaciones introducidas por la revolución. El profundo deterioro agrícola generó un desempleo que hizo estragos en el campo, mientras que muchas de las categorías sociales y formas de trabajo acostumbradas en ranchos y haciendas fueron trastocadas. Todo ello ayudó a resquebrajar las relaciones paternalis-

tas que unían a los peones con los terratenientes. Más aún, con la caída del barraganismo, se vinieron abajo los anhelos de los grandes señores de la tierra por mantenerse en la cúspide de la sociedad. Todos estos intensos cambios sociales habían tenido lugar en medio de un explosivo ambiente. A fomentar este entorno contribuían ciertos dirigentes radicales, que prometían a los campesinos y los obreros un futuro sustancialmente mejor, e insistían en la posibilidad y la necesidad de que los trabajadores de la tierra adoptaran nuevas formas de participación.

Fue entonces cuando se pudo formar y florecer un partido que básicamente hacía referencia a los intereses de los campesinos en su conjunto. Dirigentes políticos de un nuevo corte —activistas profesionales, surgidos de los estratos medios ilustrados, y poseedores de una educación y de una ideología políticamente sofisticada y radical— se lanzaron por toda la entidad a movilizar y agrupar a los campesinos. Estos líderes, que no podían usufructuar ni un ascendiente tradicional sobre sus bases campesinas, ni tampoco una autoridad establecida con sus compañeros de armas, hicieron un llamado relativamente impersonal a los grandes sectores sociales en el campo para que formaran combativas organizaciones de clase.

El Partido Nacional Agrarista (PNA), formado en 1920, fue el primero en tratar de agrupar a todo el sector rural en el país alrededor de la necesidad de impulsar la reforma agraria. San Luis se convirtió en uno de sus bastiones por ser de aquí sus dos máximos dirigentes: Antonio Díaz Soto y Gama y Aurelio Manrique. Este par de fogosos oradores fincaban las raíces de su ideología tanto en su refinada educación —estudios jurídicos, idiomas y conocimiento profundo de varias teorías socialistas y anarquistas— como en su experiencia en organización política del proletariado rural y urbano. Soto y Gama gozaba de especial legitimidad como líder agrarista pues, además de haber sido miembro destacado de la oposición liberal a Porfirio Díaz, en 1914 se convirtió en uno de los principales oradores e ideólogos del zapatismo.

En San Luis, desde 1920, los "agraristas" del PNA buscaron movilizar a los trabajadores de la tierra a través de una forma diferente de autoridad: de razonamientos prácticos y consideraciones ideológicas de clase. Cuando Manrique llegó a la gubernatura en diciembre de 1923, auspició y prácticamente forzó a los obreros y campesinos a agruparse en las organizaciones sectoriales que habían surgido en los años anteriores, mientras que relegó y desprotegió a todos los trabajadores que se negaban a formar parte de las nuevas estructuras burocráticas partidistas. A cambio, los campesinos obtenían amplios beneficios: se trató de que los trabajadores organizados en las haciendas tomaran parte de sus puestos administrativos, que se redujera el monto de la cosecha que daban los aparceros a los terratenientes, y que, al entregar tierras ejidales, se repartieran también cosechas, animales e implementos agrícolas. El resultado de la reforma agraria fue sumamente signifi-

cativo: si entre 1915 y 1920 se habían dotado treinta mil hectáreas, en el siguiente lustro los gobernadores entregaron 577 mil hectáreas ejidales. Tan sólo en los dos años de gubernatura manriquista —1924 y 1925— se repartieron 302 611 hectáreas, algunas de las cuales, a pesar de la extrema aridez del estado, eran de buena calidad. Junto con el estado de Morelos y el de Yucatán, el agrarismo potosino bien podría ser calificado como uno de los más pujantes en el país.[47]

Sin embargo, cuando Manrique fue derrocado, los trabajadores de la tierra no salieron en defensa de su gobierno ni de su programa. Aparentemente, el experimento manriquista sufrió de una debilidad de origen: que el impulso reformista no surgiera tanto de una presión de las bases —como podría ser el caso en otros movimientos revolucionarios— sino más bien de otra, organizada y canalizada a los pueblos a través de un grupo de activistas políticos. Además, estos reformadores lucharon por un programa ejidal que tal vez era ajeno y hasta contrario al tipo de propiedad al que aspiraba un buen número de campesinos en la entidad. Igualmente determinante fue que en este tipo de autoridad que promovieron el PNA y los manriquistas —más racional, moderna e institucional— el compromiso de las bases con sus dirigentes fue menos profundo y emotivo, pues estuvo más bien cimentado en consideraciones sobre los riesgos y beneficios que les reportaban sus acciones.

El cacicazgo de un líder campesino

En mayo de 1920, el triunfo de Obregón sobre Carranza brindó a Cedillo la oportunidad de reconciliarse con el gobierno federal. Sus tropas se movilizaron con celeridad para ocupar y establecer un control tanto *de facto* como legal sobre su zona natural de influencia: Valle del Maíz, Cerritos, Guadalcázar, Río Verde y parte de la Huasteca. Para obtener estos logros, el antiguo revolucionario supo hacer uso de su poderío militar, de las condiciones de extrema miseria que prevalecían en el área, y de la debilidad del gobierno tanto en la entidad como en la nación.

Vital para asegurar su supremacía, fue que Cedillo volviera a tomar las armas, junto con sus antiguos guerrilleros, para ayudar al gobierno federal a pacificar la Huasteca, y más adelante desempeñando un papel decisivo en apaciguar las muy importantes rebeliones castrenses de 1923 y de 1929, así como la guerra cristera de 1926 a 1929. En estas campañas revivió, hasta cierto punto, los intensos lazos de relación afectiva que lo habían unido con sus seguidores durante los largos años de revolucionarios. Pero, al ir trocando la vida guerrillera por una relativamente estable, y en tanto que Cedillo pudo ir ofreciendo a sus huestes mayores bienes y protección se fue transformando el tipo de autoridad que mantenía sobre sus seguidores leales y relativamente unidos. El carisma que unía al antiguo caudillo con sus adep-

tos fue cediendo, entrelazándose con otra forma de autoridad también personal, afectiva y de trato cotidiano, pero en la que resaltaban rasgos más paternalistas: un intercambio de servicios y deberes no del todo ajeno a las antiguas relaciones tradicionales que privaban en algunas haciendas y ranchos antes de la revolución. Los seguidores más antiguos y leales del general le ofrecieron su apoyo político y militar, en ocasiones tributo en pago o en especie, así como una amplia gama de servicios personales. A cambio, ellos recibían la protección personal del cacique, ingresos y, sobre todo, acceso a la tierra.

A fines de 1925, ya como el factótum político y militar en San Luis, y con la venia presidencial, Cedillo utilizó sus milicias para poner fin a la gubernatura de Manrique. Ello le permitió afianzar un férreo y longevo cacicazgo estatal, en el que sus viejas bases campesinas, y en menor medida todo el sector agrario en el estado, desempeñarían un papel preponderante. Veamos, con cierto detalle, el tipo de autoridad que privaba en el campo potosino durante el origen y el esplendor de este poderío estatal.

Al principiar los años veinte, el Valle del Maíz se encontraba extremedamente empobrecido, aislado y deshabitado. La intensidad de la guerra y su consecuente dislocación habían cobrado aquí una cuota de muerte y emigración mayor que en zonas vecinas. De las 35 mil personas que vivían ahí al iniciarse la revolución, once años más tarde sólo quedaban 4 500. Ciudad del Maíz concentraba alrededor de un millar y medio de personas, el grueso de los combatientes cedillistas casi igualaba este monto, y el resto estaba desparramado en las pocas haciendas y ranchos que aún quedaban con algo de vida. Hacía años que la revolución había paralizado las actividades agrícolas y ganaderas, dejendo a los ranchos y haciendas sin labores y sin trabajadores.[48] Al regresar a lo que quedaba de sus hogares, los combatientes cedillistas simplemente se posesionaron de estas tierras baldías,[49] cimentando así la influencia de su líder.

La eficaz colaboración de Cedillo en la pacificación de los rebeldes que segían asolando las Huastecas le permitió negociar con las autoridades federales la legalización de estas tierras ocupadas. El arreglo se concertó en el verano de 1921, cuando el mismo Obregón tuvo que ir a la Huasteca potosina para impulsar su pacificación animando a las tropas, aumentando sus efectivos y doblando su salario.[50] A los predios ya intervenidos, se les dio forma legal de "colonias agrícolas-militares", mientras que el gobierno federal compró y donó parte de estas tierras, así como semillas e implementos agrícolas. Esta alternativa de reparto agrario surgió, básicamente, de los propios soldados cedillistas y de su jefe quienes, además de la tradición que tenían este tipo de colonias en la entidad, probablemente tenían en mente las exitosas colonias agrícolas italianas que se habían establecido en el Valle del Maíz durante el porfiriato, las cuales habían brindado cierta simpatía a

su lucha. Las colonias cedillistas tomaron modalidades tanto de la propiedad privada —las tierras tenían que pagarse— como sobre todo del ejido, ya que la propiedad era inalienable y sólo podía transmitirse por herencia. En principio, cada una de las ocho o trece colonias constituidas —es difícil determinar su número exacto— se formó por grupos de entre cincuenta y doscientos agricultores, pertenecientes a la primera reserva del ejército. Dada la ambigüedad de su carácter, quedaron sujetas tanto a la Secretaría de Guerra como a la de Agricultura, indefinición legal que se prestó, desde entonces hasta nuestros días, a una serie de manipulaciones en su contra.[51]

La pobreza, el atraso, el aislamiento y la inexistencia de otros mecanismos e instituciones políticas en la zona, propiciaron una dependencia dramática de sus habitantes con respecto a Cedillo. Sus "soldados campesinos", se conformaban con sembrar para comer en los pequeños lotes de aproximadamente seis hectáreas en que se habían subdividido las colonias entre jefes, soldados y deudos de los caídos en la lucha. En la mayoría de los casos, Cedillo no expidió títulos de propiedad. El acceso a la tierra fue, hasta el final del cacicazgo, una de sus prerrogativas. En el par de colonias donde había algo de agua, el panorama era un poco mejor, pero no borraba la situación general de gran pobreza y atraso. Encima, como este valle era una ínsula cerrada, con pésimas comunicaciones con el resto de la entidad, los colonos quedaron aislados de los mercados más amplios.[52] De aquí que sólo Cedillo fuese capaz de prometerles y conseguirles tierra, maquinaria, armas y parque, así como de ayudarles a resolver problemas económicos, familiares y personales. En suma Cedillo se convirtió en una autoridad patriarcal, en la garantía para alcanzar un mínimo de bienestar y seguridad material.

Aquellos que más dependían de Cedillo, básicamente los colonos y en menor medida algunos ejidatarios, tenían que corresponder con lealtad, servicios personales, y hasta con tributos a la protección y los favores recibidos. Muchos colonos tenían que dar entre una décima parte y la mitad de su cosecha al cacique o a sus familiares y amigos íntimos. Por ejemplo, los de la colonia "Álvaro Obregón" acabaron siendo medieros y aparceros de Turrubiates, mientras que casi todos tuvieron que realizar para los allegados de Cedillo una amplia gama de trabajos personales, como tirar la línea telefónica al rancho del diputado Alfonso Salazar, o bien cultivar gratuitamente las fincas de Francisco Carrera Torres, el hermano menor del antaño radical.[53]

Esta serie de trabajos y tributos de los que gozaban Cedillo y sus adláteres sólo constituía un lado de la moneda, pues los campesinos dependían de la lealtad y el reconocimiento de "los suyos", y sobre todo de la capacidad cedillista para otorgarles bienes materiales y para ampararlos. Cedillo cumplió celosamente con sus obligaciones como patrón. En la adjudicación de lotes en colonias y ejidos prefirió siempre a sus veteranos y a los familiares

de los fallecidos en combate. El cacique defendió ferozmente a sus colonos frente a hacendados, rancheros y ejidatarios con los que disputaban tierras y aguas. En tales conflictos, Cedillo impuso siempre el interés de los suyos mediante solicitudes formales e informales con las agencias encargadas del reparto y las máximas autoridades, ignorando los veredictos que le eran contrarios y, en última instancia, amenazando con el uso de su poder armado, o incluso ejerciéndolo.

Fue en Palomas, el rancho donde había nacido y que posteriormente hizo suyo, donde florecieron plenamente las dotes paternalistas de Cedillo. Este rancho constituyó, hasta el fin del cacicazgo, el símbolo más patente de su autoridad tradicional. Como la de un señor feudal, su casa estuvo siempre abierta para que concurrieran allí sus amigos, su corte de clientes y políticos de todo nivel. En Palomas, día y noche, se les brindaba comida, hospedaje, abrigo y, en la medida en que le era posible, dinero y empleo. En su rancho, Cedillo realizó su ideal agrario en unión con quienes habían compuesto su estado mayor. A éstos, desde 1921 les entregó tierra, aunque sin títulos legales. Cedillo gustaba de compartir con "los suyos" las faenas del día, observar las cosechas de maíz y algodón, y recomendar, ordenar y opinar en todo. El cacique incluso construyó una carretera que lo enlazaba con la ciudad capital.

Por todo ello, al cacique se le tenía gran respeto y cariño en Palomas y alrededores; y él se ufanaba de que a "ninguno le falta su vaquita, sus gallinitas, su caballito. Cada uno vive con holgura, con lo que le producen sus tierras". En sus recorridos, Cedillo se iba deteniendo a cada paso,

> para preguntar "como sigue el compadre Chón"; para investigar "si el viejo Pancho compró sus gallinitas"; para dar dinero a la comadre Juana que tiene un chamaco enfermo... Cómo no había yo de quererlos —argumentaba Cedillo— si todos ellos combatieron a mi lado, si son huérfanos de viejos revolucionarios.[54]

Todavía unas semanas antes de que Cedillo empuñara las armas contra el gobierno central por última vez, y cuando sólo le quedaban algunos pocos de los elementos que dieron aliento y vida a su gran cacicazgo, muchos campesinos seguían acudiendo al rancho de Palomas, símbolo de su poderío, para pedir favores o resolución de conflictos. Como bien lo describía un famoso visitante,

> Si el general no tenía tiempo para ellos ese día, se quedaban por la noche y comían de su comida (se habían matado a dos animales en cinco días) hasta verlo por la mañana... Los campesinos se sentaban silenciosos contra la pared de la cocina, cubriéndose las bocas con sus sarapes. El general no les daba sueldos, pero sí comida y ropa, abrigo, y la mitad de lo

que se producía en el rancho, así como un poco de dinero si se lo pedían, y si él lo tenía. Inclusive tomaron las cincuenta sillas que había comprado para su cine privado. Y le daban trabajo y su amor. No era una relación progresista, era feudal; uno podría decir que de un lado estaba todo el mobiliario de *art nouveau,*las estatuas, las pieles de cocodrilo y el cuadro a colores de Napoleón; pero ellos poseían, desde cualquier punto de vista, más de lo que tenían sus iguales campesinos de otros estados, viviendo cuando mucho con un salario mínimo de treinta y cinco centavos diarios, sin que nadie se preocupara por si ellos vivían o morían, con toda la responsabilidad de la independencia.[55]

Cedillo no sólo ejerció esta estrecha relación personal con sus colonos, sino también con un buen número de ejidatarios concentrados en el sureste de la entidad. Al iniciarse los años veinte, el antiguo guerrillero se había convertido en impulsor del programa ejidal, por lo que muchos ejidatarios habían pasado a formar parte de sus milicias. El cacique usó siempre el viejo señuelo de la tierra para reclutar militarmente a los campesinos, así como para formar una base de apoyo político. Un caso tuvo lugar durante las importantes campañas que Cedillo emprendió en 1929. Por ejemplo, a los campesinos de San Diego que quisieran unírsele, les ofreció terrenos de su elección en el ejido. Al regresar del campo de batalla, algunos hacendados trataron de congraciarse con el poderoso cacique, regalándole parte de sus fincas para que colocara allí a sus huestes. Además Cedillo hizo que el gobierno local comprara terrenos, y hasta repartió más tierras de Palomas con el mismo fin. Durante los años treinta, y hasta el final de su cacicazgo, cuando sus relaciones con el gobierno federal entraban en crisis, Cedillo recorría la entidad prometiendo ejidos a quienes querían alistarse con él, incluso en los años en que oficialmente se había dado por terminada la reforma agraria en la entidad.[56]

Serían estos estrechos vínculos personales, que enlazaban a Cedillo con sus colonos y con algunos ejidatarios, los fundamentos últimos de su poderío estatal. Cuando el gobierno federal estaba a punto de derrumbar su cacicazgo, estas milicias y estas comunidades agrarias formarían el núcleo más compacto y leal de sus seguidores.

Por otro lado, y como sucede regularmente en los dominios tradicionales, Cedillo recompensó a sus familiares y a quienes habían sido sus más importantes lugartenientes en la guerra, otorgándoles los más altos cargos políticos y militares de San Luis. Por ello, en el aparato político-administrativo no hubo más que una rotación de sus más cercanos seguidores. En ausencia del cacique, su hermana Elena era el centro de decisiones políticas en el Valle del Maíz; a su cuñado lo hizo diputado y presidente municipal de la capital estatal, remplazándolo más tarde con un sobrino. Por lo que respecta a sus

más viejos y allegados adeptos la situación fue así: Carrera recibió el mando de las fuerzas federales, Ildefonso Turrubiates y después Mateo Hernández fueron gobernadores. Además, Cedillo designaba a los presidentes municipales, diputados, senadores, y toda la pléyade de funcionarios civiles y militares. Comúnmente, era de Cedillo de quien estos personajes recibían las órdenes pertinentes. La subordinación de Turrubiates al cacique, por ejemplo, era absoluta; como el gobernador era analfabeto, dependía en gran medida de su secretario de gobierno, otro hombre de las confianzas de Cedillo. Turrubiates consultaba tantos asuntos con Cedillo que de plano se instaló un radio entre el Palacio de gobierno y el rancho de Palomas.[57] Incluso en las dos ocasiones en que el general de Palomas encabezó la Secretaría de Agricultura otorgó nombramientos de todo nivel, hasta los de ingenieros agrónomos, a sus favoritos.[58] Por cerca de un decenio, la entidad estuvo encabezada por muchos que, antes de la revolución, eran oscuros campesinos frecuentemente iletrados. Tan extraordinaria movilidad social tuvo pocos paralelos en el resto del país.

Sin embargo, serían precisamente estos privilegios clientelísticos de que gozaban algunos campesinos cercanos al cacique, uno de los factores estructurales que impedirían a los trabajadores de la tierra en su conjunto formar una organización o un movimiento con cierta autonomía de liderazgo y con demandas propias. Para muchos campesinos, aquellos no integrados al patronazgo cedillista, este sistema de poder se tradujo en la imposibilidad para agruparse políticamente y para llevar la reforma agraria más allá de las necesidades del cacique; además permitió a Cedillo brindar ayuda a ciertos terratenientes, así como impunidad para las tropelías que cometían algunos de sus favoritos.

Uno de los indicadores más claros de la debilidad del agrarismo que la revolución desató en San Luis Potosí, y en muchas otras partes de la república, es la sorprendente preservación de la gran hacienda. El censo de 1930 es revelador: el 98.5% de los predios potosinos y el 86% de la superficie estaban en manos particulares. Cinco años más tarde, cuando Cedillo aún controlaba la reforma agraria, estos montos permanecían prácticamente iguales. Además, la relativa extensión que había alcanzado el ejido en San Luis debe atribuirse a las administraciones anteriores al cedillismo, particularmente a la de Manrique, quien en promedio otorgó ciento cincuenta mil hectáreas anuales, mientras que durante el apogeo del cacicazgo, entre 1927 y 1934, sólo se dotaron doce mil hectáreas al año, la mayor parte de mala calidad.[59]

El sistema político del cacicazgo también obstruyó la organización rural. Cedillo mismo había sido impedimento para que cristalizase la liga estatal que Manrique fundara en 1925. La Liga de Comunidades Agrarias del Estado de San Luis Potosí (LCAESLP) no pasó de ser un mero reconocimiento formal de su base de poder, en vista de que nunca se pretendió movilizar y

agrupar a los campesinos de toda la entidad, de acuerdo a una lógica relativamente impersonal. Política e ideológicamente la liga fue inocua: no activó el programa ejidal, pues éste seguía caminos más personalistas; y mientras el ala radical de "los agraristas" en el resto del país se enfrascaba en una lucha frontal en favor de la reforma agraria, la LCAESLP debatía "porque deben conservarse los bosques y la caza"; y se proponía "hacer amable y sana la vida del campo procurando distracciones honestas".[60]

Por último, y a pesar del enorme ascendiente de Cedillo sobre parte del campesinado, para muchos de los trabajadores de la tierra en San Luis, el "agrarismo cedillista" fue algo más formal que real, un aura casi vacía de contenido, si se estaba fuera de la red personalista centrada en el cacique. Muchos de los satélites de Cedillo se convirtieron en verdaderos déspotas. Por caso, Leopoldo Calleja, diputado y hombre fuerte de Xilitla, se quedó con tierras ejidales, invadió y confiscó pequeñas propiedades, cobraba cuotas anticonstitucionales a los ejidatarios y a uno que se negó a entregarle dinero, lo trató de asesinar "poniéndome en la cárcel, sin darme agua ni de comer, más tarde tratando de ahorcarme, y últimamente en una emboscada que me tendieron los miembros de [su] reserva".[61]

En suma, los diferentes tipos de autoridad que Cedillo impuso en los distritos rurales tuvieron efectos sumamente contradictorios para los trabajadores de la tierra. Por ello, cuando las autoridades federales destruyeron las bases de poder de este cacicazgo, el sector rural en el estado tuvo una respuesta ambivalente. Mientras que aquellos ajenos a la red personalista que emanaba del cacique se quejaban de que las autoridades locales seguían "perjudicando a los campesinos sin tierras, pues dicen tienen facultades del general Cedillo para mandar fusilar a quienes soliciten tierras [...] y acabar con todas sus organizaciones",[62] los leales a este antiguo guerrillero cerraban filas en contra de "las aseveraciones calumniosas [...] intrigas [...] e imputaciones [en contra de] nuestro querido y respetado Jefe General Cedillo a quien debemos principalmente nuestro mejoramiento alcanzado".[63] A fin de cuentas, la autoridad que Cedillo ejerció sobre algunos campesinos fue tan humana y profunda que un puñado de sus antiguos adeptos insistieron en arriesgar su vida en favor de su líder cuando en 1938, ya viejo, enfermo y sin poder, se lanzó a una rebelión abortada de antemano.

15 LA SEGUNDA DIVISIÓN DEL NORTE: FORMACIÓN Y FRAGMENTACIÓN DEL MOVIMIENTO POPULAR DE LA LAGUNA, 1910-1911

William K. Meyers

INTRODUCCIÓN

El estudio de las revueltas agrarias en el México moderno debe tomar en cuenta el caso de la región de La Laguna, en el norte-centro de México. Desde su desarrollo en los años 1880, La Laguna ha sido escenario de muchas revueltas populares que han desempeñado un papel fundamental en coyunturas críticas del desarrollo moderno de México. A partir de 1900, los trabajadores y campesinos de La Laguna constituyeron una fuente importante de descontento prerrevolucionario. Estaban entre los primeros grupos que se sublevaron contra el gobierno de Díaz y continuaron desempeñando un papel significativo en el curso de la Revolución, ya que la región fue encarnizadamente disputada y alternativamente controlada por cada una de las principales facciones revolucionarias norteñas. Durante los años veinte y treinta, La Laguna siguió siendo el escenario de una amplia movilización popular y una organizacón sindical que culminó en 1936 con una huelga general, la nacionalización de las plantaciones de algodón de la región y el establecimiento de sus trabajadores y campesinos en granjas colectivas.

La movilización popular de La Laguna es especialmente interesante para el científico social. No fue estrictamente una revuelta campesina, sino que implicó a un amplio espectro de grupos que reflejaban el carácter heterogéneo del patrón de población y de desarrollo económico de la región. Una coalición de indios tradicionales de los pueblos, pequeños terratenientes, mineros y trabajadores industriales formaron el movimiento popular que contribuyó a derrocar a Díaz y transformó La Laguna en un semillero revolucionario.

También para entender la formación del moderno Estado mexicano es fundamental estudiar el caso del movimiento popular de La Laguna. Entre 1908 y 1936, diversos grupos del sector popular de la región se movilizaron en distintos momentos y por diferentes razones. En dos ocasiones, el movimiento popular se unificó y obtuvo notables resultados. La primera movilización popular se produjo entre noviembre de 1910 y mayo de 1911, y fue fundamental para el derrocamiento de Díaz y el triunfo de la Revolución. La segunda unificación se produjo en 1936, y provocó la intervención del

Estado en favor de los trabajadores y campesinos para repartir la tierra y apaciguar el movimiento popular que de nuevo amenazaba la hegemonía del Estado.

Para entender el origen y carácter del movimiento popular de La Laguna, este ensayo está dedicado al primer levantamiento de masas de la región: la revuelta de 1910-1911. Examina los grupos que se sublevaron contra Díaz, los motivos y las formas que tomó su revuelta y el grado de alianza con el movimiento de Madero. En palabras simples: ¿quién se rebeló y por qué? Este análisis es esencial para entender la base social de la revolución y la subsecuente fragmentación del movimiento popular tras la victoria maderista en mayo de 1911. En última instancia, este proceso de fusión y fragmentación resultó fundamental para la historia revolucionaria de la región, del Norte y de todo el país.

El 20 de noviembre de 1910, un grupo de entre cuarenta y ochenta hombres asaltaron Gómez Palacio, Durango, en respuesta al llamado de Madero a la sublevación armada. Encabezados por Jesús Agustín Castro, un chofer de tranvía de Torreón, los rebeldes capturaron la jefatura de policía, liberaron a los presos y, tras combatir con las tropas federales durante varias horas, huyeron a las colinas de Durango. El gobierno ejecutó de inmediato a los rebeldes heridos y declaró que el levantamiento había sido un fracaso. Aunque el gobierno no había derrotado ni capturado a los atacantes, la rebelión planeada tampoco había tenido éxito; el asalto no suscitó ningún levantamiento popular ni los rebeldes tomaron ninguna ciudad.[1]

Aunque no fue en apariencia un éxito, el asalto a Gómez Palacio fue la chispa que encendió la rebelión popular de la región y señaló el inicio oficial de la Revolución Mexicana en La Laguna. Seis meses más tarde, Jesús Agustín Castro condujo a Torreón un ejército victorioso, aunque desorganizado, de cinco mil "insurrectos", y allí Emilio Madero, hermano de Francisco, los proclamó la Segunda División del Norte. El movimiento popular había triunfado y La Laguna estaba ahora, literalmente, en manos de una coalición armada de sus trabajadores, campesinos y pequeños propietarios. Su revuelta constituía la primera sublevación masiva de La Laguna y determinó la historia subsecuente de la región y de la Revolución.

La captura de Torreón por este ejército irregular, el 11 de mayo de 1911, selló el destino de Díaz. Tras la victoria rebelde en Ciudad Juárez, la caída de La Laguna garantizaba la victoria de la Revolución en el Norte. Al día siguiente, el gobierno inició negociaciones de paz con los rebeldes. Dos semanas más tarde, Díaz renunciaba y partía para Francia, mientras Madero pasaba por Torreón en su viaje triunfal a la ciudad de México.

El papel central que desempeñaron los acontecimientos de La Laguna en el derrocamiento de Díaz reveló tanto la fuerza como la debilidad del sistema porfiriano. Probablemente ninguna zona de México reflejaba mejor el

UBICACIÓN DE LA COMARCA LAGUNERA

ESTADOS UNIDOS
GOLFO DE MÉXICO
OCEANO PACIFICO
GUATEMALA
SONORA
BAJA CALIFORNIA
CHIHUAHUA
COAHUILA
LAGUNA
NUEVO LEON
SINALOA
DURANGO
ZACATECAS
TAMAULIPAS
SAN LUIS POTOSÍ
NAYARIT
AGUASCALIENTES
GUANAJUATO
QUERÉTARO
HIDALGO
JALISCO
COLIMA
MICHOACÁN
MÉXICO
DF
TLAXCALA
MORELOS
PUEBLA
VERACRUZ
GUERRERO
OAXACA
TABASCO
CAMPECHE
YUCATÁN
QUINTANA ROO
CHIAPAS
200 100 0 100 200 300 KILOMETROS

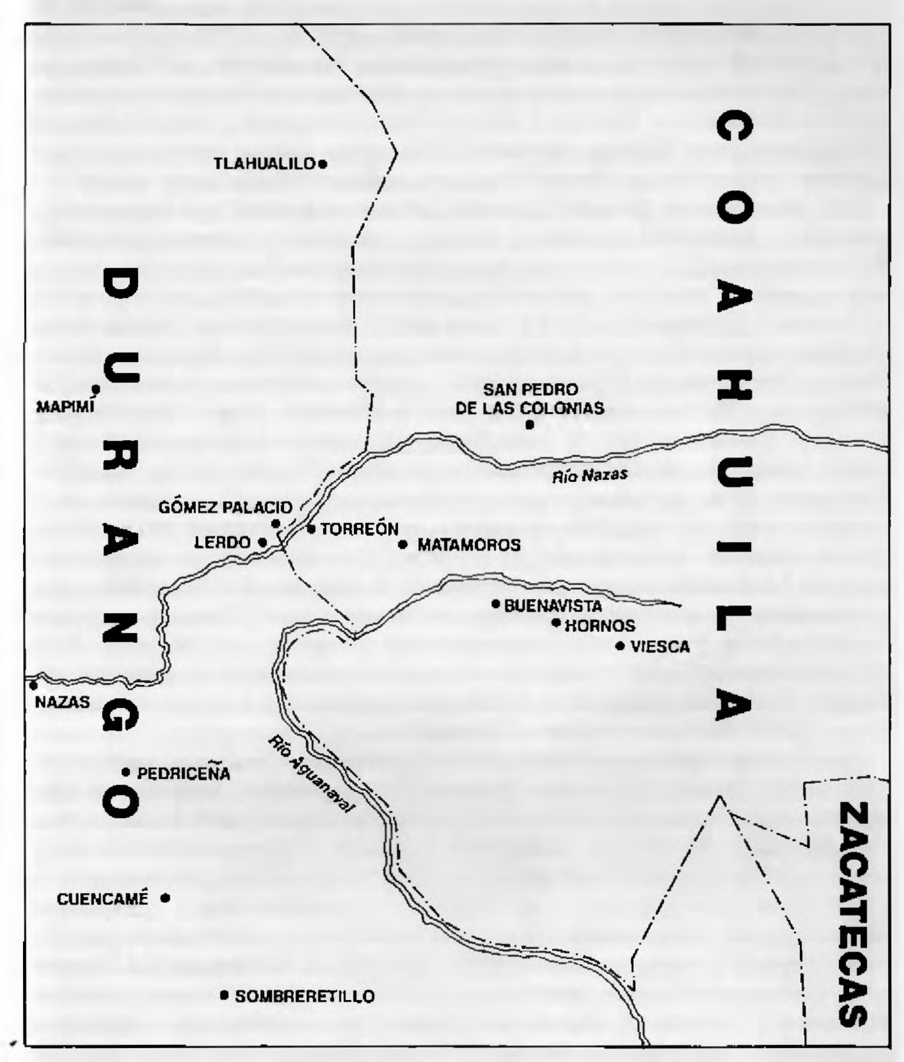
éxito de la política porfiriana de integración nacional y desarrollo económico. Sin embargo, La Laguna proporcionaba un ejemplo gráfico del fracaso de su gobierno para adaptar, equilibrar y dar cabida a las demandas de los nuevos grupos que surgían de este proceso de rápido cambio. Los casos más destacados son los conflictos intraelitistas de la región y el desafío político de Francisco I. Madero. En última instancia, sin embargo, la incapacidad de Díaz para contener el movimiento popular determinó su caída.

Mientras que el desafío político de Madero y los conflictos en el interior de la élite han sido bien estudiados, la naturaleza de la revuelta popular sigue siendo difícil de documentar. Para entender los orígenes de esta rebelión social, hay que examinar primero el proceso de desarrollo económico y cambio social que convertía a La Laguna en el "orgullo del porfiriato", escenario de encarnizados conflictos en el interior de la élite y caldera de la inquietud popular.

LA LAGUNA, 1876-1911: DESARROLLO ECONÓMICO Y DIVISIÓN DE LA ÉLITE

La dramática transformación económica y social que sufrió La Laguna entre 1876 y 1911 nos ofrece un panorama único para examinar los desiguales resultados de la estrategia desarrollista de Díaz. Cuando Díaz ocupó la presidencia, Torreón no aparecía en los mapas y La Laguna apenas era conocida por algo más que su aislamiento, sus áridos desiertos, su errático abastecimiento de agua y su calurosísimo clima. Para 1910, en cambio, la región se había convertido en el nuevo centro agrícola, industrial, minero y urbano más importante de México. Gran parte de ese crecimiento era resultado directo de las políticas de don Porfirio. En contraste con el anterior aislamiento de la zona, su programa de construcción de ferrocarriles convirtió a La Laguna en el principal centro ferroviario del centro-norte de México, bien integrado al sistema económico nacional e internacional.

El cultivo del algodón fue la clave del crecimiento y la prosperidad de la región. Entre 1880 y 1900, se desarrollaron grandes plantaciones irrigadas de algodón, a lo largo de la llanura que inunda periódicamente el río Nazas, ochenta kilómetros desde la parte superior del río en Durango hasta la zona inferior del río en Coahuila, lo que convirtió a la región en la principal productora de algodón de México. Una vez más, el gobierno de Díaz desempeñó un papel activo, al ofrecer a los plantadores incentivos de inversión como exenciones de impuestos, concesiones especiales, préstamos garantizados, precios de garantía, protección arancelaria y oportunidades de colonización. Las concesiones del gobierno también ayudaron a revitalizar la minería en las montañas, a lo largo de la frontera occidental de La Laguna, lo que atrajo a importantes inversionistas como los Guggenheim y los Madero. En 1902, el descubrimiento de un medio para extraer hule del guayule silvestre



suscitó un auge y, en 1908, el hule rivalizaba con el algodón y los minerales como la exportación más valiosa de la región. De nuevo, el gobierno estimuló la inversión extranjera pero exigió que la planta fuera procesada en México, para generar empleo y un mayor desarrollo agroindustrial.

Su situación central y las comunicaciones ferroviarias de Torreón y Gó-

mez Palacio convirtieron a estas ciudades gemelas en la zona urbana e industrial de más rápido crecimiento de todo el país. En 1910, Torreón tenía más de 40 mil habitantes, calles pavimentadas, luz eléctrica, teléfonos, una línea de tranvías urbanos y otros signos de moderno crecimiento económico. La zona industrial de Torreón y Gómez Palacio empleaba a más de diez mil trabajadores y sus fábricas producían hule, jabón, harina, textiles, cerveza y glicerina, testimonio del diversificado desarrollo económico de la región.[2]

Los funcionarios del gobierno, plantadores, industriales y comerciantes compartían un espíritu expansivo, creían y competían por unas oportunidades y unos beneficios cada vez mayores. La presencia de importantes intereses económicos estatales, nacionales y extranjeros era prueba de la situación promisoria y privilegiada de La Laguna dentro del sistema porfiriano. Entre los inversionistas del norte de México destacan las familias Madero, Gómez-Palacio, Mendrichaga, Terrazas, Creel y Luján, y entre los de la ciudad de México, los Martínez del Río, los García Pimentel, Jorge Vera Estañol, Francisco Bulnes y el hijo de Díaz. Todos los sectores de la economía de la región reflejaban una fuerte presencia extranjera. En general, los españoles dominaban en la agricultura, los alemanes en la maquinaria, los chinos en el sector servicios, los franceses en mercería y lencería, mientras los norteamericanos invertían intensamente en la banca, la industria y el comercio en general. La familia Guggenheim dominaba la minería, los Rockefeller monopolizaban virtualmente el guayule, los inversionistas británicos eran propietarios de las dos mayores plantaciones de la región y los alemanes de su mina más rica, Mapimí. Al parecer, con esta combinación de intereses nacionales e internacionales, Díaz podía estar orgulloso de la región y los laguneros, agradecidos por su ayuda y estímulo.

Desde luego, éste era el punto de vista porfirista. Desde La Laguna, las cosas lucían un tanto diferentes. A pesar de sus grandes beneficios, la élite se las arreglaba para encontrar de qué quejarse respecto a la forma en que Díaz manejaba los distintos asuntos de la región. Desde un punto de vista, era un mérito de la habilidad política y diplomática de Díaz, así como de la prosperidad de la región, que pudiera llevar tan destacados y enfrentados intereses a una zona y mantenerlos a todos activos y razonablemente satisfechos mientras la zona se desarrollaba. Además, la división de La Laguna entre Durango y Coahuila, junto con el variable caudal del Nazas, complicaban más aún la tarea de Díaz de recompensar alternativamente a diferentes grupos mientras los ponía a unos contra otros. Aunque este sistema instituía a Díaz como árbitro supremo de los asuntos regionales, también lo responsabilizaba de los conflictos internos de la élite y de los problemas económicos de La Laguna.

Desde 1884 hasta la caída de Torreón en manos de las clases populares de la región, Díaz dedicó mucha atención a resolver las disputas de la élite

dividida de la zona, que peleaba por todo, desde el derecho de aguas hasta el precio del jabón. A principios de los años ochenta, los plantadores de la zona inferior del río armaron a los trabajadores residentes y los enviaron a la zona superior, en Durango, a destruir las presas para obtener más agua para Coahuila.

La consiguiente batalla entre ejércitos de trabajadores agrícolas suscitó un incidente grave entre Durango y Coahuila, que requirió la intervención de Díaz para evitar estas guerras privadas. Díaz lo consiguió convenciendo a los terratenientes de que los trabajadores armados constituían, en última instancia, más una amenaza para la paz que una fuente de seguridad. Aunque los ejércitos privados habían desaparecido en 1910, las soluciones de Díaz a las diversas disputas regionales con frecuencia encolerizaban a los terratenientes, que amenazaban con tomar de nuevo las cosas en sus manos. Aunque la mayor parte de la élite de La Laguna dependía del cabildeo para proteger sus intereses económicos ante Díaz, Francisco I. Madero pudo agregar a sus actividades la política electoral.

Más que como político, Madero obtuvo notoriedad defendiendo los intereses económicos de su familia, su estado y su zona del río. Sin embargo, a partir de 1904, Madero dedicó su atención a la política, y desafió al gobierno de Díaz en las elecciones locales de La Laguna, organizando clubes políticos y presentando candidatos reformistas contra los habituales de la maquinaria porfiriana. Los candidatos de Madero perdieron, según él debido a un fraude, pero él simplemente elevó sus miras y se preparó para las elecciones para gobernador. En 1909, optó a la presidencia y, al ser derrotado por Díaz, llamó a la revuelta armada el 20 de noviembre de 1910. Seis meses más tarde, los maderistas habían triunfado.

En última instancia, lo que hizo posible la victoria maderista fue la revuelta de las clases populares. Aunque la élite seguía estando dividida en su interior e insatisfecha con la forma en que Díaz manejaba sus asuntos, pocos respondieron al llamado de Madero. Fallaron incluso aquellos que debían sublevarse en Coahuila, incluidos miembros de la familia de Madero y socios cercanos, como Venustiano Carranza. De hecho, entre noviembre de 1910 y mayo de 1911, la mayor parte de los miembros de la élite siguieron moviendo influencias en favor de sus intereses económicos y colaborando con los intentos de Díaz por hacer quebrar a los Madero, detener a Francisco y castigar a la familia.

A pesar de todo, el movimiento revolucionario de La Laguna siguió creciendo, alimentado por miembros del sector popular, un grupo de interés amorfo que tanto Díaz como la élite de la región subestimaron. Desde diversos sectores económicos y subregiones geográficas, los trabajadores y campesinos de la región buscaban el objetivo común de derrocar a Díaz. En mayo de 1911, se encontraron dueños del control de la región y con el ejér-

cito federal, los principales terratenientes y Díaz en retirada. La cuestión de quiénes eran y por qué se sublevaron parece haberse perdido en la victoria de la Revolución.

LAS CLASES POPULARES

> Cargaron, gritando y aullando, primitivos, exaltados, desordenados, harapientos, polvosos, ensangrentados y, algunos, cubiertos de vendajes, todos muy nerviosos y bien provistos de "valor holandés". Carabinas y rifles de todo tipo, pistolas y escopetas, la turba era tan variopinta en su armamento como en el resto de su indumentaria. En algunos sombreros aún se veía, como antigua tradición de las revueltas de años olvidados, la imagen de la Virgen de Guadalupe. Apestosas a sudor, comida y grasa, manos mugrientas nos palpaban en busca de armas ocultas y nos robaban el dinero en efectivo. Grupos de hombres ávidos se disputaban los trofeos más valiosos y nos permitían contemplar su primitiva avaricia. Ningún hombre fue asesinado a sangre fría entre los pasajeros, aunque algunos eran amenazados si parecían resistirse al registro. Habían quemado los puentes detrás y delante de nosotros, y el saqueo se llevaba a cabo con una sombría parsimonia que nos resultaba cada vez más ominosa, por la progresiva alcoholización de la banda, cuando se oyó el silbato de un tren distante y alguien gritó que llegaba un tren de tropas. Con un último tirón al botín, y un último trago a la botella, los asaltantes salieron tambaleándose de los carruajes y saltaron primero al suelo y luego sobre sus caballos.[3]

Aunque coloridos, los relatos del tipo del de Patrick O'Hea apenas si sirven para comprender cuál era la composición del movimiento popular que convirtió a La Laguna en un importante centro de la rebelión. Excepto cuando los describen tan gráficamente como aquí, generalmente se presenta a los "insurrectos" como una masa sin rostro, bien escondida en las colinas para sembrar el terror en el campo, en pequeñas bandas, o amenazando las ciudades. La mayoría de los relatos históricos sobre la Revolución hacen amplias generalizaciones sobre los grupos rebeldes sin examinar sus orígenes sociales o su comportamiento dentro de un contexto económico. Tales supuestos oscurecen los motivos de los revolucionarios y distorsionan la importancia del llamado de Madero a las armas. Para comprender la identidad y los motivos de los grupos rebeldes del tipo del que describe O'Hea se requiere una revisión de la historia social y demográfica de la región.

Dada la escasa colonización de La Laguna en la época colonial y su rápido crecimiento demográfico a finales del siglo XIX, los grupos sociales estaban menos vinculados por ligas tradicionales de lugar, parentesco, obligaciones feudales o responsabilidades religiosas que en la mayor parte de México. Los

grandes terratenientes se resistían a la colonización de los pequeños; en consecuencia, existían pocas propiedades agrícolas autosuficientes o pueblos indios autónomos. La élite de la región tenía menos de tradicional aristocracia terrateniente que de clase negociante orientada al mercado y a las ganancias. La población trabajadora era moderna, en el sentido de que era móvil, estaba atada a un sistema salarial y constituía un ejército laboral de reserva para servir las demandas fluctuantes de las agroempresas y la industria.

Al producirse la revuelta de 1910, la mayor parte de la población de la región dependía del dinero que ganaba en la agricultura, el corte del guayule, la minería o la industria. Carente de propiedades y de representación política, sus ingresos anuales dependían de factores impredecibles y enormemente variables, que también determinaban la condición económica general de la región. A lo largo de la Revolución, el nivel de disensión y movilización popular estuvo fuertemente determinado por variables como las demandas de la agricultura según la temporada, las condiciones climatológicas y las cosechas, la disponibilidad de agua, las fluctuaciones del precio del algodón, el guayule y los minerales, el costo de los alimentos y el combustible, la situación del sistema de transportes y la disponibilidad de crédito.

El patrón de población de la región reflejaba su desarrollo económico. Desde la época colonial hasta el siglo XIX, unos pocos latifundios dominaron el campo. Incluso tras la subsiguiente modernización y desarrollo agrícolas, la tierra siguió estando concentrada en grandes propiedades que iban de las mil a las cien mil hectáreas. Antes de la llegada de los ferrocarriles, en la década de 1880, sólo existían cinco grandes centros de población fuera del control de los grandes latifundios: Cuencamé y Mapimí en Durango, Matamoros, Viesca y San Pedro en Coahuila. Las dos poblaciones más antiguas eran Cuencamé, en el suroeste, y la comunidad minera de Mapimí, en el noroeste. En la zona que circundaba Cuencamé, una población de indios de Ocuilan y mestizos cultivaba pequeñas parcelas, con maíz, frijoles, trigo, ganado y caballos para cubrir sus propias necesidades y abastecer a las comunidades mineras vecinas. Mapimí, la población más antigua de La Laguna, dependía totalmente de la minería y su población fluctuaba con la actividad minera en la zona circundante.[4]

En la zona media del río, colonos independientes fundaron la comunidad de Matamoros de La Laguna en 1836 y empezaron a cultivar tierras entre el Nazas y el río Aguanaval. A pesar de los periódicos intentos armados de los grandes latifundistas por expulsarlos, los pequeños propietarios de Matamoros lograron defenderse y sobrevivir, profundamente orgullosos de su independencia, en medio de las grandes plantaciones.[5]

En el centro de la zona inferior del río, la población de San Pedro de las Colonias se inició en 1869 como una colonia de antiguos soldados del ejército republicano. Abrieron pequeños "ranchos" algodoneros a lo largo de la

llanura que inunda el Nazas inferior, y compartían los derechos de aguas con grandes latifundistas como las familias Purcell y Madero.[6]

Durante todo el siglo XIX, estas poblaciones siguieron siendo pequeñas y se mantenían aisladas de los asuntos estatales y nacionales, produciendo apenas la mano de obra necesaria para satisfacer las demandas de su limitada agricultura. Así, el desarrollo de la agricultura, la minería y la industria dependía de la mano de obra importada, y desde 1880 hasta 1910 la población de La Laguna creció más rápido que en cualquier otra zona de México. Emigrados del centro de México, la mayoría de los trabajadores llegaban sin calificación y dependían enteramente de su salario, sin perspectivas de adquirir tierras. Venían a construir los ferrocarriles, limpiar las tierras, abrir los canales de riego y ampliar las vastas fincas que dominaban la región. Muchos llegaron a convertirse en trabajadores residentes de estas plantaciones de algodón. Cada cien hectáreas de cultivo de algodón requerían ocho trabajadores permanentes; así, con fincas que llegaban a las cien mil hectáreas, los trabajadores residentes constituían una importante población de más de cien mil habitantes en 1910.[7]

Además de esta fuerza de trabajo residente, los plantadores de algodón necesitaban otras dos fuentes de mano de obra: los trabajadores eventuales de la propia región y los pizcadores de algodón migratorios, venidos del exterior. Cada año, desde mediados del verano hasta finales del otoño, entre diez y cincuenta mil trabajadores migratorios venían a recoger la cosecha. Su número y su fecha de llegada y partida dependían del tamaño de la cosecha y de las condiciones climatológicas. Las plantaciones empleaban agentes para atraer a estos trabajadores en el verano y apelaban a los guardias de la hacienda para obligarlos a seguir su camino a finales del otoño.

Los trabajadores eventuales eran fundamentales para la economía dado que el cultivo del algodón requería una amplia y móvil fuerza de trabajo que se encargara de las tareas temporales o de emergencia. Para cubrir esta necesidad, los terratenientes reclutaban trabajadores de las poblaciones pequeñas como Matamoros, Hornos, Cuencamé y Viesca, lugares donde era posible encontrar esta mano de obra eventual. A falta de un empleo seguro, estos "trabajadores eventuales" tomaban cualquier tipo de empleos que surgieran en la agricultura, la minería o la industria. En consecuencia, sus salarios y empleos fluctuaban impredeciblemente con la fortuna económica de la región. En un año de agua abundante y buenas cosechas, estos trabajadores contaban con empleos continuos y salarios altos. Inversamente, en los años malos o fuera de temporada, los eventuales sufrían más que cualquier otro grupo laboral. En esas épocas, los trabajadores emigraban o simplemente esperaban en las poblaciones ferroviarias o en las afueras de Torreón y Gómez Palacio, con la esperanza de encontrar empleo.

Como centros de transporte y empleo, las pequeñas poblaciones libres

ofrecían información sobre oportunidades de trabajo desde el centro de México hasta Estados Unidos. Las poblaciones se convirtieron en importantes puntos de reunión para los trabajadores migratorios y, dado que atraían a una población variada, se ganaron reputación como centros de bebida, juego, prostitución y venta ilegal de algodón y guayule robados. En conjunto, aunque los plantadores dependían en un alto grado de los trabajadores eventuales, consideraban estas poblaciones como centros de reunión de personas de mal vivir y una amenaza para la paz social de la región.[8]

Preocupados por la expansión de estas comunidades, los plantadores ofrecieron más tierras a los aparceros, particularmente alrededor de Lerdo y San Pedro. La aparcería proporcionaba a los terratenientes la doble ventaja de garantizar una oferta de mano de obra eventual mientras también recibían beneficios por el cultivo de tierras marginales que de otro modo no se trabajaban. Para evitar que los aparceros llegaran un día a reclamar la tierra, los plantadores limitaban cuidadosamente todos los acuerdos de aparcería mediante contratos escritos en los cuales se establecía qué se cultivaría y qué porcentaje de la cosecha recibiría cada parte. Los aparceros no podían competir con el terrateniente por la mano de obra y estaban forzados a vender todo su producto a un precio prefijado.[9]

Aunque los medios de vida de la mayoría de la población dependían de la agricultura, la minería empleaba en 1910 a más de 300 mil trabajadores, la mayoría de los cuales vivían alrededor de Mapimí, en el noroeste, y de Velardeña, en el suroeste. Los mineros también dependían totalmente de los salarios para vivir y su situación económica cambiaba drásticamente con las fluctuaciones de los precios mundiales de los metales y de los precios locales de los alimentos. En 1910, el corte y procesamiento del guayule daba empleo a once mil trabajadores, cuyo trabajo y salario también dependía del clima general de los negocios y del precio del hule. Otro tanto sucedía con los diez mil trabajadores industriales de Torreón y Gómez Palacio. Dada la íntima interrelación entre los sectores agrícola e industrial de La Laguna, las fluctuaciones del clima, el agua o los precios agrícolas influían directamente en el empleo industrial. Como la mayoría de los obreros industriales procedía originalmente del sector agrícola, con frecuencia volvía al campo durante los periodos de desempleo y aumentaban aún más el ya numeroso ejército de mano de obra sin tierras.[10]

De estos distintos grupos sólo los pequeños propietarios de zonas como Cuencamé, Matamoros y Viesca podían satisfacer sus necesidades básicas sin trabajar por un salario. Sin embargo, ellos también sufrieron el impacto de la política desarrollista porfiriana. El crecimiento de Torreón y de las plantaciones que rodeaban la zona media del río avanzaba constantemente sobre el agua y las tierras reclamadas por los colonos de Matamoros, reduciendo su producción de alimentos y productos para el mercado. Al mismo

tiempo, Cuencamé y San Pedro Ocuila perdieron tierras ante la expansión de la vecina hacienda de Sombreretillo.

Esta situación proporcionó ímpetu económico al descontento popular. La Laguna se convirtió en una zona potencialmente inflamable debido a las contradicciones inherentes a las relaciones sociales y económicas que se desarrollaron dentro de esta población. La mayor fuente potencial de rebelión estaba en el elemento más numeroso y desposeído: el proletariado agrícola, carente de tierras y transitorio. Conforme se acercaba el invierno y terminaba la temporada de pizca, un gran número de trabajadores ociosos y necesitados se reunían en las poblaciones. La precaria situación económica de toda la población trabajadora se revelaba dramáticamente en los periodos de sequía o de baja en los negocios. Las sequías de 1888, 1891, 1893, 1899 y 1901 provocaron protestas populares en toda la zona. La crisis financiera de 1907 golpeó a los asalariados de la región de un modo particularmente grave, ya que coincidió con otra sequía. El amotinamiento del Partido Liberal Mexicano en 1908, en Viesca, produjo escalofríos a toda la clase propietaria de la región, temerosa de que se iniciara una rebelión general de los desempleados del campo. No fue así, pero terratenientes y funcionarios gubernamentales empezaron a colaborar para sacar a los trabajadores desempleados de la región, y no permitirles quedarse en las ciudades pequeñas.[11]

LA REVUELTA

En esa situación se produjo el asalto a Gómez Palacio. Aunque el ataque no fue técnicamente un éxito para los rebeldes, tampoco fue un fracaso total, dado que sobrevivieron y evitaron la captura. En última instancia, la capacidad de los rebeldes para reclutar seguidores entre el ejército regional de trabajadores eventuales y desempleados aseguraba su victoria. Sin embargo, en esta primera etapa el movimiento de Madero se centraba en cuestiones políticas y no empleaba ninguna estrategia específica para aprovechar el descontento económico con el fin de obtener apoyo popular.

El asalto a Gómez Palacio fue planeado y llevado a cabo por veteranos políticos, una coalición urbano-rural de maderistas, reyistas y activistas del PLM. Pero el núcleo de la conspiración lo constituían los líderes del movimiento antirreeleccionista de Torreón y Gómez Palacio, que obedecían claramente al llamado de Madero a la revuelta. Desde la noche del asalto, sus planes empezaron a cambiar. Ignorando al campo, se concentraron inicialmente en los centros urbanos y planearon capturar Torreón y pasar luego a Gómez Palacio y Lerdo. Los conspiradores también esperaban entre 1 200 y 6 mil hombres de refuerzo, procedentes de Torreón, que se unirían al asalto bajo el mando de Manuel N. Oviedo, un destacado seguidor de Madero. Cuando vieron que Oviedo y sus hombres no se presentaban, el pequeño

grupo de rebeldes eligió un nuevo dirigente, Jesús Agustín Castro, y un nuevo objetivo, Gómez Palacio. Doce horas más tarde, Oviedo había sido encarcelado en Torreón y los amotinados huían desperdigados por las colinas. Claramente incapaces de mantener una campaña activa contra el gobierno, los rebeldes se dividieron rápidamente en grupos de dos o tres, para eludir la captura.[12]

La convocatoria de Madero y el asalto a Gómez Palacio provocaron levantamientos en otras poblaciones de La Laguna a fines de noviembre. El 20 de noviembre, en Cuencamé, Calixto Contreras y Severino Ceniceros encabezaron una sublevación de pequeños propietarios, trabajadores eventuales e indios ocuileños. En Matamoros de La Laguna, un puñado de hombres atacó la jefatura de policía local y huyó al campo, donde luchó con los soldados durante el 21 y el 22. También se produjeron insurrecciones menores similares en pequeñas poblaciones como Viesca, Gitla y Concepción del Oro. En San Pedro de las Colonias, Enrique Adame Macías se sublevó con unos pocos hombres que atacaron las plantaciones vecinas antes de pasar hacia el sur, a la zona entre Matamoros y Viesca, donde siguieron operando hasta mayo de 1911. Alrededor de Tlahualilo, los plantadores se quejaban de que había pequeños grupos de bandidos, llamados "gavillas", que atacaban los ranchos más distantes e incitaban a los trabajadores a rebelarse.[13]

El origen y el grado de interrelación de estas revueltas es muy difícil de establecer con precisión. Aunque su situación en el tiempo indica una clara respuesta al llamado de Madero a la insurrección, la mayoría de los levantamientos tenían su origen en las circunstancias locales y en problemas pasados. Las poblaciones libres como Cuencamé, Matamoros y Viesca tenían un legado de lucha tanto contra los grandes latifundistas como contra los funcionarios de Díaz en torno a cuestiones como las tierras, el agua o la política. La campaña obrera del PLM también atraía al sector popular de estas poblaciones, así como de Gómez Palacio, Velardeña y Mapimí. Desde 1906, los plantadores y capataces de las minas se quejaban de la actividad de los agitadores del PLM y señalaban que *Regeneración*, el periódico del PLM, circulaba clandestinamente entre los trabajadores.[14]

Hecho fundamental para el inicio de la Revolución, Madero era nativo de la región y estableció una amplia organización de base a través de campañas políticas desde 1904, creando clubes políticos en las ciudades, poblaciones, plantaciones y centros mineros. La formación del Partido Antirreeleccionista en 1909 y la campaña de Madero para presidente fortalecieron aún más su amplia organización de disidentes contrarios a Díaz y grupos de oposición. En pocas palabras, la vaguedad de definición de sus seguidores y clubes políticos proporcionó una organización básica para difundir información, canalizar el apoyo y dar legitimidad al movimiento antirreeleccionista.

A pesar de esta organización política y de los muchos partidarios de Ma-

dero en La Laguna, pocas personas siguieron su llamado a la insurrección armada. De los 1 200 a 6 mil hombres "esperados", probablemente sólo se sublevaron doscientos. En cambio, el curso inicial de la revuelta y los acontecimientos subsecuentes indican que el grueso del apoyo revolucionario era popular, espontáneo y rural, más que organizado, urbano o siquiera específicamente político. No existía ninguna organización, planificación o control generales entre los diversos grupos insurgentes. No había redes formales de comunicación, "casas de seguridad" para esconderse, sistemas de abastecimiento de armas o medidas para encauzar el apoyo financiero. La supervivencia material de cada banda rebelde dependía de la captura de armas, provisiones y dinero de las plantaciones y del ejército.

Aparte de los gritos de "¡Viva la Revolución!", "¡Mueran los porfiristas!" y "¡Viva Madero!", los grupos rebeldes no hicieron ninguna manifestación clara de su propósito u objetivos. La fecha del levantamiento indica que respondía al Plan de San Luis Potosí, pero la mayoría de los sublevados tenía muy escasa idea de si el plan de Madero pedía algo más que el fin del sistema reinante. Los rebeldes simplemente atacaban los símbolos de la autoridad porfiriana, tomaban lo que podían y huían. En pocas palabras, aunque probablemente inspirados por el llamado de Madero a las armas, los motivos específicos para sublevarse dependían de las circunstancias particulares de cada zona y cada grupo. Más que invocaciones a una conciencia específicamente política, los rebeldes aprovecharon la falta de empleo en la temporada, el descontento económico y los agravios locales que se podían canalizar en el proyecto común de derrocar el sistema de Díaz.

Aunque sólo compartían este objetivo común, las primeras acciones de los diversos grupos rebeldes fueron similares. Sublevándose en las pequeñas poblaciones, los rebeldes atacaban los cuarteles de policía, liberaban a los presos, destruían los documentos de los tribunales, atacaban el tesoro municipal y las oficinas de correos, tomaban cuanto dinero y cuantas armas podían encontrar. Huían a las colinas, desde donde lanzaban ataques esporádicos, mientras reclutaban apoyo en el campo para los siguientes cuatro meses.

Así como los levantamientos de noviembre adoptaron todos la misma forma, tambien terminaron de un modo semejante. En todos los casos, los asaltantes huyeron a las colinas cercanas y luego se dividieron en parejas para evitar la captura, con la esperanza de deslizarse de vuelta a su papel habitual en la región. Los rebeldes más visibles y conocidos no pudieron volver y constituyeron el núcleo y la directiva del movimiento popular que finalmente conquistaría la región. Los más destacados entre ellos fueron los asaltantes originales de Gómez Palacio: Jesús Agustín Castro, Orestes Pereyra, Sixto Ugalde, Mariano López Ortiz, Gregorio García y Martín Triana. Una vez fracasado su intento de tomar Gómez Palacio, dividieron La Laguna en zonas aproximadas de operación. Castro se dedicó a la zona superior del río;

Orestes Pereyra operaba al principio con Castro, pero finalmente se hizo cargo de la zona de Tlahualilo; y Sixto Ugalde recibió la responsabilidad de coordinar la revolución en torno a Matamoros y San Pedro. En el área de Cuencamé, Calixto Contreras y Severino Ceniceros encabezaron la fase armada de una lucha contra los terratenientes locales que habían iniciado legal y pacíficamente, con litigios, en 1904. Bajo esta división pragmática y no oficial del liderazgo regional, la revuelta popular variaba con el carácter de cada grupo y cada dirigente local, que se movilizaban para sacar a los "federales" de su zona e instaurar la autoridad de los rebeldes.[15]

ETAPAS DE LA REVUELTA

Aunque claramente inquieto y amenazado por el estallido de la actividad rebelde, el gobierno de Díaz se atribuyó prontamente el mérito de su supresión y aseguró a todo el mundo que los asaltos no habían tenido consecuencia alguna. Al igual que con la insurrección del PLM en 1908, la violencia causaba una gran inquietud entre los intereses propietarios, que la veían como un indicio del alto nivel de descontento social e inquietud política en el campo. Desde la crisis económica de 1907, el nivel de inquietud popular había seguido siendo particularmente acusado. En medio de sus diversas disputas intrarregionales, la élite consideró el asalto de Gómez Palacio y el movimiento maderista como otro indicio de la creciente incapacidad de Díaz para manejar los problemas. Con todo, a principios de diciembre la amenaza rebelde parecía haber desaparecido y la vida en La Laguna seguía su curso normal. El buen tiempo hizo que se prolongara la temporada de pizca hasta principios de enero y la subida en el precio del algodón ayudó a los plantadores a compensar el bajo rendimiento producido por la sequía veraniega.

En cambio, la sequía del verano tuvo un impacto estrictamente negativo sobre la población agrícola de la región. Para los trabajadores asalariados, la pequeña cosecha tuvo como resultado menores ingresos, mientras la sequía hacía aumentar los precios de los artículos de primera necesidad. Los plantadores percibieron que había mayor demanda de tierras en aparcería entre los trabajadores y, conforme el invierno se aproximaba y la demanda de mano de obra disminuía, muchos trabajadores agrícolas encaraban la perspectiva de la escasez de alimentos y de graves dificultades.[16]

En las colinas de la frontera occidental y sur de La Laguna, los "insurrectos" también se enfrentaban al problema de la supervivencia básica. Durante todo el mes de diciembre, asaltaron los ranchos más apartados, atacando rápidamente en grupos de cinco o diez para robar armas, municiones, caballos, dinero y provisiones, antes de retirarse de nuevo a las colinas. Todos los grupos seguían la misma estrategia básica: robar lo que necesitaban, hostigar al enemigo evitando el combate directo y reclutar partidarios entre los

trabajadores desempleados al terminar la temporada de pizca. La necesidad más que la planificación dictaban esta estrategia. Interrumpiendo el tránsito ferroviario, cortando las líneas de telégrafos y asaltando los ranchos más distantes, los rebeldes esperaban lograr, al final, el control del campo. Con un número creciente de hombres y nuevas provisiones, podrían aislar y tomar las minas y las pequeñas poblaciones antes de pasar, finalmente, a las ciudades más grandes.

Aunque los grupos rebeldes siguieron siendo pocos y aislados, varios factores los favorecían. Primero, la táctica guerrillera era muy difícil de controlar en La Laguna. Como hemos visto, haciendas, minas, ciudades y pueblos dependían del ferrocarril para abastecerse de alimentos, combustible y dinero en efectivo, así como para exportar el algodón, el hule y el mineral. Quemando los puentes y levantando las vías, un pequeño grupo de rebeldes podía paralizar una región entera. Además, los ranchos más aislados, situados en medio de aquellas vastas propiedades, tentaban a los asaltantes con su gran almacenamiento de provisiones, armas y efectivo. El ejército federal encontraba muy difícil responder a la táctica de "pega y corre" de estos numerosos grupos, y parecía temeroso de enfrentarse a los rebeldes. Al terminar la pizca del algodón y empezar las plantaciones a reducir su fuerza de trabajo, la rebelión representaba, para un número cada vez mayor de trabajadores, una fuente alternativa de actividad y apoyo material para el invierno.

La aplastante popularidad de los rebeldes también colaboraba a su éxito. Desde el principio, las crónicas locales señalan el amplio apoyo que tenían los rebeldes en el campo, indicio de la base popular de que gozaba el movimiento. La mayoría de los hombres que tomaron las armas estaban vinculados a las comunidades locales y contaban con su apoyo, como hijos nativos y héroes populares. Además, la variada experiencia de trabajo de los rebeldes en la agricultura, la minería y el guayule les daba una amplia base de legitimidad ante las clases populares. En la tradición del bandolerismo social, los rebeldes tenían el apoyo popular mientras siguieran hostigando y frustrando a las tropas del gobierno.

El ascenso de la actividad rebelde a lo largo de diciembre indica la naturaleza temporalera de la movilización popular. A principios de enero, el gobierno impuso la censura a los informes sobre los ataques rebeldes pero los rumores y los relatos de los residentes de las fincas más apartadas confirman la creciente fuerza de los rebeldes. Cada vez era más difícil para el gobierno ocultar en qué medida los rebeldes interrumpían la comunicación ferroviaria y telegráfica. Para contrarrestar la creciente fuerza rebelde, las autoridades federales trajeron refuerzos, cercaron a los trabajadores desempleados en el campo y los encarcelaron en campos en Torreón.[17]

A pesar de estas medidas, la fuerza y la actividad de los rebeldes siguieron en aumento. Como señalaban los observadores locales, el ejército fede-

ral se mostraba dispuesto a perseguir a los trabajadores desempleados pero incapaz de capturar a los rebeldes. Durante el mes de enero no se registró ninguna victoria del ejército federal. En cambio, muchos relatos señalan la resistencia del ejército a pelear o a perseguir a los rebeldes hasta las montañas. Circulaban rumores según los cuales los federales eran continuamente derrotados y los plantadores pidieron a las autoridades que les dieran más protección contra los asaltos. Estos rumores dañaban aún más el prestigio del gobierno y colaboraban al raclutamiento de nuevos rebeldes. A pesar de los refuerzos procedentes de la ciudad de México y de la frecuente sustitución del "jefe político" de Torreón, las victorias rebeldes continuaron a lo largo de enero. Titulares como "Los rebeldes atacan haciendas", "Los insurrectos cerca de San Pedro", "Inquietud en las haciendas", "Puente del ferrocarril quemado", llenaban los periódicos, mientras las noticias sobre victorias federales seguían notoriamente ausentes. En cambio, como señalaba un residente, "los rumores sobre robos y violaciones de las tropas federales ayudan a la causa antigubernamental".[18]

Claramente, el éxito colaboraba a popularizar la causa de los revolucionarios. Las bandas se hacían más atrevidas y mayores y a finales de enero y principios de febrero los grupos rebeldes iniciaron una importante, aunque descoordinada, ofensiva. Apenas transcurrió un solo día de ese mes sin un asalto a alguna de las poblaciones pequeñas de la región, mientras los ataques contra las plantaciones se volvían cotidianos. Las constantes interrupciones del ferrocarril y la suspensión de los envíos de dinamita y combustible amenazaban con obligar a las haciendas, las minas y las fábricas a cerrar, lo que acrecentaría aún más las filas rebeldes. A mediados de febrero un observador calculaba que más de dos mil rebeldes estaban operando en cuarenta o cincuenta bandas.

Es difícil establecer un perfil preciso de estos grupos. La mayoría de las bandas constaban de diez a cincuenta hombres. Aunque a veces eran descritas como "desorganizadas, desordenadas y mugrientas", las bandas rebeldes eran caracterizadas con mayor frecuencia como bien organizadas y obedientes a sus líderes. La elección de los líderes parece haber sido popular y espontánea. Las pocas referencias a las ocupaciones de los líderes rebeldes mencionan un cantero, un zapatero, un pequeño propietario, un cortador de guayule, un jugador, un minero, un contratista de canales, un antiguo asistente del jefe de policía de Torreón y un "sastre ex-preso que luchaba por sus derechos".[19]

La composición de los grupos rebeldes variaba según las distintas zonas de operación, pero sus miembros procedían principalmente de la fuerza de trabajo eventual de la región. Aunque los motivos e intenciones precisos también variaban entre grupos e individuos, está claro que muchos se incorporaron llevados del entusiasmo del momento. Un cónsul británico señalaba:

Supongo que ni siquiera un 10% de los insurrectos se plantean un objetivo definido; simplemente se la están pasando bien a costa de aquellos que antes fueron sus amos; en pocas palabras, tienen por primera vez en sus vidas un buen caballo, un buen rifle y el placer de "mangonear" en vez de ser "mangoneados". El hecho de que son independientes y no reconocen ninguna autoridad central explica las formas muy diferentes en que se han comportado.[20]

Aunque este comportamiento independiente daba a los rebeldes el control del campo, su victoria final requirió una mayor coordinación y comunidad de propósitos. Si bien el número de rebeldes seguía aumentando, la mayoría todavía no compartían un plan común ni ofrecían aliarse a un movimiento más amplio. Algunos se autoproclamaban "maderistas", mientras otros simplemente se referían a sí mismos como "insurrectos". Esto llegó a preocupar a los seguidores de Madero. El cierre de las minas y la captura de las poblaciones más pequeñas parecía inminente a principios de marzo y los funcionarios federales empezaron a abandonar el campo. A estas alturas, la unificación y el control resultaban esenciales para el movimiento maderista, antes de que los rebeldes de nuevo ingreso engrosaran sus filas y los diversos líderes empezaran a pelear por los objetivos y despojos de la revolución.[21] En breve, los maderistas tenían que convertir los diversos grupos populares en una fuerza política y militar unificada, suficientemente poderosa para apoderarse de los principales centros urbanos, restaurar la paz en el campo y garantizar la plantación de la cosecha del año siguiente.

La organización antirreeleccionista de La Laguna constituyó un símbolo legítimo para la unificación y la única base potencial de esa coordinación. Desde el principio, los maderistas dividieron la autoridad y responsabilidad del movimiento armado entre Castro, Ugalde, Pereyra y Contreras. Estos grupos se comunicaban mediante correos y a veces se coordinaban en una acción militar conjunta. Sin embargo, incluso con la legitimidad de Madero, estos líderes no tenían autoridad más allá de las bandas rebeldes y del territorio que controlaban directamente.

Por tanto, en marzo, en vísperas de la victoria, el movimiento popular de La Laguna hubo de encarar su mayor crisis: la consolidación. Había que instaurar la lealtad a un solo dirigente y un solo programa, en un movimiento popular que había surgido de numerosas fuentes diferentes por numerosas razones distintas y que había generado su propio liderazgo y sus propias bases populares. Para entender la unificación del movimiento popular de La Laguna bajo la dirección de Madero y la subsecuente fragmentación de esta coalición, hay que examinar el desarrollo de la revolución dentro de cuatro subregiones diferentes.

Como hemos señalado, por lo menos cuatro diferentes subregiones de La Laguna sostuvieron sublevaciones armadas contra el régimen de Díaz entre noviembre de 1910 y mayo de 1911. De éstas, las poblaciones de Cuencamé, Matamoros y Viesca tenían una historia de conflicto armado con los grandes latifundistas y el gobierno de Díaz. Aunque esto proporcionó la chispa para la resistencia, en mayo la movilización popular se había generalizado y los 5 mil - 7 mil rebeldes que marcharon sobre Torreón representaban un muestreo de toda la región. Sin embargo, la revuelta asumió un carácter ligeramente diferente dentro de cada subregión.

De diciembre a mayo, la zona superior del río, en Durango, siguió siendo un caldo de cultivo de la revolución, con la actividad rebelde concentrada en dos zonas. En el sur, Calixto Contreras y Severino Ceniceros encabezaban el movimiento en torno a Cuencamé, mientras los rebeldes encabezados por Luis Moya, Martín Triana y Mariano López-Ortiz hostigaban a las tropas federales desde el norte de Zacatecas hasta Mapimí. La revuelta de Contreras-Ceniceros surgió de las disputas por tierras y por el guayule que enfrentaban a la gran hacienda de Sombreretillo contra los pequeños propietarios de Cuencamé y los indios de San Pedro Ocuilan. Para ellos, la revuelta de 1910 era la continuación de su lucha por recuperar las tierras que les habían quitado en 1905. En esta batalla por sus tierras, los ocuileños habían sido encabezados por Contreras y defendidos por Severino Ceniceros. Mientras los indios ocuileños constituían el núcleo de la revuelta popular armada en torno a Cuencamé, finalmente obtuvieron también apoyo de los trabajadores eventuales de las pequeñas poblaciones y los centros mineros como Nazas, Pedriceña y Velardeña. Conforme crecía el movimiento de Contreras, se le incorporaban los aparceros y pequeños propietarios de la zona superior del río.[22]

Además de Contreras y Ceniceros, surgieron Triana, López Ortiz y Moya como líderes importantes en las primeras etapas de la revolución. Triana conocía la zona superior del río por su anterior empleo como comprador de ganado y vendedor de carne a la población local. Triana vivía en Lerdo antes de la revolución; participó en el movimiento antirreeleccionista y se sublevó con los asaltantes de Gómez Palacio. A partir de entonces, comandó una pequeña banda que operaba en la zona comprendida entre Lerdo y la ciudad de Durango interrumpiendo el servicio ferroviario y telegráfico, estorbando el trabajo en las minas y las plantaciones y hostigando las poblaciones pequeñas.

Mariano López Ortiz encabezaba un pequeño grupo de rebeldes que empleaban las mismas tácticas, desde Durango hasta el sur de Chihuahua en el límite occidental de La Laguna. Antiguo asistente del jefe de policía de Torreón, López Ortiz participó en el movimiento antirreeleccionista y se suble-

vó con el grupo de Gómez Palacio. De diciembre a marzo, los ataques de su banda interrumpieron el servicio ferroviario a lo largo de la frontera occidental de La Laguna y frustraron los intentos del gobierno por derrotar a los rebeldes. En marzo, tanto Triana como López empezaron a coordinar sus actividades con Luis Moya para establecer un control total sobre la zona superior del río.

Luis Moya no se sublevó en apoyo a Madero hasta finales de diciembre, pero pronto se convirtió en el más exitoso y popular de los dirigentes de la primera etapa de la revolución. Pequeño propietario de Cuencamé, Moya había trabajado antes como contratista de canales de riego en Tlahualilo y estuvo entre los primeros miembros del Partido Liberal Mexicano. Tenía unos cincuenta años al iniciarse la revolución y un cónsul extranjero lo describe como un hombre serio, capaz y culto, con buenas maneras y capacidad para organizar y controlar a sus tropas. Al principio, Moya reclutó hombres de la zona de Cuencamé y operó a lo largo de la frontera Zacatecas-Durango, apenas al sur de La Laguna. A partir de febrero, Moya extendió sus actividades hacia el norte, por el interior de La Laguna, y obtuvo el apoyo de los trabajadores desempleados de la agricultura, la minería y el guayule, en la zona superior del río. Hacia finales de febrero, Moya controlaba gran parte del norte de Zacatecas y el oriente de Durango, y envió a sus lugartenientes a establecer alianzas con otras pequeñas bandas que operaban desde Cuencamé hasta Mapimí, para coordinar un ataque sobre Lerdo, Gómez Palacio y Torreón. En abril, Moya comandaba más de quinientos hombres y, junto con Contreras, era el líder rebelde de más influencia en la zona superior del río. Aunque su interés por los objetivos más amplios de la revolución parece claro, la temprana muerte de Moya en la batalla de Durango hace imposible saber qué demandas particulares le habría planteado a la revolución.[23]

Las actividades de Contreras, Ceniceros, Moya, López Ortiz y Triana convirtieron el corredor Zacatecas-Durango-Coahuila de la frontera occidental de La Laguna en uno de los centros principales de las fuerzas rebeldes. Los rebeldes se movían en una zona que conocían bien y las tropas federales no podían encontrarlos. Mientras Triana y López Ortiz se unían finalmente bajo el liderazgo de Moya, el grupo de Contreras continuó operando independientemente. Como los zapatistas en Morelos, el movimiento Contreras-Ceniceros alcanzó fama de ferocidad en su propio distrito alrededor de Cuencamé, pero mostraba escaso interés por lo que quedaba fuera de su zona. Aunque nunca formaron parte del núcleo interno de los líderes maderistas, sus primeras actividades fueron muy útiles para la revolución en La Laguna. Se dice con frecuencia que Cuencamé produjo más generales revolucionarios per cápita que cualquier otra región de México, y la tenacidad y eficacia de estos primeros revolucionarios atestigua su voluntad de derrocar el sistema porfiriano.[24]

En la zona superior del río, al norte, el movimiento popular surgió directamente de la insurrección del 20 de noviembre. Tras la retirada de los asaltantes de Gómez Palacio a las colinas de Durango, Jesús Agustín Castro tomó a su cargo el movimiento revolucionario en esta zona. Aunque elegido como dirigente para el asalto de Gómez Palacio, Castro sólo tenía veintitrés años: era uno de los dirigentes más jóvenes de la primera etapa revolucionaria. Como antiguo minero, conocía la zona montañosa que rodea Mapimí e Indé mejor que otras zonas de La Laguna. Al retirarse de Gómez Palacio, se le presentaban dos problemas serios: primero, mantener la revolución viva en su zona; segundo, conservar el liderazgo y el control del naciente movimiento revolucionario en toda La Laguna.[25] Castro y Orestes Pereyra se concentraron en la supervivencia, reconstruyeron el movimiento armado, establecieron contactos con otras bandas y aseguraron su liderazgo. A diferencia de la mayoría de las bandas, el grupo de Castro no era nativo de su zona de operación y no utilizaba contactos y alianzas locales para reclutar apoyo. Además, la población de la zona superior del río vivía y trabajaba en unos pocos poblados mineros más que en propiedades agrícolas. En consecuencia, el equipo de trabajadores eventuales era más pequeño en esta zona y había menos fincas que asaltar en busca de armas, dinero y seguidores. Como resultado, la campaña de Castro no fue inicialmente tan exitosa como las de Contreras y Moya.

A mediados de febrero, Castro amplió su zona de acción y reclutamiento, pero en marzo su banda seguía contando solamente con unos cincuenta hombres. Pequeño pero bien organizado, el grupo de Castro inició una campaña general de ataques en la zona que rodea Mapimí, Indé y, más arriba por el río, hasta Nazas. La mayor parte de las bases de Castro estaban integradas en última instancia por los mineros y trabajadores eventuales cuyas comunidades se rendían a sus fuerzas. A mediados de abril, comandaba cuatrocientos soldados y una serie de rápidas victorias en Indé, Mapimí y Nazas le proporcionaron nuevos seguidores. Cuando Castro marchó sobre Torreón en mayo, conducía un ejército de mil quinientos hombres.[26]

A finales de marzo, Pablo Lavín apareció como un destacado y nuevo líder rebelde en la zona superior del río. Hijo de uno de los mayores latifundistas de la región, Lavín se levantó en armas por razones no especificadas, aunque muchos lo acusaban de oportunismo. Su banda interrumpió eficazmente el tránsito ferroviario y realizó ataques contra plantaciones de la zona superior del río. El ejército de Lavín operaba en la zona situada justo al oeste de Gómez Palacio y Lerdo, y creció rápidamente durante el mes de abril, integrado principalmente por aparceros y trabajadores agrícolas eventuales. A principios de mayo, Lavín conducía 1 200 rebeldes y empezaba a coordinar acciones con las tropas de Castro. Aunque luchadores valientes y eficaces, los del grupo de Lavín tenían fama de ingobernables y Lavín de no poder controlar a sus

hombres. También víctima temprana de la revolución, Lavín nunca llegó a aclarar sus motivos y su comportamiento impredecible llevó a muchos a cuestionar su compromiso revolucionario. Sin embargo, sus tropas desempeñaron un papel importante en la captura de Gómez Palacio y Lerdo.[27]

Aunque desiguales en su composición, tamaño y motivos, estos grupos convirtieron la zona superior del río en escenario de una intensa actividad rebelde entre febrero y abril. Operaban en las motañas de Durango y resultaban extremadamente difíciles de localizar para las tropas federales y una amenaza constante para los centros mineros de Velardeña, Pedriceña y Mapimí, así como para las fincas agrícolas en torno a Cuencamé, Nazas, Lerdo y Gómez Palacio. Lograron controlar la mayor parte de Durango y llegaron también hacia el sur, hasta Zacatecas y hacia el norte, hasta Chihuahua. Este corredor siguió siendo un caldo de cultivo de la agitación rebelde y su variada población de indios, aparceros, pequeños propietarios, mineros, trabajadores eventuales y residentes de las plantaciones proporcionaban continuo apoyo popular a la revolución.

En las zonas media y superior del río, en Coahuila, el movimiento popular asumió un carácter dual. En torno a Matamoros y Viesca, la movilización popular procedía de la revuelta local de los trabajadores eventuales, los aparceros y los pequeños propietarios cuya lucha contribuyó en gran medida a la victoria de la revolución. En cambio, el ímpetu para la movilización popular de la población agrícola en torno a Tlahualilo y San Pedro procedía de la actividad revolucionaria exterior a la zona.[28]

Matamoros surgió como un centro principal de la revuelta. Allí la rebeldía se puede atribuir a tres factores: la larga lucha de los pequeños propietarios y aparceros de Matamoros contra los grandes terratenientes de la región, las pérdidas económicas y políticas sufridas por Matamoros como resultado del crecimiento de Torreón y la expansión de la agricultura en la zona media del río, y la presencia del Partido Antirreeleccionista y del Partido Liberal Mexicano en la población de la zona. Como Matamoros era un centro de reunión de los trabajadores eventuales, muchos plantadores lo consideraban un puerto de llegada de indeseables sociales. En tiempos de sequía o de desempleo grave, siempre parecían surgir pequeños grupos de bandoleros en la zona entre Matamoros y Viesca, que se ocultaban en las montañas y asolaban el campo. Sólo con el asalto del PLM a Viesca, en 1908, esta actividad adquirió un carácter específicamente político. En 1910 existía en Matamoros un activo movimiento antirreeleccionista que publicaba un periódico, *La lucha*. Como Cuencamé, Matamoros adquirió renombre como cuna de muchos revolucionarios destacados. Uno de ellos, Sixto Ugalde, se encontraba entre los rebeldes de Gómez Palacio, mientras otros se sublevaron en Matamoros y se abrieron camino contra los soldados hasta el sur de la ciudad.[29]

A pesar de esta temprana actividad en torno a Matamoros, la principal

movilización popular sólo se produjo en enero. A partir de diciembre, varios grupos pequeños operaron en las colinas al sur de Matamoros, atacando los ranchos apartados, cortando las líneas de telégrafos, interrumpiendo el servicio ferroviario y hostigando a las tropas federales. A pesar de esto, el movimiento popular sólo empezó a crecer a finales de la temporada de pizca. Entre los líderes rebeldes más destacados de la zona estaban Enrique Adame Macías y Benjamín Argumedo. Adame Macías se sublevó originalmente en San Pedro de las Colonias, pero se trasladó al sur para aprovechar el refugio que le proporcionaban las montañas, cerca de Matamoros y Viesca. Desde muy pronto, Adame Macías se atribuyó la legitimidad del movimiento de Madero para reclutar partidarios.

La carrera de Argumedo nos revela la naturaleza del liderazgo y del movimiento popular en la zona de Matamoros-Viesca. Sastre de oficio, Argumedo se unió a la rebelión en enero y pronto alcanzó fama por su atrevimiento, popularidad y habilidad. La banda de Argumedo operaba independientemente, atacaba con frecuencia e imprevisiblemente las líneas del ferrocarril y las tropas federales, y le mereció a Argumedo el título de "León de La Laguna". A los pocos meses, su fama y su popularidad eclipsaron la de su ostensible dirigente, Adame Macías. El surgimiento de este liderazgo popular independiente y el alto nivel de actividad rebelde no sólo dañaban el declinante prestigio del gobierno sino que, en última instancia, también planteaban serios problemas para la unificación del movimiento de Madero.

A Sixto Ugalde se le asignó la responsabilidad de la zona de Matamoros, Viesca y San Pedro; llegó cerca de Matamoros a mediados de enero y encontró allí varios pequeños grupos rebeldes en actividad. Su éxito y el fin de la pizca del algodón le proporcionaron nuevos refuerzos entre los cortadores de guayule, los trabajadores eventuales y los pequeños propietarios. En febrero, según los informes, el campo alrededor de Matamoros estaba "infestado de insurrectos", un hecho no del todo tranquilizador para Ugalde que, a pesar de sus vínculos locales, encontraba difícil organizar o contener a las diversas bandas que operaban en la zona. Los rebeldes evitaban con éxito a los federales, pero también desafiaban cualquier control central.

A través de correos y reuniones, Ugalde empezó a consolidar su control nominal sobre el movimiento rebelde para coordinar una gran ofensiva en febrero. El 9 de ese mes, Ugalde, Gregorio García y Adame Macías llevaron a cabo un atrevido asalto sobre Matamoros, ocuparon la ciudad durante varias horas, destruyeron las oficinas de gobierno, liberaron a los presos de la cárcel y robaron armas y dinero. Esto fue un golpe grave para el prestigio del gobierno y un nuevo impulso para la causa rebelde. Las continuas interrupciones del ferrocarril y el creciente temor llevaron a los propietarios a cerrar sus plantaciones, lo que permitió a los rebeldes reclutar a los trabajadores desempleados.

La historia se repitió de un modo semejate en torno a Viesca, otra zona en la que Ugalde estaba encargado de coordinar el apoyo popular a la causa maderista. Viesca también tenía fama como cuna de rebeliones. Situada en la esquina sureste de La Laguna, era un pueblo libre, que atraía a una población amplia y móvil de trabajadores eventuales de la agricultura, la minería y el guayule. Fuera del control directo de los terratenientes, Viesca daba a los trabajadores oportunidad de beber, jugar, vender algodón o guayule robado y hablar mientras esperaban un nuevo empleo. Cuando la situación de empleo se volvía más difícil en La Laguna, las cosas se volvían más difíciles en Viesca. El Partido Liberal Mexicano actuaba en la zona y en 1908 llevó a cabo un asalto sobre la ciudad que amenazó a toda la región con la perspectiva de una revuelta masiva de los desempleados.

La revuelta del PLM en 1908 no suscitó una sublevación general, pero el arresto, encarcelamiento y ahorcamiento de muchos "supuestos" conspiradores acrecentaron el descontento popular contra el arbitrario comportamiento y la persecución de las autoridades gubernamentales y los latifundistas. Como podía esperarse, unos y otros consideraban Viesca como una cueva de revoltosos, idea que les fue confirmada cuando empezaron a surgir allí bandas rebeldes, a partir del 20 de noviembre. Pero, como en 1908, no se produjo ningún levantamiento significativo y el gobierno rápidamente declaró que la situación estaba bajo control.[30]

Lo mismo que en el caso de Matamoros, la revolución en torno a Viesca fue ganando impulso al final de la temporada de pizca, con el principio del invierno y el aumento del desempleo. A mediados de febrero, los periódicos hablaban de numerosas bandas de quince o veinte rebeldes que operaban en la zona de Viesca. De nuevo, aunque empleaban las mismas tácticas, los grupos no coordinaban sus actividades, ni respetaban sus respectivos territorios ni proclamaban ninguna unidad u objetivo común. A partir de marzo, un funcionario consular informaba que la zona de Matamoros-Viesca estaba infestada de estas pequeñas bandas que "no controlan ningún territorio y no instauran gobiernos", pero atacan continuamente las plantaciones y las poblaciones pequeñas, interrumpen el servicio ferroviario y reclutan adeptos entre los desempleados. Los cálculos acerca de su número pasaron de cincuenta en diciembre a 1 500 en marzo. ¿De dónde venían los rebeldes? Como en la zona de Matamoros, la movilización popular incorporaba a los trabajadores eventuales, los aparceros y pequeños propietarios que vivían alrededor de Viesca, Gitla y Buenavista. La dirección siguió siendo popular en todas las etapas y los rebeldes de Viesca se hicieron famosos por su atrevimiento y su tenacidad. Durante toda la revolución, las bandas de Matamoros y Viesca siguieron siendo los más espontáneos y refractarios de los insurrectos de La Laguna. Aunque al final se unieron, si bien brevemente, bajo Ugalde y el maderismo, ni Ugalde ni Madero pudieron nunca controlarlos.[31]

Una vez más, la carrera de Benjamín Argumedo refleja el espíritu de los rebeldes de la zona. Argumedo luchó durante toda la Revolución, apoyando primero a los maderistas, de los que se decepcionó; luego, se unió a los orozquistas; más tarde se incorporó al huertismo y, finalmente, terminó bajo la bandera zapatista y convencionista. Murió en 1916, luchando contra los carrancistas y tratando de establecer contactos con su antiguo compañero de armas y enemigo, Pancho Villa. Para la gente de Matamoros y Viesca, Argumedo nunca traicionó la revolución.

En contraste con estas revueltas populares locales y sostenidas, el movimiento revolucionario que surgió en torno a Tlahualilo y San Pedro procedía del exterior. En Tlahualilo, la revuelta popular se derivaba de los movimientos revolucionarios encabezados por Castro y Pereyra en el noreste de Durango y de la actividad de Ugalde en torno a Matamoros. Tlahualilo sufrió ataques esporádicos de pequeños grupos tras el asalto a Gómez Palacio, pero no se produjo ninguna rebelión espontánea y sostenida. Las condiciones volvieron a la normalidad muy rápidamente y los plantadores no sólo no pidieron protección militar adicional sino que licenciaron a los guardias privados que habían reclutado en respuesta a la inquietud política.

Aunque Orestes Pereyra era responsable del movimiento revolucionario en torno a Tlahualilo, en noviembre aún no había reclutado adeptos allí, y permaneció en las colinas de Durango, con Castro, durante las semanas siguientes al asalto de Gómez Palacio. Desde mediados de diciembre, los plantadores de la zona de Tlahualilo se quejaban de ataques de Sixto Ugalde y Gregorio García. Mientras los rebeldes lanzaban una ofensiva general en toda La Laguna en febrero, Pereyra y Castro no se aventuraron a la zona de Tlahualilo hasta finales de ese mes. Los grupos rebeldes de la zona de Matamoros-Viesca llevaron a cabo ataques esporádicos en esa zona, pero la normalidad se mantuvo en la mayoría de las plantaciones hasta abril. En resumen, la zona de Tlahualilo permaneció tranquila mientras el movimiento popular ganaba impulso en la zona superior del río, en Durango, y en torno a Matamoros y Viesca. En preparación del ataque a Torreón y buscando establecer su control sobre el campo y la cosecha, en abril Sixto Ugalde se trasladó hacia el norte y Orestes Pereyra hacia el este, para llevar la revolución al área de Tlahualilo. Para entonces, el movimiento revolucionario había empezado a tomar su forma y su organización definitivas. Según un informe, cuando los rebeldes llegaron a Tlahualilo a principios de abril:

> [...] se portaban bien y estaban bajo el control de sus dirigentes. Al llegar a Zaragoza llamaron a todos los trabajadores que estaban en los campos y los formaron en orden militar, y los llevaron marchando a la ciudad. Estaban buscando a Cecilio González, el administrador y mayordomo de Zaragoza.[32]

Estas tácticas favorecían el reclutamiento de nuevos rebeldes y convencían al personal de las plantaciones y a los funcionarios gubernamentales de abandonar el campo. A partir de abril, la rebelión, según los informes, "creció muy rápidamente; el número de bandas está aumentando y cada una de ellas aumenta de tamaño".[33] Para mayo los rebeldes que actuaban alrededor de Tlahualilo eran mil, la mayoría de ellos procedentes de las grandes plantaciones de la zona media del río. Aunque la zona de Tlahualilo finalmente produjo importantes movimientos campesinos, la revolución de noviembre-mayo no generó ninguna revuelta ni ningún líder nativo y popular importante. El movimiento era encabezado por gente trasplantada.

La misma situación se produjo en los alrededores de San Pedro de las Colonias. Aunque San Pedro era la patria de Madero, su llamado a la insurrección y el asalto de Gómez Palacio no lograron producir ninguna revuelta ni dirigente importante que no fueran amigos cercanos o miembros de la familia Madero. Enrique Adame Macías se sublevó el 20 de noviembre en San Pedro, pero rápidamente trasladó su zona de operación al sur, a la zona de Matamoros y Viesca. Aunque inquietos, los trabajadores permanecieron en los campos alrededor de San Pedro y los plantadores evitaron nuevos levantamientos aumentando el número de espías y guardias y ampliando su fuerza policiaca rural.

La zona de San Pedro se mantuvo en calma hasta fines de marzo, cuando los rebeldes de Viesca-Matamoros empezaron a realizar asaltos en la zona. Finalmente, a fines de abril, el ejército rebelde de Sixto Ugalde tomó San Pedro. Es posible que los rebeldes no hubieran atacado antes San Pedro porque en la ciudad quedaban varios miembros de la familia de Madero. En realidad, el ejército de Ugalde no llegó a atacar realmente la población. Al acercarse las fuerzas rebeldes, Emilio Madero, hermano de Francisco, negoció la retirada de los federales. Encabezados por Sixto Ugalde, los rebeldes ocuparon la ciudad, liberaron a los presos de la cárcel y empezaron a reclutar tropas entre los trabajadores agrícolas. Una vez adueñadas de la zona, las fuerzas de Ugalde aumentaron de cuatrocientos a mil hombres en una semana.[34]

EL DILEMA DE MADERO

Como hemos visto, desde noviembre hasta febrero numerosos grupos revolucionarios sobrevivieron y crecieron actuando independientemente, sin obligarse ante ningún dirigente ni creencia más específicos que la idea de derrocar el gobierno. Desde mediados de febrero hasta mayo, los dirigentes del grupo original de Gómez Palacio se esforzaron por obtener el control y la lealtad de estos diversos grupos, cuya actividad estaba ganando impulso rápidamente, a fin de derrocar a Díaz. Madero al parecer no comprendió el éxito del movimiento popular en La Laguna hasta marzo o principios de abril. Aunque

claramente favorecía a los maderistas, la rebelión popular necesitaba dirección y control para triunfar. De otro modo, podía fragmentarse, dividiéndose en magonistas, reyistas, maderistas y cualquier número de grupos diferentes e independientes que representaran a líderes y áreas locales.

Significativamente, la mayor amenaza a que hubieron de enfrentarse los maderistas se relacionaba con el bienestar económico de La Laguna. Conforme los revolucionarios se hacían con el control del campo y los propietarios abandonaban sus plantaciones, cada vez resultaba más evidente que era necesario poner fin a la lucha muy pronto para evitar que la revolución interfiriera con la temporada de siembra. Si no se plantaba la cosecha en abril o mayo, toda la región se enfrentaría a un desastre económico y social, con lo que incluso la victoria de Madero carecería de sentido. De la misma manera que los rebeldes habían aprovechado el final de la pizca y el desorden en la economía para reclutar trabajadores desempleados, ahora tenían que preocuparse de pacificar el campo y devolver los trabajadores a los campos. En esta situación, la unificación del movimiento revolucionario resultaba crítica, tanto para asegurar el derrocamiento de Díaz como para restaurar la economía de la región.

El establecimiento de esta unidad fue un proceso delicado. Para forjar una alianza revolucionaria, los maderistas apenas si tenían algo más que ofrecer que la legitimidad de Madero y del movimiento antirreeleccionista, la dirección del asalto a Gómez Palacio y sus continuados esfuerzos por derrocar a Díaz. Para los diversos grupos rebeldes, una cosa era decir que uno era maderista y otra subordinarse a la dirección militar maderista, arriesgando tal vez las tropas con que uno contaba y su legitimidad popular. Por otra parte, la dirección maderista no tendría poder alguno si los jefes rebeldes se negaban a colaborar, dado que nadie quería provocar un enfrentamiento dentro del movimiento popular.

En cuanto a demandas específicas, los líderes maderistas no estaban en situación de ofrecer promesas o concesiones a cambio del apoyo, aunque aprovechaban las promesas implícitas en el derrocamiento de Díaz. La revolución claramente significaba cosas distintas para cada uno, pero no existían ni los medios ni la exigencia suficientes para que una convención estableciera un programa aceptable para todos los grupos. El éxito potencial oscurecía los resultados de la victoria, y Madero sirvió como un conveniente símbolo unificador en la lucha por derrocar a Díaz. La promesa de ese objetivo, junto con el entusiasmo que suscitaba el espectáculo de los federales en retirada, constituyeron el principal incentivo para unificar a los grupos rebeldes bajo la dirección maderista. Para la mayoría de los rebeldes, el maderismo significaba cambio, y los dirigentes de éste insistían en este objetivo colectivo con miras a controlar el movimiento popular.[35]

En marzo y abril, los grupos rebeldes empezaron las primeras actividades

claras de coordinación a nivel local, con objeto de capturar ciudades y zonas mineras. La unificación de estos grupos con fines específicamente militares no presentó muchos problemas. Los rebeldes reconocían en última instancia a Madero como dirigente general del movimiento y aceptaban la dirección de los jefes militares maderistas. Una vez más, la zona superior del río encabezó la acción, y a finales de marzo las tropas de Moya y Contreras estaban en situación de tomar Lerdo y Gómez Palacio. A mediados de abril, el espectro de la creciente fuerza rebelde y la ineficacia del ejército convencieron a la mayoría de los terratenientes de abandonar sus propiedades y, junto con los funcionarios del gobierno, desertar del campo. A fines de abril, Matamoros, Viesca, San Pedro, Velardeña, Mapimí, Lerdo, Nazas y Gómez Palacio cayeron en manos rebeldes. En la mayoría de los casos, los antiguos candidatos antirreeleccionistas o los seguidores más destacados de Madero asumieron los cargos abandonados por las autoridades porfirianas. En general, las tropas revolucionarias permanecieron en orden y obedientes de sus dirigentes. Sólo se presentaron dos problemas: en San Pedro, las tropas de Sixto Ugalde se amotinaron brevemente para protestar por la escasez de alimentos; en Lerdo, una pelea entre los dos líderes de las fuerzas de ocupación, Pedro Lavín y Juan Ramírez, suscitó una batalla entre sus soldados y un extraño llamado de Lavín a las tropas federales de Torreón para que acabaran con el motín. Por lo demás, las tropas rebeldes procuraron establecer el orden en el campo y ordenar los envíos de nóminas y abastos para mantener las propiedades en operación y a los trabajadores agrícolas empleados. A fines de abril, los rebeldes empezaron a enviar guardias a algunas plantaciones para protegerlas de los bandoleros, mientras Gregorio García iniciaba un viaje de inspección por la zona de Tlahualilo, para asegurarse de que el trabajo estaba volviendo a la normalidad.[36]

Para la mayoría de los rebeldes, la repentina exigencia de convertirse en administradores y protectores de los intereses rurales era un papel nuevo. Tras practicar la destrucción durante los meses anteriores, súbitamente se encontraban encargados de mantener la economía en movimiento, garantizar la producción y evitar el caos social en las zonas que controlaban. Esto hizo que fuera todavía más importante tomar Torreón, última plaza del gobierno en La Laguna, y restaurar la comunicación ferroviaria. A finales de abril, la mayoría de los plantadores y su personal estaban refugiados en Torreón, para protegerse de las que consideraban hordas rebeldes. Los líderes rebeldes descubrieron súbitamente que necesitaban la colaboración del sector privado para administrar el campo y empezar a plantar para la temporada siguiente.

El primero de mayo, el cónsul de Estados Unidos, George Carothers, escribía que el único factor que evitaba la toma de Torreón era la ausencia "de un líder revolucionario suficientemente fuerte para unificar a las distintas bandas".[37] En realidad, el avance sobre Torreón requirió la unificación

del movimiento popular bajo un líder militar, lo que no había sido necesario hasta entonces, desde el 20 de noviembre. Con entre cinco y siete mil hombres en armas y varios líderes populares diferentes, el proceso de selección era demasiado importante y políticamente sensible para quedar en manos de la elección popular. Una vez más, el marco organizativo maderista prevaleció y, el 9 de mayo, todos los principales grupos rebeldes habían aceptado la dirección de Castro y se iniciaba la planeación del asalto sobre Torreón. Castro envió instrucciones a los jefes rebeldes de toda la región para que empezaran a moverse sobre la ciudad en un ataque masivo coordinado. Aunque la elección de Castro no fue popular en todos los grupos, incluso los candidatos más destacados que competían por este cargo, como Moya y Contreras, accedieron a aceptar su liderazgo para lograr un ataque concertado sobre Torreón. Tras vacilar un poco, Pablo Lavín también movilizó sus tropas para el ataque. A pesar de las diferencias, el impulso de la victoria y la necesidad de plantar la cosecha dictaban la unidad.[38]

Hacia el 12 de mayo, entre cinco y siete mil "insurrectos" rodeaban Torreón, repartidos principalmente en cuatro grandes contingentes rebeldes: desde el noroeste, Orestes Pereyra con más de mil hombres; desde el este y el sureste, Sixto Ugalde y Enrique Adame Macías con más de dos mil hombres; desde el sur y el suroeste, Benjamín Argumedo encabezaba mil rebeldes, y por el noroeste, Jesús Agustín Castro y 1 200 soldados a caballo. La subsecuente toma de la ciudad nos indica la falta de coordinación con que actuaba la coalición rebelde. Aunque eran esperadas, las tropas de Contreras y Lavín al parecer no llegaron nunca. Las órdenes de Castro indicaban que el ataque se llevaría a cabo el domingo, pero Benjamín Argumedo y su grupo de Matamoros decidieron atacar la ciudad el sábado por la mañana.

El ataque de Argumedo y la lenta movilización de Contreras encolerizaron a Castro y, en la noche del 12, sus tropas entraron para capturar la planta de energía eléctrica y dejar la ciudad a oscuras. La lucha continuó hasta el domingo y, por la tarde, los rebeldes controlaban las afueras de la ciudad. Esa noche, bajo un aguacero torrencial, los federales abandonaron Torreón. A la mañana siguiente, los rebeldes cargaron contra una ciudad indefensa, y finalmente toda La Laguna quedó en manos de sus campesinos y obreros. Triunfante, el movimiento rebelde estaba a un paso de conseguir el principal objetivo que lo había unificado hasta ese momento.[39]

Los acontecimientos que siguieron a la toma de Torreón por los rebeldes subrayan dramáticamente las agudas tensiones sociales y económicas que había producido el rápido desarrollo de la región. Tras entrar al amanecer en la ciudad indefensa, los rebeldes fueron inmediatamente a la cárcel y liberaron a los presos. Mientras las tropas revolucionarias empezaban a entrar en la ciudad, y estallaba un motín popular,

el caos en las calles superaba toda descripción. Gritos, aullidos y ensordecedores disparos al aire de los rifles y revólveres de las masas enloquecidas que corrían por las calles.[40]

Seguidos por una multitud de ciudadanos que llegaba, según los cálculos, a las diez mil personas, los rebeldes empezaron a saquear las tiendas y atacar los bancos y edificios públicos antes de volverse contra la población china de la ciudad. Durante las siguientes horas murieron más de doscientos chinos. Las matanzas y saqueos terminaron alrededor de las once de la mañana, cuando llegaron Emilio Madero y Jesús Agustín Castro junto con otros jefes maderistas y se hicieron cargo de la situación. Tras declarar la ley marcial, Madero leyó una proclama que ordenaba a los rebeldes suspender los asesinatos y robos bajo pena de muerte. También exigía que en veinticuatro horas fueran devueltos los bienes robados. Al atardecer, se había restaurado el orden y al día siguiente empezó la devolución de los objetos robados. Las autoridades maderistas declararon que cualquiera que fuera encontrado en posesión de propiedades robadas después de 48 horas sería fusilado. La ciudad permaneció bien patrullada y reinaba un orden absoluto. Al atardecer todos los grupos aceptaron el armisticio declarado entre Madero y el gobierno federal. El 23 de mayo, una crónica nos indica que "la noticia de la renuncia de Díaz trae una calma momentánea".[41]

LA FRAGMENTACIÓN DEL MADERISMO

Cuando Emilio Madero asumió el control de La Laguna, tenía dos tareas principales que eran necesarias para estabilizar la región. Primero, tenía que restablecer la comunicación ferroviaria, obtener alimentos y combustible para la población y, de alguna manera, restaurar la economía destruida por la guerra. El hambre y el desempleo que dos meses antes ayudaban a la causa maderista ahora la amenazaban. El segundo problema de Madero era igualmente urgente: la pacificación del movimiento popular que acababa de otorgar la victoria a los maderistas.

La retirada del ejército federal y de los funcionarios del gobierno dejó La Laguna totalmente en manos de los funcionarios maderistas y el ejército popular, la Segunda División del Norte. De los jefes revolucionarios, Castro, Pereyra, Ugalde y García fueron nombrados coroneles de regimiento. Para entonces, estos maderistas eran bien conocidos entre la élite de la región, pero la presencia de cabecillas menores y del ejército rebelde intranquilizaba a plantadores e industriales. Las clases propietarias colaboraron con Emilio Madero porque se dieron cuanta de su crítico papel en el establecimiento y mantenimiento del orden. Sin embargo, como observaba el cónsul de Estados Unidos, "la presencia de una multitud de hombres armados e

indisciplinados es naturalmente peligrosa". Además, muchos habitantes de la ciudad y plantadores consideraban que "estaba abierta la cuestión de si los líderes del movimiento maderista podrían controlar a sus propias fuerzas y al pueblo en general y de si los diversos jefes continuarían reconociendo una autoridad central".[42] Enfrentados a un ejército de ocupación de "peones armados", muchos consideraban que la situación era "más peligrosa que nunca, ya que cualquier incidente leve o impredecible puede arrojar la región a la anarquía".[43]

Por estas razones, las clases propietarias de La Laguna insistieron una y otra vez ante Madero para que trajera de vuelta el ejército federal a fin de garantizar su protección frente a los rebeldes. Dándose cuenta del peligro que representaba mezclar a los recientes enemigos, Madero procuró estabilizar la región y desmovilizar pacíficamente al ejécito rebelde para calmar los temores de la élite.

Esto resultó muy difícil. Como observaba el vicecónsul británico Cunard Cummins,

> Madero descubrió que la tarea de desarmar y mantener el orden requeriría toda su capacidad. [Tenía que] convencer [a los rebeldes] de que este cambio era en su beneficio [...] y que la paz exigía que entregaran sus armas y se retiraran a posiciones subordinadas.

Además, como señala Cummins, Madero vio

> sus dificultades acrecentadas por las promesas que les habían hecho a los hombres, con el objeto de que se enrolaran, los cabecillas de menor rango; la promesa de algunas horas de saqueo, grandes aumentos salariales futuros, dotaciones de tierras y otros beneficios imposibles no se consideraban exagerados ni indebidos cuando se necesitaban hombres. No era fácil para el señor Madero y sus subalternos explicar por qué no se cumplían esas promesas ni por qué había que tener más paciencia en estas cuestiones; los soldados rasos sienten que el único vestigio real de tales promesas es el resentimiento que su incumplimiento ha dejado en sus mentes. Muchos dicen que son víctimas del engaño y la injusticia.

Tal como veía Cummins, muchos de los antiguos rebeldes no

> consideraban favorablemente la perspectiva de cambiar la silla por un surco en los campos y el rifle por una azada [...] La vida del insurrecto durante los últimos meses, con un caballo, un rifle y una libertad que adulaba indebidamente su propia importancia, no ha sido desagradable y muchos de los hombres piensan que no es posible abandonarla volunta-

riamente ni resistirse a su atractivo, especialmente en vista de que la alternativa es un duro trabajo y 50 centavos al día, con escasas salidas para sus inclinaciones más groseras.

En resumen, la desmovilización de Madero devolvía a los trabajadores a una situación idéntica, si no es que peor, a aquella contra la que se habían sublevado pocos meses antes. Por su parte, la élite reconocía que Madero "se había esforzado sin descanso por resolver las dificultades de la situación [...] pero no se han visto buenos resultados tan rápidamente como muchos esperaban y el desorden continúa".[44]

Para desmovilizar al ejército rebelde, Madero exigió que los soldados devolvieran sus armas, pagándoles a cada uno de veinte a cincuenta dólares y permitiéndoles conservar sus caballos "hasta que el futuro pruebe que no habrán de necesitarlos de nuevo en el campo de batalla".[45]

En junio, Emilio Madero había desmovilizado a cuatro mil miembros del ejército que marchó sobre Torreón. La tarea de preservar la paz quedó a cargo de los mil quinientos soldados que quedaron de la Segunda División del Norte y que formaron batallones de trescientos hombres bajo el mando de Contreras, Ugalde, García, Pereyra y Castro. Los observadores locales afirmaban que muchos de los rebeldes "pacificados" conservaban secretamente sus armas y regresaban subrepticiamente al campo. Además, Cummins sostiene que

> muchos de los que habían vuelto a las haciendas no parecían haberlo hecho por ganas de trabajar tanto como por su decisión de difundir el descontento para intentar conseguir, entre todos, mejores salarios y jornadas más cortas, condiciones que se les habían prometido cuando accedieron a apoyar la causa.[46]

En junio, una ola de huelgas recorrió la región. Los trabajadores ferrocarrileros e industriales de Torreón y Gómez Palacio pedían salarios más altos y jornadas más cortas. En las plantaciones, propietarios y administradores se quejaban de que "los maderistas desmovilizados estaban fomentando el descontento entre los trabajadores".[47] A finales de junio circulaban informes sobre bandas rebeldes que operaban de nuevo en el campo. En vez de "¡Viva Madero!", ahora el grito revolucionario era "¡Viva Magón!". En Durango y Coahuila, los magonistas al parecer ofrecían a sus adeptos cinco pesos al día y la promesa de ocho hectáreas de tierra por unirse a la nueva revolución.[48]

Mientras la violencia rural crecía, las fuerzas maderistas se encontraron peleando contra sus antiguos camaradas. Como observaba Cummins, "no es posible poner a prueba ni siquiera a los hombres más firmes entre los maderistas contra sus actuales o recientes hermanos de armas sin correr un riesgo". El gobierno se dio cuenta de que "enviar tropas federales a ejercer el

control sería una invitación a la lucha". En un intento por resolver este problema, Emilio Madero empezó a formar

> un cuerpo independiente, compuesto por hombres de confianza que se habían negado a tomar parte en la revolución; se les está ofreciendo un dólar y medio diario a los que se incorporen a este cuerpo; su propósito es patrullar haciendas y ranchos donde han tenido lugar desórdenes y muertes y que aún atraen la atención de los trabajadores de esas zonas, que, numerosísimos, tienen entre ellos a muchos maderistas licenciados, de inclinaciones revolucionarias.[49]

En julio, los trabajadores de las plantaciones fueron a la huelga en toda La Laguna, con diversas demandas que iban desde mejores salarios y jornadas más breves hasta el reparto de tierras. En torno a Cuencamé, los terratenientes se quejaban de que "muchas haciendas han quedado en posesión de la clase trabajadora, que afirma que, como los maderistas ganaron, ellos tienen derecho a tomarlas y son, de hecho, los dueños de la tierra". Además, para gran disgusto de los terratenientes, Calixto Contreras quedó a cargo del brazo militar del gobierno de Durango y se negó a detener las ocupaciones de tierras de los campesinos.[50]

La inquietud obrera también llegó a las comunidades mineras y las principales industrias. El 2 de julio, once mil obreros fueron a la huelga en las minas y la fundición de Mapimí, pidiendo aumentos salariales del 30 al 100%. Los periódicos proclamaban esta huelga como la mayor en la historia de México y señalaban que "entre los huelguistas hay un gran número de maderistas despedidos que han conservado sus armas".[51]

Los funcionarios maderistas atribuían esta inquietud a "agitadores sin trabajo, cuyas incitaciones a los trabajadores son a la vez socialistas y anarquistas".[52] Con todo, como decía Cummins sobre la respuesta maderista:

> Las autoridades no tomaron las medidas precautorias esperadas para evitar [la huelga] porque el señor Madero se negó a poner coto a los agitadores, argumentando que "México es un país libre ahora, donde aquellos que quieran agitar pueden hacerlo con toda libertad, mientras no violen la ley". Más tarde, la situación se volvió tan amenazadora que se consideró aconsejable hacer algunas concesiones que, apoyadas por la diplomacia y algunas demostraciones de fuerza armada, evitaron por el momento mayores problemas.[53]

En esta situación, el apoyo de la élite al gobierno de Madero empezó a vacilar; según las crónicas

[la élite] se da cuenta de que la continuación de los disturbios tendrá que menoscabar seriamente la prosperidad general del país, no sólo porque impedirá al capital embarcarse en nuevas empresas sino también porque obstaculizará las que ya están en operación, especialmente al crear inquietud entre la población trabajadora.[54]

Mientras las tensiones aumentaban, Emilio Madero recomendaba paciencia y advertía del peligro de que estallara la violencia entre "los pobres armados y los ricos indefensos" de la región.[55] Circulaban rumores de que el general Bravo, el antiguo "duro gobernante de Quintana Roo", iba a hacerse cargo de la zona militar de La Laguna. Sin embargo, a pesar de la presión ejercida por las fuerzas vivas locales, Madero seguía reacio a llamar al ejército federal. A finales de julio declaró: "ningún federal vendrá a Torreón en el futuro inmediato".[56] Entonces, para desolación de la comunidad empresarial de La Laguna, Madero fue llamado a la ciudad de México.

A fines de julio y principios de agosto, los trabajadores industriales convocaron una huelga general en demanda de mayores salarios. Más de 20 mil obreros, incluidos "muchos maderistas despedidos" participaron en la huelga que recorrió el campo y las ciudades. Una vez más, la élite atribuyó la inquietud a los "trabajadores revoltosos" agitadores venidos de fuera y "soldados maderistas que carecen de disciplina y que simpatizan con las masas".[57]

La posibilidad de que los "agitadores de fuera" provocaran disturbios llevó a los funcionarios de Torreón a posponer la celebración del Día de la Independencia, el 16 de septiembre. Entre los agitadores más destacados estaba Lázaro Gutiérrez de Lara, "el socialista español que creó sensación en Estados Unidos por las identificaciones que se encontraban en el artículo sobre 'El México bárbaro' ".[58] Gutiérrez de Lara llegó a La Laguna a finales de julio y, para principios de agosto, ya estaba entre rejas en Torreón. Su delito, aparentemente, fue "insultar abiertamente al presidente de Estados Unidos, al emperador de Alemania, al rey de España, al emperador de Rusia, al Ejército Federal mexicano y a las autoridades locales".[59]

La inquietud obrera que se difundió por toda La Laguna en agosto y septiembre representaba un importante descontento popular. Según el *Mexican Herald*,

el interés por las cuestiones laborales está aumentando en esta sección y el resultado de la reciente agitación ha sido la organización de numerosas sociedades obreras. En Gómez Palacio, la actividad propagandística ha sido muy intensa y escasamente pasa una semana sin que se vean de una a tres manifestaciones en las que los obreros llevan todo tipo de pancartas. Pero el rasgo más alarmante de la agitación está aparentemente en los ranchos del distrito de La Laguna, donde muchos organizadores del

tipo de Lara, el encarcelado socialista y denostador de monarcas y capital, han estado predicando doctrinas socialistas a miles de peones y recolectores de algodón, diciéndoles que deben pedir salarios más altos y organizando sociedades que exigen cuotas y otras obligaciones. No se sabe qué ocurre con el dinero así reunido una vez que llega a las manos de los funcionarios de esas sociedades.[60]

Se atribuía al magonismo casi toda la responsabilidad por la inquietud popular. Madero denunciaba que los magonistas "conspiraban para derrocar al gobierno con el objeto de llevar al poder al partido magonista". A principios de agosto el *Mexican Herald* informaba en "Another Magonista jailed in Torreón" ("Otro magonista encarcelado en Torreón"):

Que los magonistas están intentando incitar al pueblo del distrito a rebelarse, se demostró hoy por la documentación que se le encontró a J. M. García, arrestado al bajar del tren. Uno de los papeles era un manifiesto en que se llamaba al pueblo a alzarse en una nueva revolucion.[61]

Cummins lamentaba la "ausencia de auténticas noticias", pero informaba:

Se dice generalmente que las bandas de magonistas se están reuniendo en el distrito de La Laguna. Si esta concentración se está llevando a cabo, habrá que ver quién o qué partido inspira a esta gente y cuál es el alcance de sus objetivos. Hay rumores de que los maderistas han sido derrotados en algunos combates.[62]

En septiembre, los funcionarios maderistas cedieron finalmente y pidieron tropas federales para proteger Torreón y mantener el control de la situación en La Laguna. Los soldados maderistas fueron trasladados a Gómez Palacio y Lerdo para evitar confrontaciones entre los federales y los revolucionarios. A pesar de estos esfuerzos, los conflictos entre soldados y maderistas aumentaron aún más las tensiones sociales. Cuando mil soldados federales, que incluían artillería, caballería e infantería, llegaron a Torreón, el cónsul de Estados Unidos, Freeman, escribió que "los forasteros estaban felices" y "había un sentimiento general de confianza y seguridad". En cuanto a las "clases bajas", han "expresado su descontento pero ya no se consideran peligrosas". Freeman proseguía: "En mi opinión no hay que temer nada mientras las tropas permanezcan en Torreón".[63]

El británico veía las cosas de otro modo. Cummins observaba que los soldados maderistas enviados a Gómez Palacio y Lerdo "estaban molestos por su traslado y por la introducción de federales en Torreón" y que "habrá que esperar problemas a menos que se controle muy bien a las tropas fede-

rales". Circulaban rumores de que "se está gestando en Lerdo un movimiento contrarrevolucionario de algún tipo".[64]

Tanto Estados Unidos como las clases propietarias de México se quejaban de la actitud demasiado blanda de Madero ante el descontento popular. Tras criticar al gobierno de Madero, Cummins escribía:

> Debo señalar que mis afirmaciones y opiniones sobre la falta de castigo coinciden probablemente con las de todas las personas sin prejuicios. El señor Emilio Madero me indicó confidencialmente hace poco que aparte de sus escrúpulos de conciencia, su táctica política no puede incluir en este momento un tratamiento de mano dura.[65]

Desgarrado entre las clases propietarias y los soldados revolucionarios, el gobierno de Madero parecía incapaz de agradar a nadie. Aunque Madero había triunfado gracias al apoyo del movimiento popular, los informes decían ahora que los soldados maderistas desafectos se estaban yendo a las colinas y formando grupos de bandidos. Los revolucionarios del año pasado eran los bandoleros de este año. Persiguiendo a los soldados rebeldes, fue herido Jesús Agustín Castro y el hijo de Orestes Pereyra murió. Cummins señalaba que "no faltan indicios de que la popularidad e influencia del señor Francisco I. Madero en la imaginación pública pronto mostrarán signos definitivos de desaparición en estas partes". A fines de noviembre, había en Torreón y Gómez Palacio diez mil huelguistas que gritaban "¡Muera Madero!", mientras en las colinas, los llamados "grupos de bandidos" luchaban aún contra los maderistas y los federales, respectivamente sus antiguos aliados y sus antiguos enemigos. En el aniversario de la revolución, la fragmentación del movimiento popular de La Laguna era completa. No volvería a unificarse hasta 1936.[66]

16 LOS CAMPESINOS Y LA FORMACIÓN DEL ESTADO REVOLUCIONARIO, 1910-1940

Hans Werner Tobler

> El Ejército Federal es el enemigo más grande que tiene el campesino [...] El Ejército, efectivamente, sólo tiene de Nacional el nombre, y el estar sostenido injustamente con los recursos de la Nación toda; y lo digo, porque INVARIABLEMENTE lo he visto estar de parte de los ricos, protegiendo sus vidas y sus intereses, aunque estos últimos no sean legítimos; y prestándoles los servicios que a aquéllos convienen; y por otra parte, hostilizando o persiguiendo descaradamente a los campesinos pobres que forman la inmensa mayoría de la Nación. Luego el Ejército, de hecho, aunque la ley diga el contrario, no es Nacional, sino de una clase social: la de los ricos [...] En suma [...] el explotador, el terrateniente y el rico, en general, han encontrado un admirable defensor incondicional de sus intereses y un excelente intérprete de sus rencores, en el Ejército Federal.[1]

Esta cita no se refiere —como uno podría sospechar a primera vista— al periodo del *Ancien Régime* prerrevolucionario de Porfirio Díaz. Se refiere en cambio a un sangriento conflicto agrario que tuvo lugar a mediados de los años veinte en el estado de Veracruz, en una época en que el viejo ejército porfirista hacía tiempo que había sido sustituido por las tropas revolucionarias constitucionalistas, cuando el régimen revolucionario sonorense estaba firmemente instaurado y cuando las demandas de reforma agraria habían sido oficialmente aceptadas en la Constitución de 1917 y en la legislación correspondiente.

En esta situación, pues, ¿cómo podía el ejército de la Revolución —que hasta hace poco era con frecuencia considerada ante todo como una rebelión campesina y una revolución agraria— ser el principal aliado de los "ricos" y de los grandes latifundistas? ¿Cómo podía atacar a los campesinos, que habían constituido los grandes contingentes de las antiguas tropas rebeldes y debían estar, según el programa oficial, entre los principales beneficiarios de la Revolución?

Esta pregunta plantea un problema básico en la historia de la Revolución Mexicana, un problema que Friedrich Katz ha subrayado en su ensayo introductorio. ¿Cuál era la relación entre los grupos campesinos y no campesinos en el movimiento revolucionario? O, para ser más exactos, ¿hasta qué grado lograron los miembros de las clases media y superior movilizar grupos de campesinos para sus propios fines y controlarlos eficazmente durante largo tiempo? Este problema ocupará un lugar central en las observaciones que siguen. Se puede ilustrar con especial claridad con el ejemplo de la creación y transformación de los grandes ejércitos revolucionarios, por una parte, y por la otra con el examen de las relaciones entre los campesinos y el Estado durante la larga fase estabilizadora de la Revolución, entre 1920 y 1940.

Por esta razón, examinaremos primero, en detalle, el papel del ejército, institución central de la Revolución hasta 1917, y factor principal del poder nacional hasta fines de los años veinte. El propósito es revelar la creciente animosidad del ejército contra los campesinos durante la reforma agraria de los años veinte y principios de los treinta. También intentaremos mencionar algunos factores para explicar el comportamiento del nuevo Ejército Federal, que a primera vista parece paradójico en vista de su origen popular: la insurrección revolucionaria.

La misma pregunta sobre la relación entre los campesinos y las élites no campesinas, esta vez en una forma más general, será también el tema central de la segunda parte. ¿Cuál fue el papel de los campesinos en la formación del nuevo Estado que resultó de la Revolución? En el caso de México, como en otras grandes revoluciones del siglo XX, la contribución de los campesinos a la derrota del *Ancien Régime* fue fundamental. Sin embargo, en contraste con lo ocurrido en Rusia o China, la toma del poder político no se vio en México inmediatamente seguida de una amplia redistribución de la tierra, una reforma agraria verdaderamente revolucionaria. ¿Qué forma adoptó la relación entre el Estado y los campesinos en México? Según su momentánea fuerza o debilidad, el Estado buscaba el apoyo de los campesinos o se imaginaba que podía prescindir de él. Esto tenía por resultado no sólo fases cambiantes de la política agraria del Estado, que estaba a veces en favor de la reforma, a veces en contra, sino también el desarrollo de la reforma agraria precardenista, que variaba mucho en sus aspectos regionales según que fuera impuesta desde abajo por un campesinado muy activo y comprometido, como en Morelos, o iniciada por organizaciones campesinas "desde arriba" (como, por ejemplo, en Veracruz) o totalmente impedida, hasta la presidencia de Cárdenas, por la pasividad campesina y la hostilidad de los gobiernos contra los ejidos.

La tercera parte se refiere principalmente al conflictivo progreso de la reforma agraria en los años veinte y treinta, que fue resultado de esa situación. La reforma agraria precardenista engendró, en efecto, una nueva for-

ma de conflicto agrario que se diferenciaba en varios aspectos de las rebeliones campesinas prerrevolucionarias y revolucionarias. Aquí no nos ocuparemos de las rebeliones campesinas como tales, sino de los amplios y a veces violentos conflictos sobre la posesión de la tierra. Estas luchas no asumieron un carácter nacional, sino que quedaron limitadas a una región dada, en la mayoría de los casos, al nivel de pueblo. Sin embargo, la evaluación de las fuentes relevantes nos deja la impresión de una larga guerra subyacente entre los campesinos y los terratenientes. Para explicar estos conflictos será necesario examinar brevemente no sólo el papel de los campesinos, sino también el de la antigua clase terrateniente, cuya posición económica estaba todavía casi intacta, así como la de la nueva élite revolucionaria que accedía rápidamente a la prosperidad económica.

En la cuarta y última parte, comentaremos la reforma agraria de Cárdenas que, a pesar de un retraso de casi veinte años, produjo cambios estructurales profundos en el sistema agrario mexicano.

LOS CAMPESINOS Y EL EJÉRCITO REVOLUCIONARIO

Como mencioné al principio, la actitud hostil del ejército hacia la reforma agraria en los años veinte y treinta es uno de los resultados paradójicos de la Revolución. Resulta característico que el papel del ejército posrevolucionario fuera probablemente más importante que el de los antiguos federales durante la *pax porfiriana*, ya que la estabilidad social porfiriana se había visto en realidad sacudida por el fermento político y social suscitado por la Revolución. Este rasgo contradictorio de la Revolución durante los años veinte no ha escapado a los observadores perspicaces. El ingeniero Jorge Vizcaíno, por ejemplo, familiarizado con los problemas agrarios del estado de Veracruz, señalaba en un informe sobre su trabajo en la Comisión Agraria local que los campesinos "están a merced de la tiranía y las arbitrariedades que ahora ya no ejercen directamente los terratenientes, sino valiéndose de los militares [...]"[2] Otro crítico del ejército —él mismo general revolucionario— subrayaba esta contradicción, señalando la actitud antiagrarista demostrada por las tropas en Jalisco: "[...] pido garantías para sus habitantes y muy especialmente para las comunidades que están siendo víctimas de atentados sin nombre de los terratenientes, amparados por las autoridades militares mucho peor que durante el tiempo del General Díaz."[3] ¿Cómo podemos explicar esta conversión de un ejército revolucionario de origen popular, con contingentes campesinos numéricamente fuertes, en uno de los principales aliados de la clase terrateniente? Podemos resumir aquí brevemente algunos de los principales factores.

En primer lugar, hay que establecer una distinción entre el ejército zapatista del Sur y los ejércitos revolucionarios del Norte. Se sabe que el ejército

zapatista mantuvo hasta el final la esencia tanto de su identidad campesina como de su orientación agrarista. Las razones de esto se encuentran en el contexto regional específico de este movimiento campesino y, especialmente, en su alto grado de homogeneidad social, sus poderosas raíces locales, su falta de contactos políticos con Estados Unidos y, en particular, la ausencia de cualquier relación comercial con los mercados norteamericanos. Finalmente, la tendencia al profesionalismo era mucho menos pronunciada que en los ejércitos revolucionarios del Norte. La influencia inmediata de este movimiento campesino en el subsecuente desarrollo nacional fue, sin embargo, leve, a pesar de que a partir de 1920 algunos veteranos del zapatismo también se integraron al Ejército Nacional. Este ejército se formó oficialmente el 1o. de mayo de 1917, con las tropas de los ejércitos revolucionarios del Norte, es decir, las tropas constitucionalistas. En consecuencia, en la formación y transformación de los ejércitos revolucionarios del Norte es donde hay que buscar los factores esenciales que determinaron el comportamiento del ejército en los años veinte y treinta.

Una vez más, también hay que diferenciar, por lo menos, entre los dos grandes ejércitos revolucionarios del Norte: la División del Norte de Villa y el ejército de Obregón, procedente del Noroeste. Sólo podemos hacerlo aquí en líneas generales. Por lo que toca al movimiento villista, Friedrich Katz ha puesto de relieve en trabajos recientes la participación de los pequeños agricultores en la formación del villismo y ha descrito las formas de movilización popular en el ejército de Villa. Sin embargo, no se puede considerar a los villistas principalmente como un movimiento campesino tendiente a la reforma agraria, como los zapatistas. Por una parte, la composición social de los ejércitos del Norte —como resultado de la estructura socioeconómica más diferenciada de esa zona— era mucho más heterogéneo y en modo alguno limitado a los elementos campesinos, y por otra, los objetivos agraristas tenían menos peso, porque la movilización del campesinado se llevó a cabo bajo un mando que, a diferencia del de los zapatistas, tenía escaso interés en modificar la estructura agraria. Esto se debió tanto a los orígenes sociales de los líderes revolucionarios del Norte (a partir de 1913, principalmente de la capa media) con su manifiesto deseo de ascenso social y económico, como a los objetivos de la economía de guerra de los ejércitos del Norte, que dependían del control de unas haciendas intactas y de relaciones comerciales regulares con Estados Unidos para financiar sus planes de expansión. A pesar de las múltiples diferencias en la formación de los ejércitos revolucionarios de Chihuahua y Sonora a partir de 1913, hubo en consecuencia una sorprendente similitud en sus economías de guerra, especialmente en lo que toca al mantenimiento de la estructura de propiedad existente y al respeto a las posesiones norteamericanas. En ambos movimientos, esto tuvo por resultado la renuncia a los cambios estructurales, in-

cluso en las propiedades agrícolas confiscadas y —en contraste con los zapatistas, que se vieron compensados con la reforma agraria— el uso de otros mecanismos para conservar la lealtad de las tropas revolucionarias: la paga de la soldada y las diversas posibilidades de enriquecimiento que se ofrecían a los dirigentes, por ejemplo con la intervención de haciendas, monopolios comerciales o concesiones estatales.[4]

Estas tendencias se manifestaron especialmente en el ejército obregonista del Noroeste, ya que su crecimiento, como ha argumentado convincentemente Héctor Aguilar Camín, tuvo lugar en el contexto del "modelo insurreccional" específico de Sonora, cuyo eje constituyó el "control burocrático y financiero mediante un gobierno existente".[5] Dejando aparte el problema peculiar de los yaquis, cuya dimensión agrarista revolucionaria no podía en cualquier caso marcar decisivamente la tradición de la revolución sonorense, el principal resultado de este contexto fue un ejército revolucionario socialmente "neutral", en gran parte controlado y pagado desde arriba. A pesar del hecho de que este ejército también reclutaba gran parte de sus fuerzas entre los grupos rurales de la población, los dirigentes de estas tropas revolucionarias podían fácilmente desentenderse de la base de sus ejércitos y de sus necesidades específicas, gracias a los mecanismos de movilización y control ya mencionados, y podían concentrarse en sus propias ambiciones socioeconómicas. Precisamente este tipo de ejército revolucionario norteño fue el que, tras las victorias militares de los constitucionalistas sobre la alianza Villa-Zapata en 1915-16, formó el núcleo del nuevo Ejército Federal, ya que los villistas, como los zapatistas, fueron prácticamente excluidos del nuevo ejército y, sobre todo, del nuevo mando nacional, a partir de 1920.[6]

El hecho de que el ejército, a partir de 1920, se convirtiera en un instrumento de generales hostiles al campesinado y aliados a los terratenientes no dependió solamente, sin embargo, del contexto específico de su formación y de los mecanismos especiales de movilización y control que se dieron en los ejércitos del Norte, sino también del subsecuente proceso de "profesionalización" que ocultó cada vez más sus orígenes revolucionarios y populares.

Incluso durante la "revolución armada", la vida militar se transformó cada vez más en una profesión, con un tipo muy específico de movilidad. Esto se aplica también, como documenta por ejemplo el veterano constitucionalista Vicente Estrada, a muchos ex-federales que se unieron a las tropas revolucionarias, "porque no sabían hacer ninguna otra cosa más que ser soldados".[7] En los ejércitos revolucionarios era frecuente cambiar de una división a otra: "Cuando su facción dejaba de existir, inmediatamente buscaban otra facción y eran bien recibidos".[8] Los objetivos ideológicos rara vez desempeñaban un papel, como ilustra la carrera militar del soldado raso Adalberto López Jara, que, procedente de las clases más bajas de la capital, se unió a los villistas en 1914, a la edad de catorce años, "por necesidad y por

hambre". No se sabe por qué razón apareció más tarde con las tropas de Pablo González, y a partir de 1920 se incorporó al ejército de Guadalupe Sánchez y participó más tarde en la rebelión delahuertista. Tras la derrota de los rebeldes, desertó, pero fue de nuevo admitido en el ejército en 1925, donde fue promovido en 1936 al rango de sargento, segunda clase.[9] Más particularmente, tras la caída de Carranza en 1920, el ejército se vio engrosado por la incorporación de las muy diversas unidades anticarrancistas, y esto aumentó aún más su heterogeneidad social e ideológica. "Obregón [...] acepta a todos aquellos que vinieron: felixistas, clericales [...], villistas que no se habían rendido todavía; zapatistas, todos entran y entonces ya no sabía quien era revolucionario y quien enemigo de la Revolución".[10]

Esta transformación del ejército revolucionario en soldados puros y simples fue observada por Vicente Estrada, comandante de la Guardia Presidencial bajo Obregón, y especialmente entre los oficiales: "Muy pronto, la mayor parte de los jefes se hicieron soldados más que ciudadanos armados, como orgullosamente decíamos que éramos, ya les gustó la cosa del uniforme, del mando, de todo eso, y poco a poco se fue perdiendo la mística de ciudadanos armados, para convertirse en soldados, saben ya dedicarse en definitiva a la carrera militar."[11] Los soldados y oficiales de este ejército habían perdido, como subraya Warman, "su filiación local o regional y pocos lazos tenían con sus paisanos o con los grupos sociales de los que alguna vez salieron; vivían del ejército y en él habían creado una nueva red de relaciones sociales".[12]

Estos factores en parte explican que este ejército permitiera que se le utilizara como instrumento anticampesino en los conflictos agrarios de los años veinte y principios de los treinta, cuando sus comandantes dieron órdenes en este sentido. El hecho de que las tropas estuvieran generalmente acuarteladas lejos de sus regiones de origen impedía cualquier solidaridad con la población local, y sobre todo, la relación patrón-cliente dentro del ejército siguio siendo tan fuerte hasta finales de los años veinte que los soldados no sólo obedecían ciegamente a sus líderes en las diversas rebeliones contra el gobierno, sino que no presentaban ninguna oposición a las acciones contra los campesinos que reclamaban tierras.

Esto nos lleva al problema del comportamiento de los jefes, quienes prácticamente todos procedían de los ejércitos revolucionarios, especialmente de su ala constitucionalista. De nuevo sólo podemos ocuparnos de este problema en líneas generales. En comparación con la fase maderista de la Revolución, durante la cual los terratenientes "revolucionarios" y otros representantes de la clase superior habían desempeñado un papel importante en el liderazgo, la composición social de la dirección revolucionaria del Norte cambió sustancialmente a partir de 1913, particularmente debido al creciente peso de los ejércitos revolucionarios. Los nuevos dirigentes revolucionarios, en general

militares, procedían principalmente de la clase media, tanto rural como urbana.[13] Si investigamos los motivos de su entrada en los ejércitos revolucionarios, se ve claramente que el deseo de reformas sociales era secundario —por lo menos en el contexto del modelo de revolución sonorense— frente a la perspectiva de una rápida carrera militar y política.[14] Con excepción de unos pocos casos, los orígenes sociales y las aspiraciones socioeconómicas de esta nueva élite revolucionaria del Norte no la hacían particularmente sensible a la vida de los pequeños campesinos y sus demandas de profundos cambios estructurales en el sector agrario. Por el contrario, los oficiales de mayor graduación se convirtieron rápidamente en una casta privilegiada que buscaba la consolidación económica de su nuevo estatus.[15] Uno de sus objetivos era ingresar en la clase terrateniente, lo que los llevó cada vez más a la oposición frente a los campesinos y su demanda de tierras.

No podemos analizar aquí los diferentes medios por los que los generales revolucionarios adquirieron haciendas durante las grandes guerras civiles; me he ocupado de esto en detalle en otros trabajos.[16] En cualquier caso, llegaron a ver estas haciendas cada vez más como su propiedad personal y, aunque Carranza devolvió muchas propiedades a sus antiguos dueños, también muchos generales pudieron conservar sus nuevas posesiones. Además, durante los años veinte y principios de los treinta, los militares emplearon diversas maneras de convertirse en terratenientes, generalmente por medios semi o seudolegales.[17] Paradójicamente, la reforma agraria creó condiciones ventajosas para que los jefes del ejército se establecieran en la agricultura, ya que, como hemos mencionado, el ejército con frecuencia ejercía el papel decisivo de árbitro en los conflictos entre agraristas y latifundistas. En esta situación, los oficiales con frecuencia actuaban como "socios" o "arrendatarios" de los terratenientes afectados o amenazados. Para evitar la expropiación de parte de sus tierras, los terratenientes accedían con frecuencia a ofrecer contratos favorables a sus protectores. De esta manera, el general Enrique Espejel, como "arrendatario" del hacendado afectado, explotó durante años las plantaciones de maguey de los ejidos de Atitalaquia y Tlamaco en el estado de Hidalgo.[18] En la región fronteriza entre Puebla y Tlaxcala, las tropas del general Fortunato Maycotte se habían instalado en la hacienda de Xalostoc y, a pesar de las repetidas órdenes del Ministerio de Defensa, se negaban a abandonarla y establecieron en cambio un lucrativo negocio pulquero.[19] Esta "militarización" de la agricultura se refleja muy claramente en una queja de los campesinos de Chicuahuapan, estado de Puebla, fechada en noviembre de 1933. A pesar de su clara posesión de ejidos, el ejército les impedía cultivarlos. Según decían, los soldados los atemorizaban y habían asesinado cruelmente, hacía poco, a uno de ellos junto con miembros de su familia.

hambre". No se sabe por qué razón aparcció más tarde con las tropas de Pablo González, y a partir de 1920 se incorporó al ejército de Guadalupe Sánchez y participó más tarde en la rebelión delahuertista. Tras la derrota de los rebeldes, desertó, pero fue de nuevo admitido en el ejército en 1925, donde fue promovido en 1936 al rango de sargento, segunda clase.[9] Más particularmente, tras la caída de Carranza en 1920, el ejército se vio engrosado por la incorporación de las muy diversas unidades anticarrancistas, y esto aumentó aún más su heterogeneidad social e ideológica. "Obregón [...] acepta a todos aquellos que vinieron: felixistas, clericales [...], villistas que no se habían rendido todavía; zapatistas, todos entran y entonces ya no sabía quien era revolucionario y quien enemigo de la Revolución".[10]

Esta transformación del ejército revolucionario en soldados puros y simples fue observada por Vicente Estrada, comandante de la Guardia Presidencial bajo Obregón, y especialmente entre los oficiales: "Muy pronto, la mayor parte de los jefes se hicieron soldados más que ciudadanos armados, como orgullosamente decíamos que éramos, ya les gustó la cosa del uniforme, del mando, de todo eso, y poco a poco se fue perdiendo la mística de ciudadanos armados, para convertirse en soldados, saben ya dedicarse en definitiva a la carrera militar."[11] Los soldados y oficiales de este ejército habían perdido, como subraya Warman, "su filiación local o regional y pocos lazos tenían con sus paisanos o con los grupos sociales de los que alguna vez salieron; vivían del ejército y en él habían creado una nueva red de relaciones sociales".[12]

Estos factores en parte explican que este ejército permitiera que se le utilizara como instrumento anticampesino en los conflictos agrarios de los años veinte y principios de los treinta, cuando sus comandantes dieron órdenes en este sentido. El hecho de que las tropas estuvieran generalmente acuarteladas lejos de sus regiones de origen impedía cualquier solidaridad con la población local, y sobre todo, la relación patrón-cliente dentro del ejército siguio siendo tan fuerte hasta finales de los años veinte que los soldados no sólo obedecían ciegamente a sus líderes en las diversas rebeliones contra el gobierno, sino que no presentaban ninguna oposición a las acciones contra los campesinos que reclamaban tierras.

Esto nos lleva al problema del comportamiento de los jefes, quienes prácticamente todos procedían de los ejércitos revolucionarios, especialmente de su ala constitucionalista. De nuevo sólo podemos ocuparnos de este problema en líneas generales. En comparación con la fase maderista de la Revolución, durante la cual los terratenientes "revolucionarios" y otros representantes de la clase superior habían desempeñado un papel importante en el liderazgo, la composición social de la dirección revolucionaria del Norte cambió sustancialmente a partir de 1913, particularmente debido al creciente peso de los ejércitos revolucionarios. Los nuevos dirigentes revolucionarios, en general

militares, procedían principalmente de la clase media, tanto rural como urbana.[13] Si investigamos los motivos de su entrada en los ejércitos revolucionarios, se ve claramente que el deseo de reformas sociales era secundario —por lo menos en el contexto del modelo de revolución sonorense— frente a la perspectiva de una rápida carrera militar y política.[14] Con excepción de unos pocos casos, los orígenes sociales y las aspiraciones socioeconómicas de esta nueva élite revolucionaria del Norte no la hacían particularmente sensible a la vida de los pequeños campesinos y sus demandas de profundos cambios estructurales en el sector agrario. Por el contrario, los oficiales de mayor graduación se convirtieron rápidamente en una casta privilegiada que buscaba la consolidación económica de su nuevo estatus.[15] Uno de sus objetivos era ingresar en la clase terrateniente, lo que los llevó cada vez más a la oposición frente a los campesinos y su demanda de tierras.

No podemos analizar aquí los diferentes medios por los que los generales revolucionarios adquirieron haciendas durante las grandes guerras civiles; me he ocupado de esto en detalle en otros trabajos.[16] En cualquier caso, llegaron a ver estas haciendas cada vez más como su propiedad personal y, aunque Carranza devolvió muchas propiedades a sus antiguos dueños, también muchos generales pudieron conservar sus nuevas posesiones. Además, durante los años veinte y principios de los treinta, los militares emplearon diversas maneras de convertirse en terratenientes, generalmente por medios semi o seudolegales.[17] Paradójicamente, la reforma agraria creó condiciones ventajosas para que los jefes del ejército se establecieran en la agricultura, ya que, como hemos mencionado, el ejército con frecuencia ejercía el papel decisivo de árbitro en los conflictos entre agraristas y latifundistas. En esta situación, los oficiales con frecuencia actuaban como "socios" o "arrendatarios" de los terratenientes afectados o amenazados. Para evitar la expropiación de parte de sus tierras, los terratenientes accedían con frecuencia a ofrecer contratos favorables a sus protectores. De esta manera, el general Enrique Espejel, como "arrendatario" del hacendado afectado, explotó durante años las plantaciones de maguey de los ejidos de Atitalaquia y Tlamaco en el estado de Hidalgo.[18] En la región fronteriza entre Puebla y Tlaxcala, las tropas del general Fortunato Maycotte se habían instalado en la hacienda de Xalostoc y, a pesar de las repetidas órdenes del Ministerio de Defensa, se negaban a abandonarla y establecieron en cambio un lucrativo negocio pulquero.[19] Esta "militarización" de la agricultura se refleja muy claramente en una queja de los campesinos de Chicuahuapan, estado de Puebla, fechada en noviembre de 1933. A pesar de su clara posesión de ejidos, el ejército les impedía cultivarlos. Según decían, los soldados los atemorizaban y habían asesinado cruelmente, hacía poco, a uno de ellos junto con miembros de su familia.

> [...] para eludir los beneficios que las Leyes Agrarias otorgan a los Pueblos, el señor Gelacio García, propietario de la Hacienda que igualmente se denomina "El Paredón" dio en arrendamiento aparente, al ciudadano General Gabriel Berrios la mencionada finca en la cual hasta la fecha sigue integrando su administración con soldados armados del 46 Batallón de línea, vestidos de paisanos, los cuales reconocen como Matriz el Cuartel de San Joaquín situado en Tacubaya, D.F. y para que a su vez puedan percibir los sueldos que tiene asignados y los cuales paga la Nación, ocurren mensualmente a dicho cuartel a pasar revista. Y para mejor abundamiento de esta aclaración citamos a los siguientes: Teniente: Diario Barrios, actual administrador de la Hacienda "El Paredón", Subteniente: Palemón Barrios que es quien le ayuda en la misma Hacienda. - Sargento Filiberto Flores, actual administrador de la Hacienda Tenancingo. - Antonio Cabrera, militar cuyo grado ignoramos, actual administrador de la Hacienda "Corral Blanco", quienes en unión de otros 30 armados con armas reglamentarias del Ejército cometen asesinatos como a los que a continuación referimos...[20]

La contradicción entre las promesas tempranas y los decepcionantes resultados, característica de la Revolución Mexicana en general pero particularmente crasa en la zona de la reforma agraria revolucionaria tardía, fue tal vez más dramáticamente expresada por los campesinos de San José de los Sabinos en el estado de Guanajuato, en 1934, cuando se quejaron del boicot económico de un terrateniente, observando que había "puesto sus derechos bajo la protección del señor General Domínguez, que de revolucionario se ha convertido en terrateniente protector de los latifundistas".[21]

LOS CAMPESINOS Y EL NUEVO ESTADO, 1920-35

El ejército no fue sólo una fuerza importante en los conflictos agrarios de los años veinte y principios de los treinta, como veremos con mayor detalle en la siguiente sección. El ejército fue también, hasta finales de los años veinte, el factor principal de poder interno. Dada su propensión a la rebelión, manifiesta en los años veinte con dos levantamientos de importancia e innumerables amotinamientos menores, cuartelazos, etcétera, el nuevo Estado resultante de la Revolución y que estuvo dominado entre 1920 y 1935 por la "dinastía" sonorense, sólo pudo consolidarse muy lentamente. A esto hay que añadir el hecho de que durante la Revolución habían surgido poderosos cacicazgos regionales, que reducían todavía más el poder del gobierno central. Finalmente, la Revolución, que había modificado el poder político pero no el dominio económico de la vieja oligarquía, que había destruido el movimiento campesino radical de los zapatistas por medios militares y había sometido al movimiento

obrero al control estatal, había creado, como señala Anatol Shulgovski, un "equilibrio catastrófico" (Gramsci) entre las principales fuerzas sociales, entre las cuales ninguna podía, por sí sola, establecer una posición de hegemonía.[22] En vista de esta debilidad del Estado, el nuevo régimen sonorense tenía que hacer cuanto estaba en su mano para asegurar su posición como nueva autoridad nacional. Esto se logró mediante un mayor acercamiento a Estados Unidos a través de las concesiones mexicanas de la Conferencia de Bucareli, en 1923, y mediante la creación de un eje personal Calles-Morrow a finales de los años veinte.[23] En la política interior, los sonorenses intentaron neutralizar a sus rivales más poderosos entre los militares mediante beneficios económicos considerables y, en parte, mediante concesiones políticas, aunque sólo con un éxito parcial, como lo indican las rebeliones militares.

Finalmente, el nuevo gobierno buscaba aliados entre los obreros y campesinos. Aunque la organización de los sindicatos bajo el control del gobierno no es el tema de este estudio, examinaremos ahora con más detalle las relaciones entre los campesinos y el Estado a partir de 1920.

El principal instrumento del Estado para vincular a los campesinos con el nuevo régimen fue la aplicación de las leyes de reforma agraria incluidas en el Artículo 27 de la Constitución de 1917. Para los dirigentes sonorenses los objetivos económicos y sociales de la reforma agraria eran menos importantes que su función política, es decir, su efecto pacificador y estabilizador.

Calles expresó esta actitud del gobierno muy claramente en una conversación con Ignacio C. Enríquez, ex-gobernador de Chihuahua:

> Esta cuestión ejidal es el mejor medio de tener controlada a esa gente con sólo decirles: Si quieres tierras tienes que estar con el Gobierno; que no estás con el Gobierno, pues no tendrás tierras.[24]

Esta política tenía varias dimensiones. El apoyo de los campesinos leales al gobierno era más útil en momentos de aguda crisis nacional, cuando contingentes de agraristas armados reforzaban a las tropas regulares para enfrentarse con las grandes rebeliones del ejército (por ejemplo, en 1923-24 y en 1929) o a la insurrección cristera. Por otra parte, la rápida ejecución de la reforma agraria en el caso de Morelos contribuyó mucho a la pacificación de un centro de agitación crónica. Y finalmente la organización de los campesinos leales al gobierno en partidos como el Partido Nacional Agrarista o en asociaciones regionales tenía como efecto legitimar al nuevo gobierno.

Sin embargo, como dijimos al principio, esta política atravesó varias fases distintas entre 1920 y 1935, a veces a favor y a veces en contra de la reforma agraria, y también varió mucho regionalmente. Un análisis detallado de ella revela muy claramente la fuerza o debilidad de los dos aliados: el Estado y los campesinos.

En cuanto a la complejidad regional de la reforma agraria precardenista, la región de la "Revolución del Sur" zapatista constituyó una primera zona importante pacificada por el régimen sonorense a principios de los años veinte mediante concesiones relativamente significativas a los campesinos. La reforma avanzó menos rápidamente y con mumerosos conflictos en los estados del altiplano central, donde los campesinos reclamaban tierras pero, a falta de apoyo político "desde arriba", se veían confrontados con la enconada resistencia de los terratenientes y sus aliados. Otra zona era la integrada por aquellas regiones y estados en que, en contraste con la zona zapatista, no había una fuerte tradición revolucionaria campesina, pero donde, en los años veinte, surgieron fuertes organizaciones campesinas bajo un nuevo tipo de dirigente campesino o por voluntad de los gobernadores de algunos estados, y éstas actuaban como grupos de presión para la realización de la reforma agraria. Una última zona comprendía las regiones en que la presión campesina desde abajo era tan débil y la resistencia desde arriba tan fuerte (por parte de terratenientes y gobernadores conservadores) que apenas si podían desarrollarse organizaciones campesinas poderosas. Aquí prácticamente no cambió la antigua situación agraria hasta el advenimiento del régimen de Cárdenas.

Está claro que este desigual desarrollo en la etapa anterior a Cárdenas fue resultado de muchas influencias que esbozaremos ahora brevemente. La reforma agraria precardenista de Morelos fue un caso especial. Fue aquí donde tuvo lugar una auténtica revolución campesina que condujo a cambios verdaderamente revolucionarios en las antiguas estructuras agrarias.[25] Es cierto que a partir de 1916 los zapatistas se habían visto forzados gradualmente a pasar a la defensiva y que Morelos, también, había sufrido la represión de González y el principio de la restauración carrancista del dominio de los antiguos terratenientes en el invierno de 1919-1920. Pero los efectos de la movilización política y social del zapatismo no habían quedado eliminados. Luis García Pimentel, hijo de la familia de terratenientes más importante del estado, pronto se dio cuenta de esto. Las cartas que escribió a sus padres en enero y febrero de 1920 reflejan su preocupación. Muchos habitantes del pueblo de Jonacatepec han venido "a pedir", escribe, y aunque el zapatismo militante esté muerto, "el zapatismo que no ha muerto, ni morirá, es el zapatismo pacífico".[26]

El alto grado de movilización campesina en la antigua región de influencia zapatista se refleja igualmente en el elevado número de "solicitudes de tierras", en comparación con otras regiones, desde los primeros años del régimen sonorense. En el estado de Morelos, de las 299 solicitudes registradas entre 1915 y 1935, 139 se hicieron en 1920 y 1921; además, más de la mitad de las tierras ejidales provisionalmente distribuidas hasta 1935 —exactamente 116 788 hectáreas de un total de 192 400— se les repartieron a los

pueblos entre 1920 y 1922.[27] Ya en 1922, durante un viaje por Morelos, el agrónomo E. Alanís Patiño había observado que "la economía ejidal era ya la que dominaba en el estado [...] beneficiando a una población con derechos de guerra".[28] Estos "derechos de guerra" de los campesinos morelenses constituían sin duda un factor importante del rápido reparto de tierras en Morelos. Pero igual importancia tuvo otra de las repercusiones de la revolución campesina zapatista: la destrucción material de la economía de la antigua hacienda y la expulsión física de la mayoría de los terratenientes del estado de Morelos.[29]

El gobierno de Obregón tomó en cuenta esta fuerte presión desde abajo en su política agraria, ya que su principal objetivo era la rápida pacificación de la turbulenta región. Con ese fin, destacados ex-zapatistas recibieron importantes cargos políticos, administrativos y militares en el gobierno de Obregón, y se confió la administración política y militar del estado a antiguos exponentes de la Revolución del Sur. Y ante todo, hubo un acelerado reparto de tierras a los campesinos movilizados por el zapatismo. La restauración del antiguo sistema de latifundios y de la economía de las haciendas en Morelos era por tanto impensable, como Obregón informaba a Luis García Pimentel en marzo de 1922.[30]

A pesar de su ritmo relativamente rápido, la reforma agraria de Morelos en los años veinte difería notablemente del espontáneo reparto zapatista de la tierra. En la "reforma agraria institucional" (Warman), el Estado "iba a repartir la tierra como una concesión unilateral [...] para crearse una clientela política".[31]

Aunque la reforma de Morelos produjo todas las consecuencias que más tarde caracterizarían la reforma agraria mexicana en general –por ejemplo, la creciente dependencia de los campesinos respecto del Estado, el fomento de conflictos a nivel de pueblo debido al surgimiento de grupos política y económicamente privilegiados de caciques agrarios, la insuficiencia económica del sector ejidal debido a un reparto de tierras cuantitativa y cualitativamente insuficiente–, el rápido reparto de tierras logró sin embargo el objetivo perseguido por el gobierno: la duradera pacificación de la región.[32] Testimonio de ello es el débil eco que produjo la rebelión cristera en el "católico" Morelos.[33]

La reforma agraria siguió un curso significativamente más conflictivo en los estados del altiplano central, fuera de la antigua región zapatista. La oposición entre los terratenientes y los pueblos hambrientos de tierras fue allí suficientemente real, y los campesinos estaban conscientes de sus nuevos derechos, pero la economía de las haciendas había sobrevivido a las guerras civiles revolucionarias y las grandes fincas estaban todavía bajo el control de sus antiguos (o nuevos) dueños, que podían movilizar poderosos aliados políticos y militares en su lucha contra la reforma.

Solicitudes de tierras presentadas entre 1915 y 1935*

Estados	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922	1923	1924	1925
Aguascalientes	3	1	0	1	0	0	2	0	18	5	34
Baja California	0	5	5	2	0	1	1	0	3	5	0
Campeche	1	15	4	2	0	1	8	10	6	4	4
Coahuila	0	19	3	5	0	2	9	5	8	13	14
Colima	2	6	0	1	0	0	0	0	6	3	3
Chiapas	1	4	19	13	10	4	12	18	21	6	70
Chihuahua	0	0	4	14	14	16	85	34	26	25	8
Distrito Federal	0	24	7	7	2	5	18	9	11	6	3
Durango	0	23	12	11	7	14	39	7	13	7	19
Guanajuato	10	11	6	2	2	0	12	4	42	23	8
Guerrero	0	0	1	0	79	102	93	52	74	29	31
Hidalgo	19	39	32	16	13	12	45	18	17	10	37
Jalisco	63	17	9	22	4	13	63	7	29	45	40
México	60	62	53	28	19	25	96	34	60	28	27
Michoacán	45	27	20	8	7	17	59	9	19	15	34
Morelos	0	0	0	0	2	49	90	6	10	3	10
Nayarit	0	2	18	6	1	6	24	5	9	5	18
Nuevo León	0	1	1	0	0	0	0	2	7	24	21
Oaxaca	6	37	62	21	10	2	47	34	62	15	14
Puebla	52	21	133	61	14	23	85	58	84	33	30
Querétaro	0	4	7	2	1	2	11	4	21	33	9
Quintana Roo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Luis Potosí	1	9	1	2	0	4	40	47	51	114	69
Sinaloa	24	11	14	15	1	0	4	2	9	13	23
Sonora	4	7	3	9	6	1	4	13	17	9	13
Tabasco	7	3	5	9	1	3	5	3	10	2	3
Tamaulipas	1	0	0	0	0	0	0	2	0	46	39
Tlaxcala	13	20	59	12	4	5	12	4	20	3	1
Veracruz	41	21	24	23	4	21	106	88	168	25	102
Yucatán	1	4	11	18	20	1	33	45	21	20	6
Zacatecas	5	8	12	9	5	4	37	17	21	77	62
Totales	359	401	525	319	226	333	1 040	537	857	646	758

*De *Memoria del Departamento Agrario*, Apéndice Estadístico 1936/1937, México; sin fecha (copia duplicada), p.64.

1926	1927	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935	Totales	Promedio anual
5	5	5	14	67	0	0	33	33	51	277	13
0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	24	1
4	9	4	3	2	1	0	5	14	25	122	6
16	50	11	39	26	13	0	53	104	77	467	22
0	1	1	0	4	17	6	5	14	27	94	4
36	7	28	43	51	48	52	54	192	73	762	36
7	15	14	53	36	31	58	40	95	125	700	33
2	4	6	15	0	0	0	0	8	37	164	8
8	14	25	62	57	38	44	53	153	128	731	35
4	41	42	118	112	58	117	87	233	155	1087	52
33	17	28	96	51	58	28	36	144	152	1104	53
46	50	30	58	72	37	36	58	121	152	918	44
17	15	16	17	36	72	91	72	125	200	973	46
45	31	71	134	65	68	71	68	208	228	1481	71
12	19	25	103	92	155	125	95	229	222	1337	64
2	1	3	23	0	0	0	0	46	54	299	14
5	4	2	0	9	14	9	15	32	87	264	13
24	45	17	35	19	23	66	30	104	108	527	25
3	5	14	27	50	53	41	48	130	141	822	35
18	44	29	109	88	127	52	34	105	217	1425	68
18	0	6	4	13	36	22	45	40	43	321	15
0	0	15	1	2	6	0	0	0	9	33	2
46	64	28	30	53	0	0	18	96	103	782	37
4	7	5	23	33	33	59	31	24	133	468	22
6	3	10	9	6	27	33	51	25	35	291	14
0	0	19	13	8	6	8	26	1	70	202	10
26	27	34	28	32	16	41	73	81	90	536	26
2	7	8	16	12	0	6	31	19	42	296	14
67	40	101	229	276	388	391	84	124	257	2580	123
16	10	11	5	2	1	1	4	29	130	389	19
36	23	12	27	53	37	0	65	107	153	770	34
508	558	620	1 335	1 324	1 363	1 358	1 214	2 635	3 330	20 246	963

En general, la lucha por la reforma agraria en los estados en que no se habían desarrollado amplios movimientos campesinos espontáneos durante las guerras civiles revolucionarias, pero en los que los campesinos se organizaron más eficazmente durante los años veinte, cobró un carácter violento. Esta movilización campesina "secundaria" (como podríamos llamarla) tuvo lugar sobre todo en los estados en que gobernadores progresistas buscaban una base política entre los campesinos para construirse una posición de poder regional en las condiciones políticas todavía lábiles de principios de los años veinte. Los impulsos desde abajo —desde la base campesina y sus exponentes inmediatos— ciertamente desempeñaron un papel importante aquí; pero el factor decisivo fue el patrocinio de las autoridades —la estimulación de la organización campesina "desde arriba"—, semejante al que caracterizaría más tarde la política agraria de Cárdenas.[34]

El grado de autonomía política de las nuevas organizaciones variaba de un caso a otro: mientras en Michoacán, por ejemplo, y todavía más en Veracruz, las organizaciones campesinas disfrutaban de una buena medida de independencia, en otros estados estaban ante todo subordinadas a los objetivos políticos de los gobernadores u otros líderes locales.[35]

A diferencia de las regiones recién mencionadas, donde los conflictos agrarios eran intensos, las regiones del Norte y el Sur (con la obvia excepción de Yucatán) se caracterizaron por una continuidad mucho mayor del antiguo orden agrario, tanto por las actitudes de los campesinos como por el mantenimiento de las viejas estructuras de propiedad. En estas regiones, reconocidamente carentes de líneas divisorias claras, donde la hacienda predominaba sobre la agricultura de los pueblos, donde las posesiones de las comunidades indias se conservaban más o menos intactas (como en Oaxaca), o donde eran más o menos abundantes las propiedades privadas de mediano tamaño, las reformas agrarias y los consecuentes conflictos fueron muy limitados en el periodo anterior a Cárdenas.[36] Esto se aplica sobre todo a los estados en que los terratenientes no tenían que enfrentarse a organizaciones campesinas fuertes y con frecuencia gozaban de la protección de gobernadores conservadores para quienes incluso la cauta política agraria del gobierno federal iba demasiado lejos.[37] Aquí, el control político y social más o menos inmodificado de las autoridades locales, los hacendados, el ejército y los tribunales ejerció una influencia conservadora, mientras la falta de conciencia de clase de los campesinos, el estatus especial de los acasillados (anclando tanto en la mentalidad local como en la ley) y, finalmente, el fuerte adoctrinamiento de un clero que era o bien escéptico o contrario a la reforma, sin duda desempeñaron un papel importante para determinar la inmovilidad política de los campesinos y la continuidad general del antiguo orden agrario.

Hubo, como hemos visto, una gran diversidad regional en las reformas

agrarias llevadas a cabo antes de la era de Cárdenas, debido a la fuerza desigual de los campesinos y sus formas de movilización, y la política agraria de los sonorenses, como ya hemos mencionado, también atravesó diferentes fases que reflejan el variable pero creciente poder del Estado. Durante los años veinte, el Estado era todavía relativamente débil debido a que el ejército todavía no estaba domesticado, a los poderosos cabecillas regionales y, a partir de 1926, a la rebelión cristera. La política ejidal pro campesina, aunque regionalmente desigual y limitada en su escala, tomó en cuenta este hecho. Pero a fines de los veintes se inició una clara consolidación del Estado nacional. La derrota de la rebelión de Escobar en 1929 tuvo por resultado una mayor sumisión del ejército al Estado; en el mismo año, el levantamiento cristero terminó con la mediación de Estados Unidos y se fundó el Partido Nacional Revolucionario, que ampliaba y consolidaba el poder del gabierno central a nivel nacional y permitía así que se destruyeran o alinearan los cacicazgos regionales. Finalmente, el acercamiento con Estados Unidos iniciado por Calles garantizaba al régimen la necesaria seguridad exterior. En la primera mitad de la década de los treintas, el maximato de Calles produjo una incuestionable consolidación del Estado, no menoscabada siquiera por los efectos —relativamente leves en México— de la crisis económica mundial.[38]

En esta situación, el Estado dependía mucho menos del apoyo político de obreros y campesinos que en los años veinte. La CROM, tras perder el respaldo del gobierno como resultado del asesinato de Obregón en 1928, se reveló como un coloso con pies de barro; ese año marcó el inicio de su rápido y poco glorioso declive. A partir de 1930, los campesinos también empezaron a sentir que el Estado creía que podía prescindir de su respaldo político. Aunque el reparto de tierras no se detuvo completamente en el nivel local y regional, la actitud cada vez más antiejidal del gobierno, inaugurada por Calles, así como el aniquilamiento del movimiento campesino radical de los tejedistas en Veracruz, documentan ampliamente la tendencia conservadora en la política agraria. Sólo en 1934 se produjo un cambio de tendencia, bajo la influencia de la elección de Cárdenas a la presidencia.

LA REFORMA AGRARIA Y SUS CONFLICTOS, 1920-1935: EL PAPEL DE LOS CAMPESINOS Y EL ESTADO

Dada esta situación, ¿cómo se llevaron realmente a cabo las reformas agrarias durante los años veinte y principios de los treinta? He descrito en otros trabajos la naturaleza altamente conflictiva de esta reforma agraria.[39] Aquí sólo podemos esbozarla brevemente. Como hemos visto, las disputas por la tierra entre campesinos y terratenientes con frecuencia tomaron la forma de una guerra de guerrillas subyacente pero duradera, a pesar de su carácter

preponderantemente local. La posición de los campesinos era en muchos casos decididamente débil, a pesar de que podían acogerse a lo estipulado en el Artículo 27 de la Constitución de 1917.

Los complicados procedimientos jurídicos y administrativos implicaban por sí solos que las perspectivas de los campesinos que reclamaban tierras eran muy inciertas, y que tenían que prepararse para varios años de disputas con las autoridades, los tribunales y los terratenientes. Por esta razón el proceso administrativo de la reforma agraria y las múltiples restricciones legales fueron en muchos casos responsables de la lentitud del reparto de tierras. Las autoridades se tomaban deliberadamente su tiempo en la atención de las solicitudes, y los campesinos se desalentaban y con frecuencia renunciaban a iniciar los pasos necesarios.[40]

Este manejo burocrático de la reforma agraria fue, es cierto, sólo uno de los factores que frenaron el curso del reparto de tierras.[41] Una circunstancia todavía más importante fue el poder económico de los terratenientes, en muchos lugares todavía inquebrantable, y su influencia política en el nivel local. Una queja de las comunidades que recurre continuamente en los registros es que a partir del momento de su solicitud de ejidos estaban expuestos a severas presiones económicas por parte de los terratenientes. Éstos disolvían sus antiguos contratos de arrendamiento, no los empleaban como simples peones de las haciendas y trataban por todos los medios de destruir la base económica de su existencia.[42]

Los conflictos agrarios violentos solían estallar, tras un reparto provisional de tierras, cuando los terratenientes se oponían a la decisión. Muchos terratenientes conservaban desde tiempo atrás tropas armadas —las guardias blancas— que atemorizaban o asesinaban a los dirigentes agraristas, saqueaban los ejidos, destruían los archivos agrarios e impedían a los ingenieros de la comisión agraria local deslindar los ejidos planeados. Algunas de estas "guardias blancas" estaban integradas por soldados licenciados, bajo el mando de antiguos oficiales del ejército; otras estaban compuestas por peones armados de la hacienda que tenían órdenes de defender los intereses de sus patrones.[43] Incluso las llamadas *defensas sociales* tomaban no pocas veces partido por los terratenientes en estos conflictos, como señala un detallado y crítico informe sobre la situación agraria en el estado de México escrito por el ex-gobernador de Morelos, José G. Parres.[44]

Pero no sería correcto imputar el uso de la fuerza solamente a los hacendados y sus aliados. Los terratenientes y sus administradores eran repetidamente atacados por los campesinos, y se produjeron sin duda invasiones ilegales de tierras. Allí donde los campesinos habían recibido armas para enfrentarse a las rebeliones antigobiernistas del ejército, incluso lograban hacerse por un tiempo con el control de ciertas zonas y forzar a los terratenientes a pasar a la defensiva.[45] Pero no hubo nada parecido a un equilibrio

de fuerzas en el conflicto entre campesinos y terratenientes, y esto se debió sobre todo a la intervención del ejército a favor de los terratenientes.

Las incontables quejas de las comunidades, organizaciones campesinas, sindicatos e incluso gobernadores sobre los continuos ataques del ejército recorren toda la historia de la reforma agraria mexicana de los años veinte y principios de los treinta. En Veracruz, donde el conflicto entre el ejército, los campesinos y las autoridades estatales asumió formas particularmente graves, la legislatura del estado se refirió públicamente al ejército como una *plaga social*. Un poderoso comandante de división o Jefe de Operaciones podía incluso utilizar su influencia para apoyar directamente a los terratenientes, como en el caso de Guadalupe Sánchez en Veracruz. Pero con frecuencia un teniente con un pequeño destacamento en una hacienda bastaba para evitar que todo un pueblo cultivara sus ejidos y para amedrentar a los campesinos.[46]

Las múltiples facetas de la actividad anticampesina por parte del ejército han sido examinadas en otros trabajos.[47] Uno de los emisarios de Obregón describía de la siguiente manera los frecuentes conflictos:

> Las fuerzas federales han cometido muchos atentados y son repudiadas por la mayoría de las clases humildes; en todos los casos han negado su cooperación a las autoridades municipales y usado su influencia armada a favor de los propietarios. Existe un marcado pesimismo social, motivado por la ausencia absoluta de la justicia; ésta no se conoce entre el pobre campesino que vive en miserables chozas, alejado de los centros de población y el cual es tratado como bestia por propietarios y por militares.[48]

Hemos de examinar ahora las fuerzas que operaban tras este conflictivo proceso de reforma agraria, considerando brevemente el papel desempeñado por los campesinos y el Estado.

Por lo que se refiere al papel de los campesinos, es evidente que junto a los que estaban altamente movilizados por las guerras revolucionarias, como en Morelos, y aquellos organizados "desde arriba", en los años veinte también había importantes grupos de campesinos que apenas si hicieron nada por lograr la reforma agraria. Para comprender esta actitud hemos de considerar ante todo el papel particular de los peones acasillados, que hasta 1934 no tenían derecho legal a recibir ejidos, y el de la institución de la hacienda.

Fuera de Morelos, la hacienda había demostrado en general una notable estabilidad durante las guerras civiles revolucionarias.[49] Es cierto que los peones de las haciendas se habían unido a veces a los ejércitos revolucionarios cuando pasaban por la zona, y que las influencias revolucionarias del exterior habían despertado ocasionalmente la inquietud local y suscitado incluso levantamientos en las haciendas. Sin embargo, los peones generalmen-

te no tenían verdaderos objetivos revolucionarios y solamente querían mejores salarios y condiciones de trabajo, sin poner en cuestión la institución de la hacienda. Por el contrario, los acasillados con frecuencia se unían a sus patrones en la defensa de la hacienda contra las amenazas exteriores.[50]

Las causas de esta actitud por parte de los acasillados no serán analizadas aquí. Sin duda se debía, por lo menos en parte, a los mecanismos de control social e incluso de eficaz represión (especialmente en el sureste), pero también a la posición relativamente privilegiada de que disfrutaban muchos acasillados, como muestran las investigaciones recientes, y a la patriarcal relación patrón-peón.[51] En consecuencia, no resulta sorprendente que los acasillados mantuvieran estas actitudes durante la reforma agraria de los años veinte.[52] Además, estaban también legalmente excluidos del círculo de aquellos que tenían derecho a la tierra, y la demanda de tierras de "su" hacienda por parte de los pueblos incluso ponía en peligro sus propios empleos. En este sentido, también, la reforma agraria precardenista tendió a agravar los conflictos: las disputas entre campesinos y latifundistas, las rivalidades entre los pueblos por el derecho a la tierra y el proceso de polarización de las comunidades como resultado de la aparición de "jefes" dentro de los ejidos, se complicaban ahora con el conflicto de intereses económicos entre los campesinos del ejido y los acasillados. El estado de Michoacán —que presenta una gran variedad social y económica y sobre el que se han hecho algunos estudios instructivos— nos servirá como ejemplo para ilustrar los diferentes comportamientos de los grupos campesinos durante la reforma agraria. En las haciendas de la tierra caliente —en Taretan, por ejemplo— algunos peones formaron sindicatos a fines de los años veinte, pero se oponían a la solicitud de ejidos de los habitantes de los pueblos, como afirman Landsberger/Hewitt:

> La demora en el procesamiento de la solicitud de un ejido en Taretan estaba sin duda estimulada por una falta de apoyo de base a esa solicitud. Es un hecho (que lamentan en varias entrevistas los hombres que dirigían el movimiento agrario en el municipio) que no hubo una movilización abierta de los campesinos para la destrucción de la hacienda sino hasta 1929. Los revolucionarios que pasaban por la región de vez en cuando no pudieron convencer a los jornaleros de la hacienda de que debían, o podían, dividir sus tierras. [...] Uno de los hermanos "L" recuerda, por ejemplo, que se consideraba afortunado si dentro de un grupo de cien jornaleros de la hacienda encontraba diez que estuvieran de acuerdo en firmar una solicitud de tierras.[53]

Todavía en agosto de 1936, 84 peones protestaron contra el proyectado ejido de la Purísima:

> Tenemos amplias garantías para nuestro trabajo, gran perspectiva de mejorar nuestra situación económica..., pero fundamentalmente, tenemos libertad de acción, que jamás tuvimos mientras los líderes de la región estuvieron viviendo a costa de nuestras cuotas y explotando nuestra ingenuidad de campesinos.[54]

La situación era diferente en el pueblo de La Naranja, en la llanura tarasca, cuya historia agraria ha sido estudiada por Paul Friedrich.[55] En La Naranja surgió durante el porfiriato un conflicto clásico entre el pueblo y la hacienda debido a la gran expansión de la hacienda de Cantabria. Pero los naranjeños no intentaron provocar ningún cambio violento en la estructura agraria local, ni siquiera durante las conmociones de las guerras revolucionarias. La mayoría de los habitantes del pueblo "no tenían ideas claras acerca de la cuestión de la tierra". Los intentos por recuperar los derechos legítimos del pueblo continuaron mediante apelaciones ante los tribunales y ni siquiera los habitantes del pueblo que tomaron las armas durante la guerra civil las utilizaron contra la hacienda, sino que se unieron a los grandes ejércitos revolucionarios que (con excepción de los zapatistas) no luchaban principalmente por la reforma agraria.[56] Sólo bajo la influencia de Primo Tapia se formó en La Naranja una organización campesina que solicitaba ejidos, a principios de los años veinte. Resulta interesante señalar que numerosos veteranos de los ejércitos revolucionarios apoyaron activamente el movimiento campesino encabezado por Tapia, un indicio sin duda significativo de la duradera acción movilizadora, social y política de las guerras revolucionarias.[57] A pesar de esto, ni siquiera Tapia consiguió un apoyo amplio y espontáneo del pueblo a su solicitud de tierras, como lo demuestra el hecho de que tuvo que recoger firmas del pueblo para una solicitud pretextando que se trataba de una petición para que mandaran un cura a La Naranja.[58]

Finalmente, allí donde dominaban los pequeños propietarios, como en el pueblo de San José de Gracia (cuya microhistoria ha sido tan impresionantemente registrada por Luis González), la cuestión agraria apenas tuvo importancia alguna durante la Revolución, y esto a pesar de que no todos los habitantes del pueblo tenían tierras. Sólo durante la Cristiada de los años veinte tomaron las armas muchos católicos del pueblo, y entonces no fue para luchar por la reforma agraria, sino en defensa de su fe y de la Iglesia católica contra la política anticlerical del presidente Calles. La reforma agraria se puso en marcha aquí principalmente desde arriba, en especial con Cárdenas, primero como gobernador de Michoacán y luego como presidente de la República.[59]

Es evidente que en los años de dominación sonorense, como en el periodo de revolución armada, la presión campesina desde abajo en favor de la reforma agraria fue de una intensidad muy variable. No podemos pasar por

alto cierto conservadurismo campesino y eso no solamente allí donde —como en Oaxaca— las tierras de los indios se habían visto muy poco afectadas por la modernización porfiriana.[60] Incluso en otras regiones, especialmente aquellas con una fuerte tradición católica, se observa un marcado conservadurismo campesino, de manera que muchos pequeños agricultores con derechos ejidales rechazaban la idea de recibir dotaciones de tierras del Estado. Así, los indios de Pátzcuaro, en Michoacán, declinaron las ofertas de tierras ejidales del gobernador Múgica. Un comportamiento similar observó Friedrich en La Naranja: "[...] la paradójica negativa de la mayoría de los naranjeños a participar activamente en ningún tipo de solicitud de tierra: el ejido era para su beneficio, pero muchos no lo querían".[61] Sin duda, el rechazo a veces vehemente del clero a una política de reforma agraria "confiscatoria" era un factor, y probablemente también —en especial entre los campesinos más viejos— una concepción conservadora de la propiedad que no podía reconciliarse con concesiones de tierras "gratuitas".[62] Bajo la amenaza de la expropiación, muchos latifundistas se aprovecharon astutamente de esta actitud de los campesinos y les vendieron parcelas a precios ventajosos.[63]

La falta de una fuerte presión desde abajo en grupos relativamente grandes de campesinos durante la reforma agraria precardenista es ciertamente una razón importante de la lentitud de su avance. Sin embargo, los múltiples obstáculos que encontraron aquellos campesinos que pelearon activamente por sus solicitudes de ejidos eran suficientemente reales. El boicot económico y la intimidación general de los campesinos que solicitaban o iban a solicitar tierras eran las armas más eficaces de los hacendados en su lucha contra la reforma agraria. Y los hacendados podían usarlas porque la Revolución apenas si había menoscabado su poder económico en muchas partes del país, de manera que los campesinos seguían dependiendo de ellos. Este hecho fundamental tuvo una importancia central en el mantenimiento del antiguo orden agrario en todas las regiones donde los campesinos no tenían organizaciones eficaces y no contaban con un fuerte apoyo del gobierno. E incluso donde ese apoyo era fuerte, como en Veracruz y, a veces, en Michoacán y Yucatán, la reforma agraria —con la excepción de Morelos— tuvo un alcance bastante limitado.[64]

Esto se conectaba con las formas caudillistas que adoptó la movilización de los campesinos en los años veinte, resultado en buena medida de la iniciativa política "desde arriba". Aunque es cierto que esto permitió el rápido crecimiento de las organizaciones campesinas, también las volvía —especialmente en caso de retiro del patrocinio gubernamental— débiles e incapaces de resistir a una fuerte presión externa, como la intervención del ejército o de las autoridades federales.[65] Esto se puede observar con mucho detalle en Veracruz, donde las organizaciones campesinas llegaron al punto culminante de su influencia durante el segundo mandato de Tejeda, pero donde la presión política

del gobierno federal sobre la base de poder regional de Tejeda aumentó rápidamente, hasta que en 1933 el desarme de sus milicias campesinas por el ejército dio el golpe de gracia al agrarismo en Veracruz.[66] Este hecho no sólo refleja el creciente peso del gobierno central, que buscaba controlar con mayor eficacia a los cabecillas regionales, sino que también plantea la cuestión fundamental del clima sociopolítico general del régimen revolucionario sonorense, en el que se llevaron a cabo la organización de los campesinos y la implementación de la reforma agraria.

Podemos recordar aquí algunos de los aspectos principales de esta cuestión.[67] Un hecho de decisiva importancia fue que los sonorenses, a pesar de que su política fue más flexible que la de Carranza, siguieron un curso dirigido más hacia el mantenimiento de las estructuras económicas y sociales que hacia cambios radicales. Un factor de cierto peso en la política relativamente conservadora de los sonorenses fue ciertamente la poderosa presión externa —principalmente estadounidense— para limitar los cambios revolucionarios en México.[68] Pero los propios dirigentes revolucionarios sonorenses no eran en cualquier caso tan radicales como parecían, según la propaganda contrarrevolucionaria nacional y extranjera, a principios de los años veinte. La élite revolucionaria había producido rápidamente una nueva clase terrateniente burguesa que no deseaba cambiar fundamentalmente la sociedad sino integrarse como un nuevo sector de la clase superior existente.[69] Prototipo de esta nueva clase superior de origen revolucionario fue el propio Obregón, que había construido en poco tiempo, paralelamente a su rápido ascenso militar y político, un impresionante imperio empresarial en Sonora. Obregón se dedicó al principio al comercio al mayoreo y las exportaciones, y más tarde incluyó entre sus actividades las manufacturas industriales, los servicios y la banca. De modesto ranchero, se convirtió en un auténtico empresario agrícola cuyas posesiones abarcaban al final miles de hectáreas de regadío en las fértiles regiones del Yaqui y el Mayo.[70] Está claro que este proceso de formación de una nueva clase de latifundistas, banqueros, concesionarios, comerciantes e industriales de la nueva élite política y militar tuvo una gran importancia para el desarrollo general de la Revolución antes y después de Cárdenas.

Sólo en esta perspectiva podemos entender el curso cada vez más antirreformista de la política agraria y las tendecias conservadoras de la Revolución, la cual a principios de los años treinta parecía moverse hacia su Thermidor sin que se llevaran a cabo en buena medida las reformas sociales prometidas.

LA REFORMA AGRARIA DE CÁRDENAS: LA INTEGRACIÓN DE LOS CAMPESINOS EN EL NUEVO ESTADO

Sin embargo, el carácter de la reforma agraria había de cambiar radicalmente con Cárdenas. Durante su presidencia se inició una distribución masiva

de tierras que en pocos años alteró drásticamente la situación de la propiedad de la tierra en el altiplano central, desmantelando la hacienda tradicional y aumentando enormemente el número de ejidatrios baneficiados por la reforma. Entre 1934 y 1940 el número de ejidatarios creció de 940 526 a 1 716 371 y el porcentaje de tierras ejidales creció de un 15% a un 47% del total de tierras cultivadas.[71] Al mismo tiempo, el concepto tradicional del ejido como una institución que sólo operaba al nivel de la subsistencia fue abandonado y el ejido, especialmente el ejido colectivo, entró a formar parte de la agricultura comercial.[72]

No es aquí el lugar para analizar la política agraria de Cárdenas, que a través de medidas complementarias, como el desarrollo del crédito agrícola, adoptó el carácter de una reforma agraria integral.[73] En cambio, concluiremos examinando brevemente algunas de las razones posibles del marcado cambio que se produjo en la política agraria en la segunda mitad de los años treinta.

La razón principal de este cambio de dirección fue sin duda la transferencia del poder de los callistas, cada vez más conservadores, a una nueva clase de dirigentes políticos y militares de inspiración cardenista, cuyas medidas económicas y sociales se basaban en una ideología más progresista. Aquí no podemos más que mencionar este cambio de poder, profundizado y acelerado en 1935 por el enfrentamiento político entre Calles y Cárdenas; en otras palabras, el gradual desplazamiento de los callistas de las posiciones de poder. Podemos también señalar que el gobierno de Cárdenas disfrutaba de una mayor libertad de acción como resultado de la situación internacional en vísperas de la segunda guerra mundial y debido a la actitud menos intervencionista de Estados Unidos bajo Roosevelt. Debemos sin embargo enumerar algunos factores específicos del desarrollo agrario que ayudan a explicar el nuevo curso radical adoptado por Cárdenas.

Como hemos visto, durante los años veinte y principios de los treinta la reforma agraria no sólo había implicado muchos conflictos sino que también había suscitado graves contradicciones socioeconómicas que exigían una rápida solución. Los problemas económicos tenían su origen principalmente en el hecho de que, por una parte, la reforma agraria había ido demasiado lejos, como diagnosticó claramente Eyler N. Simpson a mediados de los años treinta; a pesar del reducido tamaño del sector reformado, había influido negativamente en las explotaciones agrícolas todavía no afectadas, ya que los terratenientes habían reducido sus inversiones y su producción por miedo a una futura expropiación. Pero, por otra parte, no había ido suficientemente lejos, dado que el sector agrario al que había alcanzado era cuantitativa y cualitativamente insuficiente y carecía de un apoyo estatal verdadero.[74]

A mediados de los años treinta se presentó una alternativa clara: o la reforma agraria debía terminar de inmediato y había que estimular la agricultura privada —incluidas las haciendas— para aumentar la producción mediante inequívocas

garantías a la propiedad, o había que acelerar la reforma agraria y desarrollar el sector reformado mediante una mayor ayuda técnica y financiera del Estado, y descartar la idea de una economía ejidal puramente de subsistencia. Los veteranos de la Revolución que rodeaban al jefe máximo Calles optaron por la primera posibilidad, y un grupo más joven, del ala radical del gobierno y el PNR, por la segunda. En 1934, este grupo respaldó fuertemente el nombramiento de Lázaro Cárdenas como candidato a la presidencia y más tarde impulsó la reforma agraria por razones económicas tanto como sociales.[75] Esta nueva política se vio favorecida por las consecuencias económicas de la depresión mundial de los años treinta, que también afectaba a los sectores hasta entonces sacrosantos de la agricultura comercial: "hecho que reducía mucho los costos de oportunidad de las transferencias de tierras en comparación con lo que habrían costado si se hubieran mantenido una prosperidad general y precios agrícolas elevados".[76]

Es cierto que también la reforma agraria de Cárdenas hubo de enfrentarse con frecuencia a la encarnizada oposición de los hacendados afectados, especialmente cuando éstos encontraban apoyo en las autoridades políticas y militares.[77] Pero el hecho de que el gobierno federal prestara todo su peso a la reforma agraria permitió su rápida realización. Esto no sólo se debió a que Cárdenas no vaciló en defender los logros de la reforma constituyendo una fuerza de defensa rural de 60 mil hombres bien armados fuera del ejército regular;[78] también hay que tomar en cuenta el papel del propio ejército.

A pesar de sus frecuentes intervenciones antiagraristas bajo el régimen sonorense, el ejército no impidió la profunda reforma agraria de Cárdenas. En esto, difería considerablemente del viejo ejército federal de Díaz y Huerta, que se había rebelado contra Madero aunque éste se interesaba mucho menos por las reformas sociales.[79] Esto plantea la cuestión, ya presentada por Katz, de cuáles eran las diferencias entre el viejo ejército porfirista y el nuevo ejército, ambos surgidos de levantamientos populares. Aunque no podemos establecer aquí una comparación entre los dos ejércitos, podemos mencionar dos o tres factores que ayudan a explicar las diferencias en su comportamiento.

Durante los últimos años del porfiriato, el antiguo ejército se había convertido, mediante la integración de sus dirigentes a la oligarquía, en un instrumento del régimen para mantener el orden establecido. En el mando del ejército revolucionario, en cambio, había habido siempre, a pesar de su transformación, y junto a los oficiales de ideología cada vez más conservadora, un ala radical entre cuyos exponentes estaban no sólo Múgica y Tejeda sino, hasta cierto punto, el propio Cárdenas. Pero, ante todo, el ejército se había ido domesticando gradualmente, hacia finales de los veintes, como resultado del fracaso de las rebeliones militares.

Por esta razón, en los años treinta, el ejército desempeñó un papel menor

como factor de poder independiente del gobierno. Además, sus principales dirigentes, como Calles, Cárdenas, Amaro, Almazán y Cedillo, estaban sólidamente integrados en el aparato del poder civil. Una vez que se crearon las condiciones políticas para una reforma agraria radical, bajo el mandato de Cárdenas, mediante la hábil eliminación de los callistas conservadores, el ejército no pudo ya impedir su realización.[80]

Para concluir, hay que plantear una cuestión final: ¿qué papel desempeñaron los campesinos en la reforma agraria de Cárdenas?, ¿hasta qué punto la creciente presión "desde abajo" afectó a la política agraria durante los años treinta? El actual estado de la investigación no permite todavía dar una réplica exhaustiva a esta pregunta, pero las estadísticas sugieren que la política cada vez más conservadora del maximato, especialmente durante la presidencia de Ortiz Rubio, aunque acompañada de una marcada disminución de las confirmaciones de tierras por el presidente, no redujo el número de solicitudes de tierras, que era relativamente elevado, de hecho significativamente más alto que durante los gobiernos de Obregón y de Calles.[81] Esto sugiere que seguía existiendo cierta presión desde abajo o que incluso se había intensificado. En mi opinión todavía es dudoso si esto era o no un resultado directo de la crisis económica. Otros factores también intervenían. El creciente número de solicitudes registradas a partir de 1934 se debe atribuir parcialmente a la ampliación del derecho de tierras a los peones acasillados, y en parte, al ascenso de una nueva generación en la población campesina. Mientras los campesinos más viejos eran con frecuencia conservadores, las condiciones revolucionarias y posrevolucionarias habían sin duda socializado a los más jóvenes de manera que simpatizaban más con la política de reforma agraria, como ha señalado Luis González respecto de las reformas cardenistas en San José de Gracia.[82]

Sin embargo, sería insuficiente considerar la reforma agraria de Cárdenas (y, en un sentido más amplio, las reformas cardenistas en general) como resultado solamente de una mayor presión desde abajo. Se debió más bien a la nueva alianza entre el Estado y las clases bajas. El régimen de Cárdenas era relativamente débil al principio debido a sus disputas con el ala callista. De una forma muy parecida a lo sucedido a principios de los años veinte, por lo tanto, las organizaciones políticas y sociales se crearon "desde arriba" para dar al nuevo gobierno una base de poder firme. Esto se aplica no sólo a la promoción oficial de los nuevos sidicatos de la CTM por el gobierno, sino también a la organización nacional de los campesinos en la CNC. Ya en 1935-1936, se había iniciado la unificación de los campesinos con la ayuda de agentes federales: "por conducto de las distintas Delegaciones del Departamento Agrario, obteniéndose por este medio la adhesión de la inmensa mayoría de los campesinos del país, para los propósitos de la unificación que se persigue".[83]

La investigación de Buve sobre la historia agraria de Tlaxcala en los años

treinta muestra claramente que el cambio de poder a nivel nacional, de Calles a Cárdenas, produjo nuevas formas de movilización campesina que recibieron su impulso sólo en parte desde abajo, y en gran medida de los políticos locales que veían prometedoras oportunidades personales en la reforma agraria.[84]

La reforma agraria de Cárdenas revela un rasgo característico de la Revolución Mexicana: el interjuego multiforme de presiones desde abajo con mecanismos de movilización y control desde arriba. Este rasgo marcó a la revolución armada entre 1910 y 1920, luego a la fase de consolidación bajo los sonorenses y, finalmente, a la presidencia de Cárdenas. Para los campesinos, esta evolución ha tenido resultados ambivalentes. Por una parte, disfrutaron de una amplia reforma agraria con Cárdenas, por la otra fueron integrados —también con Cárdenas— como el "sector campesino" en la estructura corporativista del partido revolucionario y sometidos así al firme control del Estado. Este control fue un elemento esencial del sistema político y social que, a partir de 1940, en la estela del "milagro mexicano", cargó sobre los campesinos gran parte del peso del rápido crecimiento económico.[85]

QUINTA PARTE

LAS REVUELTAS DE LOS SIGLOS XIX Y XX EN PERSPECTIVA

17 LAS REBELIONES RURALES A PARTIR DE 1810

Friedrich Katz

Entre el sangriento inicio del dominio español y el fin aún más sangriento de ese dominio en las guerras de independencia, se produjo en las zonas centrales del México colonial un número relativamente limitado de conflictos violentos (con la notable excepción de la periferia norte de la Nueva España).

Esta situación se modificó drásticamente en el siglo XIX. Como la mayoría de las antiguas colonias españolas de América Latina, México se vio agitado en los primeros años de independencia por una lucha casi incesante entre las élites por el control del nuevo país independiente. Estos conflictos consistían principalmente en luchas de poder entre élites regionales, o caudillos regionales, por el control del Estado; choques entre civiles y militares o entre los militares, y enfrentamientos entre la Iglesia y las fuerzas anticlericales. A diferencia de la mayor parte del resto de América Latina, las clases inferiores de la sociedad rural participaron en estos conflictos como clientela o como aliados de las élites; a veces se emanciparon y pelearon por su cuenta. Esta violencia rural estaba poderosamente influida por otra característica que distinguió a México de la mayor parte de América Latina: su historia de agresión externa, que condujo a la guerra con Estados Unidos y a la guerra contra los invasores franceses.

En 1910 y 1920, las dos grandes revoluciones a escala nacional, con participación decisiva de la población rural, cambiaron el rostro de México. Crearon las bases para la independencia de México a partir de 1820 y condujeron a los profundos cambios que tuvieron lugar en el país a partir de 1920. Pero también en el periodo que media entre las dos grandes revoluciones de México, las revueltas rurales afectaron a México mucho más de lo que habían afectado a la Nueva España colonial.

Para cualquiera que examine la historia de las revueltas en el campo mexicano entre 1810 y 1910, ese siglo se divide muy naturalmente en dos periodos distintos. El punto de separación entre ambos es 1884. Ése fue el año en que Porfirio Díaz empezó su segundo mandato y estableció el Estado más fuerte que había conocido hasta entonces el México independiente. También fue el año en que el jefe apache Jerónimo fue capturado por los norteamericanos,[1] lo que marca el fin virtual de los asaltos apaches contra la frontera norte de México. Se abrió la primera línea de ferrocarril entre Mé-

xico y Estados Unidos y se inició un periodo de crecimiento económico extremadamente rápido.

Estos cambios afectaron el modelo de levantamientos rurales, también sujeto a importantes variaciones regionales. Hasta 1884, las rebeliones en la periferia sur de México eran muy similares a las del siglo XVIII. Se produjeron revueltas a gran escala entre los mayas de Yucatán y los indios de Chiapas. La diferencia principal era que ahora los levantamientos eran más amplios y el de Yucatán mucho más eficaz. A partir de 1884, las revueltas de la periferia sur disminuyeron en número e intensidad hasta la caída de Porfirio Díaz. En la frontera norte de México, escasamente poblada, hubo a la vez continuidad y una tajante ruptura con el pasado colonial. Las guerras apaches estallaron de nuevo en los años veinte y los indios yaquis de Sonora se sublevaron de nuevo en el siglo XIX, aunque a una escala mucho mayor que antes. Hubo una tajante ruptura con el periodo colonial porque los campesinos libres del Norte (sobre todo los colonos militares), que habían sido un pilar del dominio español en el norte de México, desempeñaron un papel muy diferente entre 1820 y 1920. A principios del siglo XIX tomaron frecuentemente el partido de los caudillos del Norte en sus revueltas contra el gobierno federal. A fines del siglo XIX y hasta 1920, muchos de ellos participaron en movimientos revolucionarios dirigidos a la vez contra las clases altas regionales y nacionales.

Fue en el centro de México donde se produjeron cambios todavía más profundos en comparación con la época colonial. En conjunto, la intensidad de las luchas y el número de personas que participaban en ellas fueron mucho mayores que durante el dominio español. En la mayoría de los casos, varios pueblos, y a menudo docenas de ellos, participaban en las revueltas. La tierra, que había sido un problema secundario en la época colonial, ahora se convirtió en motivo de muchas más sublevaciones. Los rebeldes adoptaban una actitud muy distinta respecto del Estado y de su legitimidad. Las sublevaciones eran más sangrientas y la represión más pronunciada que en la época anterior. Los forasteros desempeñaban un papel más importante como promotores y organizadores, o por lo menos como simpatizantes de estas revueltas, que en el tiempo del dominio español.

Existían significativas diferencias entre los levantamientos de principios y de finales del siglo XIX. Hasta 1884, la economía de México había estado caracterizada por periodos de crecimiento lento que alternaban con periodos de contracción y estancamiento. En esa época, el Estado mexicano era débil, desgarrado continuamente por la disensión interna y por los efectos de las amenazas e invasiones extranjeras. De 1884 a 1910, se produjo un crecimiento económico extremadamente rápido y el concomitante desarrollo de un Estado mexicano fuerte y centralizado. Como consecuencia, se generaron tensiones de tipos completamente nuevos en la periferia, mientras los conflictos sociales del centro del país adquirían una nueva dimensión.

A principios del siglo XIX seguía prevaleciendo en la frontera norte el mismo modelo general de relaciones entre las clases sociales que había caracterizado al último periodo colonial. Pero se había producido una tajante ruptura con el pasado en la actitud de los campesinos hacia el gobierno central. La característica interna dominante en la frontera norte durante este periodo, como en el siglo XVIII, no era el conflicto de clases entre sus habitantes mexicanos sino la paz y la comunidad de intereses. La base de este tipo de paz, o incluso armonía social, eran las continuas guerras apaches, que estallaron alrededor de 1830. El Estado mexicano recién formado no tenía ni los medios ni la organización para pacificar o sobornar a los apaches, como había hecho el Estado español en la segunda mitad del siglo XVIII. Además, dado que los colonos estadounidenses empujaban hacia el suroeste de Estados Unidos, el contraste entre el Estado fuerte del norte y el Estado débil de México, entre una frontera norteamericana que avanzaba y una frontera mexicana que retrocedía, resultaba todavía más atractivo para los apaches emprender asaltos contra México. Los conflictos nacientes y potenciales entre hacendados y campesinos (tanto indios como mestizos) se dejaban de lado en favor de la acción común contra los asaltantes indios. Los propietarios de fincas de la frontera acogían bien a los campesinos libres que se establecían allí, y que podían proporcionarles nuevas fuerzas militares para defenderse de los apaches. Dado que el ejército mexicano era mucho más débil que el español de tiempos de la Colonia, los terratenientes compensaban esta debilidad armando a sus peones. Esto creaba una dependencia mutua y forzaba a muchos hacendados a mejorar la situación de sus trabajadores.

No todos los problemas de la frontera norte estaban subordinados a los conflictos con los atacantes nómadas. Las guerras civiles entre las facciones rivales de la élite, que afectaron constantemente a las zonas centrales de México, en ocasiones se derramaban hasta el Norte. Como en la época colonial, los indios yaquis de Sonora constituyeron la única excepción significativa en las relaciones entre el Estado y los indios sedentarios. Durante los siglos XVI y XVII, mientras otros grupos indígenas sedentarios llevaban a cabo sangrientos levantamientos contra los españoles, los yaquis se habían sometido prácticamente sin resistencia a los misioneros. En el siglo XVIII, cuando la resistencia de las tribus del Norte (con la obvia excepción de apaches y comanches) estaba vencida, los yaquis fueron los únicos que se sublevaron. En el siglo XIX se convirtieron en el único grupo de indígenas sedentarios que no sólo resistía persistentemente al dominio mexicano sino que lo hacía con cierto grado de eficacia.[2] Dos factores eran responsables de ello. Primero, la extraordinaria fertilidad de las tierras del valle del Yaqui, que atraían tanto a los colonos como a los especuladores. El recién

constituido Estado mexicano, en el que los terratenientes jugaban un papel decisivo, no hizo intento alguno, a diferencia de su predecesor español, por limitar la usurpación de tierras indias. Segundo, los grupos mexicanos rebeldes, como el que encabezada Manuel de Gándara en Sonora, procuraban constantemente movilizar a los yaquis contra las facciones mexicanas enemigas. Una vez armados y movilizados, los yaquis no veían razón alguna para entregar sus armas cuando su patrocinador original les pedía que lo hicieran. En vista de las innumerables discrepancias y conflictos internos que desgarraban al México independiente, los yaquis se sentían suficientemente fuertes para reclamar sus tierras y expulsar a los intrusos que se habían establecido en ellas.

Estos levantamientos siguieron presentando el mismo patrón hasta fines del siglo XIX: los yaquis lograban éxitos iniciales y, en ocasiones, llegaban a controlar el Valle del Yaqui durante algunos años, a menudo expulsando a los forasteros allí establecidos. Más tarde o más temprano, llegaban las fuerzas del gobierno, derrotaban a los yaquis, permitían a los colonos volver y firmaban una paz precaria. Algunos yaquis se sometían, mientras otros se iban a trabajar en las minas o haciendas de otros lugares de Sonora o seguían luchando en las montañas circundantes. Pocos años más tarde, cuando de nuevo se usurpaban tierras yaquis o cuando el Estado mexicano estaba dividido por conflictos internos, se producía un nuevo levantamiento cuyo posterior desarrollo sería similar al del anterior. El éxito también dependía de la personalidad de los dirigentes yaquis. Mientras líderes carismáticos como Cajeme lograban unificar a la mayor parte de la tribu, personalidades de menor influencia no lograban superar las divisiones dentro de las filas yaquis.

Las continuidades con la época colonial en el norte de México contrastaban fuertemente con los nuevos desarrollos, que representaban una tajante ruptura con el pasado. Los cambios se debían a las muy diferentes relaciones que nacían entre los campesinos libres del país, especialmente en las regiones periféricas, y los gobiernos centrales de México. En contraste con la época colonial, el Estado mexicano tenía una legitimidad mucho menor que la que había gozado el gobierno español a ojos de los campesinos del siglo XVIII.

Esto se debía en parte a la debilidad del Estado mexicano y a la rápida sucesión de sus gobernantes. Como resultado, hasta 1867 sectores importantes de la población mexicana se negaron a reconocer la legitimidad de cualquier gobierno que ocupara el poder en la ciudad de México. Otra razón de la pérdida de prestigio del gobierno central a los ojos de muchos campesinos era que nunca era capaz de otorgarles el tipo de protección que les habían prestado las autoridades coloniales españolas. El gobierno mexicano no les ofrecía ni protección frente a los hacendados —ya que los terratenientes locales solían controlar el poder judicial— ni frente a las tribus de indios nómadas de las regiones fronterizas. En gran parte de la periferia de México, las funciones

tradicionales del Estado colonial eran asumidas ahora por los caciques regionales que, a cambio de la protección que daban, exigían a los campesinos que pelearan por ellos en las innumerables contiendas que afligían al país. En un mar de inestabilidad, los caciques representaban islas de estabilidad. Más tarde examinaremos las consecuencias de estos fenómenos.

LAS REVUELTAS RURALES EN EL SURESTE DE MÉXICO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX

Las relaciones entre los hacendados y los pueblos libres fueron mucho más antagónicas en el sureste que en el norte del país. En el sur de México no existía una tradición de lucha común contra asaltantes nómadas del tipo de los apaches. En el sur, las diferencias de clase coincidían con las diferencias étnicas. Los hacendados eran blancos o mestizos, los campesinos eran indios. A lo largo de la frontera norte los hacendados tenían escasos incentivos para expropiar las tierras de los pueblos mientras duraran las guerras de los indios. Como resultado, los terratenientes tenían poco interés en acrecentar su producción apropiándose nuevas tierras. Debido a las malas comunicaciones y los ataques de los indios, los mercados para sus productos eran limitados. En cambio, los hacendados del sur tenían acceso a los mercados de ultramar y ejercían todo tipo de presiones sobre los campesinos libres, especialmente en Yucatán.

Conforme se expandía la producción de azúcar y ganado, los hacendados yucatecos empezaron a confiscar tierras indias. Todavía más grave para los mayas, los hacendados procuraban restringir su acceso al agua de la región.[3] Se imponían nuevas cargas fiscales y trabajos forzados a las clases bajas de la sociedad. Los gobernantes de Yucatán no aprendieron nada de las experiencias de sus equivalentes sonorenses. Como estos últimos, procuraban utilizar la capacidad guerrera de los indios para sus luchas de facciones, suponiendo arrogantemente que podrían controlar a sus aliados. Pagaron por su error un precio todavía más alto que la clase alta de Sonora.

En 1847, uno de los dirigentes de las muchas facciones blancas de Yucatán, el coronel Cetina, negoció con una serie de caciques mayas, Manuel Antonio Ay, Cecilio Chi y Jacinto Pat, prometiéndoles más tierras y reducciones en los impuestos si lo apoyaban en su revuelta contra una facción rival que gobernaba Yucatán en aquel momento. Entusiasmados, los caciques le aseguraron a Cetina que podía contar con su ayuda y procedieron a armar y movilizar no sólo a los habitantes de sus pueblos sino a un gran número de otros indios. El mensaje que algunos de ellos enviaron a sus seguidores era muy distinto del que Cetina había esperado y deseado. Declarando que había llegado la hora de que los indios reclamaran sus tierras, llamaban a expulsar y masacrar a todos los blancos y mestizos.

A finales de 1848, los mayas parecían estar repitiendo lo que habían hecho tres siglos antes, cuando los españoles intentaron conquistar Yucatán. En 1548, las poblaciones mayas dejaron a un lado sus diferencias y se unieron para convertirse en la única gran nación india de México que infligió una derrota decisiva a los españoles, los cuales huyeron y no volvieron a Yucatán en más de quince años. En 1848, un ejército maya sitiaba la ciudad capital de Mérida y lo que había sido impensable apenas unos meses antes —la expulsión o incluso la masacre general de la población blanca y mestiza— parecía una posibilidad clara e inminente.

La ayuda a los blancos sitiados no vino de fuera de Yucatán sino del interior de la comunidad maya. Para el completo asombro de los blancos y mestizos sitiados, el ejército maya empezó a disolverse justo cuando su victoria parecía inminente. A fines de 1848, los ladinos (como se llamaba a los no indios) no sólo se habían salvado del dominio maya sino que habían tomado la ofensiva contra los rebeldes. La razón por la cual los mayas arrebataron la derrota de las fauces de la victoria sigue siendo uno de los puntos más controvertidos de la historia de la sublevación. Un motivo parece haber sido que había llegado la temporada de siembra y muchos campesinos rebeldes pensaban que era tiempo de volver a casa: que en última instancia el maíz era más importante que la política. Tal vez muchos de los revolucionarios mayas del extremo sur de la península se desalentaron cuando los peones de las haciendas del noroeste, que compartían con ellos la lengua y la cultura mayas, se negaron a incorporarse a la revuelta y, en ocasiones, pelearon en el bando de sus amos.[4]

La marea empezó a volverse contra los mayas. Los ladinos pasaron a la ofensiva contra el debilitado ejército indio. Las discrepancias internas entre los jefes mayas desmoralizaron aún más a los que todavía luchaban. Cuando Jacinto Pat fue asesinado por su secretario, que era también el amante de su mujer, los rebeldes perdieron a su dirigente más carismático. La contraofensiva del gobierno fue eficaz y brutal. Miles de mayas capturados, tanto rebeldes como no rebeldes, fueron vendidos como esclavos a Cuba.

Aunque el gobierno logró recuperar el control sobre la mayor parte de Yucatán, no pudo derrotar finalmente a los indios rebeldes, que siguieron controlando el extremo sur de la península. Allí los indios crearon un Estado que en muchos sentidos intentaba revivir las tradiciones y formas de organización de los mayas precortesianos. Estaba gobernado por una coalición de dirigentes militares y sacerdotes de una deidad, la Cruz Parlante, cuya religión combinaba el cristianismo con los antiguos cultos mayas. Este Estado maya independiente contó con el apoyo de los empresarios de la vecina Honduras Británica, que proporcionaban armas a los mayas a cambio de madera exportable.

Las guerras de castas de Yucatán tuvieron un enorme impacto en Méxi-

co. Muchos blancos y mestizos fueron presa del pánico y consideraban que cualquier revuelta india o incluso cualquier movimiento de protesta era una guerra de castas incipiente. Como resultado, aumentó la violencia contra los indios en muchas partes del país. Los efectos de los levantamientos de Yucatán sobre otros indios de México todavía constituyen el tema de muchos debates. Tal vez muchos indios de otras zonas del país se volvieron más proclives a la revuelta, pero es dudoso que los levantamientos mayas inspiraran ningún tipo de guerra de castas del tipo de la de Yucatán, que se propusiera la expulsión o destrucción de los no indios.

Los muy diversos efectos de la guerra de castas de Yucatán sobre los indios y los no indios también se observan en un levantamiento a menudo llamado la Guerra de Castas de Chiapas. Según algunas crónicas contemporáneas mexicanas, un movimiento religioso se desarrolló en 1868 entre los indios chamulas de Chiapas con la finalidad explícita de expulsar o matar a todos los habitantes blancos y mestizos de ese estado. En 1868, una muchacha, Agustina Gómez Chechep, tuvo una visión y creyó que había encontrado piedras que hablaban. Pensó que Dios le estaba hablando a través de ellas. Al volver a casa un día, a su pueblo de Tzajalhemel, después de uno de sus paseos, se llevó consigo algunas de las piedras que habían despertado su fantasía. Las puso en el altar familiar, y dos días más tarde corría el rumor de que las piedras de Agustina en efecto podían "hablar", de que hacían extraños ruidos que eran mensajes de Dios. Agustina entregó las piedras al alcalde del pueblo, Pedro Díaz Cuscat, quien se las llevó a casa esa noche y comprobó que las piedras podían "hablar". Tzajalhemel se convirtió rápidamente en un centro de atracción y las piedras que "hablaban" fueron objeto de peregrinajes desde las poblaciones vecinas. Pero las cosas no pararon ahí. El culto pronto se convirtió en vehículo de la protesta social. Los chamulas dejaron de acudir a los mercados y a otros acontecimientos públicos en que participaban los no indios. Empezaron a afilar sus armas y recoger municiones. Las autoridades se alarmaron. El cura del pueblo pidió a los indios que abjuraran de su nuevo credo. Las milicias federales arrestaron finalmente tanto a Agustina Gómez Chechep como a Pedro Díaz Cuscat. Pero esto no bastó para detener el movimiento. Los indios encontraron un nuevo líder en Ignacio Fernández Galindo, un forastero de la ciudad de México que ni siquiera era indio. Cautivó a los chamulas cuando les contó cómo los mayas de Yucatán y los apaches del norte de México habían logrado sacudirse el yugo de los blancos. Prometió conducirlos a una "edad dorada", en que la tierra que cultivaban sería suya y el dinero que ganaban no causaría impuestos. Su mujer, Luisa Quevedo, decía, sería el ángel guardián de su causa. Reunió una fuerza de combate de varios cientos de hombres y procedió a marchar sobre la capital del estado, San Cristóbal las Casas, donde Agustina y Pedro Díaz estaban prisioneros. El comandante de la mili-

cia local de San Cristóbal quiso evitar el derramamiento de sangre y ofreció "negociar" con los rebeldes. Dio a los dos presos tres días de licencia para que pudieran visitar a su familia y sus amigos, pero conservó a Galindo, su mujer y un tercer hombre como rehenes, hasta el regreso de los detenidos. Dos días más tarde volvió Pedro Díaz... a la cabeza de ochocientos hombres. El comandante local hizo fusilar a Fernández Galindo y su amigo (y perdonó a la esposa de aquél), y emprendió el ataque contra los hombres de Pedro Díaz. Los indios se retiraron. Varios meses más tarde, se alzaron de nuevo, pero con menos éxito.[5]

Lo que se ha llamado la Guerra de Castas de Chiapas fue, según otra versión, una simple reacción defensiva de los indios chamulas. Las facciones blancas rivales habían armado a los indios y los querían utilizar para sus propios fines, como habían hecho en Sonora y Yucatán. A diferencia de los yaquis y los mayas, los chamulas no intentaron utilizar su recién obtenida fuerza para expulsar a los no indios de su territorio. Sólo trataron de retirarse de la sociedad mexicana, rehusándose a pagar impuestos o proporcionar trabajo. Se retiraron de la religión católica y establecieron tanto una religión como una jerarquía religiosa propias. Sus fiestas religiosas no se celebraban en San Cristóbal, una de las mayores ciudades del estado, que tenía una población mayoritariamente no indígena, sino en el pueblo indio de Tzajalhemel. Los chamulas se sublevaron en 1868, cuando los blancos, como consecuencia de la derrota del gobierno del emperador Maximiliano y el fin de la guerra civil en México, se sintieron suficientemente fuertes para reimponer su control sobre los indios recaudando impuestos e intentando destruir sus símbolos religiosos. Aunque murieron algunos blancos, no se produjo una masacre general de blancos o mestizos en el territorio que controlaban los chamulas. Según esta versión, el papel de Fernández Galindo no es el que le atribuye la versión tradicional. Maestro de ideas radicales procedente de la ciudad de México, sostenía firmemente que no había intentado encabezar una guerra de castas religiosa sino más bien pacificar a los indios y llevar a cabo algún tipo de pacto. Creía que si lograban la liberación de Díaz Cuscat, su líder, los indios se apaciguarían. El hecho de que se ofreciera como rehén a las autoridades mexicanas es un signo de que evidentemente no preveía una rebelión. Fue el miedo de los blancos a una guerra de castas lo que suscitó la represión y la masacre generalizada de los indios.[6] El gobernador de Chiapas, Domínguez, estaba tan aterrorizado que en una carta al ministro de Gobernación de la ciudad de México pedía la deportación de todos los indios de Chiapas, "remedio" que nunca se puso en práctica.[7]

Sea cual sea la interpretación que aceptemos, no hay duda de que el levantamiento chamula compartía algunos rasgos básicos tanto con la rebelión tzeltal del siglo XVII como con la guerra de castas de Yucatán. Como en aquellas revueltas, los indios fundaron una religión propia que, aunque esta-

ba fuertemente inspirada por el catolicismo, tenía también una poderosa orientación étnica. Como las guerras de castas de Yucatán y los levantamientos yaquis de Sonora, era una rebelión india dirigida a la vez contra el Estado y contra la población no india, y tuvo lugar en regiones donde ya se habían producido revueltas en la época colonial. A diferencia de los yaquis y los mayas, los chamulas fracasaron. El movimiento fue aplastado con relativa rapidez. Estos resultados diferentes pueden haberse debido a una mejor organización de los terratenientes de Chiapas o a que las comunicaciones entre Chiapas y el centro de México eran más fáciles que entre Yucatán o Sonora y el resto del país. Además, los chamulas sólo desarrollaron una limitada estrategia defensiva y no el tipo de postura ofensiva que caracterizó a sus equivalentes de Yucatán y Sonora.

LOS HOMBRES FUERTES REGIONALES COMO ALIADOS EN LAS REVUELTAS CAMPESINAS

Como ya hemos señalado, el vacío de poder creado por la debilidad del Estado mexicano favoreció la proliferación de caciques regionales en gran parte de la periferia del país. Mientras el gobierno nacional de la ciudad de México cambiaba prácticamente cada año, hasta la década de los años 1860, muchos hombres fuertes regionales ejercían el poder efectivo durante veinte o treinta años. Sus vínculos con los campesinos podían diferir, como lo ilustran dos de los más poderosos cabecillas regionales de México, el conservador Manuel Lozada, de Tepic, y el liberal Luis Terrazas, en Chihuahua.

Manuel Lozada encabezó a los pueblos libres de su territorio en ayuda primero de los conservadores, durante las guerras civiles de México, y luego de Maximiliano. Por otra parte, estaba vinculado a sectores de la oligarquía local. Había ayudado a una de las casas comerciales más ricas de México, la compañía británica de Barron y Forbes, a lograr un control casi monopólico sobre el comercio de Tepic. Por otra parte, Lozada defendió firmemente los derechos de los campesinos contra las usurpaciones de tierras de los grandes latifundios. Devolvió a los indios de los pueblos tierras que las haciendas les habían quitado. Los pueblos comunales constituyeron uno de los pilares de su movimiento. En consecuencia, éste era cada vez más temido y detestado por los hacendados tanto de Tepic como de los estados vecinos.[8]

La popularidad de Luis Terrazas, gobernador liberal de Chihuahua (con pocas interrupciones) desde 1861 hasta 1884, se basaba en factores diferentes. Terrazas no protegía a sus campesinos de las invasiones de los terratenientes ni necesitaba hacerlo. Hasta 1884, la población de su estado era tan escasa que la tierra no era motivo de disputas importantes. Los apaches constituían un problema mucho más grave. Sus ataques se hacían más feroces conforme se veían empujados hacia el sur y el oeste por el continuo

avance, primero de los comanches, y luego de la frontera de Estados Unidos. Terrazas obtuvo legitimidad y popularidad a ojos de los campesinos libres del estado, muchos de los cuales se habían establecido originalmente como colonos militares para combatir a los apaches, organizando la milicia que resistía a los atacantes nómadas. Fue un pariente suyo, Joaquín Terrazas, quien infligió a los apaches su mayor derrota, en la batalla de Tres Castillos, en 1879. Cuando el gobierno mexicano intentó sacar al gobernador Terrazas del poder en 1879, muchos de los campesinos del estado se alzaron en armas para forzar al gobierno central a reinstalarlo.[9]

En el norte, donde la defensa común contra los atacantes nómadas era necesaria, los campesinos tendían a levantarse en íntima alianza con esas poderosas figuras regionales, que no eran ni indios ni campesinos. Tales alianzas no eran tan frecuentes en las áreas periféricas, donde no había actividad apache. Cuando se producía, el vínculo común entre campesinos y caudillos era la oposición al control del gobierno central; el objetivo común era la autonomía regional. Tal fue el caso de Guerrero.

Aunque procedía de una familia rica y poseía grandes haciendas, Juan Álvarez era un liberal que se había unido al ejército independentista de José María Morelos como soldado raso en 1811 y pronto llegó a oficial de alto rango. Desde 1820 hasta su muerte en 1862, fue uno de los caudillos más poderosos de su estado nativo de Guerrero. En unas épocas fue comandante militar y en otras gobernador, pero su poder nunca flaqueó. Era a la vez protector de los campesinos y mediador. Intentó proteger a los pueblos de las expropiaciones de los hacendados, pero también protegía firmemente a los terratenientes de los ataques de los campesinos. En 1824, impidió que los terratenientes confiscaran enteramente las tierras de los campesinos de la región de Tecoanapa y contuvo a los campesinos para evitar una confrontación violenta con los hacendados.[10]

Álvarez logró conservar la incuestionada lealtad de los campesinos de Guerrero hasta su muerte en 1862. Ellos lo siguieron en 1855 a la capital de México, cuando proclamó el Plan de Ayutla, que llamaba al derrocamiento del gobierno conservador y su sustitución por los liberales. También lo siguieron en 1862, cuando apeló a ellos para resistir a los invasores franceses.

En el centro de México, en cambio, los vínculos entre el gobierno central, las autoridades regionales y los hacendados eran mucho más íntimos. Aquí, la mayoría de los caciques no necesitaban el apoyo de los campesinos y los campesinos a menudo no tenían caciques a los que recurrir en busca de protección.[11] En consecuencia, las revueltas rurales solían ser mucho más autónomas en el centro de México que en la periferia. Estas tradiciones divergentes pueden haber constituido una de las causas originales de las profundas diferencias entre los movimientos rurales del centro y del norte de México en la Revolución de 1910. De acuerdo con la tradición del siglo

XIX, los campesinos revolucionarios de Morelos produjeron sus propios dirigentes, mientras los campesinos del norte siguieron dejando que los caudillos los encabezaran.

LAS REVUELTAS RURALES EN EL CENTRO DE MÉXICO HASTA 1884

Tal vez la mayor diferencia entre los movimientos campesinos del siglo XVIII y los del México independiente del siglo XIX no se encuentre en la periferia sino en el centro de México. Las causas, el carácter y el tipo de revueltas que se produjeron en el siglo XIX fueron en muchos aspectos fundamentalmente diferentes de sus antecedentes del siglo XVIII.

La primera gran diferencia está en la importancia de la cuestión de la tierra. De las 142 rebeliones que Taylor identificó en la época colonial para el centro de México, sólo treinta estaban vinculadas a la cuestión de la tierra. De las cincuenta y cinco rebeliones que se han identificado claramente para el siglo XIX antes de 1885, la tierra fue la cuestión principal en 34.[12] La segunda diferencia importante se puede observar en la magnitud de las revueltas. La mayoría de las revueltas coloniales del centro de México fueron locales, limitadas a un solo pueblo. La gran mayoría de las revueltas del siglo XIX involucraron a varios pueblos, con frecuencia a miles de hombres. Tercero, mientras los forasteros no desempeñaron papel alguno como promotores de las revueltas coloniales, sí participaron en veintiuna de las cincuenta y cinco revueltas del siglo XIX, y generalmente no eran campesinos.

¿Qué ocasiona tales diferencias? Uno de los factores más obvios que dio creciente relevancia al problema de la tierra fue que el Estado mexicano no podía ni quería imponer el mismo tipo de restricciones a los hacendados que había impuesto el dominio español. Por el contrario, la Ley Lerdo, aprobada por los liberales en 1856, sancionaba la disolución de la propiedad comunal, lo que inevitablemente conducía a la expropiación de las tierras campesinas. No hay indicios, sin embargo, de que las rebeliones motivadas por la cuestión de la tierra o similares, como los derechos de aguas, fueran más frecuentes después de 1856 que antes. De las treinta y cuatro rebeliones que he encontrado, en las que la tierra constituía un problema central, dieciséis se produjeron antes de 1856. De este hecho pueden derivarse dos conclusiones muy diferentes. La primera sería que incluso antes de que las expropiaciones de tierras fueran sancionadas por la ley federal, los hacendados ya estaban confiscando las tierras de los campesinos. Esta posibilidad se ve reforzada por la promulgación de leyes estatales que requerían la alienación de las tierras pertenecientes a las corporaciones civiles (pero no eclesiásticas), como los pueblos y ayuntamientos en Veracruz y otros lugares. La conclusión opuesta es la que sugiere John Coatsworth, que considera que en la primera mitad del siglo eran los campesinos y no los hacen-

dados los que estaban a la ofensiva.[13] El hambre de tierras, exacerbada por el crecimiento de la población, así como la debilidad del Estado mexicano recién formado, eran los factores principales que motivaban esta ofensiva campesina. La hipótesis de Coatsworth parece confirmarse por el hecho de que en la mayoría de los dieciséis casos de levantamientos conectados con el problema de la tierra antes de 1856, no he podido encontrar ninguna queja de los campesinos sobre recientes usurpaciones de sus tierras por los hacendados. Los campesinos simplemente demandaban la devolución de propiedades que en su opinión eran legalmente suyas ("desde tiempo inmemorial"), sin especificar cuándo las habían "robado" los hacendados.

LAS REVUELTAS RURALES Y EL RÉGIMEN PORFIRIANO

Conforme el Estado mexicano se hizo más fuerte, las revueltas rurales cambiaron profundamente, en especial a partir de 1884, cuando Porfirio Díaz inició su segundo mandato y estableció la dictadura que duraría hasta que la Revolución lo derrocara en 1911.

Las transformaciones políticas que Díaz puso en movimiento estaban vinculadas a profundos cambios socioeconómicos; en este renglón, el año de 1884 constituye una especie de parteaguas, como hemos señalado antes. En ese año, el programa de desarrollo de los ferrocarriles iniciado por Díaz en su primer mandato (1876-1880) e impulsado por su sucesor, Manuel González (1880-1884), empezaba a producir resultados significativos. Pronto una red de 25 mil kilómetros de vías férreas cruzó grandes partes de un país donde los ríos navegables eran escasos y las cordilleras hacían muy difícil el acceso a las regiones más populosas del centro. Los efectos de la construcción del ferrocarril fueron por tanto enormes. La inversión extranjera y nacional en agricultura, minería y otras ramas de la economía alcanzó una de las tasas más altas del mundo y se abrieron nuevos mercados nacionales e internacionales para los productos agrícolas y mineros de México. El valor de la tierra subió vertiginosamente.

El auge de la economía mexicana produjo la mayor catástrofe de la historia para el campesinado mexicano desde la masiva mortandad de los indios en los siglos XVI y XVII. La mayoría de los pueblos que habían logrado conservar su tierra a lo largo de la época colonial la perdieron a finales del siglo XIX y principios del XX ante el avance de los hacendados, especuladores o miembros ricos de sus comunidades.[14] Estas expropiaciones empezaron durante el periodo conocido como la República Restaurada (1867-1876), incluso antes de la construcción de los ferrocarriles. Bastaba que se planeara construir vías férreas en una zona determinada para producir un aumento en el valor de la tierra que servía de incentivo a las expropiaciones.[15] Sin embargo, a pesar de que no existen estadísticas exactas que consignen el ritmo de estas expropia-

ciones, todos los datos disponibles indican que se produjeron principalmente durante la dictadura de Porfirio Díaz. Los especuladores cosechaban con frecuencia fantásticas ganancias expropiando tierras de los pueblos para venderlas a terratenientes mexicanos o bien a inversionistas extranjeros. Para los hacendados mexicanos ésta era una forma igualmente barata de aumentar su producción sin inversiones a gran escala. En muchos casos, la expropiación de las tierras de los pueblos libres constituyó una forma fácil de obtener más trabajadores sin aumentar los salarios, ya que los nuevos campesinos sin tierras, privados de su medio de subsistencia, a menudo no tenían más alternativa que trabajar en las grandes haciendas.

Dos leyes servían de fundamento a estas expropiaciones. La primera era la Ley Lerdo, aprobada antes del ascenso de Díaz al poder en 1856, que convirtió en ilegal la propiedad de la tierra por las comunidades de los pueblos, exigiéndoles vender sus tierras. Los miembros de la comunidad tenían derecho a la primera opción de compra. Con frecuencia esta parte de la ley no se aplicaba y la tierra se vendía inmediatamente a forasteros. Cuando se les ofrecía a los campesinos, muchos de ellos simplemente no tenían dinero para comprarla. Los que sí adquirían tierras eran fácilmente inducidos a venderlas por los corruptos funcionarios locales, los campesinos ricos a los que debían dinero o los hacendados vecinos.

El segundo sustento legal de la masiva expropiación de tierras campesinas fueron las leyes relativas a los terrenos públicos. La primera de ellas fue adoptada bajo el mandato del presidente Benito Juárez. Pero la que tuvo el efecto más profundo sobre la estructura agraria de México fue la aprobada durante la administración de Manuel González. La Ley de Terrenos Baldíos de 1883 permitía a las compañías fraccionadoras deslindar los terrenos públicos baldíos. A cambio de este trabajo se les permitiría conservar un tercio de la tierra mientras el gobierno conservaba dos tercios. El gobierno vendió la mayor parte de sus posesiones a hacendados e inversionistas extranjeros.[16]

Estas expropiaciones se convertirían a la larga en una de las causas fundamentales de la Revolución Mexicana de 1910. Uno de los problemas más controvertidos y menos explorados de la historia mexicana es el grado de resistencia campesina e inquietud que produjeron las expropiaciones entre 1884 y 1911. Esta incertidumbre se debe sobre todo al hecho de que una de las principales fuentes sobre las rebeliones campesinas en el porfiriato, los papeles de la Secretaría de la Defensa Nacional, han sido inaccesibles durante mucho tiempo para la mayoría de los historiadores. Como resultado, en ocasiones ha quedado la impresión de que una vez firmemente establecido el régimen porfiriano, el número de rebeliones rurales descendió drásticamente. Algunos estudios recientemente realizados y relativos a los años 1891-1898 muestran que no fue así.[17] Sólo en esos siete años, se produjeron en México dieciséis levantamientos rurales. Pero había una diferencia signi-

ficativa entre las revueltas rurales de antes y de después de 1884. Antes de esa fecha, los levantamientos regionales a gran escala eran frecuentes. Después de 1884, las revueltas solían ser locales y limitadas a uno o dos pueblos, como había ocurrido durante la época colonial española. Fueron escasas las revueltas rurales en el norte de Méxcio antes de 1884, con la excepción de la sublevación de los indios yaquis, pero después el norte se convirtió en un centro cada vez más importante de inquietud rural.

No es fácil explicar por qué el campesinado mexicano, en el momento en que sufría tal vez los mayores golpes de su historia, sólo realizó actos de resistencia localizados y esporádicos. Durante la época colonial, la posibilidad de apelar a los tribunales era una explicación del número relativamente limitado de revueltas rurales. En la época porfiriana, los tribunales eran mucho más parciales contra los campesinos y éstos no abrigaban ilusiones acerca del sistema judicial mexicano. El carácter limitado de los levantamientos rurales que se produjeron entre 1884 y 1911 se debía en parte a que la recién fortalecida y estabilizada administración Díaz, así como los diferentes gobernadores estatales, tenían a su disposición fuerzas militares más abundantes y mejor equipadas que nunca antes. No sólo se amplió el ejército regular sino también las tropas auxiliares, incluidos los rurales nacionales y estatales; se les equipó mejor y se les sujetó a un control gubernamental más estricto. Al mismo tiempo, los ferrocarriles recién construidos permitían a las fuerzas del gobierno llegar a zonas del país cuyo acceso había sido extremadamente difícil hasta entonces. Y sin embargo, la represión por sí sola no responde a la pregunta de por qué los campesinos, muchos de los cuales tenían una larga tradición de lucha por sus derechos, tanto contra los terratenientes como contra el gobierno, y que de nuevo lucharían por ellos en 1910, se sometieron a estas expropiaciones sin más resistencia. Para algunos, el efecto de la pérdida de sus tierras y de su tradicional subsistencia se vio atemperado por nuevas oportunidades económicas que se abrían como resultado del auge económico porfiriano. Algunos encontraron trabajo en la construcción del ferrocarril o en las industrias minera y textil, que estaban en expansión. Gracias a los ferrocarriles, algunos podían trasladarse a regiones de gran demanda de trabajo, especialmente al Norte, donde los salarios eran más altos que en los demás lugares. Otros podían cruzar la frontera y trabajar en Estados Unidos. Sin embargo, el nivel de emigración de los pueblos durante la era porfiriana fue demasiado reducido para explicar la pasividad de los campesinos.

Un obstáculo importante para la eficaz resistencia por parte de los campesinos fue la pérdida de su autonomía y su organización tradicionales como pueblos. Los caudillos regionales, los hacendados y los gobiernos estatales siempre habían intentado imponer algún tipo de control sobre la administración de los pueblos. La relativa debilidad de las autoridades centrales y regionales,

la consecuente necesidad de muchos caudillos y hacendados de conciliarse con los campesinos hasta cierto punto y el aislamiento geográfico de muchos pueblos habían inhibido estas tendencias. A partir de 1884, se estableció un nuevo sistema de autoridades municipales en la mayoría de los estados mexicanos. Con la sanción del gobierno central, las administraciones estatales nombraron funcionarios de distrito llamados jefes políticos, que empezaron a ejercer más control sobre las autoridades municipales de su jurisdicción. Aunque en todas partes interferían, en muchos estados, como Chihuahua, se les dio una sólida base legal para ello. En 1903-1904, el gobernador Enrique Creel sustituyó a un gran número de alcaldes electos por funcionarios nombrados por él. El resultado de esta medida se puede apreciar mejor examinando las solicitudes que los campesinos presentaron a la administración Díaz y en las que protestaban por una gran variedad de abusos, especialmente las expropiaciones de tierras. Hasta el cambio de siglo, la mayoría de estas solicitudes estaban firmadas por las autoridades de los pueblos. En los últimos años del régimen de Díaz, firmaban este tipo de protestas campesinos individuales y antiguos funcionarios, pero en muy raras ocasiones lo hacían los administradores del pueblo.[18] Esta pérdida de autonomía tuvo efectos contradictorios. Por una parte, aumentó enormemente el resentimiento de los campesinos contra las autoridades locales, regionales y nacionales e indujo a muchos habitantes de los pueblos a participar en la Revolución de 1910. Por otra, a corto plazo, privó a los campesinos de un instrumento tradicional e importante de protesta social: sus propias autoridades municipales elegidas.

La resistencia campesina a las medidas del Estado y a las expropiaciones de los terratenientes también se vio obstaculizada por la pérdida de tradicionales fuentes de apoyo. Como ya he señalado, los campesinos colaboraban con frecuencia con los caudillos regionales, que a cambio les daban cierto grado de protección. Esta relación cambió radicalmente durante el régimen de Díaz. La situación de Chihuahua es un buen ejemplo, aunque no sería válido para todo México por la forma en que se produjeron allí los cambios. El hombre fuerte del estado, Luis Terrazas, que por muchos años había sido gobernador de Chihuahua, cortejaba asiduamente el apoyo campesino. Durante la década de 1860, bajo su mandato, se crearon algunas colonias militares y se dieron tierras a los campesinos de las zonas fronterizas. Organizó milicias campesinas contra los apaches y, en algunos casos, procuró impedir que los especuladores se apoderaran de las tierras de los campesinos. En consecuencia, cuando Porfirio Díaz, que lo consideraba un peligroso rival, lo destituyó del cargo en 1879, muchos campesinos del oeste de Chihuahua se alzaron en armas exigiendo su regreso. El presidente González, que gobernó México de 1880 a 1884, no tuvo más opción que ceder a los deseos de los campesinos. Cuando Díaz destituyó de nuevo a Terrazas en 1884, le dio mano libre para promover sus intereses económicos persona-

les. El caudillo chihuahuense no tuvo reparos en expropiar y especular con tierras campesinas. Sin embargo, sus actividades sólo afectaban a un reducido número de campesinos y Terrazas siguió disfrutando de un alto grado de prestigio entre la mayoría de los habitantes rurales de Chihuahua. Éstos responsabilizaban de sus desgracias principalmente a la administración del estado, controlada por los rivales de Terrazas. Muchos campesinos todavía recurrían a Terrazas cuando tenían agravios contra el gobierno del estado. En la década de 1890, cuando varios pueblos del oeste de Chihuahua se alzaron en armas contra los intentos del gobierno estatal por eliminar su autonomía municipal, buscaron el apoyo de Terrazas, quien se los dio subrepticiamente.[19] Al cambiar el siglo, queriendo consolidar su gobierno, Porfirio Díaz se reconcilió no sólo con Luis Terrazas sino con muchos caudillos regionales a los que había apartado hasta entonces del poder político. Ofreció la gubernatura de Chihuahua al clan Terrazas-Creel, que entonces se volvió contra sus anteriores aliados.

El nuevo gobierno estatal aplicó una ley agraria mucho más drástica respecto de las expropiaciones de tierras campesinas que ninguna otra en la historia del estado. La nueva ley puso fin a los últimos restos del autogobierno de los pueblos.[20] Sin embargo, los campesinos no se rebelaron al principio contra estas medidas. Como resultado de la pérdida de sus tradicionales aliados, que ahora se habían convertido en sus principales enemigos, quedaron desorientados y buscaron nuevas fuentes de apoyo. Necesitaron algunos años para encontrarlas. Cuando lo lograron, estalló en Chihuahua la Revolución Mexicana de 1910.

La pérdida tanto de sus vías tradicionales de protesta como del apoyo de los caudillos puede explicar por qué los levantamientos campesinos fueron de menor magnitud durante el régimen de Díaz. No explica por qué, entre los levantamientos rurales que se produjeron en Chihuahua de 1890 a 1910, ninguno que yo haya podido identificar tuvo como causa principal el problema de la tierra.[21] Una explicación que se da con frecuencia es que se ha exagerado la importancia que tuvo este problema en Chihuahua. Pero esto definitivamente no es cierto. Para los años que van de 1890 a 1910, he encontrado más de veinticinco solicitudes de pueblos de Chihuahua que protestan airadamente por la expropiación de sus tierras.[22] Sin embargo muy pocos de ellos participaron en alzamientos locales antes de 1910, y la mayoría de los levantamientos tenían por objeto oponerse a los nuevos impuestos o a la supresión de las autoridades municipales. Las razones de este comportamiento se pueden analizar mejor examinando la historia de un pueblo donde la expropiación de tierras no produjo ningún levantamiento pero sí lo suscitó un aumento en los impuestos.

San Andrés era una de las colonias militares más antiguas y prestigiosas de Chihuahua. Su población campesina estaba compuesta de indios y no

indios. Los indios, cuyos orígenes tribales no están claros, fueron los primeros en instalarse en San Andrés y lo hicieron con la entusiasta aprobación del propietario de la hacienda vecina de San Juan Guadalupe. Constantemente atacados por los apaches, los hacendados generalmente se alegraban de la llegada de hombres que estaban dispuestos y capacitados para enfrentarse a los asaltantes. El hacendado mostró su aprecio por las cualidades combativas de los colonos de San Andrés otorgándoles un gran trozo de tierra de su finca en 1735. El gobierno español obviamente compartía el aprecio y el entusiasmo del hacendado, ya que a fines del siglo XVIII concedió tierras públicas a San Andrés e intentó atraer a nuevos colonos.[23] Así fue, y la tradición del siglo XVIII continuó durante el XIX. Los fusileros de San Andrés se hicieron famosos en Chihuahua por sus capacidades guerreras y por su excelente puntería. Constituían la vanguardia de un ejército de colonos militares que en 1879, en la Batalla de Tres Castillos, infligió una terrible derrota al mayor dirigente apache, Victorio.[24] La recepción triunfal que les deparó la ciudad de Chihuahua y las cálidas palabras de gratitud que les dirigieron los funcionarios estatales pronto se olvidaron. A finales del siglo XIX, muchos de aquellos fusileros y especialmente los que eran indios, empezaron a perder sus tierras. En 1904, Luis Terrazas (bajo las órdenes de cuyo primo, Joaquín, habían combatido los fusileros de San Andrés en Tres Castillos), que con frecuencia había elogiado la capacidad para el combate de aquellos fusileros, se convirtió en gobernador de Chihuahua. Ciento veinte habitantes indios de San Andrés apelaron a él para que impidiera la expropiación de sus tierras. Le pidieron que ratificara las grandes concesiones que habían obtenido en la época colonial. Terrazas se negó a acceder a sus demandas, pero obviamente pensaba que tanto él como el estado de Chihuahua tenían una cierta deuda con estos hombres que durante tantos años habían atendido a su llamado y habían peleado tan eficazmente contra los apaches. Terrazas les escribió que cada habitante indio de San Andrés tendría derecho a un mínimo de tres hectáreas de tierra. Cuando, tras ocho meses en el cargo, Terrazas renunció y le sucedió su yerno, Enrique Creel, éste se negó a poner en práctica la decisión de su suegro. A diferencia de Terrazas, Creel no se sentía en deuda con los antiguos soldados indios y ciertamente no quería problemas con los terratenientes que se habían apropiado de sus tierras. Les dijo a los hombres de San Andrés que debían pagar renta por sus antiguas tierras a los actuales dueños.

Los antiguos colonos militares se negaron y decidieron acudir a los tribunales. Creían que tenían las pruebas necesarias para convencer a cualquier juez o jurado. Tenían los títulos de sus tierras, concedidos por la administración colonial española. Las escrituras de la tierra que les había dado el dueño de la hacienda de San Juan Guadalupe estaban depositadas en manos de sus herederos. Pidieron a los actuales dueños de la hacienda que les envia-

ran esas escrituras y depositaron las escrituras gubernamentales en manos del alcalde de San Andrés, Lucas Murga. Cuando llegó el momento de presentar los documentos a las autoridades judiciales, resultó que los campesinos no tenían ningún papel que mostrar. El dueño de la hacienda declaró que no tenía ningún registro de la cesión mediante la cual su antepasado había otorgado tierras a los indios y el alcalde Murga había "perdido" los documentos que los campesinos de su propio pueblo le habían confiado. Los campesinos procedieron a elegir como portavoz a uno de ellos, Macario Nieto. Nieto llevó a cabo una larga, encarnizada y fútil campaña por los derechos de los campesinos. Escribió al gobierno federal y pidió su intervención. Las autoridades de la ciudad de México lo remitieron al gobernador que había apoyado, si no instigado, la expropiación de las tierras.[25]

Esa expropiación no provocó ningún levantamiento ni motín de los campesinos. Un año más tarde, sin embargo, el gobierno del estado intentó aumentar los impuestos que debía pagar San Andrés, y todo el pueblo se levantó en armas. La familia Murga, que había desempeñado un papel tan importante en la desposesión de los campesinos, ahora figuraba en lugar destacado en el levantamiento contra el gobierno del estado.[26]

La razón de estas discrepantes reacciones no es difícil de comprender. Todo San Andrés se unió cuando se trató de protestar por los impuestos, pero el problema de las tierras había dividido al pueblo. No sólo los hacendados vecinos, sino también los campesinos ricos de San Andrés se beneficiaban con la expropiación de las tierras de los habitantes más pobres de sus comunidades.

Un último elemento que contribuía a aminorar la resistencia de los campesinos del Norte frente a las expropiaciones era el hecho de que, hasta aproximadamente 1907, éstas no produjeron un gran desempleo en el campo. Los campesinos expropiados, en su conjunto, no tuvieron grandes dificultades para encontrar trabajo en México o en Estados Unidos mientras floreció la economía.

En cambio, cuando en 1907 una recesión golpeó a la vez el suroeste de Estados Unidos y a México, los campesinos del Norte se vieron más afectados por ella que ningún otro grupo rural de México.

LAS REVOLUCIONES DE 1810 Y 1910 EN UNA PERSPECTIVA COMPARATIVA

En general casi no hay duda de que la Corona española logró evitar o contener los alzamientos rurales mucho mejor que los gobiernos mexicanos de principios del siglo XIX e incluso que el gobierno fuerte de Porfirio Díaz. Las causas de esta contradicción, como ya hemos dicho, no son difíciles de determinar: la mayor estabilidad y fuerza del Estado español; el mayor inte-

rés de la Corona española, en comparación con los posteriores gobiernos mexicanos, por mantener por lo menos parcialmente la integridad de las propiedades de los pueblos comunales; la legitimidad que la Corona había adquirido a los ojos de los campesinos protegiendo sus posesiones; el hecho de que las principales expropiaciones que tuvieron lugar durante la época colonial solían realizarse de una forma "indolora", es decir, en un momento en que los propietarios de las tierras expropiadas habían muerto, durante la época de la gran mortandad india. En vista de estas discrepancias, uno puede lógicamente esperar que la reacción rural frente a la Corona española fuera mucho más moderada que frente al Estado mexicano. Esta expectativa se cumple durante la mayor parte de la época colonial. Sin embargo, la actitud de los revolucionarios rurales de 1810-1811 no fue en modo alguno más moderada respecto de la administración colonial que la actitud de los revolucionarios rurales de 1910-11 respecto del régimen de Porfirio Díaz. De hecho, si comparamos las fases primeras y más espontáneas de las dos revoluciones, el levantamiento de Hidalgo en 1810 y la revuelta de Madero en 1910-11, el primero fue mucho más sangriento que la segunda. La revolución de Madero se puede considerar como una revolución amable y relativamente poco sangrienta, con escasas excepciones (como el asesinato de los chinos en Torreón en 1911), los hombres que se sublevaron en 1910-11, con frecuencia sujetos solamente al holgado control de Madero, no perpetraron masacres ni remotamente semejantes a las que llevaron a cabo los seguidores de Hidalgo. La discrepancia sólo se puede explicar mediante una comparación más amplia de las dos revoluciones.

Existen varias similitudes notables entre una y otra. Fueron de carácter nacional, aunque nunca abarcaron todo el país. Las fuerzas revolucionarias eran heterogéneas en su composición y abarcaban clases sociales que iban desde los terratenientes e industriales hasta miembros de las clases medias urbana y rural y un gran número de campesinos y trabajadores rurales. Tanto en 1810 como en 1910, los miembros disidentes de las clases media y superior convocaron a los campesinos a la revuelta, aunque en 1810 el acento correspondió más a las clases medias y en 1910 la participación de las clases altas fue mayor.

Tanto en 1810 como en 1910, se produjeron levantamientos a gran escala en el campo y los miembros de la élite que habían convocado grandes revueltas pronto empezaron a perder el control de sus seguidores. En la segunda fase de ambas revoluciones, la élite revolucionaria intentó recuperar el control de los movimientos populares, aunque lo hizo de muy diferentes maneras. Morelos, en 1812 y 1813, logró disciplinar a sus seguidores mucho más que su predecesor, Hidalgo. Uno de los métodos mediante los cuales Morelos logró su objetivo consistió en proponer profundos cambios sociales y económicos. En 1911-12, Francisco I. Madero, que no quería profundos cambios sociales

en el agro mexicano, intentó recuperar el control disolviendo los ejércitos revolucionarios y devolviendo el poder al antiguo ejército federal.

En ambos casos, los principales dirigentes de la primera fase de la revolución fueron derrotados y asesinados y triunfó la contrarrevolución, encabezada por el ejército español en 1814 y por Huerta y el ejército federal en 1913. Estas fuerzas contrarrevolucionarias no lograron restaurar el *status quo ante*. Surgieron nuevos movimientos revolucionarios, dirigidos por líderes más moderados o incluso conservadores y, en el proceso, los movimientos populares fueron cooptados, como en el caso de la sublevación de independencia en 1821, o sometidos y cooptados a la vez, como en México a partir de 1916.

Todas las regiones que formaban el núcleo de las revoluciones de 1810-1820 y 1910-1920 tenían características comunes: una rápida difusión de la comercialización, un tremendo aumento de la producción agrícola para el mercado y un auge de la minería en algunas zonas. Sin embargo, dentro de estas regiones existían profundas diferencias. Algunos centros de la revolución, tanto en las guerras de independencia como en el movimiento de 1910 (como la región de Guadalajara en 1810 y Morelos en 1910) estaban compuestos principalmente por comunidades tradicionales de pueblos, profundamente afectadas por el desarrollo que había tenido lugar en el periodo inmediatamente anterior a las grandes convulsiones. Por otro lado, hubo regiones mucho menos tradicionales, en parte compuestas de inmigrantes recientes, con una población extremadamente heterogénea: el Bajío en 1810, y el triángulo norteño de Sonora, Chihuahua y Coahuila en 1910.

La característica principal de la población rural del triángulo norteño, en vísperas de la revolución de 1910, era su extrema heterogeneidad. Básicamente, se dividía en lo que podríamos llamar campesinos tradicionales y una amplia y diversificada población en las haciendas.

Los campesinos tradicionales del Norte, aunque no eran tan heterogéneos como la población de las haciendas, se volvían cada vez más diferenciados en términos de etnicidad y condición económica conforme se acercaba la Revolución. En Sonora, la mayoría de los campesinos tradicionales eran los indios yaquis y mayos que conservaban una lengua común, rasgos religiosos comunes, los rudimentos de una organización tribal y un fuerte sentido de la lealtad étnica. Sin embargo, una profunda diferenciación, especialmente entre los indios yaquis, había tenido lugar en el curso del siglo XIX y principios del XX. Con la derrota del mayor levantamiento yaqui, dirigido por Cajeme en 1887, los yaquis perdieron finalmente casi toda su tierra en el fértil valle del Yaqui, que habían controlado durante tanto tiempo. En consecuencia, la tribu se dividió profundamente. Algunos yaquis se quedaron en el valle. Unos pocos conservaban porciones de sus tierras; otros trabajaban como jornaleros en las fincas vecinas. Muchos se desperdigaron por Sonora,

trabajando en las minas y en fincas distantes. Algunos emigraron a Arizona. Una minoría se fue a las montañas de la sierra de Bacatete y continuó la lucha guerrillera contra el ejército mexicano. Esta dispersión y división no acabó con la nación yaqui, que sigue existiendo hoy día; pero impidió a los yaquis convertirse en una fuerza homogénea, tanto antes como durante la Revolución mexicana. Los yaquis participarían en lugar destacado en esa lucha, pero lo harían en diferentes facciones revolucionarias.

Una diferenciación similar tuvo lugar entre grupos muy distintos de campesinos tradicionales, situados principalmente en el estado de Chihuahua. Mientras una minoría de ellos, los tarahumaras, eran indios por su etnia, la inmensa mayoría no eran étnicamente distintos del resto de la población mexicana del estado. Eran colonos militares, a los que les habían concedido tierras primero la administración colonial española a finales del siglo XVIII y más tarde los sucesivos gobiernos mexicanos, especialmente el de Benito Juárez en la década de 1860. A partir de 1885, como he indicado antes, muchos de ellos perdieron sus tierras frente a las compañías deslindadoras, los terratenientes, o los campesinos más ricos de sus propios pueblos, muchos de los cuales eran inmigrantes recientes, que las confiscaban con la ayuda tanto del gobierno estatal como del federal. Incluso antes de la ola de expropiaciones que recorrió estos pueblos, habían manifestado un grado mucho mayor de heterogeneidad que los pueblos del centro y el sur de México. Dado que el valor de la tierra había sido mínimo mientras la frontera norte estaba aislada y los apaches la atacaban y depredaban, tanto los gobiernos españoles como los mexicanos habían estado dispuestos a dar a estos colonos muchas tierras agrícolas y de pastoreo que los hicieron mucho más ricos que los pueblos campesinos del sur y el centro. A diferencia de los campesinos libres del centro del país, podían vender y comprar tierras dentro de sus pueblos, de manera que apareció un grado mayor de diferenciación entre ellos. La rápida integración económica, social y política del Norte con el resto del país, la gran emigración desde el centro y la expropiación de muchas tierras de los pueblos tendían a aumentar más aún las diferencias sociales.

También tuvo lugar en gran parte del Norte otro tipo de diferenciación que no condujo a la misma clase de conflicto. Era la que dividía a los que vivían principalmente del producto de sus tierras de los que hallaban empleo fuera de los pueblos, en las madererías y minas cercanas, o incluso en Estados Unidos o en las plantaciones de algodón de La Laguna.

La diferenciación socioeconómica era todavía mayor entre los trabajadores de las haciendas que entre los campesinos libres. Un análisis de 1914 sobre las condiciones de las fincas pertenecientes a la oligarquía de Chihuahua y confiscadas por Pancho Villa revela enormes variaciones.[27] El informe habla de ricos arrendatarios que subalquilan las tierras que han arrendado a

en el agro mexicano, intentó recuperar el control disolviendo los ejércitos revolucionarios y devolviendo el poder al antiguo ejército federal.

En ambos casos, los principales dirigentes de la primera fase de la revolución fueron derrotados y asesinados y triunfó la contrarrevolución, encabezada por el ejército español en 1814 y por Huerta y el ejército federal en 1913. Estas fuerzas contrarrevolucionarias no lograron restaurar el *status quo ante*. Surgieron nuevos movimientos revolucionarios, dirigidos por líderes más moderados o incluso conservadores y, en el proceso, los movimientos populares fueron cooptados, como en el caso de la sublevación de independencia en 1821, o sometidos y cooptados a la vez, como en México a partir de 1916.

Todas las regiones que formaban el núcleo de las revoluciones de 1810-1820 y 1910-1920 tenían características comunes: una rápida difusión de la comercialización, un tremendo aumento de la producción agrícola para el mercado y un auge de la minería en algunas zonas. Sin embargo, dentro de estas regiones existían profundas diferencias. Algunos centros de la revolución, tanto en las guerras de independencia como en el movimiento de 1910 (como la región de Guadalajara en 1810 y Morelos en 1910) estaban compuestos principalmente por comunidades tradicionales de pueblos, profundamente afectadas por el desarrollo que había tenido lugar en el periodo inmediatamente anterior a las grandes convulsiones. Por otro lado, hubo regiones mucho menos tradicionales, en parte compuestas de inmigrantes recientes, con una población extremadamente heterogénea: el Bajío en 1810, y el triángulo norteño de Sonora, Chihuahua y Coahuila en 1910.

La característica principal de la población rural del triángulo norteño, en vísperas de la revolución de 1910, era su extrema heterogeneidad. Básicamente, se dividía en lo que podríamos llamar campesinos tradicionales y una amplia y diversificada población en las haciendas.

Los campesinos tradicionales del Norte, aunque no eran tan heterogéneos como la población de las haciendas, se volvían cada vez más diferenciados en términos de etnicidad y condición económica conforme se acercaba la Revolución. En Sonora, la mayoría de los campesinos tradicionales eran los indios yaquis y mayos que conservaban una lengua común, rasgos religiosos comunes, los rudimentos de una organización tribal y un fuerte sentido de la lealtad étnica. Sin embargo, una profunda diferenciación, especialmente entre los indios yaquis, había tenido lugar en el curso del siglo XIX y principios del XX. Con la derrota del mayor levantamiento yaqui, dirigido por Cajeme en 1887, los yaquis perdieron finalmente casi toda su tierra en el fértil valle del Yaqui, que habían controlado durante tanto tiempo. En consecuencia, la tribu se dividió profundamente. Algunos yaquis se quedaron en el valle. Unos pocos conservaban porciones de sus tierras; otros trabajaban como jornaleros en las fincas vecinas. Muchos se desperdigaron por Sonora,

trabajando en las minas y en fincas distantes. Algunos emigraron a Arizona. Una minoría se fue a las montañas de la sierra de Bacatete y continuó la lucha guerrillera contra el ejército mexicano. Esta dispersión y división no acabó con la nación yaqui, que sigue existiendo hoy día; pero impidió a los yaquis convertirse en una fuerza homogénea, tanto antes como durante la Revolución mexicana. Los yaquis participarían en lugar destacado en esa lucha, pero lo harían en diferentes facciones revolucionarias.

Una diferenciación similar tuvo lugar entre grupos muy distintos de campesinos tradicionales, situados principalmente en el estado de Chihuahua. Mientras una minoría de ellos, los tarahumaras, eran indios por su etnia, la inmensa mayoría no eran étnicamente distintos del resto de la población mexicana del estado. Eran colonos militares, a los que les habían concedido tierras primero la administración colonial española a finales del siglo XVIII y más tarde los sucesivos gobiernos mexicanos, especialmente el de Benito Juárez en la década de 1860. A partir de 1885, como he indicado antes, muchos de ellos perdieron sus tierras frente a las compañías deslindadoras, los terratenientes, o los campesinos más ricos de sus propios pueblos, muchos de los cuales eran inmigrantes recientes, que las confiscaban con la ayuda tanto del gobierno estatal como del federal. Incluso antes de la ola de expropiaciones que recorrió estos pueblos, habían manifestado un grado mucho mayor de heterogeneidad que los pueblos del centro y el sur de México. Dado que el valor de la tierra había sido mínimo mientras la frontera norte estaba aislada y los apaches la atacaban y depredaban, tanto los gobiernos españoles como los mexicanos habían estado dispuestos a dar a estos colonos muchas tierras agrícolas y de pastoreo que los hicieron mucho más ricos que los pueblos campesinos del sur y el centro. A diferencia de los campesinos libres del centro del país, podían vender y comprar tierras dentro de sus pueblos, de manera que apareció un grado mayor de diferenciación entre ellos. La rápida integración económica, social y política del Norte con el resto del país, la gran emigración desde el centro y la expropiación de muchas tierras de los pueblos tendían a aumentar más aún las diferencias sociales.

También tuvo lugar en gran parte del Norte otro tipo de diferenciación que no condujo a la misma clase de conflicto. Era la que dividía a los que vivían principalmente del producto de sus tierras de los que hallaban empleo fuera de los pueblos, en las madererías y minas cercanas, o incluso en Estados Unidos o en las plantaciones de algodón de La Laguna.

La diferenciación socioeconómica era todavía mayor entre los trabajadores de las haciendas que entre los campesinos libres. Un análisis de 1914 sobre las condiciones de las fincas pertenecientes a la oligarquía de Chihuahua y confiscadas por Pancho Villa revela enormes variaciones.[27] El informe habla de ricos arrendatarios que subalquilan las tierras que han arrendado a

otros arrendatarios medianos, cuyos ingresos y riquezas varían enormemente y dependen de si esas tierras son de regadío o no. También había aparceros pobres que obtenían una precaria subsistencia de tierras marginales, y trabajadores eventuales que recibían salarios altos en tiempos de cosecha pero tenían que seguir viaje durante el resto del año. El peonaje por deudas y otras restricciones a la movilidad todavía parecen haber subsistido en algunas de las haciendas de Terrazas y contrastan profundamente con la completa libertad de movimiento y el pago en dinero y no en vales que encontramos en las grandes fincas de propiedad extranjera. Otro grupo muy diferente tanto de los peones como de los arrendatarios es el que componen los bien pagados vaqueros, que con frecuencia constituyen una especie de aristocracia entre la que los dueños de la hacienda solían reclutar a sus defensores armados. Esta heterogeneidad estaba reforzada por el hecho de que muchos trabajadores del Norte eran migratorios, semiagrícolas, semindustriales, que trabajaban parte del tiempo en las minas, en la industria o en Estados Unidos.

Durante largo tiempo, esta diversidad de la población rural evitó el surgimiento de un movimiento revolucionario unitario. Cuando tenían lugar levantamientos de pueblos en las regiones montañosas de Chihuahua, como en 1891, 1892 y 1893, los trabajadores agrícolas no mostraban interés alguno por participar en ellos.

Variada como era la situación de la población rural, su único común denominador —la dependencia del desarrollo capitalista— creó entre 1908 y 1911 una comunidad de intereses que no había existido hasta entonces. La crisis económica cíclica de 1907-1910 que se originó en Estados Unidos tuvo profundas consecuencias para el Norte mexicano. Muchas minas y madererías del norte de México se vieron forzadas a cerrar, y miles de trabajadores mexicanos de los ranchos norteamericanos o de las empresas industriales o mineras de Estados Unidos perdieron su empleo y tuvieron que volver a México.[28] Debido a que muchos de ellos habían trabajado como eventuales en las fincas mexicanas, acrecentaron la mano de obra agrícola disponible para estas haciendas. En consecuencia, los salarios descendieron. Una crisis bancaria produjo una fuerte reducción del crédito, lo que a su vez afectó a muchos de los agricultores y arrendatarios medianos. Debido a que muchas grandes compañías tenían exenciones de impuestos a manera de concesiones especiales otorgadas por el gobierno estatal, éste recurrió a una mayor carga fiscal sobre los pequeños y medianos rancheros. Todo ello coincidía con una crisis agrícola. Los tres años seguidos de malas cosechas tuvieron catastróficos efectos sobre el conjunto de la población agrícola. El cónsul alemán de Chihuahua calculaba que los salarios nominales habían descendido entre 1908 y 1909 en cerca del sesenta por ciento, mientras los precios del maíz y los frijoles habían aumentado en un setenta por ciento.[29]

Por primera vez en la historia del Norte, esta crisis tendía a unificar a sectores extremadamente heterogéneos de la población agrícola norteña y creaba una disposición común a la revuelta. Sin embargo, estos grupos, tal vez a causa de su diversidad, tal vez por otras razones que habrá que explorar, nunca lograron crear movimientos autónomos de campesinos o trabajadores agrícolas más allá del nivel del pueblo. Ya fuera directa o indirectamente, casi todos los movimientos revolucionarios del Norte estarían encabezados por hacendados revolucionarios, como en Coahuila y Sonora, o por miembros de la clase media urbana o agrícola, como en Chihuahua en 1910-11.

Existen varias hipótesis para explicar por qué los campesinos y los trabajadores agrícolas del Norte aceptaron no sólo el liderazgo de la clase media, lo que también ocurrió en otras partes de México, sino el liderazgo de los hacendados, cosa que no parece haber sido común en otros lugares. En parte, esto puede haber sido resultado de la vieja tradición de resistencia común contra los apaches y otros asaltantes nómadas. A diferencia de otras regiones de México, los conflictos entre hacendados y campesinos no fueron endémicos en el Norte sino hasta el fin de las guerras apaches. Había habido suficientes tierras y suficientes recursos para todos, y el principal obstáculo al desarrollo, a ojos tanto de los campesinos como de los hacendados, eran los apaches. Cuando surgió una situación completamente nueva, en la década de 1880, y un gran número de hacendados empezó a apoderarse de las tierras campesinas, no todos los terratenientes participaron en estas invasiones. Los que no lo hicieron siguieron siendo considerados como hacendados "buenos".

Los hacendados "buenos" generalmente establecían una relación patrón-cliente con los trabajadores de sus fincas. Esta relación podía tener diversos orígenes. En Sonora el hacendado revolucionario más destacado, José María Maytorena, protegía a los trabajadores yaquis que trabajaban en sus tierras de la deportación realizada por el gobierno estatal. Dado que nunca había tomado tierras yaquis, los hombres de la tribu pronto lo consideraron su protector y muchos de ellos aceptaron su dirección durante la Revolución.[30]

Francisco Madero pagaba en efectivo a los trabajadores de su finca de La Laguna, en el norte de México; en tiempos de hambruna, proporcionaba servicios sociales y alimentos para ellos y sus parientes que ni siquiera trabajaban en sus posesiones, y muchos de ellos lo consideraban su protector.[31] Esta actitud estaba reforzada por el hecho de que muchos de los trabajadores de La Laguna eran inmigrantes del centro de México que habían perdido sus tierras, no a manos de los terratenientes del Norte sino de los hacendados del centro del país, los cuales tenían poco en común con los hombres para los que ahora trabajaban.

Esta relación es la que, inversamente, explica por qué los hacendados del Norte (con escasas excepciones) fueron los únicos de México que llamaron

a los campesinos a sublevarse. La explicación que se da con frecuencia sobre la excepcional disposición de los hacendados norteños a participar en la Revolución —que las contradicciones que allí se daban entre los terratenientes por una parte y las compañías norteamericanas y el gobierno nacional por la otra eran mayores que en otras partes de México—, no resulta convincente. Aunque es cierto que los Madero tenían profundos conflictos con la American Smelting and Refining Company, la Continental Rubber Company y la Anglo-American Tlahualilo Land Company, así como con el gobierno federal, los hacendados yucatecos también tenían profundos desacuerdos sobre los precios del henequén y las políticas crediticias tanto con la International Hervester Corporation como con el gobierno central de la ciudad de México. Los hacendados de Yucatán, sin embargo, no habrían considerado jamás ni remotamente la posibilidad de incitar a los campesinos de Yucatán a sublevarse contra el gobierno nacional. Habían expropiado las tierras de los campesinos y los habían reducido a condiciones de semiesclavitud. Por tanto, podían esperar que, si los campesinos se sublevaban, harían lo que habían hecho los mayas en la Guerra de Castas de Yucatán: volverse contra los terratenientes. Precisamente debido a las condiciones que he descrito antes, muchos de los hacendados del Norte eran al parecer los que menos reticencias tenían para convocar a los campesinos a unirse a ellos en las confrontaciones armadas. Estos hacendados norteños participaron en la Revolución porque podían contar con un ejército campesino que los apoyaba, mientras que los de otras regiones no podían arriesgarse a eso. Así, la principal característica distintiva del movimiento revolucionario del Norte, en 1910, es que era el único en el que participaron miembros de todas las clases de la sociedad.

El núcleo del levantamiento de 1810-11 contra España, el Bajío, tenía muchos rasgos en común con el Norte revolucionario de 1910. Como el triángulo norteño un siglo más tarde, el Bajío era en 1810 la región que tenía el desarrollo capitalista más pronunciado de México.

Como en el triángulo norteño un siglo después, el capitalismo había alterado profundamente el modo de vida tradicional de los habitantes rurales del Bajío, aunque no en la misma forma. En el Norte, el final del siglo XIX y principios del XX, la mayor transformación que había sufrido el campesinado era la pérdida de sus tierras y de los derechos de aguas y pastoreo en terrenos públicos. En el Bajío había pocas comunidades campesinas con tierras y la expropiación de éstas nunca fue un problema importante. La mayoría de los habitantes del agro habían sido trabajadores de las haciendas y su situación empezaba a empeorar dramáticamente. En un estudio reciente, John Tutino describe cómo las condiciones de vida en las fincas del Bajío se habían alterado profundamente por la creciente demanda de sus productos como resultado del desarrollo de nuevos mercados vinculados al ascenso de

las industrias minera y textil.[32] Algunas de las mejores tierras de las haciendas se dedicaban ahora a la producción de trigo y verduras para la creciente población urbana del Bajío, mientras los arrendatarios y aparceros que hasta entonces habían utilizado estas tierras para cultivar su principal alimento, el maíz, eran empujados a tierras marginales sujetas a los azares de unas lluvias irregulares. No sólo les afectaban periódicamente las sequías, sino que cuando esas sequías se producían, el descenso en la producción de maíz hacía que aumentaran los precios de su principal medio de subsistencia.

La drástica caída en el nivel de vida de arrendatarios y aparceros coincidió con un descenso en los ingresos de los peones de las haciendas. El aumento de la tasa de natalidad y de la inmigración interna desde otras partes de México había transformado al Bajío, de una región con escasez de mano de obra a principios del siglo XVIII, en una región con exceso de mano de obra. Los hacendados no tenían por lo tanto problemas para reducir los salarios. Muchos trabajadores agrícolas buscaban compensar el descenso de su nivel de vida buscando trabajo adicional en otros sitios. Iban a las minas o a las fábricas textiles y sus mujeres hilaban en casa para estas fábricas.

Como el Norte un siglo más tarde, el Bajío sufrió una múltiple crisis en vísperas de la revolución de 1810. Una sequía que afectó a las tierras marginales redujo sobre todo la cosecha de maíz y aumentó el precio de éste en el mercado libre. Hubo una crisis minera debido al aumento del precio del mercurio, esencial para el funcionamiento técnico de las minas. La industria textil sufrió una crisis igualmente grave debido a la competencia de las baratas importaciones de Estados Unidos y Gran Bretaña. Además, una fuerte escasez de crédito afectaba a México. El decreto de "consolidación" del gobierno español forzó a la Iglesia, principal banquero de la región, a cobrar todos los préstamos existentes para entregar ese dinero a España. Esta crisis crediticia afectó particularmente al Bajío, la región de México donde más se había desarrollado la comercialización y donde ésta dependía más del crédito. Un siglo más tarde, entre 1907 y 1910, el triángulo del norte formado por Sonora, Chihuahua y Coahuila (donde, como en el Bajío un siglo antes, la comercialización y el capitalismo se habían desarrollado a una velocidad excepcional) se vio afectado por la recesión económica de 1907, con una intensidad mucho mayor que casi todo el resto del país. Como algunos hacendados norteños y miembros de la clase media de México en 1910, algunos criollos del Bajío que padecían la crisis económica en 1810 llamaron a la población agrícola de la región a sublevarse con ellos. Ambos grupos tenían una cosa en común: no constituían el núcleo de la élite regional de sus respectivas regiones, sino que estaban un tanto marginados de ella. Ambos grupos pensaban que podrían controlar las fuerzas que habían desatado y, tanto en 1810 como en 1910, las revueltas que siguieron resultaron una sorpresa extremadamente desagradable para los criollos revolucionarios de 1810 y para los hacendados revolucionarios de 1910.

Muchos criollos que habían apoyado originalmente la causa de la independencia se asustaron tanto de los movimientos campesinos en erupción que se unieron a las tropas realistas o se retiraron a la pasividad. Otros, que permanecieron dentro del movimiento, como Ignacio Allende, procuraron aminorar su impacto revolucionario. Los hacendados norteños tuvieron una reacción similar en 1910-11. El acuerdo de Ciudad Juárez, entre Madero y los representantes del gobierno federal, exigía la disolución de las fuerzas revolucionarias y la utilización exclusiva, por parte del nuevo gobierno revolucionario, del antiguo ejército federal, que acababa de ser derrotado, para restablecer la ley y el orden.

En las convulsiones que en 1910-1920 sacudieron a México, el movimiento zapatista, una facción revolucionaria muy distinta de los elementos revolucionarios del triángulo norteño, se desarrolló al sur de la ciudad de México, en el estado de Morelos. No hubo ninguna alianza con los terratenientes ni con la clase media local. Con algunas excepciones, los pocos simpatizantes y portavoces intelectuales del movimiento no procedían de Morelos sino de la ciudad de México. La Revolución de Morelos en 1910 tenía una cosa en común con la del triángulo norteño: también era el resultado del rápido desarrollo del capitalismo en la zona, aunque las comunidades tradicionales de los pueblos de Morelos eran más homogéneas que las del Norte, a pesar del surgimiento de diferencias sociales dentro de muchas de ellas.

¿Eran de la misma naturaleza los dos movimientos que nacieron al sur de la ciudad de México, encabezado por José María Morelos el de 1810 a 1820 y por Emiliano Zapata el de un siglo después? Aunque hay ciertas coincidencias geográficas entre ambos, el movimiento dirigido por Morelos parece haber tenido su centro en el actual estado de Guerrero, que fue marginal respecto del movimiento zapatista. Aquél tenía su centro en las tierras calientes de ese estado y era en muchos sentidos similar en su composición al movimiento de Hidalgo en el Bajío. Los residentes de las haciendas y algunos terratenientes constituían la columna vertebral del ejército de Morelos. Aquí reside una de las grandes diferencias entre los revolucionarios de 1810 y los de 1910. Mientras en 1910 los habitantes de los pueblos dotados de tierras constituyeron la mayoría de los revolucionarios rurales, en 1810 éstos eran principalmente peones de las haciendas. Tal vez lo más semejante a los revolucionarios de 1910 fueron los rebeldes de los pueblos de Jalisco durante las guerras de independencia, que describen tanto Eric Van Young como William Taylor en sus trabajos incluidos en este volumen. Aunque estos pueblos no habían sufrido el tipo de pérdidas que afectaron a los pueblos de Morelos un siglo más tarde, sí les habían afectado profundamente los cambios socioeconómicos que tuvieron lugar en vísperas de la Independencia. Las presiones demográficas los forzaban a cultivar tierras marginales. La cantidad de tierras disponibles per cápita decrecía continuamente mientras

los privilegios tradicionales que los pueblos habían recibido de las haciendas, como los derechos de pasto y bosque, les eran retirados.

Una de las conclusiones más interesantes que se pueden extraer de esta comparación es que, en algunos sentidos, causas sociales semejantes contribuyeron al estallido de la revolución de 1810-1820 y la de 1910-1920. Pero las regiones afectadas en cada caso eran muy diferentes. En 1810, la mayor parte del triángulo del Norte apenas se vio tocada por la revolución de independencia, y la región del actual estado de Morelos no fue un centro decisivo del movimiento revolucionario. En 1910-1920, otro tanto sucedió con el Bajío y Jalisco, que habían desempeñado un papel tan importante en el movimiento de independencia, un siglo antes.

Existen significativos paralelismos entre las revoluciones de 1810 y 1910. En ambos casos, el papel general de la Iglesia como baluarte de los gobiernos conservadores se había debilitado debido a los conflictos Iglesia-Estado que tuvieron lugar unos cincuenta años antes de estallar una y otra revoluciones. En la época colonial, este conflicto se debía esencialmente a las restricciones impuestas por el Estado español a la Iglesia, como la limitación del papel político de los sacerdotes, que culminaron con la expulsión de los jesuitas en 1767. El conflicto se agravó con las contribuciones forzosas que el gobierno colonial impuso a la Iglesia por sus bienes pocos años antes de estallar la guerra de independencia.

Las guerras entre liberales y conservadores que, en el siglo XIX, culminaron con la expropiación de las tierras de la Iglesia, desempeñaron una función semejante. Aunque Porfirio Díaz se reconcilió con la Iglesia y ésta apoyaba a su régimen en vísperas de la Revolución, era todavía considerado por parte de la jerarquía como uno de los dirigentes liberales que había encabezado los ataques contra ella unos años antes. En parte como resultado de estas tendencias y en parte debido a su compromiso social, algunos curas apoyaron a veces, especialmente en 1810 pero también en 1910, a la revolución y otras veces adoptaron una actitud pasiva en vez de apoyar a los gobiernos existentes tan activamente como la jerarquía deseaba.

En la posguerra de ambas revoluciones, estallaron graves conflictos entre la Iglesia y el Estado. En el siglo XX estos conflictos condujeron a una alianza temporal entre la Iglesia y elementos importantes del campesinado, alianza que encontraría expresión en la Guerra Cristera. También en el siglo XIX algunos dirigentes eclesiásticos intentaron crear alianzas semejantes con grupos campesinos. No está claro si la Iglesia logró poner en práctica esa política en el periodo anterior. Por una parte, el hecho de que la Iglesia tuviera en el siglo XIX muchas más tierras que en el XX puede haber engendrado más oposición anticlerical entre los campesinos del siglo XIX que entre los del XX. Por otra parte, una vez aprobadas las leyes de Reforma, tanto la Iglesia como las comunidades de los pueblos tenían un interés común en

combatir a los gobiernos liberales, ya que una y otras eran "corporaciones" afectadas por la Ley Lerdo de 1856, que las forzaba a desprenderse de sus tierras.

Un factor básico que obviamente influyó en el estallido de ambas revoluciones fue la crisis de legitimidad de los gobiernos existentes y una profunda división en la clase dominante. En 1810, la invasión de España por Francia precipitó esta crisis. En 1910, se debió a las concesiones reales y supuestas del régimen porfiriano a Estados Unidos, y a las profundas diferencias en torno a la sucesión de Porfirio Díaz en el seno de las clases gobernantes.

En ambas revoluciones, el curso cambiante y a veces errático de la intervención extranjera influyó profundamente en el curso de la revolución y en ocasiones favoreció a las fuerzas revolucionarias. De 1810 a 1820, la política española cambió varias veces del constitucionalismo liberal a la reacción conservadora. Otro tanto puede decirse de la actitud de Estados Unidos entre 1910 y 1920, ya que apoyó alternativamente a los grupos conservadores y a los revolucionarios.

Estas semejanzas no ocultan las profundas diferencias que existen entre estas dos revoluciones y que explican el grado mucho mayor de violencia inicial que se produjo en 1810 en comparación con 1910. En 1810, las reivindicaciones étnicas y nacionales fueron mucho más importantes que un siglo más tarde. En la época colonial, los indios y mestizos no tenían el mismo estatus legal que los blancos. Su demanda de total igualdad desempeñó un papel importante en la guerra de Independencia. Un siglo más tarde, no existía ninguna discriminación racial legal (aunque los indios seguían sufriendo discriminaciones en México) y este factor no fue importante durante la Revolución de 1910. El principal objetivo del levantamiento de 1810 era poner fin al dominio directo de España sobre México; el odio de las clases bajas de la sociedad contra la clase dominante española de México se reflejó en las enormes masacres de españoles que tuvieron lugar en 1810 y 1811. Un siglo más tarde, el nacionalismo también fue un elemento importante de la Revolución Mexicana. Sin embargo, el tipo de supremacía indirecta de que gozaban en México los extranjeros, y especialmente los norteamericanos, suscitaban mucho menos resentimiento que el dominio directo de los españoles un siglo antes. Resulta significativo que en la primera oleada de levantamientos espontáneos de 1910-11, cuando había menos control centralizado sobre los rebeldes, los asesinatos o incluso los ataques contra los extranjeros, a excepción de los chinos, parecen haber sido escasos. Por el contrario, los informes consulares subrayan que muchos extranjeros simpatizaban con la revolución, especialmente en el Norte.

Otra explicación intangible pero ciertamente muy importante del mayor grado de violencia incontrolada y represalias contra las clases superiores que se dio en 1810-11, en comparación con 1910-11, se refiere a las expe-

riencias históricas de la élite mexicana. Los hacendados y miembros de las clases medias que se unieron al movimiento revolucionario de México o lo dirigieron durante el periodo de Madero podían contar con una larga historia de movilización y manipulación de los movimientos campesinos durante el siglo XIX. Los criollos que originalmente tomaron el bando de las clases inferiores sublevadas en 1810 tenían muy poca experiencia en la manipulación de estas clases sociales y pronto perdieron el control de sus aliados.

Las diferencias inicialmente sustanciales en el grado de violencia entre las primeras fases de las dos revoluciones quedaron borradas en las segundas fases cuando, tanto en 1813-14 como en 1913-1920, una ola de represión y contrarrepresión se apoderó de México.

Hubo otra diferencia importante entre las revoluciones de 1810 y de 1910, pero no está claro si este factor constituye una explicación más del diferente grado de violencia inicial entre ellas. Se trata de la cuestión de la tierra, que fue mucho más importante en el siglo XX que en el XIX. En 1810-11 la principal demanda de los revolucionarios rurales era una disminución de los impuestos y tributos. En 1910, querían tierras. Los derechos y propiedades del campesinado libre habían disminuido en los últimos años del dominio español, pero los campesinos todavía tenían una parte sustancial de la tierra. Durante la era porfiriana, la gran mayoría de los campesinos libres fueron destruidos como entidad económica.

Como resultado, la revolución de 1810 quedó confinada a un sector mucho más limitado de México que la de 1910. En 1810 la mayoría de los campesinos libres que poseían tierras se negaron a unirse al movimiento revolucionario, el cual estuvo integrado mayoritariamente por peones de las haciendas. En cambio en 1910 ocurrió con frecuencia lo contrario. La mayoría de los peones (que a menudo disfrutaban de una situación segura como criados privilegiados) permanecieron leales a sus "amos", mientras que sectores mucho mayores de los campesinos con tierras se unieron a la revolución.

Con todo, estas diferencias no son absolutas. En la revolución de 1810-1820 muchos habitantes de los pueblos libres de la región de Guadalajara se unieron al movimiento de independencia, mientras que en 1910 muchos peones de las haciendas de la región lagunera pelearon con las fuerzas revolucionarias. Ambos grupos constituyen sin embargo la excepción antes que la regla en sus respectivas revoluciones.

La élite revolucionaria logró controlar mucho mejor en el siglo XX la revuelta de las masas rurales que los criollos de 1810-11. Su experiencia histórica a lo largo del siglo XIX sin duda fue uno de los factores que dieron a la élite revolucionaria de 1910-11 suficiente confianza en sí misma para provocar la destrucción del ejército federal después de 1913 y para convencerse de que podrían controlar los movimientos populares a los que estaban aliándose. La mayoría de los criollos de 1820 sólo defendieron la Inde-

pendencia cuando estuvieron seguros de que podían contar con el apoyo del grueso del ejército realista.

Este ensayo, y su complemento, "Las rebeliones rurales en el México precortesiano y colonial", en el capítulo 3, plantean tres cuestiones principales. La primera se refiere a si existen rasgos comunes a todos los movimientos rurales que tuvieron lugar a lo largo de varios siglos en contextos económicos, sociales y políticos muy distintos de México. Si así fue, ¿hay causas comunes que se mantuvieran durante varios siglos?

Las dificultades inherentes a una comparación tan a largo plazo no se derivan sólo de que sean diferentes las condiciones que reinaban en México en los distintos contextos temporales, sino también de la naturaleza de los datos. Para el periodo posterior a la conquista, los levantamientos rurales se pueden documentar con relativa exactitud. En cuanto a la era colonial, cuando los pueblos solían emprender rebeliones aisladas, sabemos generalmente quién participó, bajo qué circunstancias y cuáles eran sus demandas. En el siglo XIX, cuando la complejidad de las revueltas rurales aumentó debido a la alianza de los campesinos y otros habitantes rurales con los caudillos tradicionales, la naturaleza de esa alianza y las concesiones recíprocas que hacía cada parte están en general documentadas y bien establecidas.

No puede decirse otro tanto de la época anterior a la Conquista, respecto de la cual las teorías sobre las revueltas rurales se basan en datos mucho más hipotéticos. Algunos arqueólogos suponen, pero no pueden probar, que las revueltas rurales contribuyeron a la caída de las ciudades mayas y del imperio de Teotihuacán. Los señores guerreros y los jefes tribales regionales que encabezaron las revueltas contra el dominio azteca probablemente representaban tanto sus propios intereses como los de los campesinos a los que dirigían. Sin embargo, la participación de las fuerzas rurales dentro de estos levantamientos, sus intereses, demandas y relaciones con sus señores simplemente no se pueden documentar como puede hacerse con los siglos posteriores. A pesar de estas dificultades, encuentro los datos sobre la preconquista suficientemente convincentes para formular por lo menos comparaciones hipotéticas con periodos posteriores.

Como he intentado mostrar, sería erróneo simplemente proyectar hacia atrás las características de los levantamientos rurales de los siglos XIX y XX. Sin embargo, las convulsiones rurales sí mantienen algunas características comunes a lo largo de la historia mexicana.

Todas las transformaciones sociales de México, desde el periodo clásico de los mayas hasta la Revolución Mexicana de 1910, estuvieron precedidas por una crisis agrícola. En todos los casos, esta crisis se vinculaba a un rápido aumento de la población, el cultivo de tierras marginales, un aumento de la agricultura dependiente de las lluvias y, por tanto, una mayor tendencia a

las crisis agrícolas. Existen claros indicios arqueológicos de un rápido aumento de la población y de una crisis en la producción agrícola tanto en la civilización maya como en la teotihuacana. Las fuentes históricas confirman que se presentaron situaciones semejantes tanto en Tula como en el imperio azteca, y que tuvieron cierta semejanza con las crisis agrícolas de la Nueva España en 1809-1810 y de la mayor parte de México de 1907 a 1909.

Existen indicios de que, al mismo tiempo que se producían las crisis agrícolas, otras ramas de la economía sufrían también. La caída de la civilización maya clásica parece haber estado precedida por una crisis del comercio con el México central tras la destrucción de Teotihuacán. Otras perturbaciones del comercio, resultado de las profundas divisiones que aquejaban al imperio tolteca, pueden haber precipitado la caída de Tula. Tanto la revolución de 1810 como la de 1910 estuvieron precedidas por crisis de la minería y la industria.

Otro hilo conductor que recorre todas estas insurrecciones es el creciente aislamiento de la élite gobernante respecto de la gente común. Muchos arqueólogos creen que una de las razones de la caída de las civilizaciones maya y teotihuacana fue que la gente común se había alejado de los sacerdotes conforme la religión de éstos se hacía cada vez más compleja y sofisticada. Las leyendas históricas de Tula subrayan la degeneración sexual de la élite gobernante como una razón de su pérdida de legitimidad a ojos del pueblo. La religión azteca, con su énfasis cada vez mayor en el sacrificio humano, se enemistaba cada vez más con los pueblos conquistados y fue una poderosa fuerza que los arrastró a los brazos de Cortés.

La creciente conciencia nacional mexicana y el resentimiento frente al dominio español, así como una decadencia de la legitimidad del gobierno colonial, precedieron a la revolución de 1810. De manera semejante, la élite porfiriana fue acusada de entregar las riquezas de México a los extranjeros, aceptando las escalas de valores de éstos y alejándose cada vez más de la cultura mexicana.

Esta alienación de la élite gobernante respecto de la masa de la población puede haber estado vinculada a los intentos de esa élite por obtener beneficios cada vez mayores de esa población y por eliminar sus derechos y su autonomía tradicionales. Poco antes de la caída de Teotihuacán, se construían muchos edificios de estilo teotihuacano en muchas partes del centro de México. Esto parece indicar una sustitución del dominio directo de esta metrópoli del México central por una influencia comercial indirecta, como existía en épocas precedentes.

En vísperas de la conquista española, los aztecas habían aumentado el tributo que exigían de muchas regiones conquistadas. Empezaban a interferir más y más en la administración interna, no sólo de las naciones conquistadas y sometidas sino incluso de sus aliados más próximos de la ciudad de

Texcoco. A través de las reformas borbónicas, los gobernantes españoles habían intentado aumentar tanto los impuestos que muchos pueblos debían pagar como la influencia de los funcionarios españoles sobre los asuntos locales de sus colonias. Otro tanto ocurrió durante la era porfiriana, cuando las autoridades regionales y federales, cada vez más poderosas, redujeron tajantemente la tradicional autonomía de municipios y pueblos.

¿Existe una causa común de estas semejanzas, que abarcan un tiempo tan amplio y tan diferentes formaciones sociales, políticas y económicas? Un factor decisivo ha sido la ecología de México y la naturaleza incierta de la agricultura del país. El hecho de que amplias zonas del país dependían de los azares de las lluvias hacía que fácilmente se produjeran hambrunas, especialmente cuando la presión demográfica obligaba a cultivar tierras marginales.

Este factor se ha visto reforzado por los obstáculos naturales que dificultan el transporte y la comunicación. Las zonas más fértiles y densamente pobladas de México están en el altiplano central del país. Las comunicaciones con el resto de México, así como con otros países, son difíciles debido a esos obstáculos naturales. México es un país montañoso que carece de ríos navegables. En la época preshispánica estos problemas estaban potenciados por la falta de animales de tiro y la ausencia de la rueda. Aunque la situación mejoró en la época colonial, el estado de los caminos y las comunicaciones seguía siendo bastante deficiente. Sólo en la época porfiriana, con la construcción de los ferrocarriles, mejoró notablemente el transporte interno de México. Pero esto no podía compensar los demás problemas de la agricultura, de manera que el último gran alzamiento ocurrido en México, la revolución de 1910, estuvo precedido, al igual que otras sublevaciones ocurridas en el país, por una crisis agrícola y la consecuente hambruna para amplios sectores de la población.

Otra causa constante de conflictos desde la época prehispánica hasta el siglo XX ha sido la recurrente rivalidad entre el centro del país y su periferia. El Valle de México es la única región del continente americano que ha intentado ejercer un grado importante de control sobre las zonas próximas y remotas durante más de dos mil años. En consecuencia, la mayoría de los conflictos internos del centro de México se vinculaban a rebeliones de la periferia contra el centro. Existe una cierta continuidad entre la penetración chichimeca del Valle de México y la marcha de Pancho Villa sobre la capital del país. En ocasiones, he pensado incluso en considerarlo como el último chichimeca.

La segunda gran cuestión se refería a si México era excepcional por el número y la intensidad de sus levantamientos rurales. Como ha mostrado John Coatsworth en su libro, los campesinos de México no parecen más propensos a la rebelión que los de los Andes. Perú, por ejemplo, también tiene una historia de constantes revueltas rurales y de hecho no existe en México nada comparable

a la sublevación de Túpac Amaru en Perú, en el siglo XVIII. Lo que distinguo a México del resto de América Latina es que sus grandes masas de habitantes rurales participaron, junto a importantes sectores de las clases superiores y medias, en dos exitosas revoluciones nacionales.

Una razón esencial por la que importantes porciones de la población rural de México han estado dispuestas a participar en esos movimientos nacionales es el hecho de que en las regiones que constituyeron el núcleo, tanto de la revolución de 1810 como de la de 1910, la mayoría de la población rural había sido asimilada a la cultura española, es decir mexicana. Ni el Bajío ni los estados del triángulo norteño (Sonora, Chihuahua y Coahuila) estaban entre las zonas de mayor densidad demográfica en tiempos prehispánicos, en las cuales los indios, gracias a su continuidad cultural y lingüística (y a sus estrategias de supervivencia), resistieron a la hispanización. Las zonas norteñas fueron colonizadas en gran medida después de la conquista por inmigrantes españoles, mestizos e indios asimilados del centro de México. Además, aquellas zonas del centro que sí participaron —los pueblos indios que rodean Guadalajara y las comunidades de los pueblos de Morelos— se habían asimilado a la cultura mexicana en parte debido a que estaban próximos a los principales centros demográficos y comerciales.

Resulta significativo que en aquellas regiones en que el elemento indio era más fuerte —Yucatán, Oaxaca y Chiapas—, las revueltas rurales tendieron a seguir un ritmo propio y rara vez se vincularon a levantamientos nacionales.

Las causas internas de la participación de los grupos rurales en las revoluciones nacionales se vieron potenciadas por una historia excepcional de agresión externa, que sí distingue a México de la mayoría de los países de América Latina en el siglo XIX. La guerra con Estados Unidos le costó a México casi la mitad de su territorio, y la invasión francesa se produjo apenas unos años más tarde. Ambos acontecimientos despertaron la conciencia nacional de muchos campesinos, así como su voluntad de incorporarse a las revoluciones y movimientos nacionales, voluntad reforzada en épocas posteriores de la historia de México por su excepcional situación en la frontera sur de Estados Unidos, que ha tenido muy contradictorios efectos. Por una parte, fortalece el sentimiento nacionalista de gran parte de la población rural de México, íntimamente vinculado al temor de que Estados Unidos pueda anexarse partes importantes del norte del país. Este nacionalismo también ha estado alimentado por la constante discriminación contra los mexicanos en las zonas fronterizas del suroeste norteamericano. Por otra parte, los derechos mucho mayores que disfrutaban muchos de los habitantes rurales de Estados Unidos —mayor seguridad en la tenencia de la tierra, mejor acceso a tribunales más imparciales, mayor autonomía municipal— alimentaba la demanda de derechos semejantes en gran parte del campesinado mexicano. Pero la cercanía de Estados Unidos ha estimulado a los

habitantes rurales de México a la revuelta también de otra manera: les ha dado un fácil acceso a las armas y con frecuencia les ha ofrecido un santuario al otro lado de la frontera, donde las autoridades mexicanas no podían perseguirlos.

Tercero, ¿qué sectores o clases de la población rural tendían a sublevarse? ¿Han sido siempre los mismos en el tiempo y el espacio? Una de las principales conclusiones de este ensayo es que la composición social de quienes se sublevaban es significativamente diferente antes y después del siglo XIX. Además, los grupos sociales que llevaron a cabo revueltas locales, regionales o nacionales en modo alguno han sido idénticos entre sí.

En tiempos prehispánicos, suponen algunos arqueólogos, los pueblos se organizaron en comunidades de tipo clánico, probablemente encabezadas por sacerdotes y dirigentes locales disidentes, y derrocaron a sus propias clases dominantes en las ciudades mayas y en Teotihuacán. Durante el imperio azteca, los habitantes de los Estados sometidos, que incluían población tanto rural como urbana y estaban dirigidos por sus propias clases superiores, solían sublevarse contra el dominio de la Triple Alianza, centrada en el Valle de México. Las revueltas de la época colonial estaban protagonizadas generalmente por indios dirigidos por su élite tradicional o por profetas que se atribuían una legitimidad divina. En las regiones centrales de la Nueva España, los indios estaban organizados en las comunidades tradicionales de los pueblos. En la periferia, a veces conservaban gran parte de su organización tribal prehispánica o, como en el caso de los indios yaquis, habían creado una forma nueva y más centralizada de organización tribal como resultado de la colonización española. Hasta 1800, se encuentran muy pocas instancias de levantamientos de peones residentes de las grandes fincas o de habitantes rurales no indios.

En los siglos XIX y XX, mientras las comunidades de los pueblos seguían constituyendo la espina vertebral de las revueltas locales, tuvieron lugar nuevos tipos de levantamientos regionales apenas conocidos hasta fines del siglo XVIII. Hubo tres tipos de revuelta regional: guerras de castas, revueltas encabezadas por caudillos y levantamientos dirigidos por intelectuales procedentes sobre todo de las ciudades. Las guerras de castas eran en esencia levantamientos de las comunidades indias, sobre todo en las regiones mayoritariamente indígenas del sur y el sureste de México, y buscaban la expulsión o destrucción de todos los que no eran indios. Combinación de nacionalismo étnico y mesianismo religioso, estas revueltas estaban con frecuencia encabezadas por dirigentes tradicionales de los pueblos. En las revueltas dirigidas por los caudillos, las comunidades de los pueblos se unían a los peones de las haciendas del caudillo, y a veces a grupos urbanos, para apoyar a un líder regional. A cambio, el caudillo daba a los pueblos protección frente a la usurpación de sus tierras, sus derechos y sus cosechas, y a veces

incluso les ayudaba en sus disputas con los grandes terratenientes. El tercer tipo de revuelta regional, que se acerca más al tipo de levantamiento campesino del siglo XX en Asia, es decir, las de las comunidades de los pueblos dirigidas por intelectuales urbanos, fue relativamente raro en México durante los siglos XIX y XX. En los pocos casos en que tales revueltas se produjeron, tendían a limitarse a comunidades de pueblos cercanos a las grandes ciudades o a las instalaciones industriales.

Lo que resulta más difícil de determinar es el tipo de habitantes rurales que participaron en las grandes sublevaciones nacionales de los siglos XIX y XX. Mientras en algunas regiones, como Guadalajara en 1810-1820 y Morelos en 1910-1920, las comunidades tradicionales de los pueblos desempeñaron un papel destacado, en otras, grupos sociales muy diferentes formaron el núcleo de los movimientos revolucionarios. Sólo una minoría de la población rural del Bajío, en 1810, y del triángulo norteño, en 1910, eran indios organizados en comunidades tradicionales. El grueso de los habitantes rurales que se rebelaron en estas regiones eran trabajadores migratorios, obreros semindustriales, rancheros, antiguos colonos militares (principalmente en el Norte, en 1910), así como algunos miembros de grupos indígenas y de comunidades tradicionales de pueblos. Es extremadamente difícil documentar la fuerza y la influencia de cada uno de estos grupos. Resulta todavía más difícil establecer en qué grado estos grupos sentían o conservaban una identidad campesina una vez integrados en los grandes ejércitos revolucionarios, cada vez mejor organizados.

Todavía es más compleja la identidad de las guerrillas rurales que participaron en la guerra contra los franceses y el emperador Maximiliano de 1862 a 1867. Mientras los liberales, con su Ley Lerdo, habían decretado la abolición forzosa de la propiedad comunal de la tierra en 1856, Maximiliano había intentado forjar una alianza con las comunidades indias de México. ¿En qué medida obtuvieron uno y otro bando el apoyo rural y qué tipo de apoyo era éste? Ésta sigue siendo una de las cuestiones más interesantes y menos estudiadas de la historia de México.

Finalmente, ¿obtenía algún beneficio la gran masa de población rural que se sublevaba? Por lo que se refiere a los levantamientos más pequeños, locales y a veces regionales, los rebeldes lograban con frecuencia beneficios, en ocasiones importantes para ellos. En la época colonial, las autoridades españolas solían reaccionar ante los levantamientos cediendo a las demandas de los pueblos. A principios del siglo XIX, los campesinos sublevados con frecuencia lograban conservar sus tierras y la integridad de sus pueblos. También fue ésta la única época de la historia de México en que las revueltas locales e incluso regionales alcanzaron cierta medida de éxito militar, a veces con resultados a largo alcance. Los indios mayas de Yucatán lograron crear un estado independiente propio, que conservó su independencia de

México durante más de cincuenta años. Los indios yaquis de Sonora lograron una y otra vez, aunque durante periodos mucho más cortos, afirmar su control sobre las tierras inmensamente fértiles del valle del río Yaqui. En el territorio de Tepic, las comunidades de los pueblos que constituyeron la columna vertebral de las bases de Manuel Lozada también lograron mantener a raya a las autoridades mexicanas durante muchos años.

Las grandes masas de habitantes rurales que participaron en las dos grandes revoluciones nacionales de México parecen, a primera vista, haber tenido mucho menos éxito, tanto en 1810 como en 1910. Las facciones más radicales, mayoritariamente compuestas por campesinos o portavoces de las demandas campesinas —los ejércitos de Hidalgo y Morelos en las guerras de Independencia, y los de Zapata y Villa un siglo más tarde— fueron derrotados. Tanto el sistema de la hacienda como institución cuanto la mayoría de los hacendados sobrevivieron a los años de lucha armada, de 1810-1820 y 1910-1920, relativamente indemnes. Los hombres que surgieron como vencedores del largo torbellino de la fase armada de las revoluciones en 1820 y 1920 no eran dirigentes campesinos y no se inclinaban a considerar favorablemente las demandas de los revolucionarios rurales.

Aunque los habitantes rurales lograron derechos legales decisivos como resultado de la revolución, muchos de éstos no se aplicaron o fueron abrogados. La guerra de Independencia produjo el fin de la discriminación legal contra los indios y los mestizos y la abolición del tributo indígena, aunque éste pronto fue restablecido bajo la forma de tributo de los pueblos e impuesto general individual. En la revolución de 1910-1920 (por lo menos hasta los años veinte) los regímenes revolucionarios apenas si aplicaron las medidas agrarias que establecía su propia constitución. Antes de 1921 sólo 40 mil campesinos (una pequeñísima fracción de la población rural) obtuvieron tierras según lo establecido en el Artículo 27 de la Constitución mexicana.

Sin embargo, esa visión de los resultados a corto plazo nos induciría a error. En realidad, se produjeron profundos cambios en la estructura agraria de México tras cada una de las grandes revoluciones del país.

La conquista de México, el movimiento de Independencia de 1810-1820 y la Revolución Mexicana de 1910-1920 sólo tienen un rasgo en común: destruyeron el Estado existente y se necesitaron varios años, en ocasiones décadas, para que un nuevo Estado suficientemente fuerte consolidara su poder en todo el país. En el periodo intermedio, surgieron tendencias muy contradictorias y algunos sectores de la población rural se beneficiaron de la debilidad del Estado. Tras la conquista, muchos de los conquistadores españoles esclavizaron a los indios, que con frecuencia morían a consecuencia de sus malos tratos. Al mismo tiempo, sin embargo, mientras el número de españoles fue pequeño, muchos pueblos se beneficiaron por no tener que pagar tributo a la nobleza azteca. En algunos casos, el Estado español nombró

autoridades benevolentes, como el obispo Las Casas en Chiapas o Vasco de Quiroga en Michoacán. La mayoría de estos beneficios duraban poco, sin embargo, y tendieron a disminuir o desaparecer una vez que el Estado español consolidó su autoridad sobre todo el país. Finalmente, la masiva mortandad de los indios en los siglos XVI y XVII transformó completamente su situación.

Tendencias contradictorias semejantes se observan después de 1820. Se necesitaron cincuenta años para que se estableciera un Estado mexicano estable y sesenta para que éste consolidara su poder sobre todo México. Entre tanto, de nuevo surgieron tendencias contradictorias. Por una parte, los terratenientes, liberados de los grilletes que les habían impuesto las autoridades coloniales, intentaron reducir los derechos de las comunidades y expropiar las tierras de los pueblos. Por otra parte, los campesinos libres de los pueblos utilizaron la debilidad del Estado central y la necesidad de muchos hombres fuertes locales de ganarse su apoyo, para obtener ventajas sustanciales para sí mismos e impedir cualquier ataque masivo contra sus tierras. Sólo después de que el Estado se consolidó, en la década de 1860 y especialmente durante la era porfiriana, fue posible lanzar un ataque realmente eficaz contra las tierras de los campesinos.

En los veinte años que siguieron a la Revolución Mexicana de 1910-1920, el Estado mexicano todavía era débil y la nueva élite que había surgido de la Revolución necesitaba el apoyo rural para consolidar su poder y debilitar la influencia extranjera en el país. Este apoyo fue todavía más necesario dado que en el curso de la Revolución, grandes sectores de los campesinos mexicanos habían obtenido armas y una nueva conciencia de su poder. En consecuencia, los campesinos lograron concesiones muy sustanciales. Entre 1920 y 1940, millones de campesinos recibieron tierras y gran parte del sistema tradicional de la hacienda fue desmantelado. Sin embargo, a partir de 1940, cuando se hubo constituido una vez más un Estado fuerte, se emprendieron nuevos ataques contra las comunidades rurales y los derechos tradicionales de los pueblos, ataques cuyo análisis se saldría del tema de este ensayo.

18 APÉNDICE: FLUCTUACIONES ECONÓMICAS Y DESORDEN SOCIAL EN OAXACA, 1701-1794

Ulises Beltrán

El propósito de este trabajo es explorar las dimensiones económicas de los desórdenes sociales que describe William R. Taylor en su obra pionera, *Drinking, Homicide and Rebellion in Colonial Mexican Villages.*[1] La hipótesis es que la distribución en el tiempo de las rebeliones que Taylor estudió no es independiente de las fluctuaciones económicas.

Espero demostrar que, aunque el "principal motivo consciente de la violencia colectiva era la *defensa* de unas relaciones que se encontraban amenazadas", la situación económica de los campesinos afectaba su proclividad a rebelarse.

Podemos revisar el estudio de Taylor de un modo novedoso, gracias a que contamos con datos económicos más completos, específicamente datos sobre las fluctuaciones económicas en Oaxaca en el siglo XVIII.[2] Por eso este análisis se referirá principalmente a las rebeliones oaxaqueñas catalogadas en la obra de Taylor.[3] Los datos económicos se presentan en la segunda sección de este trabajo. En la tercera sección, se revisan y sopesan diferentes medidas de las fluctuaciones económicas que luego se comparan con los datos sobre rebeliones que nos proporciona Taylor.

LAS FLUCTUACIONES ECONÓMICAS

Poco después de la publicación del libro de Taylor se publicaron varias series de datos económicos sobre el arzobispado de Oaxaca, basados en los registros del pago de diezmos. Los datos que se utilizan aquí son el total de pesos pagados al arzobispado de Oaxaca cada año entre 1700 y 1794.

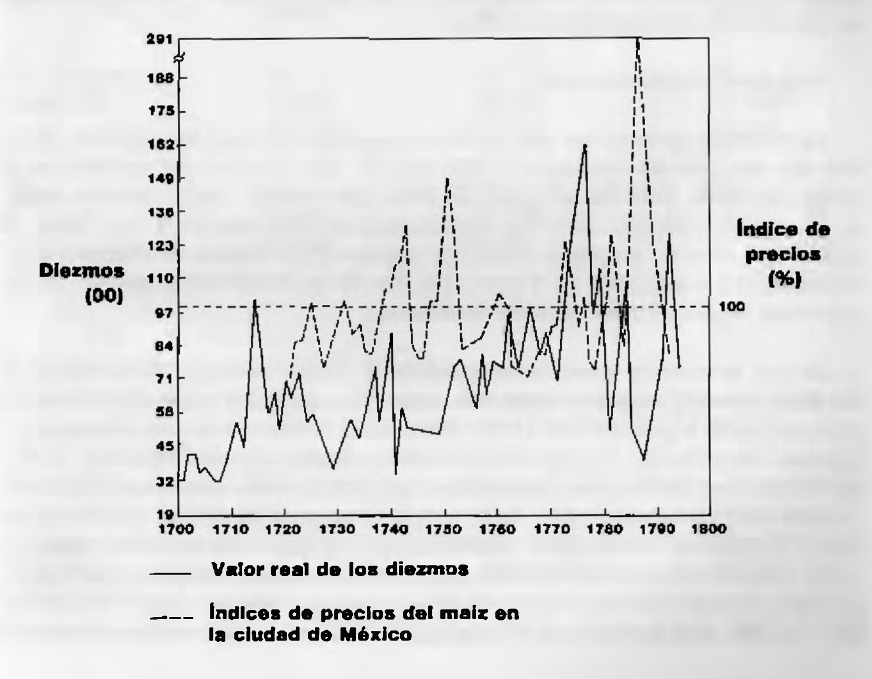
En teoría, esta cantidad representa aproximadamente el diez por ciento de la producción total obtenida en la región. Desafortunadamente, estos datos fueron presentados en pesos corrientes de la época. Los únicos índices de precios disponibles para deflacionar la serie son el índice de precios del maíz en la ciudad de México, publicado por Enrique Florescano, y un índice de precios de siete productos elaborado por Cecilia Rabell con base en los precios registrados en documentos sobre recaudación de diezmos, procedentes de San Luis de la Paz, en el actual estado de Guanajuato.[4] Preferimos el índice de Rabell porque incluye precios de la mayoría de los productos que pagaban diezmo en Oaxaca.

Una vez deflacionados los datos de Pastor, el valor real de los diezmos se multiplicó por diez para obtener una aproximación al valor total real de la producción gravada en Oaxaca. Se sabe que varios productos de importancia en la región no se incluyen en estos datos (la cochinilla, por ejemplo), pero dado que los productos gravados con diezmo constituían una parte importante de la producción regional, esta curva puede ser utilizada como un buen indicador de las fluctuaciones económicas generales en Oaxaca.

En otras palabras, se supone que la producción de aquellos productos no incluidos en esta serie, particularmente la del maíz, variaba de manera similar a la producción de los artículos incluidos en la serie de los diezmos.[5]

Una comparación de las variaciones en el valor real de los diezmos con el índice de precios de Florescano (ver Figura I) sugiere que el valor real de los diezmos en Oaxaca variaba de manera similar a la producción de maíz que refleja el índice de precios de la ciudad de México. Con escasas excepciones, el valor real de los diezmos sigue el modelo previsible: aumentos violentos del precio del maíz en la ciudad de México corresponden a caídas drásticas en la curva del valor real de los diezmos en Oaxaca. Parece razo-

Figura I: RELACIÓN ENTRE LAS FLUCTUACIONES DE LOS PRECIOS DEL MAÍZ EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL VALOR REAL DE LOS DIEZMOS DEL ARZOBISPADO DE OAXACA 1701-1794



nablemente válido suponer que la producción de artículos que pagaban diezmo en Oaxaca seguía las variaciones en la producción de maíz. Por tanto, los datos del diezmo se pueden utilizar como indicador de las fluctuaciones económicas que enfrentaban los campesinos indígenas.[6]

FLUCTUACIONES ECONÓMICAS E INQUIETUD SOCIAL

La hipótesis de que existe alguna relación entre los desórdenes sociales y las fluctuaciones económicas sugiere obviamente que las variaciones en la producción de los indígenas afectaban su propensión a involucrarse en una rebelión. Pero las variaciones de la producción se pueden medir de diversas maneras y cada método implica un supuesto diferente acerca del comportamiento económico del grupo estudiado. La magnitud de las fluctuaciones económicas se puede medir de dos formas: 1] estimando la magnitud de los cambios que sufre el valor absoluto de la producción; o 2] determinando algún tipo de valor esperado que se compara después con la producción realmente obtenida. Llamaremos al primer procedimiento modelo de empobrecimiento absoluto y al segundo, modelo de empobrecimiento relativo. En las páginas siguientes, se fijarán las características económicas de cada año y luego se compararán con la incidencia de rebeliones para ver si existe alguna asociación entre las dos variables.

Empobrecimiento absoluto

La hipótesis general en que se basa el modelo de empobrecimiento absoluto es que siempre que ocurre una "crisis", hay desórdenes sociales en el grupo afectado. Éste fue el punto de vista que adoptó Taylor cuando exploró la posible relación entre los levantamientos que estudió y los "años de crisis" que revelan los datos sobre los precios de la ciudad de México. Examinaremos los hallazgos de Taylor, a la luz de los datos relativamente precisos sobre la producción agrícola de Oaxaca.

1. *La tasa de cambio anual como medida de las fluctuaciones económicas.* Si los campesinos producían cada año apenas lo suficiente para el consumo y para asegurar la producción el año siguiente y no tenían acceso a fuentes de ingresos alternativas, un año de crecimiento negativo podía significar la ruina económica. Pero si los campesinos producían cada año cantidades suficientes para almacenar parte de la producción, podían resistir un cierto número de años de crecimiento negativo continuo. Es necesario examinar con todo cuidado estas posibilidades antes de presentar cualquier conclusión, porque durante periodos largos de crecimiento económico negativo también es probable que a largo plazo, tomaran acciones compensadoras como la

emigración permanente o el cambio a fuentes alternativas de ingresos. Por tanto, en tales casos, se puede atribuir la recuperación económica observada a la capacidad para almacenar, cuando en rigor otros tipos de actividad económica son los verdaderos factores que la explican.[7]

Una forma de examinar la relación entre las fluctuaciones económicas y los desórdenes sociales sería considerar como crítico cualquier año en que se observe una tasa negativa de cambio en la producción agrícola.[8] La relación entre las rebeliones indígenas y el tipo de año se observa en el Cuadro I. Está claro que los datos registran alguna relación: el valor de la χ^2 es

Cuadro I

TIPO DE AÑO, DEFINIDO POR LA TASA ANUAL DE CAMBIO (t) E INCIDENCIA DE LEVANTAMIENTOS EN OAXACA, 1701-1794

Tipo de año[b]	*Rebeliones* *No*	*Sí*	*Total*
Crecimiento negativo[c]	37 75.5% 56.9%	12 24.5 34.3	49 100.00% 49.0%
Crecimiento positivo[d]	28 54.9% 43.1%	23 45.1% 65.7%	51 100.00% 51.0%
Total	65 65.0% 100.0%	35 35.0% 100.0%	100[a]

[b] $t = \frac{año_1 - año_2}{año_1}$

[c] $t > 0$

[d] $t < 0$

[a] El número total de años (100) es mayor que el número real de años (94) porque en algunos años hubo más de una rebelión. $\chi^2 = 4.665$, significativa en el nivel 0.02 de confianza.

significativo a partir de los datos del Cuadro I. Sin embargo, la dirección que indica la asociación parece diferente de lo que el modelo predecía.

Las rebeliones tienden a producirse en los años de crecimiento económico positivo, más que en los periodos de empobrecimiento absoluto; en general, el 66% de las rebeliones tuvieron lugar en años de crecimiento positivo. En el 45% de los años de crecimiento positivo, por lo menos se produjo una

rebelión, mientras que sólo en el 25% de los años de crecimiento negativo hubo una rebelión.[9]

2. *La tasa anual de cambio como medida de las fluctuaciones económicas; con un margen "normal" de variación.* Los campesinos pueden haber producido cada año suficiente para el consumo y para asegurar la producción del año siguiente, además de alguna cantidad que pudiera servir como seguro contra las variaciones de la producción. En ese caso, un año de crecimiento negativo habría significado la ruina económica para los campesinos sólo si el descenso absoluto hubiera sido mayor que la cantidad producida para la subsistencia y la siembra, más el excedente que servía de "seguro". En otras palabras, hay cierta variación en la magnitud de la tasa anual de cambio que se puede considerar como soportable o "normal".

El problema consiste en determinar los límites dentro de los cuales una tasa anual de cambio se puede considerar normal. Dado que no hay información directa sobre la economía agrícola de los indios oaxaqueños que pueda orientar la selección, es necesario probar diversas magnitudes alternativas. Se considera "normal" un año si la tasa anual de cambio variaba entre 0.15, 0.25, 0.50, 0.65, 0.75 o 1.0 desviaciones estándar —en más o en menos— respecto de la tasa media de cambio para todo el periodo. Para

Cuadro II

NIVELES DE ASOCIACIÓN ENTRE LOS TIPOS DE AÑO DEFINIDOS POR SU TASA DE CAMBIO (t) Y LOS LEVANTAMIENTOS EN OAXACA

Magnitud de las variaciones consideradas "normales"	*Variación en la tasa "normal" de cambio*	*Nivel de significación de la χ^2*
e de la media.	28.44 > t > -20.88%	0.70
0.75 e de la media.	22.3 > t > -14.56%	0.50
0.65 e de la media.	19.84 > t > -12.10%	0.30
0.50 e de la media.	10.99 > t > -8.86%	0.50
0.25 e de la media.	10.02 > t > -2.27%	0.10
0.15 e de la media.	7.55 > t > -0.18%	0.01

e = desviación estándar respecto de la tasa media de cambio para todo el periodo.

En el Cuadro IV se muestra el cuadro cruzado con el nivel 0.01 de significación.

cada distribución se elaboró un cuadro cruzado entre el tipo de año (abundante, normal o crítico) y la incidencia de rebeliones, y se calcularon los valores de la χ^2 resultantes. Los resultados pueden verse en el Cuadro II.

En el cuadro resultante sólo se registra una asociación realmente significativa cuando se considera como normal una variación de 0.15 desviaciones estándar. La χ^2 es significativa al nivel de significación 0.01. Además, parece que este modelo se adapta mejor que el modelo anterior; el nivel de significación aumenta en comparación con el que se obtenía en la prueba precedente.

Cuadro III

TIPO DE AÑO DEFINIDO POR LA TASA ANUAL DE CAMBIO CON UN MARGEN "NORMAL" DE VARIACIÓN, VERSUS INCIDENCIA DE LEVANTAMIENTOS EN OAXACA, 1701-1794

Tipo de año[b]	*Rebeliones* *No*	*Sí*	*Total*
Abundante[c]	22	13	35
	62.8%	37.2%	100%
	34.4%	37.1%	35.4%
Normal[d]	5	10	15
	33.3%	66.7%	100%
	7.8%	28.6%	15.2%
Crítico[d]	37	12	49
	75.5%	24.5%	100%
	57.8%	34.3%	49.4%
Total	64	35	99
	64.6%	35.4%	
	100%	100%	

[b] $r = \frac{X_2 - X_1}{X_1}$
[c] 73.25 t > 7.56
[d] 7.56 t > 0.18
[e] 0.18 t > −61.71
χ^2 = 9.015 significativo en el nivel .01. 4.16 puntos de la χ^2 se explican por la caída correspondiente a los años normales.

El Cuadro III muestra que las rebeliones tendían a producirse en los años "normales", es decir, en años con una tasa de cambio positiva que variaba entre el 0.18 y el 7.55%. En otras palabras, saber que un año fue normal aumenta significativamente la probabilidad de predecir la ocurrencia de una rebelión. En el 67% de los años normales, se produjo por lo menos una rebelión; sólo el 37% de los años de abundancia coinciden con una rebelión. Por otra parte, si se considera a las rebeliones como un indicador indirecto de la

respuesta de los campesinos a las fluctuaciones económicas, habrá que examinar más cuidadosamente los supuestos económicos enunciados al principio de esta sección. Se puede especular que los campesinos, en efecto, producían algún excedente que les servía de "seguro", pero la variación dentro de la cual ese excedente permitía que se considerara un año como normal era extremadamente limitada. La variación permitida en la tasa anual de cambio era de sólo 0.15 desviaciones estándar respecto de la media.

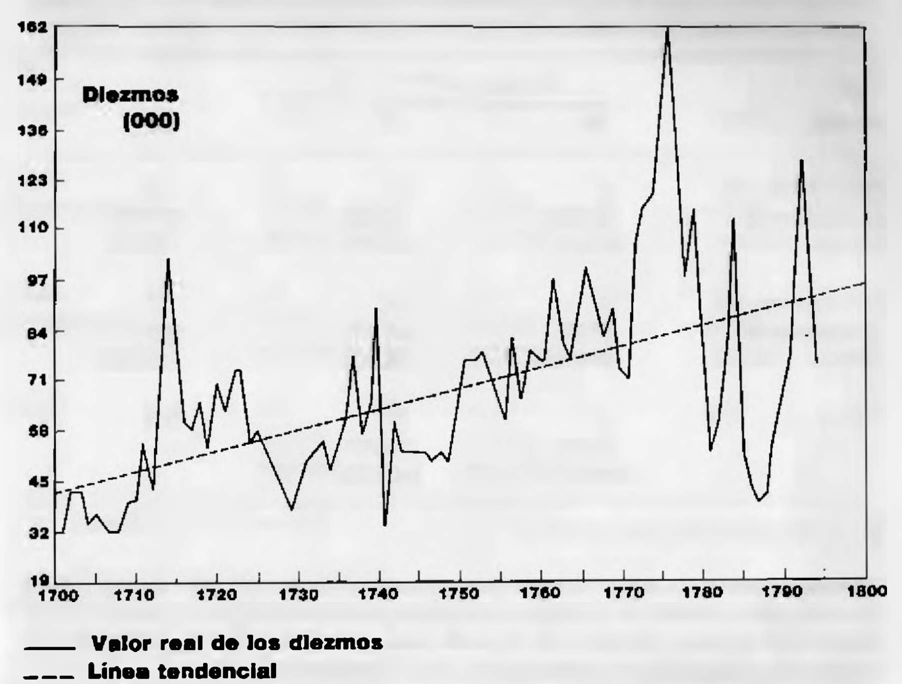
En suma, este examen de la relación entre las rebeliones y las fluctuaciones económicas nos obliga a revisar los supuestos del modelo de empobrecimiento absoluto, enunciados al principio de esta sección. Las rebeliones tendían a producirse cuando la tasa de cambio anual se podía considerar normal; es decir, en años en que la producción era mayor que la de los años anteriores, aunque dentro de ciertos límites. Ni los años de gran crecimiento económico ni los años de crecimiento negativo extremo aumentaban sustancialmente la probabilidad de una rebelión. Los años normales parecían más fuertemente vinculados con rebeliones que los años críticos o los de abundancia.

Empobrecimiento relativo

Un modelo de empobrecimiento relativo sugeriría que los desórdenes sociales son una función tanto de las expectativas de la gente como de su situación objetiva. La insatisfacción social puede ser resultado de una discrepancia entre lo que la gente cree que tiene derecho a recibir —expectativas— y lo que realmente recibe —logros. Esta discrepancia es lo que llamamos "empobrecimiento relativo". En este trabajo mediremos la magnitud de esa discrepancia en términos estrictamente económicos. Aunque no hay datos directos sobre las expectativas de los campesinos de Oaxaca, es probable que se basaran en los niveles anteriores de producción. Un campesino no podía esperar producir más allá de las posibilidades de la parcela que había cultivado durante años. Por otra parte, si los recursos disponibles —que resultan en la producción real registrada en los datos— fuesen insuficientes para satisfacer las expectativas mínimas, la insatisfacción aumentaría.

1. *La "tendencia lineal" como medida del valor esperado.* Un modelo de regresión en que se estima a la producción como una función del tiempo indica la tendencia general de la producción en el tiempo. La variación de las observaciones respecto de la línea de regresión (el error) representa la variación en la producción que no se "explica" por la tendencia central de crecimiento de la producción regional. Para los fines de esta prueba, los valores que predice la tendencia lineal se toman como una medida aproximada del valor esperado de la producción (ver Figura II). Se parte del supuesto implícito de que los campesinos estimaban el valor esperado de la producción de acuerdo con la

Figura II: VALOR REAL DE LOS DIEZMOS DEL ARZOBISPADO DE OAXACA QUE INDICAN LA LÍNEA TENDENCIAL A LO LARGO DEL TIEMPO, 1701-1794



tendencia general de la producción en el tiempo.[10] En esta prueba, los años que se sitúan por encima de la tendencia lineal —con un residuo positivo— se considerarán como normales y los que se sitúan por debajo de la tendencia lineal se considerarán como críticos. La relación entre el tipo de año y la incidencia de rebeliones se ve en el Cuadro IV.

Aunque el nivel de significación de esa relación es un tanto bajo —una χ^2 significativa en el nivel .10—, se percibe cierta tendencia en las rebeliones a multiplicarse en los años situados por encima del valor esperado. En otras palabras, la probabilidad de que ocurriera una rebelión aumentaba más cuando la producción era mayor de lo esperado que cuando era menor.

2. *La producción anterior como base para calcular la producción esperada.* Una forma alternativa de medir el valor esperado consiste en suponer que los campesinos estimaban la producción que podían esperar sobre la base del valor de la producción del año anterior.[11] En este modelo, los valores estimados por la regresión de cada año se tomaron como valor esperado del

Cuadro IV

TIPO DE AÑO DEFINIDO EN RELACIÓN CON LA TENDENCIA LINEAL DE LAS SERIES, VERSUS INCIDENCIA DE LEVANTAMIENTOS EN OAXACA, 1701-1794

Tipo de año	*Rebeliones* *No*	*Sí*	*Total*
Por debajo de la tendencia lineal	39 70.9% 60.0%	16 29.1% 45.7%	55 100% 55.0%
Por encima de la tendencia lineal	26 57.8% 40.0%	19 42.2% 54.3%	45 100% 45.0%
Total	65 65.0% 100.0%	35 35.0% 100.0%	100

χ^2 = 2.011, significativo en el nivel .10

año siguiente. Los años en que la producción observada fue menor que la prevista por el modelo (residuos negativos) se consideraron críticos y viceversa. Un cuadro cruzado del tipo de año así definido y la incidencia de rebeliones no mostró relación alguna entre las dos variables.

Si graficamos las rebeliones en la curva de los residuos, se ve que aunque no se agrupan por encima o por debajo de la línea de regresión (como en la prueba anterior), sí parecen agruparse en ciertos "momentos" de la curva, es decir, en periodos de características similares.

Si clasificamos los años según la posición del residuo en la curva, es posible definir dos subciclos: 1] un subciclo ascendente en el que la producción observada pasa de un punto inferior al valor esperado a un punto en que alcanza la máxima altura por encima del valor esperado; y 2] un ciclo descendente en el que la producción baja a un punto inferior. En otras palabras, el ciclo ascendente define una situación en la que los logros pasan de un nivel inferior a las expectativas a una suposición superior a ellas; mientras que el ciclo descendente define el proceso contrario.

El Cuadro V muestra la distribución de las rebeliones según el tipo de año así definido. Aparentemente, los campesinos no se sublevaban cuando la producción descendía en relación con el valor esperado. Por el contrario, las rebeliones tendían a ser más frecuentes en los años de recuperación: el 39% en los periodos de recuperación, frente a un 29% en los años de tendencia

Cuadro V

TIPO DE AÑO DEFINIDO SEGÚN UN MODELO DE EMPOBRECIMIENTO ECONÓMICO RELATIVO Y LEVANTAMIENTOS EN OAXACA, 1701-1794

Tipo de año	*Rebeliones* *No*	*Sí*	*Total*
Ciclo descendente	33 71.7% 50.8%	13 28.3% 37.1%	46 100% 46.00%
Ciclo ascendente	32 59.3% 49.2%	22 40.7% 62.9%	54 100% 54.00%
Total	65 65.0% 100.00%	35 35.0% 100.00%	100

χ^2 = 1.62, significativo en el nivel .30

descendente. En general, el 63% de los levantamientos tuvieron lugar cuando las condiciones económicas estaban mejorando o eran de abundancia.

Es necesario modificar de nuevo el modelo original. El empobrecimiento relativo no influye en el surgimiento de desorden social del modo previsto. Por el contrario, parecería que los campesinos se sublevaban más fácilmente cuando la producción era elevada en relación con sus expectativas.

Conclusiones

Las pruebas realizadas muestran un patrón consistente. Ya sea que los cambios económicos se midan como variaciones del valor absoluto de la producción o como diferencias respecto de la producción esperada, se detectó un nivel significativo de asociación entre las características económicas de cada año y la incidencia de violencia social. Las rebeliones no se distribuyen al azar en relación con las fluctuaciones económicas. Más aún, no sólo se detectó la existencia de una relación, sino que los resultados también demostraron repetidamente que existe una relación entre los años de comportamiento económico normal o positivo y las rebeliones, independientemente de la forma en que se defina la situación económica.



Notas

Capítulo 11

Nota bibliográfica

Aunque por el objetivo y la índole de este ensayo es muy difícil y complejo señalar la correspondencia entre lo que se afirma y supone en el texto y las fuentes utilizadas, es necesario señalar las correspondencias mayores. Empiezo por lo que llamé los documentos públicos. Básicamente se usaron los siguientes:

1] *Plan Político Social* del 18 de marzo de 1911.

2] *Reformas al Plan de Ayala* del 30 de mayo de 1913.

3] *Ratificación del Plan de Ayala* del 19 de junio de 1914.

4] *Plan de Milpa Alta* del 6 de agosto de 1919.

5] *Pacto de Xochimilco* del 4 de diciembre de 1914.

6] *Programa de Reformas Político-Sociales de la Revolución* aprobado por la Soberana Convención Revolucionaria, del 18 de abril de 1916.

Todos los documentos antes mencionados se consultaron en *I. Planes políticos y otros documentos*, con prólogo de Manuel González Ramírez, en la colección *Fuentes para la historia de la revolución mexicana*, Fondo de Cultura Económica. México, 1954.

7] *Manifiesto al Pueblo y a los Revolucionarios Mexicanos*, del 18 de febrero de 1919.

Consultado en *Documentos inéditos sobre Emiliano Zapata y el cuartel general; seleccionados del archivo de Genovevo de la O, que conserva el Archivo General de la Nación*, Archivo General de la Nación, México, 1979.

8] *Plan de Ayala*, del 25 de noviembre de 1911.

9] *Ley Agraria*, del 28 de octubre de 1915.

Estos documentos se consultaron en John Womack Jr., *Zapata y la revolución mexicana*, Siglo XXI, México, 1969. Del mismo libro se usaron los extractos y resúmenes de leyes y otros documentos públicos del zapatismo.

El libro de Rosalind Rossoff y Anita Aguilar, *Así firmaron el Plan de Ayala*, SepSetentas, México, 1976 (n. 241), proporciona un interesante testimonio de los sobrevivientes.

El trabajo de Laura Espejel, Alicia Olivera de Bonfil y Salvador Rueda, "El programa político zapatista", manuscrito, DEH-INAH, ofrece fragmentos y resúmenes de documentos públicos novedosos, además de ideas muy sugerentes. Desafortunadamente no se pudo usar, pues obtuve una copia cuando el presente estaba prácticamente terminado. Por eso mismo, tampoco lo usé en la discusión de la historiografía de la ideología zapatista, donde, por su tema, se incluiría naturalmente.

Algunos de los documentos antes señalados, así como una gran cantidad de los

que yo llamé documentos internos, con los que pasamos al segundo inciso, se consultaron en Gildardo Magaña, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México,* cinco tomos (el 4 y 5 continuados por Carlos Pérez Guerrero), Editorial Ruta, México, 1953.

La otra obra antes citada, *Documentos inéditos...*, proporcionó una gran cantidad de documentos internos, y sirvió para actualizar los resultados de una incursión previa y casi olvidada por el llamado Archivo de Zapata que se conserva en la Universidad Nacional Autónoma de México.

La obra ya citada de Womack es, otra vez, una fuente importante para los documentos internos. Sólo en ella se trata con cierta amplitud la formación del partido zapatista.

En lo que se refiere a la práctica revolucionaria, la información se basa fundamentalmente en el trabajo de campo del Seminario de Sociedades Campesinas, del hoy desaparecido Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, que se llevó a cabo entre 1972 y 1974. Hasta cierto punto, los resultados de ese importante trabajo colectivo fueron sintetizados en mi libro *Y venimos a contradecir; los campesinos de Morelos y el estado nacional*, Ediciones de la Casa Chata, México, 1976 (no.2). A esta fuente se agrega el inevitable libro de Womack y las grabaciones del Archivo de la Palabra del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Finalmente quisiera mencionar algunos de los trabajos que se consultaron nuevamente para tratar de establecer donde está, analíticamente, el problema de la ideología del zapatismo. Empiezo, evidentemente, con Womack, quien a mi juicio nos brinda el análisis más profundo y rico, el más penetrante y lleno de simpatía, aunque con cierta timidez declarativa, lo que probablemente lo mejora. El libro de Jesús Sotelo Inclán, *Raíz y razón de Zapata*, Comisión Federal de Electricidad, México, 1970, es importante para sustentar en un largo proceso histórico el carácter del liderazgo del calpuleque Zapata. La obra de Robert P. Millon, *Zapata, the Ideology of a Peasant Revolutionary,* International Publishers, Nueva York, 1969, es importante como intento de codificación. El trabajo de Gerrit Huizer, "Emiliano Zapata and the Mexican guerrilas in the Mexican revolution", incluido en el libro de Rodolfo Stavenhagen (comp.), *Agrarian Problems and Peasant Movements in Latin America,* Anchor Books, Garden City, Nueva York, 1970, constituye también un esfuerzo de sistematización.

En una provocación de este tipo, las omisiones bibliográficas tenderán al absoluto. Pido disculpas por ello.

Capítulo 12

1. Javier Garciadiego Dantan, "El movimiento arenista en la Revolución Mexicana", inédito, Chicago, 1980; Juan Felipe Leal, "Economía y movimientos sociales en los llanos de Apam, 1910-1940", cap. 2 mss; Beatriz Cano Sánchez, INAH, está trabajando en una biografía de Arenas.

2. Especialmente importante es el Archivo del estado de Tlaxcala (AGET). En el AGET, utilizamos el Fondo Revolución-Régimen Obregonista (FRRO), Legajos (legs) Justicia y Gobierno (JyG), Hacienda y Guerra (HyG) y Fomento (Fom).

Barry Carr, "Recent regional studies of the Mexican Revolution", *Latin American Research Review*, 15, 1980, 1, pp. 3-14.

3. El término Movimiento Revolucionario de Tlaxcala no se utiliza aquí en el sentido de un movimiento unificado o una organización formal —situación que sólo existió durante un tiempo limitado—, sino para dar nombre a los partidos, facciones y bandas combinados que surgieron entre 1910 y 1918.

4. Archivo Secretaría de Reforma Agraria, México (ASRA); exp. 4943 DT 131/14.

5. Juan Felipe Leal y Margarita Menegus, "Los trabajadores de las haciendas de Mazaquiahuac y El Rosario, Tlaxcala, en los albores de la revolución agraria, 1910-1914", en *Historia Mexicana* (HM), 122, 1981, pp. 233-78; Raymond Buve, "Peasant Movements, caudillos and land reform during the Revolution (1910-1917) in Tlaxcala, Mexico", en *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 18, 1975, pp. 112-52; James D. Cockcroft, *Intellectual precursors of de Mexican Revolution*, Austin, 1968, p. 4 (ed. en español: *Precursores intelectuales de la revolución mexicana*, Siglo XXI, México, 1971); Gilberto Fabila et al., *Tlaxcala, tendencia y aprovechamiento de la tierra*, México, 1955; David G. LaFrance, "Madero, Serdán y el movimiento revolucionario", en *H.M.* 115, 1980, pp. 472-512.

6. Crisanto Cuéllar Abaroa, *La revolución en el estado de Tlaxcala*, INERM, México, 1975, t .1, pp. 93-101; Ez. M. Gracia, *Los tlaxcaltecas en la etapa revolucionaria 1910-1917*, Tlaxcala, 1961 pp. 22-29; LaFrance, "Madero, Serdán", cit, p. 503; Colección de folletos revolucionarios, Tlaxcala (CFR/TLAX): "¡Al Pueblo Tlaxcalteca! Programa de gobierno del Edo. de Tlaxcala discutido y aprobado por la Convención local del Partido Liberal Antirreel...", 5 de septiembre de 1911; González Galindo en *El Bien Público*, órgano del Club Luz del Centenario, Puebla, n. 13, 11 de septiembre de 1910, n 14, 18 de septiembre de 1910; Buve, "Peasant Movements", cit., 1975; pp. 130-31; S. Rossains Rumbia, 1962, mss; los maestros más importantes fueron José Rumbia, secretario de Antonio Hidalgo, Porfirio del Castillo, secretario de Máximo Rojas, y Andrés Angulo, secretario de Domingo Arenas.

7. La Liga fue la sucesora de la anterior Convención de Agricultores e Industriales de Tlaxcala que se disolvió debido a conflictos internos. Ver *La Antigua República*, época 7, 2 de febrero de 1908 y 23 de febrero de 1908; *La Nueva República*, época 1, n. 48, 28 de diciembre de 1912; Buve, "Peasant Movements", cit., pp. 131-32; Garciadiego, mss. cit., 13-19; Leal y Menegus, "Los trabajadores", cit.; Porfirio del Castillo, *Puebla y Tlaxcala en los días de la Revolución*, México, 1953, pp. 119-20; S. Rossains Rumbia, mss., 1962; entrevistas con Ing. E. M. Gracia, dirigente agrarista e historiador local, octubre de 1968, y señora Angulo, febrero de 1981.

8. AGET/FRRO, leg JyG, 1913, exp. 35, 63 y 65; leg. 261 HyG, ene. 1918, f. 357, leg. 268 Fom julio 1918 f 42; Garciadiego mss. cit., p. 20; Cuéllar, *La revolución*, cit., 1, pp. 145-65.

9. Buve, "Peasant Movements", cit., pp. 136-38; Leal y Menegus, "Los trabajadores", cit., dan información sobre dos haciendas del norte, p. 24 ss. Las haciendas situadas en los alrededores de Huamantla y Calpulalpan sobrevivieron también a este periodo, pero la situación en el sur era mucho más grave: los Kennedy difícilmente lograron conservar la hacienda de Atoyac, AGET/FRRO leg JyG, diciembre de 1917, exp. 38, pero Carvajal abandonó la hacienda de Mixco HyG 1916, exp. 84. 10. Del Castillo, 1973: 155; Buve, op. cit., 1975, p. 139; AGET/FRRO, leg. HyG, octubre de

1914, exp. 99, telegramas y correspondencia, Rojas y Secretario de Gobierno Del Castillo a los generales Pablo González, Antonio A. Medina y Gilberto Camacho.

11. *Intervenciones*: AGET/FRRO leg. Junta Interventora, 1914-15; HyG, marzo de 1916, exp. 37, 39 y 52. *Ataques*: HyG, abril de 1917, f. 152; JyG, mayo de 1917, f. 118; HyG, agosto de 1917, exp. 15, HyG, octubre de 1917, f. 36; Junta Interventora, 1914-15, exp. 16. *Venganza*: AGET/FRRO, leg. 261, HyG, enero de 1918, f. 357; leg. 268, Fom. julio de 1918, f. 41; leg. JyG, octubre de 1917, exp. 42; HyG, abril de 1917, exp. 152 e. o.

12. Quejas de los municipios de Calpulalpan, Hueyotlipan, Xaltocan y haciendas Mixco, San Nicolás el Grande y otras, AGET/FRRO, leg. HyG, octubre de 1914, exp. 88, 99; Memo. de Drusina, HyG, mayo de 1916, f. 29; leg. JyG, agosto de 1917, exp. 183; mayo de 1917, exp. 118; HyG, mayo de 1916, exp. 29; agosto de 1917. exp. 15; octubre de 1917, f. 36; leg. Junta Interventora, 1914-15, exp. 16; Cuéllar, *La revolución*, cit., t. 1, p. 199. *Sobre la distribución de la tierra*: E. M. Gracia, "La tenencia de tierra en Tlaxcala", mss (TTT), pp. 52-53, "Síntesis Histórica Tlaxcalteca", mss. (SHT), pp. 239-41; Del Castillo, *Puebla y Tlaxcala*, cit., pp. 216-17. *Rancheros*: Informes y solicitudes locales en AGET/FRRO, leg. HyG, marzo de 1916, exp. 34; agosto de 1917, exp. 37; 239 HyG marzo de 1918, f. 31, 33, 46; 241 HyG, mayo de 1918, f. 277, 286, 386, 396, 404, 429; 243, HyG, julio de 1918, f. 388 e. o.

13. Del Castillo, *Puebla y Tlaxcala*, cit., pp. 155-60, 171-77; Cuéllar, *La revolución*, cit., t. 1, p. 209; Gracia, *Los tlaxcaltecas*, cit., p. 56; Buve, "Peasant Movements", p. 140; Garciadiego, mss; National Archives, Washington, Decimal file 1910-1929 (NAW/DF) 812.00: 13692, 13831, 13880, 13977, 14073, 14285. Informes consulares, Veracruz y Puebla al Secretario de Estado, Washington, D. C.

14. AGET/FRRO, leg. JyG, abril de 1915, exp. 17; acta declaración, dd. 7 de noviembre de 1914, firmada por funcionarios y militares en leg. HyG, 1914, exp. s.n. Acta elección Mesa Directiva Gran Partido Liberal del Estado, San Damián Texoloc, 6 de agosto de 1914 y Acta Constitución Ejército Constitucionalista Tlaxcalteca, San Damián Texoloc, 5 de agosto de 1914, en Col. Ant. Hidalgo Sandoval, Apizaco; Del Castillo, *Puebla y Tlaxcala*, cit., pp. 169-80; Candelario Reyes mss., pp. 22-25, en Col. Candelario Reyes, ahora en manos del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Reyes trabajó entre 1917 y 1921 en Tlaxcala como funcionario de la Comisión Federal Agraria.

15. Xaltocan, Panotla y Nativitas, a una distancia de entre siete y quince kilómetros de la capital, había municipios donde los jefes arenistas, como Adolfo Bonilla, repartían tierras, castigaban a sus enemigos e incluso encarcelaban funcionarios del gobierno constitucionalista. Ver también AGET/FRRO, legs. HyG, enero de 1916, exp. 48; febrero de 1916, exp. 19, 66; marzo de 1916, exp. 19, 27; junio de 1916, exp. 17; julio de 1916, exp. 14. *El Regional*, Bisemanal Constitucionalista, Tlaxcala, n. 1, diciembre de 1914. *El Republicano*, Órgano del Gran Partido Liberal del Estado, n. 1, 2, 5 y 7, septiembre-diciembre de 1915; Gracia, *Los tlaxcaltecas*, cit., pp. 63-64; Informes Rojas, octubre de 1915, cit. en Cuéllar, *La revolución*, cit., t. 2, pp. 24-29; Del Castillo, *Puebla y Tlaxcala*, cit., pp. 179-81, 201-203; Buve, "Peasant Movements", cit., p. 141; Garciadiego mss., pp. 26-28. Entrevistas con E. M. Gracia, octubre de 1967.

16. Buve, "Peasant Movements", cit., p. 142.

17. Garciadiego, mss., pp. 26-33, especialmente las relaciones de Arenas con Eve-

rardo González y Fortino Ayaquica; decreto del 6 de enero de 1915, en Manuel Fabila, *Cinco siglos de legislación agraria en México*, México, 1940, pp. 270-74; Gracia, *Los tlaxcaltecas*, cit., pp. 30, 63; Reyes mss., pp. 27-28; Del Castillo, *Puebla y Tlaxcala*, cit., pp. 227-38; John Womack, *Zapata y la Revolución Mexicana*, ed. Siglo XXI, México, 1969.

18. AGET/FRRO, leg. HyG, 1916, Arenas, exp. 21 y 84, correspondencia entre el gobernador Machorro de Tlaxcala, el general Cesáreo Castro, Puebla, y el Secretario de Gobernación, México. Garciadiego, mss., p. 30; Cuéllar, *La revolución*, cit., t. 2, pp. 95-103.

19. Buve, "Peasant Movements" cit., pp. 147-49 se puede ahora corroborar con la colección de periódicos locales de la Biblioteca Andrés Angulo, INAH, Tlaxcala: *El Constitucional*, Semanario Político, órgano del Partido Liberal Constitucionalista de Tlaxcala, 1ª época, n. 4 y 7 (agosto-septiembre de 1917); el arenista *La Libertad*, bisemanal político y de información, n. 1-9 (enero-marzo de 1918), publicado en Texmelucan. Ver también *El Universal*, 20 de agosto de 1917, *El Demócrata*, 25 de febrero de 1918 y *Excélsior*, 11 de marzo de 1918, sobre la lucha política en Tlaxcala; AGET/FRRO, leg. JyG, junio de 1917, exp. 4.

20. AGET/FRRO, leg. HyG, 1916, HyG y Fom. 1917, contienen muchas quejas de las autoridades locales, los terratenientes, los rancheros y, a veces, de los habitantes de los pueblos; leg. JyG, marzo, abril, junio, julio de 1917, demuestran el problema del bandolerismo y la impotencia del gobierno provisional; Garciadiego, mss., p. 36; leg JyG, mayo de 1917, exp. 138, ejemplo de correspondencia entre Arenas y el gobernador Ríos Zertuche (DRZ); telegramas del Gobierno de Tlaxcala, al presidente de la CNA y de propietarios a la Secretaría de Guerra, México, en Expediente General Domingo Arenas (EGDA), copias en Col. E. M. Gracia, Chiautempan; tels. General Luis Machorro al Gobierno del Estado, 15 de febrero de 1917, en AGET/FRRO, leg. HyG, 1916, Arenas, exp. 84. La opinión de Luis Machorro está corroborada por las cartas al Recaudador de Rentas (R de R) y el Interventor de Fincas (IdF), Calpulalpan. Ver HyG, febrero de 1916, exp. 25; mayo de 1916, exp. 41; julio de 1916, exp. 14; Del Castillo, *Puebla y Tlaxcala*, cit., pp. 156-58; Cuéllar, *La revolución*, cit., t. 2, pp. 89-91, 96-99, 115-16; Garciadiego, mss., 34-38.

21. Gob. A. Machorro al Secretario de Estado y del Despacho de Gob., México, 8 de enero de 1917, en AGET/FRRO, leg. HyG, 1916, Arenas, exp. 66.

22. Cuéllar, *La revolución*, cit., t. 2, pp. 122-26; Garciadiego, mss., pp. 38, 44-45; telegramas y cartas en EGDA copias en Col. Gracia, Chiautempan.

23. Informe Gob. Luis M. Hernández (LMH), al Secretario de Gobernación, 26 de febrero de 1918, en AGET/FRRO, leg. HyG, 1916, Arenas, exp. 84; correspondencia entre gobernador LMH, general Margarito de la Puente, comandante militar de Tlaxcala, y general Cesáreo Castro. AGET/FRRO, leg. 238, HyG, febrero de 1918, f. 173, 175, 176, 277. Cuéllar, op. cit., 1975, 2, pp. 134-40.

24. AGET/FRRO, archivo PLCT, leg. JyG, febrero de 1917, exp. 79, 80, 82; el 27 de mayo de 1917 el primer número del diario del partido, *La patria de Xicoténcatl*, salió de las prensas del gobierno; *El Constitucional*, cit., n. 4, 26 de agosto de 1917 y 7, 23 de septiembre de 1917; *El Universal*, 20 de agosto de 1917; *Excélsior*, 11 de marzo de 1918; *El Demócrata*, 25 de febrero de 1918. Entrevistas con E. M. Gracia.

25. *El Ciudadano*, "Semanario dedicado a la explotación de las riquezas del país",

n. 6, 20 de agosto de 1917, n. 15, 4 de noviembre de 1917, n. 22, 23 de enero de 1918. El periódico de orientación arenista editado en la ciudad de México, *Cauterio: el Periódico de los Revolucionarios*, n. 76, 4 de agosto de 1917, n. 78, 8 de agosto de 1917, 2ª época, n. 9, 20 de octubre de 1917; *La Libertad*, cit. n. 1-9 (enero-marzo de 1918). Machorro le aseguró a Cesáreo Castro, en la primavera de 1917, que sólo había un partido en Tlaxcala. AGET/FRRO, leg. JyG, febrero de 1917, exp. 15. Entrevistas con E. M. Gracia, octubre de 1967, y la señora Angulo, febrero de 1981. Entre los quince candidatos a diputados de la lista del PLT para las elecciones de 1918, encontramos por lo menos siete maestros, estudiantes y abogados, unos pocos funcionarios jóvenes, rancheros de origen, y varios trabajadores campesinos (*La Libertad*, n. 1-7, enero-marzo de 1918.)

26. No podemos basar nuestro punto de vista en un solo documento sólido, sino que hemos de considerar un gran número de cartas e informes: la correspondencia del gobierno, ver nota 36; las solicitudes de los propietarios al gobernador, la Comisión Local Agraria (CLA) o la Comisión Federal Agraria (CFA), (p. ej. Ant. Izquierdo, propietario de San Diego Recoba, Huey. al Gobierno del Estado, 23.10.17 en AGET/FRRO leg. HyG, octubre de 1917, exp. 45; Fco. Téllez Corona, Pozuelos, Calpulalpan al Gobierno del estado, en HyG, enero de 1918, exp. 3); informes de los comisionados de la CLA sobre la situación de las fincas, pueblos, colonias arenistas o actas de reparto de tierras (p. ej. Informe vocal David C. Manjarrez a la CLA, 31 de enero de 1918, en leg. 261, Fom. enero de 1918; JyG, junio de 1917, exp. 62); cartas de los presidentes municipales a los comités agrarios arenistas (JLA) que a veces incluyen documentos de concesión de tierras (p. ej. Actas posesión Ixtacuixtla, Españita y Santiago Michac, en leg. 268, Fom. julio de 1918, f. 248; 269, Fom., agosto de 1918, f. 36 y JyG, agosto de 1917, exp. 112); finalmente cartas de los jefes arenistas en defensa de sus actas de reparto de tierras (p. ej. Domingo Arenas, JyG, agosto de 1917, exp. 112; transcripción de la correspondencia de Arenas con el general Cesáreo Castro, HyG, 1916, Arenas, exp. 84; Felipe González, HyG, mayo de 1917, exp. 54; Adolfo Bonilla, JyG, mayo de 1917, exp. 109, etcétera).

27. Leal, "Inflación y revolución. El caso de los trabajadores de Mazaquiahuac y El Rosario", Tlaxcala, inédito, 1-3; Garciadiego, mss., pp. 35-41.

28. Bernard Q. Nietschmann, *The hacienda and revolutionary change in the agricultural occupance of the Llanos de Apam*, tesis de maestría, Wisconsin, 1968, pp. 45-46; Leal, "Inflación", cit., pp. 1-7; Garciadiego, mss., p. 38; hacienda *Mixco*, HyG, 1916, Arenas, exp. 84; *Ixtafiayuca*, AGET/FRRO, leg. JyG, Junta Interventora, 1914-15, exp. 34; *Mazapa*, HyG, septiembre de 1916; cartas ilustrativas de los propietarios Mariano Muñoz (San Antonio Techolote, La Compañía), Juan S. Rivas, de los Sucs. Torres Adalid (S. Bartolomé del Monte), repr. Piedad Iturbe (S. Nicolás el Grande) y Fca. Campero, vda. de Pasquel (Zacacalco), todas en legs. 237 a 249, HyG, 1918.

29. Gobernador Machorro al Secretario de Estado y Despacho de Gobierno, 8 de enero de 1917, en AGET/FRRO, leg. HyG, 1916, Arenas, exp. 84, ver también exp. 34; *Nanacamilpa*: HyG, abril de 1917; Hoyo y sucesores, 272, Fom. octubre de 1918, f. 333; Durán Huerta, 242, HyG, junio de 1918, f. 590; Jáuregui de Dandini, 241, HyG, mayo de 1918, f. 131; 259, Fom. enero de 1918, f. 122; una carta especialmente esclarecedora es la del embajador italiano S. Cambiagio a Aguirre Berlanga, 17 de marzo de 1917, transcrita al Gobierno de Tlaxcala, en HyG, abril de 1917, *Españita*:

HyG, mayo de 1916, exp. 29; HyG, enero de 1918, exp. 3; 272, Fom. octubre de 1918, f. 26; Viveros, hacienda Ameca, al Gobernador, 25 de mayo de 1918, HyG, mayo de 1918, exp. 117. Cuéllar, op. cit., 1975, 2, pp. 136-38. El informe del gobernador LMH da una lista de las haciendas del oeste de Tlaxcala explotadas por Bonilla, Mora, González y Telpalo.

30. Son casos bien documentados los de las haciendas de Ameca, Miltepec y el rancho Cuauhtepec, anexo a la hacienda San Nicolás el Grande, en Españita; hda. Ixtafiayuca y rancho Cuesillos, en Calpulalpan. Ver Viveros (Ameco), correspondencia, en AGET/FRRO, leg 272, Fom. octubre de 1918, f. 2, 14, 19, 27, 37, 39, 41, 44, 67, 75, 76; Fom. enero de 1919, exp. 141, 142; *Cuauhtepec*, leg. 267, Fom. junio de 1918, f. 435, 437-38, 441-42; *Ixtafiayuca-Cuesillos*, leg. HyG, 1916, Arenas, exp. 84.

31. Para pedir exenciones de impuestos, a los propietarios les interesaba probar que la guerra y el bandolerismo los habían forzado a suspender la producción y abandonar sus propiedades. Algunas veces sus informes están verificados por el Visitador de Haciendas que debía asegurarse de que las solicitudes estaban justificadas (ver AGET/FRRO, legs. HyG, 1917 y 1918, sobre exenciones de impuestos). Los agraristas deseaban probar que ya habían estado en posesión efectiva de las tierras durante muchos años y ciertamente antes de la unificación (ver leg. Fom. 1917 y 1918).

32. *Axolotepec*, AGET/FRRO, leg. 267, Fom. junio de 1918, f. 447, 480-93; *Bonilla*, leg. HyG, 1914, cit.

33. Ver una supuesta carta de Arenas a Francisco Villa, marzo de 1917. Puede ser falsificada, pero parece importante la referencia explícita al reconocimiento de Carranza de la distribución de tierras arenista. En EGDA copias Col. Gracia; tratado de unificación cit. en Cuéllar, *La revolución*, cit., t. 2, pp. 88-91.

34. Cuéllar, ibid., pp. 101-102; correspondencia entre DRZ y Arenas, JyG, mayo de 1917, exp. 138; Folletos, ver ASRA, legs. 5003, 4873 y 4986. Sobre David C. Manjarrez y Max. Ortega, comisionados de la CLA de Tlaxcala, ver sus comisiones AGET/FRRO, leg. 261, Fom. enero de 1918, f. 305, e informes a. o. en Col. Guadalupe, leg. 261, Fom. enero de 1918, f. 309-10. *Españita*, leg. 269, Fom., agosto de 1918, f. 361-62; entrevistas E. M. Gracia, octubre de 1967.

35. Para el texto de este decreto, especialmente el artículo 2° transitorio, ver Manuel Fabila, *Cinco siglos*, cit., pp. 296-97; resultan esclarecedoras las observaciones del gobernador Rojas sobre el tema que se hallan al margen de la solicitud del comité del pueblo de Españita. Quiere que Carranza le diga "si las posesiones dadas a los pueblos por autoridades pasadas, que se fundaron en lo dispuesto en circular fecha 19 de septiembre de 1916, deben respetarse aun cuando no tengan documentos escritos esos pueblos...", en leg. 276, Fom. junio de 1918, f. 448.

36. ASRA, 5003; Archivo Delegación, SRA, Tlaxcala (ADT), 144 d: 25; AGET/FRRO, leg. JyG, agosto de 1917, exp. 112; leg. HyG, 1916, Arenas, exp. 84, originales y copias de la correspondencia de Kennedy al embajador Charles B. Parker, gobernador Machorro, autoridades Constitucionalistas; sobre las negociaciones de Kennedy con Arenas, ver Mariano Rojas al S. G. del Gobierno de Tlaxcala dd. 19 de abril de 1917, todo en leg. HyG, 1916, Arenas, exp. 84.

37. Fabila, *Cinco siglos*, cit., p. 334.

38. AGET/FRRO, leg. 272, Fom. octubre de 1918, f. 146; 269 Fom. agosto de 1918, f. 355-56, f. 361-62; ejemplos: *Michac*, 261, HyG, enero de 1918, f. 206, Atoya-

tenco, f. 179; *Xochitecatitla*, 260, Fom. febrero de 1918, f. 41; *Tepatitla*, 262, HyG, abril de 1918, f. 188; *Ixtacuixtla*, 268, Fom. julio de 1918, f. 257; *Españita*, 267, Fom. junio de 1918, f. 435; *Huexotitla*, 252, f. 149. Ver también nota 34 sobre Manjarrez, Ortega y Sánchez Mejorada y nota 35, observaciones de Rojas.

39. Informe presentado ante el XXV Congreso del Estado L. y S. de Tlaxcala por el Gobernador provisional general LMH, 31 de mayo de 1918, en P. O. del Estado, V, 1, 5 de junio de 1918, en comparación con la Relación de poblados con posesión definitiva desde el año de 1915 a 1940, de Melquíades Contreras, mss., en ADET. Hasta ahora encontramos copias u originales que se refieren a concesiones de tierras para Ixtacuixtla y Tecuescomac, Ixt., Santorum y Calpulalpan, Calp., Españita y Huexotitla, Esp., Xipetzingo e Ixcotla, Huey., Tepetitla, Lard., Atoyatenco y Michac, Nat., todos en los archivos de ASRA o en AGET/FRRO, legs. Fom. 1917 y 1918.

40. *Registrados*: Felipe Hidalgo (hacienda El Corte) y Guadalupe (Mazapa), Calp.; Llibres de Tlaxcala (Cuauhtepec), Guadalupe y Reforma (Ameca), Juárez (Axolotepec) y Portezuelo (Ixtafiayuca), Esp.; División Arenas, Ixtacuixtla. Ver Informe CLA, marzo de 1918, en AGET/FRRO, leg. 264, Fom. abril de 1918, f. 248-50, f. 269; y CLA, exp. Portezuelo, Esp., Felipe Hidalgo y Guadalupe, Calp., Reforma, Esp. todo en legs. Fom. 1918. Interventor de Fincas, Calp., Informes al final de 1916 de El Progreso en Ixtafiayuca y Llano Chico en rancho Cuesillos, ambos en Calp. leg. HyG, 1916, Arenas, exp. 84: carta gobernador Machorro a Min. de Gob. Mex. dd. 8 de enero de 1917; el Visitador de Haciendas informó al gobernador DRZ el hallazgo de una colonia en Atotonilco, en el rancho Ameyal, Ixtacuixtla, lindante con Españita, leg. HyG., agosto de 1917, exp. 23, 259, Fom. enero de 1918, f. 81-82. Ver también nota 37.

41. Carranza al gobernador Rojas AGET/FRRO, leg. 269, Fom. agosto de 1918, f. 359; *Llibres*: leg. 267, Fom. junio de 1918, f. 435-42; los colonos de Llano Chico pueden haber decidido incorporarse al censo agrario de Calpulalpan, ya que venían de ese pueblo.

42. Informe LMH, mayo de 1918, cit.; Relación de poblados, cit.; Informe CKA, marzo de 1918, cit.

43. F.E.: AGET/FRRO, leg. 264, Fom., abril de 1918, f. 201-202.

44. Informe LMH, mayo de 1918, cit.

45. *Tepalca*: AGET/FRRO, leg. 259, Fom. enero de 1918, f. 111; 272, Fom. octubre de 1918, f. 2, 14, 67; *La Blanca*: leg., 274, Fom., diciembre de 1918, f. 82, 104; *Sta. Cruz*: leg. HyG, enero de 1918, exp. 11, leg. 274, Fom., diciembre de 1918, f. 104-105; *San Manuel*: leg. 259, Fom., enero de 1918, f. 74; *Xipetzingo*: leg. 259, Fom., enero de 1918, f. 74, leg. 260, Fom., febrero de 1918, f. 152; *Tepepa*: leg. 269, Fom., agosto de 1918, f. 298-305; Cuéllar, *La revolución*, cit., t. 2, p. 137; Relación de poblados, cit.

46. *Viveros, correspondencia*, ver AGET/FRRO, leg. HyG, febrero de 1918; 241, HyG, mayo de 1918, f. 117; 259, Fom., enero de 1918, f. 111, 116; 272, Fom., octubre de 1918, f. 2, 14, 17, 27, 35, 37, 39, 41, 44 y 67; Manjarrez, vocal CLA, informe sobre Guadalupe, AGET/FRRO, leg. 261, Fom., enero de 1918, f. 308-310, también 279, 306, 307; 272, Fom., noviembre de 1918, f. 75, 76.

47. Caso de Salvador Lira, ver AGET/FRRO, leg. 259, Fom., enero de 1918, f. 116. Otros ejemplos: caso de Téllez Corona, ver leg. HyG, enero de 1918, exp. 13; leg. HyG, 1916, Arenas, exp. 84.

48. AGET/FRRO, leg. HyG, enero de 1918, exp. 11

49. Elecciones municipales del 3 de septiembre de 1916 y el 2 de diciembre de 1917. Nic. Susano elegido dos veces. H. fue el único municipio del suroeste de Tlaxcala donde el candidato electo en 1916, es decir antes de la unificación, llegó realmente a convertirse en presidente municipal. En los demás municipios las elecciones no se realizaron o fueron anuladas por la elección de "enemigos de la causa constitucionalista". Cuéllar, *La revolución*, cit., t. 2, pp. 80-81. ¿Por qué fue elegido Susano? Dos años más tarde fue arrestado por Rojas como arenista notorio, pero tal vez fue discreto durante los difíciles años de guerrilla, bajo el dominio de Arenas.

50. Archivo de Hueyotlipan en AGET/FRRO, leg. Fom., abril de 1918, exp. 4; JyG, marzo de 1917, exp. 96; mayo de 1917, exp. 109, agosto de 1917, exp. 83, 84.

51. Cuéllar, *La revolución*, cit., t. 2, pp. 131-38; carta gobernador LMH a la Secretaría de Guerra, México, dd. 8 de diciembre de 1917, en Expediente General Cirilo Arenas (EGCA), copias col. Gracia, Chiau. Parece que parte del material que usó para ello está en AGET/FRRO, leg. HyG, 1916, Arenas, exp. 84; Informe LMH, mayo de 1918, cit.; Vecinos Salt., Huey. e Ixt. al Secretario de Gobernación, México, dd., 24 de enero de 1918, en Cuéllar, *La revolución*, cit., t. 2, p. 133. Ver correspondencia entre LMH y general M. de la Puente, AGET/FRRO, leg. 237, HyG, febrero de 1918, f. 169-76, 277; 242, HyG, junio de 1918, f. 590.

52. Todos los legs. Fom. 1918, entre el 259 (enero) y el 274 (diciembre). Ejemplos: AGET/FRRO, leg. 270, Fom., septiembre de 1918, f. 396; 259, Fom., enero de 1918, f. 306-18; 260, Fom. febrero de 1918, f. 249-50; 261, Fom., marzo de 1918, f. 179, 182, 188, 215, 221. AGET/FRRO, circulares 16 y 18 del Gobierno del Estado, leg. JyG, abril de 1917, exp. 94; Decreto sobre aparcería, Gob. DRZ, leg. 270, Fom. septiembre de 1918, f. 396. Sobre la campaña de LMH, leg. 259, Fom., enero de 1918, f. 306-18. Informe LMH, mayo de 1918, cit., en Cuéllar, *La revolución*, cit., t. 2, pp. 153-63.

53. Las campañas del gobernador LMH y el mayor Figueroa se desarrollaron entre diciembre de 1917 y marzo de 1918. LMH fue a Calpulalpan, Santorum, Españita y Hueyotlipan. Figueroa tenía una escolta de veinte soldados y recibió la orden de devolver todas las propiedades todavía explotadas por las juntas arenistas locales en Ixtacuixtla. AGET/FRRO, leg. 259, Fom., enero de 1918, f. 73-74, 96, 99, 104, 114, 324, 329, 335; 261 HyG, enero de 1918, f. 143; 270, Fom., septiembre de 1918, f. 27-37; 243, HyG, julio de 1918, f. 933; 259, Fom. enero de 1918, f. 104.

54. AGET/FRRO, legs. Fom. febrero de 1918, f. 219; 261, HyG, enero de 1918, f. 305; 273, Fom., noviembre de 1918, f. 18. Cuéllar, *La revolución*, cit., t. 2, pp. 161-62.

55. Ver AGET, legs. Fom. 1918, 259 (enero) a 274 (diciembre); 261, HyG, enero de 1918; Cuéllar, *La revolución*, cit., t. 2, pp. 133, 135-38; también telegramas Junta Agraria Calp. a los jefes arenistas Texmelucan, diciembre de 1917, y carta gobernador LMH a la Secretaría de Guerra, dd. 8.12.1917, en EGCA copias col. Gracia.

56. Propiedades de Carvajal (Mixco, Aculco, Santa Marta), leg. 261, HyG, enero de 1918, f. 86, 91, 94, 172, 181, 266; Kennedy (Atoyac), leg. 267, Fom., junio de 1918, f. 121, 122, 130, 132, 137, 145, 157, 198, 202, 206, 218, 231, 262; leg. 237, HyG, enero de 1918; viuda de Caso (San Antonio), ASRA, 4943, viuda de Rejón (Sta. Elena), ASRA, 4973, y Pacheca de Díaz Barriga (Segura Michac), ASRA, 4986.

57. Circular CNA, 31 de octubre de 1917, en Fabila, *Cinco siglos*, cit., p. 334.

58. Informes LMH al Secretario A. de F. dd. 20 y 23 de febrero de 1918, en AGET/FRRO, leg. 260, febrero de 1918, f. 249, 250. leg. 267, Fom., junio de 1918, f. 174-79.

59. Decisiones de LMH: Atoyatenco, El Milagro, Nopalucan, Xiloxochitla y Teacalco, en noviembre de 1917; Xochitecatitla y Santiago Michac, en enero de 1918; decisiones presidenciales sobre Tecuescomac, Tepactepec y La Concordia. Ver Fichero, D. G. de Estad., Program. y Catastro, ASRA, México.

60. AGET/FRRO, leg. 260, febrero de 1918, f. 33, 250; 267, Fom., junio de 1918, f. 362; 270, Fom. septiembre de 1918, f. 401; ver La Libertad, enero-marzo de 1918, cit., señala la fundación de colonias agrícolas, concesiones de tierras a rancherías, etcétera.

61. Problemas de la aparcería, AGET/FRRO. leg. HyG, mayo de 1916, exp. 29; 264, Fom. abril de 1918, f. 20; órdenes del gobierno, leg. 261, HyG, enero de 1918, f. 120, 170; 267, Fom., junio de 1918, f. 441-42; 243, HyG, julio de 1918, f. 933; 259, Fom., enero de 1918, f. 114-16.

62. AGET/FRRO, leg. 272, Fom., octubre de 1918, f. 146, 149-51; 273, Fom., noviembre de 1918, f. 147; 267, Fom., junio de 1918, f. 480; 259, Fom., enero de 1918, f. 111. Para 1918-1919, ver también la detallada correspondencia Viveros, mencionada en la nota 46.

63. AGET/FRRO, 259, Fom., enero de 1918, f. 104; HyG, mayo de 1916, exp. 29; *La Libertad*, cit. n. 9. AGET/FRRO, leg. Fom., abril de 1918, f. 248-50.

64. AGET/FRRO, leg. 274, Fom. diciembre de 1918, f. 48, 104; 272, Fom. octubre de 1918, f. 67; ver también Buve, "Movilización campesina y reforma agraria en los valles de Nativitas (1917-1923)", en E. C. Frost, W. C. Meyer y J. Z. Vásquez, comps., *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México, 1979.

65. Telegramas en copias EGCA col. Gracia, Chiau.

66. Entrevistas con E. M. Gracia, octubre de 1967, y señora Angulo, febrero de 1981; *La Libertad*, *Excélsior* y *El Demócrata*, cit.

67. Telegramas en copias EGCA, col. Gracia, Chiau.; entrevistas con E. M. Gracia, octubre de 1967.

68. ASRA 4974, DL 2, 10, 20, 25-38, 39, 115, 137-69, 262-64, 348-52, 360-67, DT 156, 185, 192, 294-95.

69. P. O. del Estado, V, dd. 27 de noviembre de 1918; AGET/FRRO, leg. 272, Fom. octubre de 1918, f. 333, 335, 339, 343, 345; HyG, agosto de 1917, exp. 35.

70. Cuéllar, *La revolución*, cit., t. 2, pp. 141-53.

71. AGET/FRRO, leg. 242, HyG, junio de 1918, f. 659, 837; Garciadiego, mss., 50-51.

72. AGET/FRRO, leg. 241, HyG, mayo de 1918, f. 419; 242, HyG, junio de 1918, f. 22.

73. AGET/FRRO, leg. 242, HyG, junio de 1918, f. 278; 243, HyG, julio de 1918, f. 477 a 517; P. O. del Edo. V, 24 de julio de 1918.

74. Especialmente AGET/FRRO, leg. 242, HyG., junio de 1918, docenas de quejas.

75. Garciadiego, mss., pp. 50-51; entrevistas con Candelario Reyes, marzo de 1967, octubre de 1977.

76. ASRA, 4943, DT, 131-34.

77. Documentos Convención (PLT), 1919, en Biblioteca Andrés Angulo, INAH, Tlaxcala; entrevistas con E. M. Gracia, octubre de 1967, idem., Candelaria Reyes, marzo de 1967, octubre de 1977.

78. *La Libertad*, cit., n. 9, *Excélsior*, 11 de marzo de 1918, y *El Demócrata*, 25 de febrero de 1918. Informe gobernador Rojas, 1° de abril de 1919.

Capítulo 13

1. La investigación para este artículo se realizó con la asistencia de la *Deutsche Forschungsgemeinschaft* (Bonn, República Federal de Alemania) y el *Social Science Research Council* (Nueva York).

2. Ver Jan Bazant, "Peones arrendatarios y aparceros en México, 1851-1853", en *Historia Mexicana*, 90, 1973, pp. 330-57; "Peones, arrendatarios y aparceros: 1868-1904", en *Historia Mexicana*, 93, 1974, pp. 94-121, y *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910)*, El Colegio de México, México, 1975; Friedrich Katz, "Labor conditions on haciendas in Porfirian Mexico: Some trends and tendencies", en *Hispanic American Historical Review*, 54, 1, 1974, pp. 1-47; "Pancho Villa, peasant movements and agrarian reform in northern Mexico", en D. A. Brading, ed., *Caudillo and peasant in the Mexican Revolution*, Cambridge University Press, Cambridge, 1980, pp. 59-75 (ed. en español: *Caudillos y campesinos en la revolución mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985); Raymond Buve, "Peasant Movements caudillos and Land reform during the Revolution (1910-1917) in Tlaxcala, Mexico", en *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 18, 1975, pp. 112-152; "Agricultores, dominación política y estructura agraria en la revolución mexicana: El caso de Tlaxcala", en Raymond Buve, comp., *Haciendas in central Mexico from the late colonial times to the revolution*, Centre for Latin American Research and Documentation, Amsterdam, 1984, pp. 199-271; Arturo Warman, *...Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el Estado nacional*, Centro de Investigaciones Superiores del INAH, México, 1976; Héctor Aguilar Camín, *La frontera nómada. Sonora y la revolución mexicana*, Siglo XXI, México, 1977; Herbert J. Nickel, *Soziale Morphologie der mexikanischen Hacienda*, Franz Steiner Verlag, Wiesbaden, 1978; "The food supply of hacienda labourers in Puebla-Tlaxcala during the Porfiriato: A first approximation", en Buve, comp., *Haciendas in central Mexico*, pp. 113-59; Ian Jacobs, *Ranchero revolt. The Mexican revolution in Guerrero*, University of Texas Press, Austin, 1982, y Hans-Günther Mertens, *Wirtschaftliche und soziale Strukturen zentral-mexikanischer Weizenhaciendas aus dem Tal von Atlixco (1890-1912)*, Franz Steiner Verlag, Wiesbaden, 1983.

3. Eric R. Wolf, *Las luchas campesinas del siglo XX*, Siglo XXI, México, 1980, p. 402.

4. Ver Barrington Moore, *Soziale Ursprünge von Diktatur und Demokratie*, Suhrkamp Verlag, Frankfurt/M, 1969 (ed. en español: *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia*, Península, Barcelona, 1973).

5. James C. Davies, "Toward a theory of revolution", en *American Sociological Review*, 27, 1, 1962, p. 6.

6. Cf. Ivo K. Feierabend y Rosalind L. Feierabend, "Aggressive behaviors within polities, 1948-1962. A cross-national study", en James C. Davies, comp., *When men*

revolt —and why, The Free Press, Nueva York, 1971, pp. 230 ss. Respecto de la crítica de esta interpretación, ver, por ejemplo, Volker Rittberger, "Über sozialwissenschaftliche Theorien der Revolution. Kritik und Versuch eines Neuansatzes", en *Politische Vierteljahresschrift*, 1971, pp. 507 s.

7. John Dunn, *Moderne Revolutionen. Analysen eines politischen Phänomens*, Philipp Reclam Jr., Stuttgart, 1974, p. 23.

8. Ver Rittberger, "Über sozialwissenschaftliche Theorien", cit., p. 510.

9. Cf. Feierabend y Feierabend, "Aggressive behaviors", cit., p. 230.

10. Rittberger, op. cit., p. 510.

11. Mark Wasserman, "Oligarchy and foreign enterprise in porfirian Mexico, 1876-1911", tesis doctoral, Universidad de Chicago, 1975, pp. 287 ss.

12. El término *Revolución* (con mayúscula) se refiere a los acontecimientos que tuvieron lugar entre 1910 y 1940 generalmente denominados (y considerados) revolucionarios. Si esta designación es o no analíticamente adecuada, no lo trataremos aquí. Generalmente, los significados específicos y/o las implicaciones disidentes se subrayan mediante comillas.

13. Ver, por ejemplo, Marco Bellingeri, "L'economia del latifondo in Messico. L'hacienda San Antonio Tochatlaco del 1880 al 1920", en *Annali della Fondazione Luigi Einaudi*, 10, 1976, pp. 287-428; Herbert J. Nickel, "Zur Immobilität und Schuldknechtschaft mexikanischer Landarbeiter vor 1915", en *Saeculum*, 3, 1976, pp. 289-328; Nickel, "The food supply", 1976; Harry E. Cross, "Living standards in rural nineteenth century Mexico: Zacatecas, 1820-80", en *Journal of Latin American Studies*, 10, 1, 1978, pp. 1-19, y Mertens, *Weizenhaciendas*, 1983.

14. Existe una significativa carencia de datos empíricos relativos a las haciendas porfirianas de la periferia mexicana, como Yucatán y Sonora.

15. Algunas haciendas distinguían entre los *semaneros temporales* y los *operarios contratados de año*. La segunda categoría puede ser idéntica a los *semaneros* que trabajaban casi todo el año en la misma finca. Algunas veces las *cuadrillas* (equipos de trabajo) eran contratadas para una cosecha en particular y los acuerdos se realizaban ante las autoridades del municipio. Cf. Correspondencia y colección de documentos del dueño de la hacienda de Ozumba, 13 de mayo de 1853; 31 de octubre de 1901; 24 de marzo de 1909, y 5 de septiembre de 1914.

16. Cf. John Womack, Jr., *Zapata y la Revolución Mexicana*, Siglo XXI, México, 1969, pp. 45-46; Bazant, *Cinco haciendas*, pp. 174 ss; Edith B. Couturier, *La hacienda de Hueyapan, 1550-1936*, Secretaría de Educación Pública, México, 1976, pp. 158 ss.; Warman, *...Y venimos a contradecir*, cit., pp. 74 ss. y 84 ss. En cuanto a la desposesión de los colonos militares en la frontera norte de México, en Chihuahua, ver Katz, "Labor conditions", cit., pp. 60 s. Respecto de las plantaciones yucatecas, cf. Allen Wells, "Henequén and Yucatán: An analysis in regional economic development, 1876-1915", tesis doctoral, Universidad del Estado de Nueva York en Stony Brook, 1979, pp. 260 ss.

17. Nickel, *Soziale Morphologie*, cit., pp. 86 ss.

18. Raymond Buve, "Movilización campesina y reforma agraria en los valles de Nativitas, Tlaxcala (1917-1923): Estudio de un caso de lucha por recuperar tierras habido durante la revolución armada", en Elsa C. Frost, Michael C. Meyer y Josefina Z. Vázquez, comps., *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, El Colegio

de México y University of Arizona Press, México, 1979, p. 536.

19. Buve, "Peasant movements", cit., p. 126.

20. Ver, por ejemplo, las referencias de Mertens a la categoría de los *Dorfarbeiter* (trabajadores de los pueblos) que, además de ser trabajadores en la hacienda, cultivaban sus propias tierras en sus pueblos (cf. Mertens, *Weizenhaciendas*, cit., pp. 261 ss.).

21. Comparemos el desempleo de los trabajadores rurales en la zona de las modernas plantaciones de azúcar, en Morelos, de que habla Warman, *...Y venimos a contradecir*, cit., pp. 72 y 89.

22. Nickel, op. cit., p. 348.

23. Ver, por ejemplo, Buve, "Movilización campesina", cit., p. 535 et passim. Algunos documentos sueltos hallados en el archivo de la hacienda de Ozumba no permiten extraer ninguna conclusión sustancial.

24. Especialmente porque tal vez tenían algún ingreso adicional como minifundistas o pequeños arrendatarios.

25. Cf. Bellingeri, "L'economia del latifondo", cit., p. 414. Este autor indica un ingreso real declinante entre los peones de la hacienda productora de pulque en el estado de Hidalgo, entre 1898 y 1910.

26. James C. Scott, *The moral economy of the peasant: Rebellion and subsistence in Southeast Asia*, Yale University Press, New Haven, 1976. p. 65

27. En particular, la correspondencia entre los empleados de la hacienda y los propietarios o sus representantes, así como los autos de los *jueces menores* de las comunidades rurales, son apropiados como fuentes de información. En estas fuentes, se pueden encontrar los datos sobre demandas y quejas de los trabajadores rurales.

28. Cf. Katz, "Pancho Villa", cit., p. 62; Wasserman, "Oligarchy and foreign enterprise", cit., pp. 238 ss.; William K. Meyers, "La segunda División del Norte: Formación y fragmentación del movimiento popular de La Laguna, 1910-1911", cap. 15 de la presente obra.

29. Respecto a esta categoría, ver Buve, "Peasant movements", cit., p. 128. Katz designa al equivalente en Chihuahua como "trabajadores semi-agrícolas y semi-industriales", cf. "Pancho Villa", cit., p. 62.

30. Hans Werner Tobler, "Conclusion: Peasant Mobilisation and the revolution", en D. A. Brading, comp., *Caudillo and peasant*, cit., p. 254.

31. Buve, "Peasant movements", cit., p. 126.

32. Cf. *Anuario Estadístico* para los años 1893 y 1907.

33. Ver Nickel, *Soziale Morphologie*, cit., pp. 199 s.

34. Buve, "Peasant movements", cit., p. 124.

35. Ver Mapas en Nickel, op. cit., pp. 204 s. y 251.

36. Cf., por ejemplo, George M. McBride, *The land systems of Mexico*, American Geographical Society, Nueva York, 1923, p. 154.

37. *Periódico Oficial* (Estado de Puebla), 1914, 23, p. 260, y 1914, 24, p. 264.

38. El archivo del *Departamento de Asuntos Asuntos Agrarios y Colonización* (en adelante DAAC), que más tarde se convirtió en Secretaría de la Reforma Agraria, en 1982 estaba en proceso de descentralización y, una vez más, no era accesible.

39. Nickel, op. cit., pp. 163 ss. y 274 ss.

40. Cf. Archivo del DAAC, Exp. 23.3531. (724.8), fol. 23.

41. Cf. Loc. cit., fol. 11.

42. Cf. Loc. cit., fols. 1 ss., y Nickel, op. cit., pp. 163 ss.
43. Cf. Nickel, op. cit., pp. 167 y 282.
44. Sobre la situación, la extensión y el uso posible de la hacienda, ver Nickel, op. cit., pp. 291 ss.
45. Ver mapa en Nickel, op. cit., p. 171.
46. Ibid., pp. 300 ss.
47. Ibid., pp. 315 s. y 350 s.
48. Cf. Herbert J. Nickel, "Peonaje e inmovilidad de los trabajadores agrícolas en México", en *Anuario de Estudios Americanos*, 36, 1979, pp. 318 ss. y 339 ss.
49. Ver libros de contabilidad (*Cuentas de Operarios*) de las haciendas de Ozumba y Rinconada y esquemas de la distribución de los gastos por concepto de salarios y raciones de ambas haciendas. Cf. Nickel, *Soziale Morphologie*, cit., pp. 229 y 344.
50. Al mismo tiempo, los datos reunidos por las Comisiones Nacionales Agrarias deberían ser tomados en consideración. Sin embargo nos parece recomendable comprobar las declaraciones registradas en encuestas dirigidas a estas dependencias.
51. Carta del dueño al administrador fechada el 24 de marzo de 1909. Las cartas y otros documentos recibidos por el administrador de la finca se citarán en adelante como OzAdC. Cf. carta del administrador al dueño de Ozumba, fechada el 15 de abril de 1903. Las cartas y otros documentos recibidos en la oficina del dueño de la finca en Puebla se citarán como OzPrC. Se consultaron en las colecciones privadas de los herederos de Roberto Sesma, en Puebla, Pue.
52. Nickel, op. cit., pp. 356 ss.
53. OzAdC, propietario al administrador, 22 de noviembre de 1910.
54. OzPrC, administrador al propietario, 17 de mayo de 1911.
55. OzAdC, propietario al administrador, 8 de enero de 1912.
56. OzPrC, administrador al propietario, 22 de mayo de 1911, 25 de mayo de 1911, 28 de mayo de 1911.
57. Ibid., 5 de junio de 1911.
58. Libros de contabilidad de Ozumba, *Borrador*, 29 de marzo de 1912, p. 25; y OzPrC, administrador al dueño, 1° de abril de 1912.
59. OzAdC, propietario al administrador, 9 de febrero de 1912; 28 de marzo de 1912, y 13 de octubre de 1912.
60. Ibid., 27 de marzo de 1912.
61. Ibid., 7 de septiembre de 1912.
62. OzPrC, administrador al propietario, 14 de marzo de 1914.
63. OzPrC, administrador al apoderado del propietario, 14 de septiembre de 1914; y OzAdC, apoderado del propietario al administrador, 18 de septiembre de 1914.
64. Cartas enviadas por el administrador al propietario de la finca (Roberto Sesma) en La Habana, 13 de diciembre de 1914 y 14 de enero de 1915. El paquete de cartas enviadas al extranjero, en particular a Europa, se cita en adelante como OzEuC.
65. OzEuC, apoderado al propietario en La Habana, 10 de febrero de 1915.
66. Decreto del gobernador militar del estado de Puebla, Cesáreo Castro, dirigido a las administraciones de las comunidades, fechado 12 de mayo de 1916 (OzPrC).
67. OzPrC, administrador al apoderado, 16 de marzo de 1919, y 13 de junio de 1919.
68. Ibid., 8 de julio de 1919 ("[...] hay que prevenirse para repeler algún atentado

con nuestras personas ya que no tenemos auxilio [...]").

69. Cf. Nickel, op. cit., p. 374.

70. OzAdC, propietario al administrador, 25 de diciembre de 1911, y 8 de enero de 1912.

71. OzEuC, apoderado al propietario en San Antonio, Texas, 5 de noviembre de 1912.

72. OzPrC, administrador al propietario, 15 de septiembre de 1921 ("[...] porque estamos en días de no poder hacerles ya ninguna represión y menos obligarlos a cumplir"; Manuel Bretón a Roberto Sesma).

73. OzPrC, administrador al propietario, 21 de octubre de 1920.

74. OzPrC, 2 de agosto de 1926; 4 de agosto de 1926, 5 de agosto de 1926, 21 de agosto de 1926; OzAdC, 3 de agosto de 1926 y 7 de agosto de 1926.

75. OzAdC, propietario al administrador, 20 de diciembre de 1921.

76. Ibid., 3 de agosto de 1926, 13 de enero de 1928, 14 de enero de 1928.

77. OzPrC, administrador al propietario, 24 de octubre de 1931 ("[...] contestaron que ellos pagan su maíz, y que ahora no están dispuestos a cumplir lo que sus abuelos trataron").

78. Archivo del DAAC, Exp. 23:12983.(724.8), p. 1.

79. Ibid., p. 2.

80. OzPrC, *Carta nocturna*, San Marcos, 10 de marzo de 1933, *dirigida al C. Presidente de la República, Palacio Nacional*, México, D.F. Se conserva la puntuación original de la carta.

81. Archivo de Jesuitas, Universidad Autónoma de Puebla (México), carta de Miguel de San Martín, administrador de Ozumba, a Antonio de Paredes, el padre rector del Colegio Espíritu Santo (?), en Puebla, 22 de octubre de 1757, p. 8; *Carpetón* 180, hacienda Rinconada, *sobre tierras*, 1757.

82. Ver mapa en Nickel, *Soziale morphologie*, cit., p. 380.

83. Carta de las autoridades municipales de Mazapiltepec al administrador de la hacienda la Rinconada, 5 de noviembre de 1909, y 8 de noviembre de 1909. Las cartas y otros documentos recibidos por el administrador de la Rinconada se citan en adelante como RiAdC. Se consultaron en la Rinconada.

84. RiAdC, carta de las autoridades municipales de Soltepec al administrador de la Rinconada, 23 de marzo de 1909.

85. RiAdC, carta de las autoridades municipales de El Seco a Bernardino Tamariz Oropeza en la Rinconada, 23 de mayo de 1911.

86. RiAdC, carta de las autoridades municipales de Soltepec (firmada por Antonio López) a Manuel Tamariz Oropeza, en Rinconada, 21 de septiembre de 1911.

87. RiAdC, propietarios al administrador, 27 de marzo de 1912.

88. Ibid., 1° de junio de 1912.

89. Ibid., 16 de febrero de 1912.

90. Ibid., 7 de agosto de 1915, la carta se refiere a agosto de 1912.

91. Ibid., 1° de enero de 1914, y 21 de marzo de 1914.

92. Ibid., 21 de octubre de 1914.

93. Ibid., 5 de septiembre de 1914, y 9 de septiembre de 1914.

94. Ibid., 18 de abril de 1916. Este favor fue concedido con la condición de que los trabajadores se quedaran hasta el fin de la cosecha.

95. Ibid., 19 de julio de 1917.
96. Ibid., 21 de octubre de 1915.
97. Ibid., 8 de junio de 1917.
98. Ibid., 20 de octubre de 1917.
99. Ibid., 26 de noviembre de 1917, 13 de diciembre de 1917, 15 de diciembre de 1917.
100. RiAdC, cartas de las autoridades de los municipios de Mazapiltepec (26 de mayo de 1920) y Villanueva (30 de septiembre de 1920) al administrador.
101. RiAdC, propietarios al administrador, 1° de abril de 1920, y 15 de abril de 1921 ("[...] para las pocas tierras que tiene actualmente la hacienda, es mucha la cuadrilla y hay que ver la manera de que no resulten onerosos los trabajadores [...]")
102. Ibid., 30 de octubre de 1920, 5 de noviembre de 1920, y 3 de noviembre de 1920 ("[...] deseando nosotros por nuestra parte, que esto se resolviera de una manera pacífica y por la razón [...]").
103. Ibid., 20 de julio de 1938.
104. Ibid., 22 de diciembre de 1937. En la misma carta, los propietarios se quejan de cuánto tardan los militares en expulsar a aquellos que planeaban la fundación de la colonia.
105. Ibid., 19 de enero de 1937 ("[...] de que los trabajadores están inquietos por lo que les dicen los de los pueblos, esto es, que van a tomar todas las tierras de la hacienda y se van a quedar ellos sin dónde trabajar [...]").
106. Ibid., 22 de marzo de 1945.
107. Ibid., 11 de octubre de 1951.

Capítulo 14

1. Ramón Eduardo Ruiz, *México: la gran rebelión 1905-1924*, Ed. Era, México, 1984; entre los autores con puntos de vista "revisionistas" consúltese a Jorge Vera Estañol, *La Revolución Mexicana. Orígenes y Resultados*, Porrúa, México, 1957; Gilbert Joseph, *Revolution from Without. Yucatán, México and the United States. 1880-1924*, Cambridge University Press, Cambridge Latin American Studies, n. 42, 1982; Raymond Buve, "Peasant movements, caudillos and land reform during the revolution (1910-1917) in Tlaxcala, Mexico", en *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 18, junio de 1975.
2. Alan Knight, "Peasant and caudillo in revolutionary Mexico, 1910-1917", en Brading (comp.), *Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution*, Cambridge University Press, Cambridge Latin American Studies, 38, 1980, p. 19 (ed. en español: *Caudillos y campesinos en la revolución mexicana*, FCE, México, 1985). En su último libro James Cockroft sostiene un punto de vista similar:

> La fuerza social que sirvió de motor al levantamiento revolucionario de 1911-1916 fue el campesinado y el proletariado rural. Para el pequeño campesino desposeído, el comunero indígena, el proletario del campo, el enemigo —es decir, el terrateniente capitalista— era muy evidente. Para estas gentes la solución era simple: reapropiarse la tierra y el agua, tomar los molinos, proveer para ellos mismos, su

familia y su comunidad en vez de para el patrón. Y esto es lo que hicieron miles de jornaleros y campesinos.[...]

Los revolucionarios más activos entre el campesinado fueron los trabajadores asalariados sin tierra y los jornaleros, más que los medieros, los arrendatarios, los parceleros.

James Cockroft, *Mexico, Class Formation, Capital Accumulation and the State*, Monthly Review Press, Nueva York, 1983, p. 100. Una interpretación paralela se encuentra en Gustavo Esteva, *La batalla en el México rural*, Siglo XXI, México, 1982, p. 16. Para una visión más popular de Carranza ver Richmond Douglas, *Venustiano Carranza's Nationalist Struggle. 1893-1920*, University of Nebraska Press, 1983, 317 pp. Hans Werner Tobler, en su trabajo reciente sobre el porfiriato y la revolución hasta 1940, concluye, en contraste con Ruiz, que el movimiento de 1910 debe ser considerado una revolución. *Die Mexikanische Revolution*, Suhrkamp Verlag, Frankfurt, 1984, 655 pp.

3. Max Weber, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, FCE, Sección de obras de sociología, México, 1969, pp. 170-204, 704-889. Knight ha aplicado este enfoque para examinar las coaliciones revolucionarias de los carrancistas y los villistas: Knight, "Peasant...", cit.

4. Un análisis detallado de este caso de estudio puede verse en Romana Falcón, *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí. 1910-1938*, El Colegio de México, México 1984, 306 pp.

5. Enrique Márquez. "La casa de los señores Santos. Un cacicazgo en la huasteca potosina, 1876-1910", tesis de maestría, El Colegio de México, 1979, pp. 14 ss; Romana Falcón, "¿Los orígenes populares de la revolución de 1910? El caso de San Luis Potosí", en *Historia Mexicana*, n. 114, vol. XXIX:2, pp. 208 ss.

6. Citado en Márquez, "La casa...", p. 7 de notas; 9-17, 42-47. En torno a los servicios tradicionales de los indios huastecos veáse también Nefi Fernández y María Clementina Esteban, "La revolución en Tampamolón Corona y sus alrededores", en *Mi pueblo durante la Revolución*, INAH, Museo de Culturas Populares, Colección Divulgación, México, 1985, p.9

7. Márquez, "La casa...", cit., pp. 9-17, 42-47, 56, 66.

8. *El Legionario*, agosto, octubre, noviembre de 1955; junio de 1953.

9. Para un análisis más detallado ver Falcón, "Los orígenes...", cit., pp. 215 ss.

10. *El Estandarte* (2 a 9 de mayo de 1911); Hilario Menéndez, *La Huasteca y su evolución social*, México, s.p.d.i., 1955, pp. 26, 59; Eutiquio Mendoza, *Gotitas de placer y chubascos de amargura. Memorias de la Revolución Mexicana en las Huastecas*, El Granito de Oro, México, 1960, pp. 16 ss.; Jan Bazant, *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910)*, El Colegio de México, 1975, pp. 68 ss; Ciro de la Garza. *La Revolución Mexicana en el estado de Tamaulipas*, Librería de Manuel Porrúa, México, 1973, t. I, p. 182; para el caso de Morales véase Márquez, "La casa...", cit., p. 58; Fernández, Esteban, "La Revolución en ...", cit., p. 11.

11. Frans J. Schryer, *Una burguesía campesina en la revolución mexicana. Los rancheros de Pisaflores*, Ed. Era, México, 1986. También consúltese el caso de Guerrero, Ian Jacobs, *Ranchero Revolt. The Mexican Revolution in Guerrero*, University of Texas Press, Austin, 1982, 234 pp.

12. Véase Romana Falcón, *La semilla en el surco. Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz. 1883-1960*, El Colegio de México, 1986, 320 pp. Otro caso relevante es el de Manuel Peláez; véase Heather Fowler Salamini, "Caciquismo and the Mexican Revolution. The case of Manuel Peláez" (ponencia presentada a la VI Reunión de Historiadores Mexicano-Norteamericanos, Chicago, 1981).

13. Para un análisis detallado véase Falcón, "Los orígenes...", cit., pp. 222-26; Falcón, *Revolución y caciquismo...*, cit., capítulos I y II.

14. *Rebelión y Plan de los Indios Huastecos de Tantoyuca. 1856.* Biblioteca de Historiadores Mexicanos, Ed. Vargas Rea, México, 1956; James Cockcroft, *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana*. Siglo XXI, México, 1971, pp. 52 ss; Gastón García Cantú, *El socialismo en México. Siglo XIX*, Ed. Era, México, 1969, pp. 230 ss.

15. Márquez, "La casa..."; Primo Feliciano Velázquez, *Historia de San Luis Potosí*, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, 1946, IV, pp. 74 ss.; Joaquín Meade, *Historia de Valles. Monografía de la Huasteca Potosina*, Sociedad Potosina de Estudios Históricos, San Luis Potosí, 1970, pp. 129 ss.

16. Velázquez, *Historia de...*, cit., pp. 77 ss.; Moisés González Navarro, *El porfiriato. La vida social*, en Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, Ed. Hermes, México, 1957, pp. 243 ss.; Meade, *Historia de...*, cit., p.160.

17. Es importante tomar en cuenta que esta rebelión indígena de agosto de 1910 también tenía nexos con "gente decente y educada", que fue la manera como se denominó a líderes antirreeleccionistas y rancheros. *El Estandarte*, 7, 9, 10, 12, 14, 30 de agosto; 2, 3 de septiembre; 14 de noviembre; 1910. *El Legionario*, octubre de 1955; el periódico *Diario del Hogar* consideró erróneamente que la revuelta no era de origen antirreeleccionista; véase Charles Cumberland, *Mexican Revolution. Genesis under Madero, University of Texas Press, Austin, 2ª ed., 1974, p. 117. (ed. en español: Madero y la revolución mexicana*, Siglo XXI, México, 1977).

18. Falcón, *Revolución y caciquismo*. cit., pp. 58-62.

19. *El Estandarte*, 20 y 22 de junio de 1911.

20. Ibid., 20 de agosto; 8 de octubre, 10 y 29 de noviembre, 18 y 22 de diciembre de 1911, 24 de enero de 1912; Archivos Nacionales (National Archives), Washington (NAW), Record Group (RG) 59, 812.00/5140, Cónsul Bonney a Departamento de Estado, 26 de septiembre de 1912.

21. Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Trabajo (FT), caja (c) 11, expediente (e) 6, foja (f) 6, queja de un grupo de indígenas de Tancanhuitz a Madero, 24 de enero de 1913.

22. AGN, FT, c.22, e.6, f., Ugalde a Cepeda, febrero de 1912; NAW, RG59, 812.00/4119, 29 de mayo de 1912; ibid. 812.00/5908, 17 de diciembre de 1912, ambas del cónsul Bonney al Departamento de Estado.

23. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHDN), Ramo Revolución (RR) Expediente (E) XI/481.5/250, fojas (f) 17, 16 febrero de 1912; ibid., f. 13, 23, 26; *El Estandarte*, 10 de febrero de 1912; NAW, RG 59, 812.00/5575, Bonney a Departamento de Estado, 18 de noviembre de 1912.

24. Alcocer Alberto, *El general y profesor Alberto Carrera Torres*, Academia de Historia Potosina, Serie Cuadernos n. 2. 2ª ed. SLP; De la Garza, *La Revolución Mexicana en...*, cit., t. I, pp. 360-61.

25. Gildardo Magaña, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, Ed. Ruta, Méxi-

co, 1951, pp. 169 ss; Rafael Montejano y Aguiñaga, *El Valle del Maíz*, Imprenta Evolución, SLP, 1967, pp. 345-47; Beatriz Rojas, "Chronique et sociologie de la révolution mexicaine. Le groupe Carrera/Cedillo", tesis de doctorado, Universidad de Montpellier, 1979; Dudley Ankerson, "Saturnino Cedillo, a traditional caudillo in San Luis Potosí. 1890-1938", en Brading (comp.), *Caudillo and...*, cit., pp. 141-45.

26. "Actas levantadas por el juez auxiliar de la hacienda de La Concepción, Ciudad del Maíz, 3, 6, 12 de junio de 1913"; Marijose Amerlinck, "La reforma agraria en la hacienda de San Diego en Río Verde", en Heriberto Moreno (comp.), *Después de los latifundios. La desintegración de la gran propiedad raíz en México*, El Colegio de Michoacán, FONAPAS-Michoacán, México, 1982, pp. 185-86.

27. Marijose Amerlink, "From Hacienda to ejido: The San Diego de Río Verde case" (Tesis de doctorado, State University of New York at Stony Brook, 1980), pp. 238 ss, para el caso de La Concepción, *Actas levantadas...*

28. Reproducida en De la Garza, *La Revolución Mexicana en...*, cit., t. I, pp. 385-90.

29. Romana Falcón, "Movimientos campesinos y la Revolución Mexicana: San Luis Potosí y Morelos", en *Cuadernos Agrarios*, n. 10/11, año 5, diciembre de 1980.

30. De la Garza, *La Revolución Mexicana...*, t. I, p. 188; *Adelante*, n. 1, 15 de febrero de 1913; NAW, RG59, 812.00/7790, Cónsul Bonney a Departamento de Estado, 28 de mayo de 1913.

31 Para una discusión detallada, véase Falcón, *Revolución y caciquismo...*, cit., capítulos I y II.

32. *Informe rendido por el C. Gobernador del Estado de San Luis Potosí, Dr. Rafael Cepeda el 15 de septiembre de 1912; y contestación dada al mismo informe por el C. Presidente del Congreso Lic. Ricardo Muñoz*, Tipográfica de la Escuela Industrial Militar, SLP, 1913; *El Estandarte*, 20 de agosto; 1, 2, 18, 31 de septiembre; 25 de octubre; 22, 24, 29 y 31 de diciembre de 1911; 12, 24 de enero; 10 de febrero de 1912; 24 de febrero de 1913; AHDN, EXI/421.5/250, ff 18-19, 24 de febrero de 1912.

33. Juan Barragán, *Historia del Ejército y la Revolución Constitucionalista*, t. I, Ed. Stylo, México, 1946, pp. 163 ss.

34. Ibid., t. I, pp. 106-17; Cockroft, *Precursores...*, cit., cap. I; Píndaro Urióstegui Miranda, *Testimonios del proceso revolucionario en México*, Talleres Argin, México, 1970, pp. 20 ss.

35. Actas levantadas...; cit., NAW, RG59, 812.00/8013, Bonney a Departamento de Estado, 21 de junio de 1913; Barragán, *Historia del...*, cit., t. IV, p. 168; Montejano, *El Valle...*, cit., p. 351.

36. Esteban Fernández, "La revolución...", cit., pp. 12-13.

37. De la Garza, *La Revolución...*, cit., vol. I, pp. 111-18; Rojas, "Chronique...", cit., p. 109; Alfonso Taracena, *La verdadera Revolución Mexicana (Tercera etapa, 1914-1915)*, Ed. Jus, México, 1965, pp. 5, 109, 144; Manuel González, *Con Carranza. Episodios de la Revolución Constitucionalista, 1913-1914*, Cantú Leal, México, 1933, pp. 45, 59; Knight, "Peasant...", cit., pp. 37 ss.

38. *El Legionario*, agosto de 1955; Public Record Office (PRO) (Londres), Foreign Office (FO) 204, Volume (V) 462, Number (N) 391, Bonney y Echauzier a Foreign Office 23 de septiembre de 1915; ibid., n. 394, Echauzier a Hohler, 24 de septiembre, 1915; AGN, Fondo Gobernación (FG), Ramo Revolución (RR), C.6, E72, f. 62, Correspondencia entre Galván, Aguilar y Cedillo, mayo a agosto de 1914.

39. Montejano, *El Valle...*, cit., pp. 354 ss; Alcocer, *El General...*, cit., p. 15; José Vasconcelos, *La tormenta*, Ed. Jus., México, pp. 277-80.

40. Falcón, *Revolución y caciquismo...*, cit., pp. 116 ss.

41. *Ley de sueldos a peones·expedida por el Gobierno de San Luis Potosí (14 de septiembre, 1914)*, Tipografía de la Escuela Industrial Militar, SLP, 1915.

42. *Informe que rinde el C. general brigadier Juan Barragán, Gobernador Constitucional del Estado libre y soberano de San Luis Potosí, de las labores llevadas a cabo por su gobierno durante el periodo constitucional del 10 de junio al 15 de septiembre de 1917, a la XXV Legilatura del mismo*, Talleres de la Escuela Industrial "Benito Juárez", SLP, 1917, pp. 20-21.

43. *Informe rendido por el C. Juan Barragán a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la intervención de la propiedad raíz en el Estado de San Luis Potosí*, Tipografía de M. Esquivel e hijos, SLP, febrero de 1916; PRO, FO 204, Nolan a Foreign Office, 24 de agosto de 1923; Velázquez, *Historia de...*, cit., t. IV, p. 277.

44. Velázquez, *Historia de...*, cit., t. IV, pp. 257-69; PRO, FO204, N. 492, Nolan a Foreign Office, 24 de agosto de 1913; Falcón, *Revolución y caciquismo...*, cit., pp. 115 ss.

45. Velázquez, *Historia de...*, cit., t. IV, p. 287; Montejano, *El Valle...*, cit., pp. 362 ss; Rojas, "Chronique...", cit., pp. 360 ss.

46. AHDN, Ramo Cancelado (RC), Expediente (e) X-III.2/1-110, t. 1, f. 163, Cedillo a Carrera, junio de 1918; ibid., t. 2, f. 304, Cedillo a Carrera, junio de 1919.

47. Secretaría de Agricultura y Fomento, *Comisión Nacional Agraria. Memorias. 1915-1927*, Talleres Gráficos de la Secretaría de Agricultura y Fomento, México, 1928, pp. 27, 42, 52, 161; Eyler Simpson, "El ejido, única salida para México", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, V, IV, n. 4, México, octubre, diciembre, 1952, tablas 11, 15, 22, 30, 78; AGN Ramo Presidentes (RP), Obregón-Calles (O/C), 818-L-87, Graciano Sánchez a Calles, 2 de abril de 1925; NAW RG59, 812.00/27080, Boyle a Departamento de Estado, 29 de febrero de 1924; PRO, FO371, V. 9564, A/4770/184/26, The Salinas of México Ltd. a Foreign Office, 6 de agosto de 1924.

48. Falcón, *Revolución y caciquismo...*, cit., p. 178.

49. Carlos Martínez Assad, "Las colonias-agrícolas-militares. Una alternativa agrarista del pasado", Ponencia presentada al Congreso mundial de Sociología Rural, México, 1980, p. 4.

50. *Excélsior*, 14-20, 24, 29 de julio, 11 de agosto de 1921, *New York Times*, 16-20 de julio de 1921; AGN, RP, O/C 121-H-H-5 Obregón a Secretario de Hacienda, 20 de agosto de 1921.

51. C. Martínez Assad, "Las colonias...", cit., pp. 4, 9 ss.; AGN, RP, O/C, 823-0-1, abogado de la hacienda "Pozo de Acuña" a Obregón, 9 de enero de 1923; PRO, FO204, V. 576, n. 33; Cummins a Foreign Office, 11 de mayo de 1923; *Excélsior*, 23 de abril de 1923; Montejano, *El Valle...*, cit., p. 365.

52. Falcón, *Revolución y caciquismo...*, cit., pp. 177-84.

53. ASDN, Ramo Pensionistas (RP) R. X/III.2/I-110, T. 3, f. 548, dueño de la hacienda Cruces a Calles, 30 de enero de 1927; ibid., T. 4, f. 913, Domínguez a Rodríguez, 10 de diciembre de 1933; AGN, RP, LCR, 559. 1/1/53, Figueroa a Cárdenas, 24 de noviembre de 1937; C. Martínez Assad, "Las colonias...", cit., pp 7, 9, 27.

54. Pagés Llergo, "Tres días en Palomas con Cedillo", en *Hoy*, 9 de octubre de

1937; NAW, RG59, 812.00 SLP/13, Shaw a Departamento de Estado, 28 de febrero de 1931.

55. Graham Green, *The lawless roads*, Penguin Books, 1971, pp. 53-56.

56. *Excélsior*, 16 de septiembre de 1929; *El Universal*, 21 de junio de 1931; Manuel González Ramírez, *Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana, vol. I; Planes políticos y otros documentos*, FCE, México, 1954, pp. 290 ss.; 812.00 SLP/13, Shaw a Departamento de Estado, 18 de febrero de 1931; para el caso de San Diego véase Amerlinck, "La reforma...", cit., pp. 185 ss.

57. NAW, RG59, 812.00 SLP/13, 18 de febrero de 1931; ibid., /14, 9 de mayo de 1931; ibid.., /18, 14 de agosto de 1931; ibid., /28, 9 de febrero, 1932; ibid., /28, 31 de enero de 1932; todas de Shaw a Departamento de Estado, *Excélsior*, 13 de febrero, 16 de marzo, 5, 25 de julio, 3 de agosto, 1931, 28 de abril, 5 de mayo, 1932.

58. Alfonso Taracena, *La Revolución desvirtuada*, B. Costa Amic Ed., México, 1966, t. V, Año 1937, pp. 207; Manuel Fernández, Eutiguio Marrón. *Lo que no se sabe de la Rebelión Cedillista*, s.p.i., México, 1938, pp. 176-85.

59. Simpson, *El ejido...*, cit., tablas 22, 23, 27, 30, 40, Dirección General de Estadística. *Primer Censo Ejidal, Resumen general*. DAPP, México, 1937, p. 98.

60. *Estatutos de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de San Luis Potosí*, Imprenta Ponce, SLP, 1930; *Convocatoria. Liga de Comunidades Agrarias de San Luis Potosí, 1° septiembre, 1926*, en AGN, RP, O/C, 205-S-108.

61. AGN, RP, ALR, 552.1/823, Rubio a Rodríguez, 18 enero de 1933, 20 de abril, 16 de mayo de 1934, ibid., LCR, 403/769, 24 de diciembre de 1935; ibid., febrero de 1935, ambas del ejido Texacal a Cárdenas; ibid., 555.1/131, 31 de mayo, 1935, 555.1/153, 17 de agosto de 1935, ambas del ejido Xilitla, Xilitla a Cárdenas; ibid., 555.1/78, ejido Apetzco, Xilitla, a Cárdenas, 10 de octubre de 1936.

62. AGN, RP, ALR, 702.12/172, Ejido Tepusoapa, Cozcatlán a Cárdenas, 15 de diciembre de 1936.

63. ibid., 702.12/122, Ejido San Vicente a Cárdenas, 9 de noviembre de 1936.

Capítulo 15

1. Eduardo Guerra, *Historia de Torreón, su origen y sus fundadores*, Ediciones Casan, 1957, pp. 136-44. Hay varias versiones secundarias del asalto a Gómez Palacio que sólo difieren en cuanto al número de rebeldes involucrados. Dado que los grupos rebeldes no llevaban registro alguno de sus actividades, he basado la información relativa a lo que pasó, dónde pasó, quién y cuántos participaron, en las crónicas de los periódicos, los informes consulares, los registros de las haciendas, las memorias y los partes militares de los archivos históricos de la Secretaría de la Defensa Nacional, ciudad de México. Estos partes están citados y, en algunos casos, reproducidos en Miguel A. Sánchez Lamego, *Historia militar de la Revolución Mexicana en la época maderista*, México, 1976, citado en adelante como S.L. El relato de Sánchez Lamego constituye la mejor visión general de las batallas y de la actividad rebelde en La Laguna.

2. Guerra, *Historia de Torreón*, cit., pp. 93-96. Ver también, William K. Meyers, "Interest Group Conflict and Revolutionary Politics: A Social History of La Comarca

Lagunera, México, 1888-1911", tesis doctoral, University of Chicago, 1979, cap. 3.

3. Patric O'Hea, *Reminiscences of the Mexican Revolution*, Editorial Fournier, 1966, p. 46.

4. Pastor Rouaix, *Diccionario geográfico, histórico y biográfico del Estado de Durango*, México, 1946, pp. 89, 111-12. 136, 155-56, 231-32, 235-38.

5. José Santos Valdés, *Matamoros: Ciudad Lagunera*, México, 1973, pp. 312-22.

6. Eduardo Guerra, *Historia de La Laguna: Primer siglo agrícola algodonero*, t. II, Editorial Lagunero, 1953, pp. 273-75.

7. Meyers, "Interest Group Conflict", cit., pp. 148-53.

8. Ibid., pp. 161-63.

9. Ibid., pp. 164-67.

10. Ibid., pp. 179-84.

11. Guerra, *Historia de Torreón*, cit., p. 325; *El Nuevo Mundo*, 9 de julio de 1907, p. 11; 10 de octubre de 1908, p. 5; *Mexican Herald*, 8 de agosto de 1907, p. 4; 27 de septiembre de 1907, p. 11; 20 de octubre de 1907, p. 5; 19 de noviembre de 1907, p. 2; 28 de junio de 1908, p. 1.

12. Guerra, *Historia de Torreón*, pp. 136-44; Sánchez Lamego, *Historia militar*, cit., pp. 132-35; Juan D. Villarello, *Historia de la Revolución Mexicana en Coahuila*, México, 1970, pp. 204-05.

13. Sánchez Lamego, *Historia militar*, p. 145; Archive of the Mexican Cotton Estates of Tlahualilo, Ltd., en adelante AMCE, Correspondencia General, 25 de noviembre de 1910.

14. Villarello, *Historia de la Revolución*, cit., p. 165; Guerra, *Historia de La Laguna*, cit., pp. 135-143.

15. Villarello, *Historia de la Revolución*, p. 165.

16. Archivo de La Casa Guillermo Purcell, en adelante, AGP, Correspondencia general, 10 de octubre de 1910.

17. Archivos del Departamento de Estado de Estados Unidos sobre los Asuntos Internos de México, en adelante RDS, *Record Group* 59, 812 exp., 812.00/689, 27 de enero de 1911.

18. RDS, 812.00/831, 14 de febrero de 1911; 812.00/862, 15 de febrero de 1911; *Mexican Herald*, 25 de enero de 1911, p. 2; 29 de enero de 1911, p. 7; 11 de febrero de 1911, p. 1; 17 de febrero de 1911, p. 2; 18 de febrero de 1911, p. 2.

19. *Mexican Herald*, 20 de marzo de 1911, p. 3; 26 de marzo de 1911, p. 1; RDS, 812.00/831.

20. BFO (British Foreign Office), Public Records Office, Londres, en adelante FO. FO-371-17946, Graham a Hohler, anexo n. 1, 12 de mayo de 1911.

21. FO-371-1146-8182, n. 22, Confidencial, Hohler a Grey; FO-204-391-7; RDS, 812.00/1060; RDS, 812.00/831; 812.00/890.

22. Pastor Rouaix, *La revolución maderista y constitucionalista en Durango*, México, 1931, pp. 14-15; Sánchez Lamego, *Historia militar*, cit., pp. 209-10.

23. Sánchez Lamego, ibid., pp. 226-28.

24. Ibid., pp. 209-14; Rouaix, *Diccionario geográfico*, cit., pp. 14-17.

25. Sánchez Lamego, *Historia militar*, pp. 137-43.

26. Ibid.

27. RDS, 812.00/1968, G. C. Carothers; 26 de abril, H. L. Wilson de Carothers.

28. *Mexican Herald*, 28 de junio de 1908, p. 1; FO 371-480-24855, 18 de julio de 1908; FO 371-480-25096, 8 de julio de 1908, Howard a Grey; *Mexican Herald*, 2 de julio de 1908, p. 1.

29. FO 371-1146-8187, n. 20, 15 de febrero de 1911, Hohler a Grey; *Mexican Herald*, 21 de febrero de 1911, p. 2.

30. *Mexican Herald*, 21 de febrero de 1911, p. 2.

31. FO-371-1146-8189, n. 22, Confidencial, Hohler a Grey, 6 de marzo de 1911; RDS., 812.00/1437, 13 de abril de 1911; Sánchez Lamego, *Historia militar*, pp. 143-44, pp. 210-11.

32. RDS, 812.00/1437, 13 de abril de 1911, J. B. Potter.

33. RDS, 812.00/1514, 19 de abril de 1911, J. B. Potter.

34. RDS, 812.00/1968, 26 de abril de 1911, G. C. Carother a H. L. Wilson.

35. FO-371-17946, Graham a Hohler, anexo n. 1, 12 de mayo de 1911.

36. RDS, 812.00/1968 de Carothers; *Mexican Herald*, 1° de mayo de 1911, p. 3; RDS, 812.00/1968, 6 de mayo de 1911, J. P. Conduit a J. B. Potter.

37. RDS, 812.00/1588, 2 de mayo de 1911, Carothers.

38. Ibid., RDS, 812.00/ 1968, 11 de mayo de 1911; RDS, 812.00/2026, 13 de mayo de 1911.

39. Ibid., RDS, 812.00/ 1998, 14 de mayo de 1911; 812.00/1968, 15 de mayo de 1911.

40. RDS, 812.00/2026, 15 de mayo de 1911.

41. RDS, 812.00/2005, 23 de mayo de 1911.

42. RDS, 812.00/2005, situación en Torreón y Tlahualilo, carta de J. B. Potter.

43. FO-204-392-20, Cummins a Hohler, anexo al despacho n. 166 del señor Hohler, fechado el 17 de julio. "Report by Mr. Vice Consul Cummins on the recent and present political situation in the Laguna district", pp. 2-3.

44. Ibid., p.4.

45. Ibid.

46. Ibid., p. 5.

47. Ibid.

48. *Mexican Herald*, 17 de julio de 1911, p. 2, "Magonistas in Durango".

49. Ibid., p. 10.

50. RDS, 812.00/2265, 30 de julio de 1911, "Conditions Durango".

51. *Mexican Herald*, 2 de julio de 1911, p. 1, "Strike in Mapimí".

52. FO-204-392-20, Cummins a Hohler, 17 de julio de 1911, p. 5.

53. Ibid., p. 10.

54. Ibid., p. 7.

55. Ibid.

56. *Mexican Herald*, 29 de julio de 1911, p. 3.

57. FO-204-392-20, Cummins a Hohler, 17 de julio de 1911, p. 7.

58. RDS, 812.00/2314, 4 de agosto de 1911, "Lázaro Gutiérrez de Lara, Socialist in Torreón".

59. RDS, 812.00/2314, 21 de agosto de 1911, "Socialist Meeting in Torreón". Carothers a H. L. Wilson.

60. *Mexican Herald*, 4 de septiembre de 1911, p. 10, "Labor Agitation in Laguna District".

61. *Mexican Herald*, 9 de agosto de 1911, p. 1, "Another Magonista Jailed in Torreón".

62. FO-204-392-20, Cummins a Hohler, 17 de julio de 1911, p. 9.

63. RDS, 812.00/2340, 9 de septiembre de 1911, Freeman sobre la llegada de las tropas.

64. FO-204-392-205, 10 de septiembre de 1911, Cummins a Stringer.

65. FO-204-392-20, 17 de julio de 1911, Cummins a Hohler, p. 8.

66. RDS, 812.00/2346, 8 de septiembre de 1911, "Strikes in Laguna".

Capítulo 16

1. Informe del ingeniero Jorge Vizcaíno al delegado de la CNA en Veracruz, fechado el 9 de abril de 1925, Archivo General de la Nación, Ramo Obregón-Calles, paquete 112, legajo 6, expediente 818-V-3; en adelante: AGN, O-C, 112/6, 818-V-3.

2. Informe de Vizcaíno al delegado de la CNA en Veracruz, 4 de septiembre de 1925, AGN, O-C, 112/6, 818-V-3.

3. Informe del general y diputado federal Natalio Espinosa al Partido Nacional Agrarista sobre los sucesos de Mazamitla, 4 de abril de 1922, AGN, O-C, 108-1/10, 818-P-44.

4. Friedrich Katz, "Agrarian Changes in Northern Mexico in the Period of Villista Rule, 1913-1915", en James W. Wilkie et al. (comps), *Contemporary Mexico*, Berkeley, 1976, pp. 259-73; Friedrich Katz, "Pancho Villa, Peasant Movements and Agrarian Reform in Northern Mexico", en David A. Brading (ed), *Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution*, Cambridge, 1980, pp. 59-75 (ed. en español: *Caudillos y campesinos en la revolución mexicana*, FCE, México, 1985).

5. Héctor Aguilar Camín, *La frontera nómada: Sonora y la revolución mexicana*, México, 1977; Héctor Aguilar Camín, "The relevant tradition: Sonoran leaders in the revolution", en Brading, *Caudillo*, cit., pp. 92-123.

6. Ver Peter H. Smith, *Labyrinths of Power. Political Recruitment in Twentieth-Century Mexico*, Princeton, 1979, p. 24: Entre los miembros de la nueva élite, "sólo un puñado —menos del 10%— habían pertenecido a las fuerzas de los principales rivales de Carranza: Pancho Villa o Emiliano Zapata".

7. INAH, Departamento de Etnología y Antropología: Programa de Historia Oral (en adelante: PHO), PHO 4/12, entrevista por E. Meyer y A. Bonfil, febrero/marzo de 1973, p. 15.

8. PHO 4/12, p. 32.

9. PHO 1/43, entrevista de L. Espejel.

10. PHO 4/12, pp. 32 ss.

11. PHO 4/12, p. 53.

12. Arturo Warman, *...Y venimos a contradecir: Los campesinos de Morelos y el Estado nacional*, México, 1976, p. 149.

13. Smith, *Labyrinths*, cit., pp 74 ss.

14. Ver, por ejemplo, las autobiografías de los generales revolucionarios sonorenses: Abelardo L. Rodríguez, *Autobiografía*, México, 1962, y Pedro J. Almada, *Con mi cobija al hombro*, México, 1936.

15. Entre los muchos ejemplos al respecto, ver el informe al Departamento de Estado del cónsul norteamericano en Durango, fechado en junio de 1924: "La gente

en general ve con suspicacia a los militares, que parecen ser las únicas personas del país que disfrutan de prosperidad", National Archives, Washington, D. C., Record Group 59, *Records* del Departamento de Estado relacionados con los asuntos internos de México (en adelante: NAW), 812.00/27301.

16. Hans Werner Tobler, "Las paradojas del Ejército revolucionario: Su papel social en la Reforma Agraria mexicana, 1920-1935", en *Historia Mexicana*, XXI/1, 1971, pp. 38 79.

17. Tobler, "Las paradojas", cit., pp. 62-68.

18. AGN, O-C, 104/5, 818-A-21, fechado abril de 1922.

19. AGN, O-C, 112/7, 818-X-1, fechado 7/16/23.

20. AGN, Abelardo L. Rodríguez (ALR), 111, 552, 5/50. Ver también por ejemplo, el informe del ingeniero C. Esperanza, inspector del Departamento Agrario, fechado 10/18/34, sobre las actitudes antiagraristas de algunos generales en Tamaulipas. De acuerdo con el informe, los campesinos habían sido expulsados de la hacienda "Santo Domingo" por el ejército. "El General Leonardo M. Hernández H., Jefe de la Guarnición de Matamoros, se ha posesionado de ella para trabajarla de acuerdo con el propietario; siendo por tal motivo el más intransigente con los agraristas...", AGN, ALR, 114, 552.5/518.

21. AGN, ALR, 121, 552.14/1236. Ver también la queja de las esposas de los ejidatarios de Conatlán, Durango, sobre un hacendado vecino, antiguo general revolucionario, "que ha desatado contra el pueblo de Nicolás Bravo sus furias haciendo uso del grado de general que ganó al calor de la Revolución, de una Revolución que se hizo para emancipar al Obrero y al Campesino y terminar para siempre con los Icarios del Capital; pero tal parece que los ricos de nuevo cuño aprobechando la sangre que corría para conseguir las tan deseadas libertades y tranquilidad de los Pueblos como decimos antes, vienen aprobechando la Representación Oficial para cometer en nombre de ellos atropellos y asesinatos...". AGN, ALR, 121, 552.14/1253.

22. Ver Anatol Shulgovski, *México en la encrucijada de su historia*, México, 1968, pp. 37 ss.

23. Ver Robert F. Smith, *The United States and Revolutionary Nationalism in Mexico, 1916-1932*, Chicago, 1972.

24. Ver I. C. Enríquez, "Errores de nuestro sistema agrario", en *Excélsior*, 10 de mayo de 1970, p. 19A.

25. Ver John Womack, *Zapata y la Revolución mexicana*, México, 1969; Arturo Warman, *...Y venimos*, cit.; François Chevalier, "Un facteur décisif de la révolution agraire au Méxique: Le soulèvement de Zapata, 1911-1919", en *Annales S. E. C.*, vol. XVI/1 (1961), pp. 66-82. Estoy consciente de que esta concentración en el movimiento zapatista como el único levantamiento agrario grande, autónomo y dirigido por los campesinos dentro de la Revolución Mexicana posiblemente se tendrá que modificar en el futuro, a la luz de nuevos estudios sobre los movimientos revolucionarios locales y regionales. La actual investigación de Asger T. Simonsen sobre los movimientos campesinos y la reforma agraria en la Costa Chica de Guerrero, por ejemplo, revela la existencia, en los primeros años de la Revolución, de una genuina revuelta campesina con claros objetivos agrarios.

26. Womack, *Zapata*, cit., p. 349.

27. Ya en 1926 el número de ejidatarios de Morelos era del 25.3 % de la pobla-

ción agraria total, mientras que el promedio nacional era de sólo el 4.3 %; las tierras ejidales abarcaban el 32.9 % del área total del estado de Morelos, mientras que el promedio nacional era de sólo el 2.6 %. Ver cuadro p. 160; Frank Tannenbaum, "La Revolución agraria mexicana", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México,* n. 2, vol. IV, abril-junio de 1952, cuadro 21, p. 154.

28. E. Alanís Patiño, "La economía ejidal de Morelos", en *Sociedad Agronómica de México, Primer Ciclo de Conferencias,* octubre-noviembre de 1937, p. 68.

29. Ver Alanís Patiño, "La economía", cit., p. 68, que habla de "una economía cadavérica, incapaz de reconstruirse bajo las viejas formas". Ver también Warman, *...Y venimos,* cit., p. 157.

30. AGN, O-C, 111/2, 818-T-12.

31. Warman, op. cit., pp. 151 ss.

32. El término "región" se refiere aquí a toda la zona de la rebelión zapatista; incluye parte de los estados que limitan con Morelos. Para Tlaxcala, ver Iván Restrepo y José Sánchez Cortés, *La reforma agraria en cuatro regiones,* México, 1972, en la que se compara la reforma agraria de Tlaxcala con la del Bajío, Michoacán y La Laguna. "La rapidez en la tramitación de los expedientes de dotación para los ejidos de Tlaxcala, al comparársela con la que se dio en otras regiones del país, sólo se explica con base en la efervescencia revolucionaria imperante en dicho Estado. El general Domingo Arenas, quien afirmaba ser zapatista, realizó repartos agrarios que influyeron decisivamente para que las autoridades se apresuraran a efectuar las dotaciones ejidales como una condición necesaria para la pacificación del Estado" (p. 15). También sobre Tlaxcala, ver la contribución de Buve a este volumen.

33. Warman, op. cit., p. 173.

34. Característico de este tipo fue, por ejemplo, el crecimiento de las organizaciones campesinas en Veracruz. Ver Heather Fowler, *The Agrarian Revolution in the State of Veracruz, 1920-1940: The Role of Peasant Organizations* (tesis inédita, The American University, Washington, D. C., 1970), p. 389; "La organización de Veracruz se creó como resultado de las fuerzas contrapuestas que surgían desde abajo, pero no se canalizaron hasta que el gobernador Tejeda les proporcionó el estímulo desde arriba".

35. San Luis Potosí y Michoacán se pueden considerar como formas mixtas de movilización campesina "primaria" y "secundaria". Para San Luis Potosí, ver la contribución de Romana Falcón a este volumen; ver también Dudley Ankerson, "Saturnino Cedillo: A Traditional Caudillo in San Luis Potosí, 1890-1938", en Brading, *Caudillo,* cit., pp. 140-68; Gilbert M. Joseph, "Caciquismo and the Revolution: Carrillo Puerto in Yucatán", en Brading, op. cit., pp. 193-221; Heather Fowler Salamini, "Revolutionary Caudillos in the 1920s: Francisco Múgica and Adalberto Tejeda", en Brading, op. cit., pp. 169-192.

36. Ver páginas adelante, "La reforma agraria y sus conflictos, 1920-1935".

37. Éste fue el caso, especialmente durante el gobierno de Obregón, de algunos de los estados del Norte cuyos gobernadores (por ejemplo, César López de Lara en Tamaulipas, Ángel Flores en Sinaloa e Ignacio C. Enríquez en Chihuahua) siguieron una trayectoria claramente antiejidal. Ver Hans Werner Tobler, "Álvaro Obregón und die Anfänge der mexikanischen Agrarreform - Agrarpolitik und Agrarkonflikt, 1921-1924", en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas,* 8, 1971, pp. 310-365; especialmente pp. 336 y 356.

38. Ver Lorenzo Meyer, *Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1928-1934,*

vol. 13, México, 1978, p. 11.

39. Tobler, "Álvaro Obregón", cit., pp. 335-52.

40. Como ejemplo, podemos citar el informe de José G. Parres al secretario de Agricultura, De Negri, fechado en octubre de 1924, en el que describe la reforma agraria en el estado de México. Informa que entre 1915 y 1924, se archivaron 455 solicitudes de restitución o dotación de ejidos. De ellas, 96 se habían concedido, 116 quedaban "pendientes tan sólo por falta de planificación", "233 en absoluto olvido... algunos con más de nueve años de tramitación sin haber sido resueltos y sin esperanzas que las actuales autoridades locales las resuelvan...", AGN, O-C, 106/6, 818-E-28 (2).

41. Tobler, "Álvaro Obregón", cit., pp. 335-52.

42. Aunque es cierto que las fuentes que he consultado para la elaboración de este ensayo defienden el papel de los campesinos de una manera un tanto unilateral, en conjunto ilustran claramente a pesar de todo los patrones de conflicto. Ver por ejemplo, el informe del presidente del ejido de Sacramento, Durango, 1/20/23, dirigido a Obregón, "[...] ahora les negaron el trabajo a todos los que firmaron el recurso [...]", AGN, O-C, 112/6, 818-V-7. El 21 de mayo de 1923, los desesperados campesinos de Cocula, Guerrero, escribían al presidente: "los hacendados nos han hostilizado de una manera despiadada. No se nos da trabajo ni siquiera como peones obreros en el campo; no se nos quieren proporcionar las tierras ni siquiera como arrendatarios. Hace ya mucho tiempo que carecemos de trabajo [...]", AGN, O-C, 105/11, 818-C-82. Ver también Henry A. Landsberger y Cynthia N. Hewitt, *Preliminary Report on a Case Study of Mexican Peasant Organizations* (manuscrito inédito en el Centro de Investigaciones Agrarias, México), pp. 16 ss: "El procesamiento de la petición de 1920 por el Departamento Agrario continuó durante doce años antes de que fuera concedido el permiso para fundar un ejido en Taretan. Entre tanto, la economía del municipio declinaba notablemente. El administrador de la hacienda se defendió convirtiendo cada vez más cañaverales en pastos para el ganado. El resultado fue el desempleo de los jornaleros. Y, al mismo tiempo, la población de Taretan perdió gran parte del patrocinio comercial y cultural de la hacienda: cerraron algunas tiendas, desaparecieron orquestas y periódicos. Los habitantes de la población tenían dificultades para conseguir agua y leña, que generalmente les proporcionaba la hacienda".

43. Ver por ejemplo la carta dirigida a Calles por los antiguos peones de la hacienda "La Concepción", en el estado de Veracruz, 10 de abril de 1926, AGN, O-C, 104-1/10, 818-C-16. No hay que negar que esta imagen de una hacienda unilateralmente "agresiva" se podría alterar si utilizáramos más las fuentes de la propia hacienda. Los resultados de la investigación de Herbert Nickel, incluidos en este volumen, apuntan en esa dirección.

44. AGN, O-C, 106/6, 818-E-28 (2). Paul Friedrich, *Agrarian Revolt in a Mexican Village,* Englewood Cliffs, 1970, p. 99, muestra, sin embargo, que las *defensas sociales* también podían intervenir en favor de los campesinos cuando operaban bajo un gobernador progresista, como, por ejemplo, Múgica en Michoacán.

45. Cf. el informe del administrador de la *Guerrero Land and Timber Company,* norteamericana, fechada 12/23/1924, sobre la zona dominada por Valente de la Cruz, dirigente de los agraristas del sur de Guerrero, NAW, 812.00/27, 489. Los grupos campesinos armados con ocasión de la rebelión delahuertista también establecieron su dominio temporal en el valle de San Martín, en el estado de Puebla, y habían

expulsado a los terratenientes hostiles; cf. informe de Summerlin al Departamento de Estado, el 1 de abril de 1924, NAW, 812.00/26, 767.

46. En Veracruz, en 1923, el general de división Guadalupe Sánchez se declaró abiertamente partidario de los hacendados. La marcada actitud antiagrarista de otro general de división y jefe de operaciones, Fortunato Maycotte, era reconocida incluso por el Sindicato de Agricultores de Puebla; cf. el telegrama enviado a Obregón por el director de esa organización, Lozano Cardoso, 10 de abril de 1924, AGN, O-C, 110/7, 818-S-225. Tanto Sánchez como Maycotte estaban comprometidos por su participación como dirigentes en la rebelión delahuertista contra Obregón. Respecto a la profusión de quejas de algunos pueblos sobre las intervenciones anticampesinas del ejército, ver por ejemplo la carta del presidente municipal de San Pedro Teyuca en el estado de Puebla, fechada el 28 de mayo de 1928. Según dice: "[...] como a las doce y media del mismo día estando en su trabajo del campo con sus yuntas, se presentó el C. Teniente del Destacamento de la Hacienda de San José Ternel acompañado de sus soldados armados, amenazando a dichos trabajadores entorpeciéndoles en sus trabajos, con el fin de retirarlos de donde estaban cultivando la tierra, diciendo que él no respetaba ningunas órdenes, más que sólo del dueño de dicha hacienda del Ternel por que está pagado por él [...]", AGN, O-C, 111-1/4, 818-T-124.

47. Ver Tobler, "Las paradojas", cit.

48. Brigadier-general Manuel Navarro Angulo a Obregón, 4 de junio de 1923, AGN, O-C, 109-1/5, 818-S-61.

49. Ciertamente no hay que negar que la hacienda se encontraba bajo cierta presión incluso antes de ser desmantelada bajo la presidencia de Cárdenas. Pero también es cierto que en muchos casos pudo mantener su posición económica a lo largo de las guerras revolucionarias y el subsecuente periodo de hegemonía sonorense. Ver también nota 52.

50. Ver Luis González, "Tierra caliente", en *Extremos de México: Homenaje a don Daniel Cosío Villegas,* El Colegio de México, México, 1971, pp. 115-149.

51. Ver Friedrich Katz, "Labor Conditions on Haciendas in Porfirian Mexico: Some Trends and Tendencies", en *Hispanic American Historical Review,* 54/1, 1974, pp. 1-47; Herbert J. Nickel, "Zur Immobilität und Schuldknechtschaft mexikanischer Landarbeiter vor 1915", en *Saeculum,* 1976/27, pp. 289-328; ver también el trabajo de Nickel incluido en este volumen.

52. Aquí de nuevo un examen menos general tendría ciertamente que subrayar algunos efectos indirectos del movimiento agrario sobre los "acasillados" también. Si la abolición del peonaje por deudas, por ejemplo, generalmente no tuvo por resultado un éxodo masivo de los acasillados de las haciendas, no se puede ignorar cierto cambio en su actitud, como ha mostrado Nickel en el ejemplo de la hacienda de Ozumba, con huelgas y una creciente sindicalización de los trabajadores en los años veinte. Por otra parte, incluso en la limitada región de Puebla-Tlaxcala, la situación no era en modo alguno uniforme; en la hacienda Rinconada "las relaciones sociales tradicionales se mantuvieron durante un tiempo notablemente largo". Ver Herbert J. Nickel, "Landarbeiter in der mexikanischen Revolution (1910-1940)", en *Forschungsmaterialien* 6, Bayreuth, 1982, pp. 51-65.

53. Landsberger/Hewitt, *Preliminary Report,* pp. 17, 19.

54. Landsberger/Hewitt, *Preliminary Report,* p. 20.

55. Friedrich, *Agrarian Revolt*, cit.

56. Ibid., pp. 49-57.

57. Ibid., p. 90.

58. Ibid., pp. 91 ss.

59. Luis González, *Pueblo en vilo: Microhistoria de San José de Gracia*, México, 1968, pp. 194, 223 ss.

60. Sobre Oaxaca, ver Ronald Waterbury, "Non revolutionary peasants: Oaxaca compared to Morelos in the Mexican Revolution", en *Comparative Studies in Society and History*, 1975/17, pp. 410-22.

61. Friedrich, op. cit., p. 91.

62. Como ejemplo de la actitud antirreforma de muchos sacerdotes, ver el Informe de un representante del "Comité Ejecutivo Especial" del ejido de Coluca, Jalisco, 11/28/22: "El cura y tres sacerdotes predican contra los Agraristas y les llaman bandidos, lo mismo que al Gobierno. —Tienen formado Sindicato de Obreros católicos a quienes hacen jurar guerra al Gobierno y a los agraristas", AGN, O-C, 11/3, 818-T-62.

Sobre la concepción conservadora que sobre la propiedad tenían muchos campesinos, cf. Luis González, *Pueblo en vilo*, cit., p. 226. Incluso aquellos habitantes del pueblo que no eran propietarios "tenían un concepto de la propiedad que no correspondía a la propiedad ejidal. Se creía que sólo había dos maneras morales y dignas de obtener tierras en propiedad: por compra o por herencia. Era desprestigiante obtener tierras por regalo; era mal visto ser propietario porque el gobierno les diera la propiedad".

63. "El hacendado empleó una doble estrategia para proteger su tierra de las solicitudes presentadas de acuerdo con las nuevas leyes. Primero, a partir de 1926, ofrecía en venta tierra de la hacienda en parcelas de 5 a 7 hectáreas", Landsberger/Hewitt, *Preliminary Report*, cit., p. 16.

64. Mientras en 1930 1/7 de la superficie agrícola nacional se había convertido en propiedad ejidal, en Veracruz era sólo 1/10, en Michoacán menos de 1/9, y sólo en Yucatán la cifra había superado 1/3 de esa superficie. Algunas cifras redondeadas correspondientes a 1935 son: promedio nacional, 1/5; Veracruz, 1/5; Michoacán, 1/4; Yucatán, 1/2. La medida del aumento que se produjo bajo Cárdenas se puede confirmar comparando las cifras correspondiente a 1935 con las de 1940: promedio nacional, 1/2; Veracruz, 2/3; Michoacán, 5/8; Yucatán, 3/4. Sin embargo, en Morelos la superficie ejidal había alcanzado el 70 % del total de las tierras agrícolas en 1930, y había alcanzado el 80 % en 1940. Ver: *Primer Censo Ejidal 1935; Segundo Censo Agrícola Ganadero 1940.*

65. Para una contribución ilustrativa sobre este problema ver en particular los ensayos contenidos en Brading (comp.), *Caudillo*, cit.

66. Fowler, *Agrarian Revolution*, cit.; Romana Falcón, *El agrarismo en Veracruz: La etapa radical(1928-1935)*, México, 1977.

67. Para un examen más detallado del periodo de la hegemonía sonorense, ver Hans Werner Tobler, *Die mexikanische Revolution. Gesellschaftlicher Wandel und politischer Umbruch, 1876-1940*, Frankfurt, 1984, pp. 367-567.

68. Smith, *Revolutionary Nationalism*, cit.

69. Hans Werner Tobler, "Revolutionsgeneräle als 'businessmen': Zur Entstenhung und Rolle der revolutionären Bourgeoisie in Mexiko, 1910-1940", en *Dritte Welt: Historische Prägung und politische Herausforderung - Festschrift zum 60. Ge-*

burtstag von Rudolf von Albertini, P. Hablützel et al. (comp), Wiesbaden, 1983, pp. 195-213.

70. Ver por ejemplo los interesantes informes sobre las actividades económicas de Obregón escritos por el cónsul norteamericano en Guaymas, NAW, 812.00/Sonora 1.

71. Ver Sergio Reyes Osorio et al. (comp.), *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México,* México, 1974, p. 50.

72. Sobre el ejido colectivo, ver Salomón Eckstein, *El ejido colectivo en México,* México, 1966.

73. Ver Luis González, *Historia de la Revolución Mexicana,* vol. 15, *Los días del presidente Cárdenas,* México, 1981.

74. Eyler N. Simpson, *The Ejido, Mexico's Way Out,* Chapel Hill, 1937, pp. 439 ss.

75. Reyes Osorio, *Estructura agraria,* cit., pp. 33 ss.

76. Clark W. Reynolds, *The Mexican Economy (Twentieth-Century Structure and Growth),* New Haven, 1970, p. 153 (ed. en español: *La economía mexicana,* FCE, México, 1973).

77. Ver por ejemplo David L. Raby, *Educación y revolución social en México (1921-1940),* México, 1974.

78. Ver Gerrit Huizer, *La lucha campesina en México,* México, 1970, p. 72.

79. Friedrich Katz, "Innen- und aussenpolitische Ursachen des mexikanischen Revolutionsverlaufs", en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas,* 15, Colonia, 1978, p. 100.

80. Para un excelente análisis de los mecanismos mediante los cuales Cárdenas obtuvo un control creciente sobre el ejército, ver Alicia Hernández Chávez, *Historia de la Revolución Mexicana,* vol. 16, *La mecánica cardenista,* México, 1979, pp. 77-118.

81. Ver cuadro I, "Solicitudes de tierras, 1915-1935".

82. Luis González, *Pueblo en vilo,* cit., pp. 226 ss.

83. Ver *Memoria del Departamento Agrario, 1935-36,* México, 1936, copia, pp. 88 ss. Ver también Raymond Buve, "State governors and peasant mobilisation in Tlaxcala", en Brading (comp.), *Caudillo,* cit., p. 236: "Después del Congreso Agrario (1935) se fundaron federaciones de distrito en una rápida campaña patrocinada por el Estado, y los campesinos recibieron la orden virtual de inscribirse, dado que las incitaciones no dejaban dudas sobre su carácter de mandatos".

84. Buve, "State governors", en Brading (comp.), op. cit., pp. 222-24.

85. Ver Rodolfo Stavenhagen et al., *Neolatifundismo y explotación: De Emiliano Zapata a Anderson Clayton & Co.,* México, 1968; Arturo Warman, *Los campesinos: Hijos predilectos del régimen,* México, 1972; Reyes Osorio et al., *Estructura agraria,* cit.; Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano,* México, 1971.

Capítulo 17

1. Escapó a sus captores sólo para ser aprehendido de nuevo en Sonora, en 1886. Sin embargo, la mayor parte de sus fuerzas fueron aplastadas en 1884.

2. Ver el ensayo de Evelyn Hu-DeHart incluido en esta obra.

3. Moisés González Navarro, *Raza y tierra,* México, 1970, pp. 54-63. Nelson Reed, *La guerra de castas de Yucatán,* ed. Era, México, 1964, capítulo II.

4. Moisés González Navarro, op. cit., p. 87.

5. Esta versión se basa en la crónica de la "guerra de castas" de Chiapas que ofrecieron el gobernador del estado y los autores contemporáneos no indios. Los documentos relevantes se encuentran en Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906*, México, 1980, pp. 45-61.

6. Jan Rus, "Whose Caste War? Indians, Ladinos and the Chiapas 'Caste War' of 1869", en Murdo J. MacCleod y Robert Wasserstrom, *Spaniards and Indians in Southeastern Mesoamerica: Essays on the History of Ethnic Relations*, Lincoln, Nebraska, 1983, pp. 127-69. Ver también Luis de León, pp. 90-94.

7. Leticia Reina, *Las rebeliones*, cit., pp. 54-56.

8. Jean Meyer, "El reino de Lozada en Tepic (1856-1873)", *Actes du XLIIe Congrès International des Americanistes*, París, 1978, vol. III, pp. 95-109.

9. Francisco R. Almada, *Resumen de historia del estado de Chihuahua*, México, 1955, pp. 319-25.

10. Ver el ensayo de John Hart incluido en este volumen.

11. Ver el ensayo de John Tutino, en este volumen.

12. Estas cifras se basan en los levantamientos rurales que describe Leticia Reina, op. cit. En su libro, *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)*, México, 1973, Jean Meyer enumera 66 alzamientos rurales entre 1821 y 1855, de los cuales por lo menos 44 estaban vinculados a la cuestión de la tierra.

13. Ver el ensayo de John H. Coatsworth en este volumen.

14. Estas expropiaciones se pueden documentar, principalmente, en las quejas expresadas por los campesinos durante la era porfiriana, así como durante el periodo de la revolución y sus consecuencias. Por otra parte, desafortunadamente no existen estadísticas exactas que puedan mostrar con precisión cuándo tuvieron lugar esas expropiaciones y cuánta tierra se expropió. Varios autores han intentado documentar el grado en que carecían de tierras los campesinos mexicanos analizando los datos de los censos de 1895, 1900 y 1910 (ver sobre todo, Frank Tannenbaum, *The Mexican Agrarian Revolution*, Washington, 1930; George M. McBride, *The Land Systems of Mexico*, Nueva York, 1923, y las *Estadísticas sociales del porfiriato, 1877-1910*, México, 1956). Estos autores concluyen que más del 90 % de los campesinos mexicanos carecían de tierras. El censo mexicano ha dividido la población rural en tres categorías: hacendados, agricultores y peones. Los autores concluyen que sólo las dos primeras categorías poseían tierras, mientras que la tercera estaba constituida por campesinos sin tierra. Un libro reciente de François Xavier Guerra, *Le Mexique, De l'Ancien Régime à la Revolution*, París, 1985, vol. 2, pp. 472-89 (ed. en español: *México: del antiguo régimen a la revolución*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988) rebate estos hallazgos y afirma, sobre la base de estudios centrados en fuentes locales, que el grupo llamado "peones" en el censo en modo alguno estaba integrado exclusivamente por trabajadores sin tierras y que, en realidad, muchos de esos "peones" eran habitantes de pueblos comunales que todavía tenían tierras propias, pero con frecuencia trabajaban parte del tiempo en las grandes fincas.

Guerra también discute el hallazgo de Tannenbaum según el cual un porcentaje muy alto de la población rural vivía en las haciendas. Tannenbaum basaba esta conclusión en estadísticas que describían un número relativamente grande de habitantes rurales como residentes de comunidades llamadas ranchos. Consideraba que la ma-

yoría de estos ranchos formaban parte de las haciendas y que, por lo tanto, sus habitantes se podían considerar residentes de las haciendas. Guerra rebate estas conclusiones, afirmando que sólo una minoría de los ranchos formaban en realidad parte de las grandes fincas y que muchos de ellos eran comunidades de pueblos que simplemente no tenían la categoría legal de las comunidades tradicionales. Aunque las conclusiones de Guerra efectivamente arrojan dudas sobre las hipótesis existentes acerca de la medida en que carecían de tierras los campesinos más pobres de México, este autor no ha podido presentar datos exactos alternativos. Aunque uno esté de acuerdo en que el nivel de expropiación fue menor de lo que sugieren esas estadísticas, sigue siendo indudable que tuvo lugar un proceso de transferencia masiva de tierras de las comunidades tradicionales a los campesinos acomodados, los especuladores y los hacendados.

15. John H. Coatsworth, *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato*, ed. Era, México, 1984, cap. 6.

16. Sobre la base de la obra monumental de Wistano Luis Orozco, investigador y deslindador mexicano, autor del libro *Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos*, México, 1895, se supone generalmente que la responsabilidad principal por las expropiaciones de tierras correspondía a las "compañías deslindadoras". La ley de 1883 autorizaba al gobierno federal a contratar compañías para deslindar los terrenos públicos, en pago de lo cual se les concedería la tercera parte de esas tierras. Las leyes especificaban que las tierras pertenecientes a los campesinos no serían confiscadas. Pero en la práctica, Orozco y, después de él, muchos estudiosos de la historia agraria de México consideraron que la protección prestada a los pequeños propietarios fue ilusoria. Muchos campesinos no tenían escrituras claras de sus tierras, pero incluso cuando sí las tenían, las compañías deslindadoras tendían a atropellar sus derechos. En teoría, los campesinos podían apelar contra las decisiones de las compañías ante los tribunales. En la práctica, los casos en que los gobiernos de los estados o los ejecutivos federales intentaban siquiera apoyar a los campesinos fueron extremadamente raros.

Esta conclusión ha sido encarnizadamente atacada por una tesis reciente escrita por Robert Holden en la Universidad de Chicago. (Robert H. Holden, "The Mexican State Manages Modernization: The Survey of the Public Lands in Six States 1876-1911", tesis de doctorado, Universidad de Chicago, 1986.) Holden es el primer investigador que ha examinado los registros de las compañías deslindadoras que se encuentran en los archivos agrarios de México. Estudió los casos de seis estados mexicanos donde las compañías habían tenido una actividad particularmente intensa. Llegó a la conclusión de que aunque había habido casos flagrantes de expropiaciones de tierras de los pueblos, esos casos eran relativamente escasos. Sólo encontró 144 objeciones de las comunidades o individuos frente a los resultados obtenidos por las compañías deslindadoras y, de acuerdo con sus datos, el gobierno mexicano con frecuencia tomaba el partido de los objetores y en algunos casos forzaba a las compañías a respetar sus posesiones. Esto no significa que no se realizaran expropiaciones masivas de tierras de los campesinos gracias a la ley relativa a los terrenos públicos; los expropiadores solían ser tal vez, más probablemente, el propio gobierno o los hacendados ricos que las compañías deslindadoras. El caso más flagrante tuvo lugar en Chihuahua, cuando se les arrebataron sus tierras a muchos habitantes de los pue-

blos en favor de un individuo adinerado: se trata de la concesión otorgada al ministro de hacienda de México, José Yves Limantour, en 1891. Esta concesión se la dio directamente el gobierno, sin la intervención de ninguna compañía deslindadora, y produjo una serie de levantamientos de los pueblos que no aceptaban la pérdida de sus tierras. Ver Archivo del Departamento Agrario, Terrenos nacionales, diversos, Nr. 152, *Cargill Lumber Company*. En otros casos, como el de las tierras del pueblo de Naranja en el estado de Michoacán, fue un hacendado dueño de la hacienda vecina quien denunció las tierras del pueblo como terrenos públicos y logró que fueran transferidas a su finca (ver Paul Friedrich, *Agrarian Revolt in a Mexican Village*, Englewood Cliffs, 1970).

17. Francisco Almada encontró once levantamientos rurales que tuvieron lugar en Chihuahua entre 1891 y 1898 (Francisco R. Almada, *La Revolución en el estado de Chihuahua*, México, 1964, vol. I, pp. 39-107). Cinco levantamientos rurales tuvieron lugar en el mismo periodo en otros estados de México (México, Morelos, Veracruz, Guerrero, Yucatán). Están documentados en los registros de la Colección Porfirio Díaz, que pronto serán publicados por la Universidad Iberoamericana como *Sublevaciones rurales en México, 1891-1893*.

18. Estas solicitudes se encuentran en el Departamento Agrario, Sección de Terrenos Nacionales, México, D.F.

19. Francisco R. Almada, *Resumen de historia del estado de Chihuahua*, México, 1955, pp. 319-25, 347-53.

20. Mark Wasserman, *Capitalists, Caciques and Revolution, the Native Elite and Foreign Enterprise in Chihuahua, Mexico, 1854-1911*, Chapel Hill, 1984, pp. 104, 109, 112, 136 (ed. en español: *Capitalistas, caciques y revolución. La familia Terrazas de Chihuahua, 1854-1911*, Grijalbo, México, 1987).

21. Las causas inmediatas de la revuelta solían ser los aumentos en los impuestos y los intentos del gobierno del estado por imponer autoridades locales en los pueblos recalcitrantes. Este problema se relacionaba indirectamente con la cuestión de la tierra, dado que las autoridades municipales ejercían un alto grado de control sobre las tierras de propiedad comunal. Sin embargo, los levantamientos de pueblos que tenían por principal objetivo oponerse a la confiscación de tierras sólo tuvieron lugar en 1910.

22. Estas solicitudes se encuentran en los archivos del Departamento Agrario, Sección de Terrenos Nacionales, México, D.F.

23. Departamento Agrario, Sección de Terrenos Nacionales, San Andrés, p. 143.

24. *Memorias del señor coronel D. Joaquín Terrazas*, Chihuahua, 1980, pp. 71-82.

25. Departamento Agrario, Sección de Terrenos Nacionales, San Andrés, p. 143.

26. Francisco R. Almada, *La revolución en el estado de Chihuahua*, vol. I, México, 1964, pp. 116-18.

27. Friedrich Katz, "Condiciones de trabajo en las haciendas de México durante el porfiriato: Modalidades y tendencias", en Friedrich Katz (comp.), *Servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, Ed. Era, México, 1980, p. 46.

28. Friedrich Katz, ibid.

29. Deutsches Zentralarchiv. Postsdam. AAII, Nr. 4491. Cónsul de Chihuahua a Bülow, 5 de octubre de 1909.

30. Héctor Aguilar Camín, *La frontera nómada; Sonora y la Revolución mexicana*, México, 1977, pp. 64-69.

31. Stanley R. Ross, *Francisco I. Madero, Apostle of Democracy,* Nueva York, 1955, pp. 11-14 (ed. en español: *Francico I. Madero. Apóstol de la democracia mexicana,* Grijalbo, México, 1959).

32. Esta descripción de la situación que reinaba en el Bajío y en el estado de Guerrero y que condujo a la revolución de independencia de 1810-1814 se basa principalmente en el libro de John Tutino: *From Insurrection to Revolution: Social Bases of Agrarian Violence in Mexico, 1750-1910.*

Capítulo 18

1. William Taylor, *Drinking, Homicide and Rebellion in Colonial Mexican Villages,* Stanford University Press, Stanford, 1979 (ed. en español: *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas,* FCE, México, 1984). El estudio de Taylor se basa en los datos procedentes de 142 rebeliones ocurridas entre 1680 y 1811.

2. Rodolfo Pastor et al., *Fluctuaciones económicas en Oaxaca durante el siglo* XVIII, El Colegio de México, México, 1979.

3. Las rebeliones que tuvieron lugar en Oaxaca entre 1701 y 1794 están identificadas en el Apéndice A de Taylor, pp. 176-77. Suman un total de 35.

4. Apéndice IV, pp. 232-35, en Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810),* Ediciones Era, México, 1986. El índice de Rabell ha sido corregido por Coatsworth: John H. Coatsworth, *From Backwardness to Underdevelopment: The Mexican Economy, 1800-1910* (de próxima publicación). El índice original se puede encontrar en Cecilia Rabell, "San Luis de la Paz, estudio de economía y demografía históricas (1645-1810)", tesis de maestría, inédito, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 1975.

5. El principal problema que presenta este supuesto es la ausencia del maíz en los datos sobre los diezmos. La única forma de que el supuesto resulte plausible es probar que existe una correlación significativa entre los movimientos en la producción del maíz y los datos sobre los diezmos. Los únicos datos disponibles sobre la producción del maíz son los que se pueden inferir del índice de Florescano. Florescano encuentra una crisis en la producción de maíz cada vez que la variación porcentual en los precios del maíz alcanza un punto máximo en relación con la media de un ciclo de larga duración. En otras palabras, se registra una crisis en el índice de precios debido a que la extrema escasez del grano provoca un aumento notable en su precio en la ciudad de México. Para apoyar el argumento y encontrar datos sobre las posibles causas meteorológicas de la escasez, Florescano buscó testimonios contemporáneos que mencionaran esas crisis. Florescano, *Precios del maíz*, cit., Cuadro X, pp. 130-34, y Cuadro XIV, p. 161. Dado que el maíz era el alimento básico de la mayoría de la población y se utilizaba generalmente para alimentar a los animales en las minas y en el transporte, Florescano sostiene que estas crisis eran "en realidad sinónimo de crisis económicas generales". Ibid., p. 141. Una regresión de la función: índice de Rabell = f (índice de Florescano) produjo un valor ajustado de la R^2 de 0.85, valor que indica que las dos series se movían de manera muy similar. Los parámetros de esta regresión se utilizaron para llenar algunos huecos del índice de Rabell.

6. Se obtuvo una correlación negativa entre el valor real de la producción en el

año t y el índice de precios del maíz en el año t + 1, con un valor de – 0.23. Este valor parece insuficiente para sostener el supuesto. Sin embargo, está claro que ese valor tan bajo es resultado de alguna inconsistencia en los datos. Si la serie se divide en tres periodos (1721-36; 1736-56 y 1757-94), se obtienen diferentes valores de esa correlación: – 0.22, – 0.11 y 0.42, respectivamente. Según Pastor et al., el periodo de alrededor del medio siglo (aproximadamente el mismo periodo en que se obtiene el valor más bajo para la correlación) fue de un extremado desorden administrativo que se refleja en varios huecos en los datos. Pastor llenó esos huecos calculando las medias móviles, una técnica muy dudosa. En otras palabras, la correlación es baja porque los datos son imperfectos y no porque el supuesto sea incorrecto. El alto valor de la correlación en el último periodo apoya esta observación. Por otra parte, el supuesto no implica que la producción de productos gravados con diezmos se movió *exactamente* de la misma manera que el maíz, en cuyo caso habría que haber esperado un valor de – 1.0 para la correlación. Es obvio que existe un efecto sustitutivo entre estos productos; es decir, que es probable que un descenso de la producción de maíz produjera un aumento en la producción de los otros productos y viceversa. El supuesto no subraya el hecho de que en periodos de movimientos violentos en el valor de los diezmos, la producción del maíz también se debería haber movido en la misma dirección y con intensidad equivalente.

7. El mejor examen de los límites y posibilidades del crecimiento económico en una agricultura tradicional se puede encontrar en Theodore Schultz, *Transforming a Traditional Agriculture,* Arno Press, Nueva York, 1976.

8. La tasa anual de cambio se calculó como una proporción del cambio de un año al siguiente. $t = (X_2 - X_1)/X_1$.

9. También se hizo la prueba considerando como críticos todos aquellos años que ponían fin a un periodo de dos años de crecimiento negativo continuo. Sólo tres de treinta y cinco levantamientos tuvieron lugar en esos años. En este caso, la dirección de la relación carece de sentido, dado que los años "normales" (aquellos que no ponían fin a un periodo de dos años de crecimiento negativo) podían ser años de crecimiento positivo y años de crecimiento negativo.

10. Se obtuvo una línea de regresión con la forma:

$\text{Producción}_t = 8835593 + 5452.95\ \text{año}$

con un valor de F significativo, pero una R^2 baja. Se usa el modelo a pesar del bajo valor de la R^2 considerando que no se utilizará para hacer predicciones y que en series de tiempo la R^2 tiene poca significación ya que simplemente acompaña el modelo con el valor promedio de la producción.

11. Un modelo de regresión de la función

$\text{Producto}_t = f(\text{Producto}_{t-1})$

representaría ese modelo y proporcionaría la magnitud del valor esperado para cada año. El modelo parece muy razonable. Se obtuvo un valor significativo de F, que apoya el supuesto de linearidad, y un valor de R^2 de 0.59 muestra que el modelo explica en gran parte la variación en el producto del año t.

Sobre los autores

Ulises Beltrán es investigador en la Unidad de la Crónica Presidencial de la República. Es autor de *Tarascan State and Society in Prehistoric Times: an Ethnohistorical Inquiry*, y coautor de Alejandra Lajous, comp., *Las razones y las obras*, vols. I-IV.

Raymond Th. J. Buve es profesor de Historia en la Universidad de Leiden. Además de sus numerosos artículos sobre la Revolución Mexicana, ha compilado *State and Region in Latin America: A Workshop*, con G. A. Back y L. Van Vroonhoven, y es autor de *Haciendas of Central Mexico from Late Colonial Times to the Revolution: Labor Conditions, Hacienda Management, and its Relation to the State.*

John H. Coatsworth es profesor de Historia en la Universidad de Chicago. Además de sus muchos artículos sobre la historia económica y social de México, el profesor Coatsworth ha publicado *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato.*

Romana Falcón es profesora de Historia en El Colegio de México y es autora de *El agrarismo en Veracruz: La etapa radical, 1928-1935*, y *Revolución y caciquismo: San Luis Potosí, 1910-1938.*

John M. Hart es profesor de Historia en la Universidad de Houston. Sus publicaciones incluyen *El anarquismo y la clase obrera mexicana, 1860-1931*, así como diversos artículos sobre la historia social de México.

Evelyn Hu-DeHart es profesora de Historia en el Herbert Lehman College de la Universidad de la ciudad de Nueva York. Entre sus obras se cuentan *Yaqui Resistance and Survival: The Struggle for Land and Autonomy, 1828-1910*, y *Missionaries, Miners and Indians: Spanish Contact with the Yaqui Nation of New Spain, 1533-1820.*

Friedrich Katz es profesor de historia en la Universidad de Chicago. Sus numerosas publicaciones incluyen *The Ancient American Civilizations* y *La guerra secreta en México.*

William K. Meyers es profesor asistente de Historia de América Latina en la Wake Forest University de North Caroline y ha publicado *Interest Group Conflict and Revolutionary Politics: A Social History of La Comarca Lagunera, Mexico.*

Enrique Montalvo Ortega es miembro de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Entre sus obras más importantes se cuentan *El socialismo olvidado de Yucatán* y *El nacionalismo contra la nación.*

Herbert J. Nickel es profesor de Geografía en la Universidad de Bayreuth. Las contribuciones del profesor Nickel incluyen *Die Campesinos zwischen Marginalitat und Integration*; *Zur Theorie de Differenzierung und Integration marginaler Subgesellschaften-unter Bezug auf Lateinamerika Isbesondere Mexiko, eine Kritische Diskussion un ein Systemtheoretischer Versuch*, y *Soziale Morphologie der Mexikanischen Hacienda.*

Leticia Reina está a cargo del Departamento de Investigaciones Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Una muestra de su trabajo sobre la historia social del siglo XIX puede verse en *Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906* y *Las luchas populares en el siglo XIX.*

William B. Taylor, profesor de Historia en la Universidad de Virginia, ha trabajado en el campo de la historia social colonial. Entre sus muchas publicaciones se encuentra *Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca*, y *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas.*

Hans Werner Tobler, profesor de Historia en la Eidgenössische Tehnische Hochschule de Zürich, es coautor, con Manfred Mols, de *Mexiko: d. Institutionalisierte Revolution.* Su obra incluye también *Die Mexikanische Revolution: Gesellschaftlicher Wandel und Politischer Umbruch, 1876-1940.*

John Tutino es profesor de Historia en el St. Olaf's College. Además de sus numerosos artículos sobre la historia rural mexicana, ha publicado recientemente *From Insurrection to Revolution in Mexico: The Rural Economy of the Guadalajara Region, 1775-1820.*

Eric Van Young, profesor de Historia de México en la Universidad de California, San Diego, es autor de *Hacienda and Market in Eighteenth Century Mexico: The Rural Economy of the Guadalajara Region, 1775-1820.*

Arturo Warman es Director General del Instituto Nacional Indigenista de México. Entre sus contribuciones al estudio del México rural se encuentran *...Y venimos a contradecir: Los campesinos de Morelos y el Estado nacional* y *Ensayos sobre el campesinado en México.*